

Asociación para el Desarrollo
Integrado del Centro de Asturias
Periurbano (ADICAP)

(Carreño, Corvera, Gozón y Llanera)

“Documento de trabajo y para la
participación en la elaboración de la
Estrategia de Desarrollo Local
Participativo LEADER 2023-2027”





Diagnóstico de la comarca del Centro de Asturias Periurbano Estrategia de Desarrollo Local Participativo LEADER 2023-2027

| | | |
|----------|---|-----------|
| 1 | Objeto y alcance del documento..... | 3 |
| 1.1 | Las Estrategias de Desarrollo Local Participativo | 3 |
| 1.2 | La aplicación del enfoque LEADER en el Principado de Asturias..... | 5 |
| 2 | Datos básicos del territorio..... | 6 |
| 2.1 | Definición de la comarca | 6 |
| 2.2 | Estructura territorial | 13 |
| 2.3 | Demografía | 18 |
| 2.4 | Actividad económica y mercado de trabajo..... | 25 |
| 3 | Dotación de infraestructuras y servicios básicos..... | 32 |
| 3.1 | Infraestructuras y servicios de comunicación digital | 32 |
| 3.2 | Infraestructuras y servicios de comunicación terrestres | 33 |
| 3.3 | Infraestructuras y servicios ambientales y de recursos naturales | 35 |
| 3.4 | Infraestructuras y servicios sanitarios y sociales..... | 36 |
| 3.5 | Infraestructuras administrativas y empresariales. | 37 |
| 3.6 | Infraestructuras y servicios educativos y culturales..... | 39 |
| 4 | El sector primario de la comarca..... | 41 |
| 4.1 | Usos del suelo y estructura de las explotaciones..... | 41 |
| 4.2 | Producción agrícola | 44 |
| 4.3 | Producción ganadera | 45 |
| 4.4 | Actividades forestales..... | 47 |
| 4.5 | Aspectos transversales de la actividad y la producción agropecuaria | 51 |
| 4.6 | Conclusiones..... | 52 |
| 5 | Gestión de tierras y relevo generacional | 54 |
| 5.1 | Dimensión y orientación productiva de las explotaciones. Usos de la tierra: usos en expansión y en retroceso..... | 54 |
| 5.2 | Titularidad de la tierra y las explotaciones y relevo generacional. | 55 |
| 5.3 | Modificación de las estructuras de propiedad de la tierra | 56 |
| 5.4 | Recomendaciones específicas | 58 |
| 6 | Transformación agraria y comercialización de la producción agraria..... | 60 |
| 7 | Pesca marítima..... | 61 |
| 7.1 | Pesca extractiva | 61 |
| 7.2 | Primera comercialización de los productos pesqueros..... | 90 |
| 7.3 | Transformación de los productos de la pesca | 99 |
| 7.4 | Elementos transversales | 104 |



| | | |
|-----------|---|------------|
| 8 | Diversificación económica del medio rural asturiano: otras actividades distintas de la agroalimentación y el turismo | 109 |
| 9 | Retos para el emprendimiento en el medio rural | 113 |
| 9.1 | Apoyo al emprendimiento: análisis del ticket rural | 114 |
| 9.2 | Análisis de la medida del Ticket Rural en la comarca ADICAP | 116 |
| 10 | El turismo en la comarca ADICAP | 119 |
| 10.1 | Posicionamiento turístico y elementos de diferenciación | 119 |
| 10.2 | Oferta turística: evolución general y por concejos | 122 |
| 10.3 | Evolución de la oferta de alojamiento y empresas de turismo activo por concejo..... | 125 |
| 10.4 | Demanda turística: Afluencia turística y perfil del turista que visita la comarca | 128 |
| 10.5 | El apoyo LEADER a los proyectos turísticos en la comarca | 129 |
| 11 | Oportunidades y desafíos para los nuevos pobladores de los espacios rurales | 131 |
| 11.1 | El reto demográfico de las zonas rurales del Principado de Asturias..... | 131 |
| 11.2 | ¿Es posible detener o ralentizar esta tendencia? | 133 |
| 11.3 | El perfil de los nuevos pobladores | 135 |
| 11.4 | Un plan piloto para atraer nuevos residentes..... | 138 |
| 12 | Análisis DAFO | 140 |
| 12.1 | Fortalezas..... | 140 |
| 12.2 | Debilidades | 141 |
| 12.3 | Oportunidades..... | 143 |
| 12.4 | Amenazas..... | 146 |



1 Objeto y alcance del documento:

El objetivo de este documento es realizar un diagnóstico del territorio perteneciente a la Asociación para el Desarrollo Integrado del Centro de Asturias Periurbano (ADICAP) que sirva de base para la posterior elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo LEADER de la comarca para el periodo 2023-2027. Se trata así de un documento de planificación a escala comarcal en el que se incluye un análisis integral del medio rural organizado en dos bloques temáticos: sectores productivos y políticas de interés prioritario.

1.1 **Las Estrategias de Desarrollo Local Participativo:**

El Plan Estratégico para la aplicación de la PAC en España establece las bases generales para la aplicación del enfoque LEADER en el conjunto de España y en cada una de las Comunidades Autónomas. El Plan recuerda que durante los últimos 30 años, el enfoque ascendente LEADER ha reforzado los vínculos en las comunidades locales entre los agricultores, las empresas rurales, las organizaciones locales, las autoridades públicas y los particulares de distintos sectores.

El éxito del enfoque LEADER llevó a que en el período de programación 2014-2020, el método LEADER se ampliara, bajo el término más amplio de desarrollo local participativo (EDLP-CLLD: Community-led local development), a otros fondos UE distintos del FEADER. La intervención LEADER es obligatoria en el Plan Estratégico y al menos el 5% de la contribución total de FEADER al Plan se reservará a LEADER, Artículo 92.1 del RPEPAC.

La intervención LEADER se basa en las Estrategias de Desarrollo Local Participativo (en adelante, EDLP) que ejecutarán Grupos de Acción Local y que aprueban las autoridades competentes. Las EDLP pueden cubrir potencialmente todos los objetivos específicos de la PAC. Por ello, aunque inicialmente solamente se ha indicado la contribución al OER y a sus necesidades, una vez seleccionadas y aprobadas las EDLP, se actualizará el Plan Estratégico, identificándose todos los objetivos de la PAC (y sus necesidades) a las que atenderán las estrategias seleccionadas. Las EDLP son la forma práctica de aplicar uno de los siete principios LEADER que es el enfoque ascendente. Dado el carácter integrado y multisectorial de LEADER, previsiblemente, se reflejarán consecuciones en las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica y medio ambiente/clima.

Las Estrategias de Desarrollo Local Participativo, deberán contener los elementos establecidos en el artículo 32.1 del Reglamento (UE) 2021/1060 (RDC). En el segundo punto de este artículo, se especifica que serán las Autoridades de Gestión regionales, las que definirán los criterios de selección de las EDLP, así como la creación de un Comité para la selección de las mismas. Se asegurarán de que los GALs seleccionados puedan realizar las tareas establecidas en el Artículo 33 del RDC, en el plazo de doce meses tras la aprobación del Plan Estratégico.

Serán financiados dentro de esta intervención, según establece el art. 34 del Reglamento UE 2021/1060 de Disposiciones Comunes a varios fondos de la UE:

- a) desarrollo de capacidades y medidas preparatorias de apoyo al diseño y la ejecución futura de la estrategia. Será admisible con independencia de que la estrategia se seleccione posteriormente para su financiación o no. La ayuda preparatoria que se programe dentro del Plan Estratégico 23-27 se financiará exclusivamente con el presupuesto 2023-2027.



- b) ejecución de las operaciones, incluidas las actividades de cooperación y su preparación, seleccionadas en el marco de la estrategia;
- c) gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación, en particular la facilitación de intercambios entre las partes interesadas no superará el 25 % de la contribución pública total a la estrategia.

El borrador de la ficha LEADER preparatoria del PEPAC destaca que el refuerzo de los instrumentos territoriales (como el desarrollo local participativo) y la cooperación transfronteriza es uno de los aspectos señalados por la Comisión Europea en sus “Recomendaciones a los Estados miembros en relación con su plan estratégico para la PAC”, y que la Comisión ha subrayado el importante papel que ejercen medidas que fortalecen y mejoran la calidad de vida rural, como es el caso de LEADER, apoyando la prestación de servicios rurales y contribuyendo a la diversificación de la economía rural para impulsar el relevo generacional en las zonas rurales,

El análisis DAFO del objetivo específico 8 “Promover el empleo, el crecimiento, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, incluyendo la bioeconomía y la silvicultura sostenible”: se detectaron una serie de necesidades que justifican las intervenciones a través del LEADER y que pueden ser objeto de las actuaciones de las EDLP a ejecutar por los Grupos de Acción Local:

- Capitalizar e incrementar el atractivo que el medio rural supone para ciertos sectores de la sociedad con vistas a favorecer tanto la permanencia como el asentamiento de nueva población en el medio rural, en especial jóvenes y mujeres.
- Potenciar la función de los sistemas agroalimentario y forestal sostenibles como elementos diversificadores de la estructura económica en las áreas rurales.
- Potenciar el emprendimiento y atraer y retener el talento innovador en las zonas rurales.
- Mejora de la dotación de infraestructuras y servicios en las áreas rurales, como elemento fundamental para frenar la pérdida de población y mejorar la competitividad, y la generación de empleo y renta.
- Asegurar y fomentar la implementación de un desarrollo endógeno y la generación de valor añadido asociada a la metodología participativa.
- Mejorar la situación de los colectivos en riesgo de exclusión social del medio rural mediante el despliegue y refuerzo de nuevas tecnologías de calidad, así como integrar sus necesidades en los sistemas de asesoramiento y formación en el medio rural.
- Aprovechar el potencial existente para el desarrollo de modelos de negocio relacionados con la bioeconomía circular que permitan generar empleo y riqueza en el medio rural, así como facilitar el aumento de inversiones en bioeconomía para contribuir a la generación de volumen de negocio.
- Mejorar la formación, divulgación y la transferencia de conocimiento en el ámbito de la bioeconomía entre todos los agentes implicados y desarrollar acciones innovadoras para afrontar los desafíos del sector.
- Fomentar la gestión forestal sostenible, mediante la potenciación de las figuras asociativas existentes, la consolidación de la propiedad, la planificación y su ejecución; mediante el incremento de una oferta de productos forestales adecuada a las demandas actuales y potenciales y diferenciada a través de la innovación, digitalización, y desarrollo de modelos de negocio en la



Documento de trabajo y para la participación
en la elaboración de la Estrategia de Desarrollo
Local Participativo LEADER 2023-2027



gestión, aprovechamiento y transformación de manera integrada en el sector forestal a través de su vertebración.

- Impulsar la inversión y desarrollo de actividades de silvicultura preventiva, así como la restauración de daños sobre masas forestales, la mejora de las infraestructuras forestales básicas, la recuperación del trazado de las vías pecuarias, así como el pastoreo de sistemas extensivos y silvopastorales.
- Necesidad de mejorar la estructura de las explotaciones
- Mejorar las condiciones para la incorporación y permanencia en la actividad agraria de las mujeres, especialmente en lo relativo a la mejora en el nivel de las rentas y la promover su visibilidad.
- Mejorar la cualificación profesional de las agricultoras.

1.2 La aplicación del enfoque LEADER en el Principado de Asturias:

A la espera de que a través de las decisiones que adopte la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial para la aplicación del LEADER en el Principado de Asturias, el PEPAC contiene una serie de elementos que deben tenerse en cuenta en la configuración de los grupos de acción local y en la elaboración de las estrategias.

| | |
|---|--|
| Centrarse en zonas subregionales | Los grupos podrán incluir Concejos del Principado de Asturias, o partes de Concejos, siempre que estas puedan ser consideradas como rurales y estén claramente delimitadas. Se consideran zonas rurales las que componen aquellos Concejos incluidos en algún grupo de acción local Leader del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 y a las partes de Concejos de menos de 50.000 habitantes, claramente delimitadas, del área central del Principado de Asturias cuya densidad de población sea inferior a 100 habitantes por kilómetro cuadrado. |
| Principio de asociación y calidad de la asociación | Los grupos deben estar compuestos por representantes de los intereses socioeconómicos locales públicos y privados, en los que ningún grupo de interés concreto representen más del 49% de los derechos de voto en la toma de decisiones. Deberán tener personalidad jurídica propia al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y carecer estatutariamente de ánimo de lucro. Entre los socios deben figurar la mayoría de los ayuntamientos del territorio afectado (un ayuntamiento sólo podrá ser socio de una organización). |
| Estrategias integradas | Las estrategias, al igual que en el periodo de programación 2014- 2020, serán multisectoriales, pudiendo recoger gran diversidad de intervenciones en función de las necesidades del territorio del grupo. En las normas que se elaboren para la selección de las estrategias se definirán estos sectores y la delimitación con el resto de intervenciones del FEADER. A la hora de seleccionarlas se valorará también la implicación de los socios en la elaboración de la estrategia, la participación ciudadana y de los interlocutores sociales y económicos que tengan la condición de más representativos en el ámbito de actuación del grupo, así como la repercusión de la estrategia en el empleo, la igualdad y la integración social del territorio y el grado de innovación de las propuestas presentadas. |
| Trabajo en red y cooperación con otras acciones territoriales | Se dará continuidad a la colaboración entre los grupos a través de la Red Asturiana de Desarrollo Rural y se fomentará la cooperación nacional e internacional con grupos de otros territorios para abordar aspectos de interés común. Se fomentará la iniciativa de los grupos para el desarrollo de proyectos de cooperación en el marco de las estrategias, en los que participen los actores sociales de la comarca, y a través de los que se desarrollen actuaciones dirigidas a alcanzar los objetivos definidos en la estrategia. Se fomentará la participación de los grupos en proyectos de innovación de la AEI, formando parte de grupos operativos constituidos al efecto. |
| Innovación en el contexto local | Se buscará fomentar en este periodo la innovación en la aplicación de las estrategias. Manteniendo como base el sistema de ayudas actuales, que abarca gran variedad de intervenciones y se considera necesario para mantener el tejido empresarial en el medio rural, se pretende que las estrategias |



| | |
|---|---|
| | aporten, a mayores, el impulso a ideas innovadoras de interés para el territorio, mediante la implementación de los proyectos de cooperación territorial mencionados en el apartado anterior. |
| Condiciones de elegibilidad y enfoque para la selección de EDLP | Como se ha ido señalando en los anteriores apartados se valorará la implicación de los socios en la elaboración de la estrategia, el grado de participación ciudadana y de los interlocutores sociales y económicos más representativos en el ámbito de actuación del grupo, la claridad en la definición y cuantificación de los objetivos, así como la viabilidad de la estrategia y su coherencia con las necesidades de la comarca, la repercusión de la estrategia en el empleo, la igualdad y la integración social del territorio, y el grado de innovación de las propuestas presentadas. Los GAL realizan las tareas mencionadas en el artículo 33 el Reglamento 2021/1060. No será necesario el nombramiento como organismos intermedios, pues la concesión y pago de las ayudas será tarea de la administración. |

2 Datos básicos del territorio:

2.1 Definición de la comarca¹:

El área de actuación abarca el conjunto rural periurbano situado entre los tres principales núcleos urbanos del Principado de Asturias, Oviedo, Gijón y Avilés, adentrándose desde el centro de Asturias hacia el mar Cantábrico a través de los concejos de Gozón y Carreño. Los límites geográficos del territorio de aplicación son, al Norte, el Mar Cantábrico, al Sur, los concejos de Oviedo y Las Regueras, al Este, Gijón y Siero y, al Oeste, los de Avilés, Castrillón, Illas, Candamo y Las Regueras.

El territorio del grupo incluye la totalidad de los concejos de **Carreño** y **Gozón**, las parroquias de Cancienes, Villa, Molleda y Solís, en el concejo de **Corvera**, y las de Pruvia (salvo la urbanización de Soto de Llanera), Rondiella (salvo el barrio de Posada), Lugo de Llanera (salvo los barrios de La Bérvola, Castañera, Lugo y Pondal), Villardeveyo, Ables, Ferroñes, San Cucao, Bonielles, Santa Cruz, Arlós y Cayés, en el concejo de **Llanera**. El área de actuación excluye por tanto algunas parroquias de marcado carácter urbano, pero se aplica al conjunto de la zona rural de cuatro concejos: Carreño, Gozón, Corvera y Llanera. El área de actuación se extiende en una superficie de 301,18 km² lo que representa el 2,85% del territorio asturiano.

El GAL Adicap tiene dos ámbitos diferenciados. Los municipios de Carreño y Gozón tienen como principales núcleos a sus respectivas capitales que se encuentran dentro del Grupo. Además, Gozón depende sanitariamente de Avilés y Carreño de Gijón. Los municipios de Corvera de Asturias y Llanera tienen como puntos de referencia sus respectivas capitales municipales, en el caso de Corvera incluida dentro del Gal y en el caso de Llanera no. Además, hay otros núcleos importantes dentro de estos dos municipios como Las Vegas, Los Campos o Lugo de Llanera, todos ellos excluidos del ámbito de actuación GAL. Por proximidad, además Corvera está vinculado a Avilés, de quien depende también a nivel sanitario. En el caso de Llanera esta relación es con Oviedo.

1 En este primer apartado de la memoria se utilizan en el primer párrafo los topónimos según lo establecido en la Resolución de 24 de junio de 2016, en los párrafos siguientes de este primer apartado se refieren los topónimos utilizando topónimos oficiales establecidos por Decreto. En el resto de apartados de la memoria se utilizan los topónimos según aparecen en las distintas fuentes consultadas, respetando la denominación que consta en cada una de ellas.



Documento de trabajo y para la participación
en la elaboración de la Estrategia de Desarrollo
Local Participativo LEADER 2023-2027



Desde un punto de vista físico, se trata de un territorio que comparte rasgos comunes, con un perfil menos accidentado que el de otras partes de Asturias. Las sierras de Faidiello y Taborneda, con la cumbre principal del monte Gorfolí y el monte Naranco por el oeste y el Monte Areo por el este, dibujan los lindes de un territorio que conecta la llanura central asturiana con la rasa costera, con una continuidad geográfica en la que se suceden las lomas y pequeños valles que caracterizan el paisaje, más acentuados en los extremos este y oeste. El eje del Monte Areo que separa Carreño de Gijón tiene una continuidad norte sur hacia el interior de la comarca, a través de la divisoria entre Corvera y Llanera, en el alto de La Miranda, y conecta con las sierras más occidentales dibujando el contorno noroccidental de la llanura central asturiana. El 69% de la comarca tiene pendientes inferiores al 20%, y los terrenos de montaña, con pendientes superiores al 30% suponen solamente el 12,7% del territorio.

Tabla 1. Superficie municipal según estratos de pendiente (%)

| | Menos del 3% | Del 3 al 10% | Del 11 al 20% | Del 21 al 30% | Del 31 al 50% | Más del 50% |
|---------------|--------------|--------------|---------------|---------------|---------------|-------------|
| Carreño | 9,5% | 29,0% | 30,7% | 19,4% | 10,3% | 1,1% |
| Corvera | 7,0% | 23,5% | 31,5% | 23,0% | 13,1% | 1,8% |
| Gozón | 10,3% | 36,5% | 32,7% | 13,0% | 5,9% | 1,7% |
| Llanera | 9,4% | 27,5% | 26,9% | 19,8% | 14,8% | 1,6% |
| Total Comarca | 9,3% | 29,7% | 30,0% | 18,3% | 11,1% | 1,6% |
| Asturias | 2,5% | 7,2% | 11,0% | 13,6% | 31,3% | 34,5% |

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de SADEI

Geológicamente el sustrato del territorio comarcal es similar, y explica la sucesión de lomas y valles paralelos (de dirección S.O.- N.E.) que caracterizan su paisaje. El espacio se encuentra comprendido entre la fosa tectónica terciaria que arranca en las inmediaciones de Oviedo y se extiende hasta Cangas de Onís. El Monte Naranco junto con el río Nora, marcan la frontera con el denominado surco prelitoral, con alturas entre los 300 y 400 metros, aunque las máximas alturas de la comarca alcanzan los 600 metros de altitud.

El relieve, la climatología y las formas de vegetación natural son idénticas en todo el territorio y es también común la influencia de la intensa acción humana sobre el medio que ha modificado profundamente el paisaje natural, adecuándolo a la actividad agrícola y ganadera. El clima de la zona se caracteriza también por su suavidad y la escasez de situaciones extremas, de temperaturas y precipitaciones. En la zona norte, el mar actúa como constante regulador térmico, posibilitando que la oscilación térmica media se sitúe en los 9,2º en el Cabo Peñas. Ello mitiga notablemente las heladas a lo largo del año y rebaja la temperatura media estival. En cambio, las sierras que separan la rasa costera de la llanura central, a pesar de su escasa altura, son suficientes para producir diferencias climáticas, heladas y nieblas invernales en las zonas bajas y en los valles interiores. El Cabo Peñas, con su penetración hacia el mar, genera un efecto de “insularidad” destacable, con un nivel de precipitaciones que está entre los más bajos de la región (unos 900-1.000 mm. anuales).

Las condiciones naturales han propiciado el desarrollo de una vegetación natural rica y variada, si bien la intensa acción humana sobre el medio ha modificado profundamente el paisaje natural, adecuándolo a la actividad agrícola y ganadera. Las series de vegetación que ocupan una mayor superficie en el territorio son Polysticho setiferi- Fraxineto excelsioris S. (formada por carbayo, plátano, fresno, olmo de montaña, castaño y avellano, con un rico sotobosque en que abundan los helechos); y la serie Blechno spicanti - Querceto roboris S. (carbayo, abedul y castaño, con sotobosque con arándanos, en su fase



madura). También abundan los prados, y los brezales - tojales en las zonas donde los suelos oligótrofos han sufrido un proceso de degradación.

Las condiciones naturales, especialmente favorables, han facilitado que este territorio haya sido objeto de una intensa ocupación humana y explotación de sus recursos naturales, especialmente la agricultura y la ganadería. Casi el 85% de la superficie total de la comarca se dedica tradicionalmente a los usos agrarios y forestales, y casi la mitad a prados o pastos, lo que configura un territorio con su típico aspecto perennemente verde.

Tabla 2. Superficie municipal según usos (km2)

| | Tierras de cultivo | | Pastos | | Forestal | | Otras superficies | |
|---------|--------------------|-------|-----------------|-------|-----------------|-------|-------------------|-------|
| | Km ² | % | Km ² | % | Km ² | % | Km ² | % |
| Carreño | 3,82 | 5,7% | 31,07 | 46,5% | 18,61 | 27,9% | 13,25 | 19,9% |
| Corvera | 1,26 | 2,7% | 19,62 | 42,6% | 15,77 | 34,3% | 9,36 | 20,3% |
| Gozón | 8,19 | 10,0% | 38,86 | 47,5% | 20,74 | 25,4% | 13,94 | 17,1% |
| Llanera | 3,86 | 3,6% | 51,56 | 48,3% | 31,92 | 29,9% | 19,35 | 18,1% |

Fuente: SADEI

La actividad agraria ha condicionado el poblamiento tradicional del territorio, que se articula de manera similar en toda la comarca, en torno a pequeños núcleos rurales, las aldeas, cuyos habitantes han puesto en marcha la organización del terrazgo para la completa explotación de los recursos: la agricultura, la ganadería y los recursos forestales.

El carácter rural de este territorio se vio sensiblemente alterado durante el siglo XIX y, especialmente, en el siglo XX, por el proceso industrializador que vivió Asturias. Éste originó importantes cambios en la economía rural, que abandonó el policultivo de subsistencia tradicional para ir evolucionando lentamente a una especialización ganadera que, en la actualidad, ha reducido la superficie dedicada al cultivo que en buena medida se ha convertido en una actividad subsidiaria o complementaria de la ganadera. De este modo, la mayor parte del antiguo terrazgo agrícola se transformó en pasto para el ganado. La cabaña ganadera tiene una orientación predominantemente lechera, sobre todo en la rasa costera, aunque en los últimos años ha ganado peso la producción de carne.

Este proceso ha tenido una especial incidencia en esta comarca, por su posición geográfica entre los principales núcleos urbanos y, también en este ámbito, su favorable topografía. Ambos factores han propiciado el asentamiento de industrias y actividades no agrarias de diversa índole, factor que ha condicionado su evolución económica y su funcionalidad geográfica. En consecuencia, esta área es una muestra de aquellos fenómenos que caracterizan a las franjas periurbanas y más en general a las zonas rurales en áreas industrializadas.

El proceso de transformación de la comarca arranca principalmente de la instalación en su entorno de grandes instalaciones industriales a partir de mediados de los años 50 del pasado siglo. Como ya se ha señalado, la comarca tiene un fuerte perfil industrial. Conservas y astilleros fueron las primeras industrias de la comarca, localizadas principalmente en Luanco y Candás desde el siglo XIX, pero la industrialización más intensa tiene su origen a mediados del siglo XX, con la decisión de instalación de grandes empresas públicas (ENSIDESA, ENDASA, ENFERSA, etc.) en el entorno de la ría de Avilés.

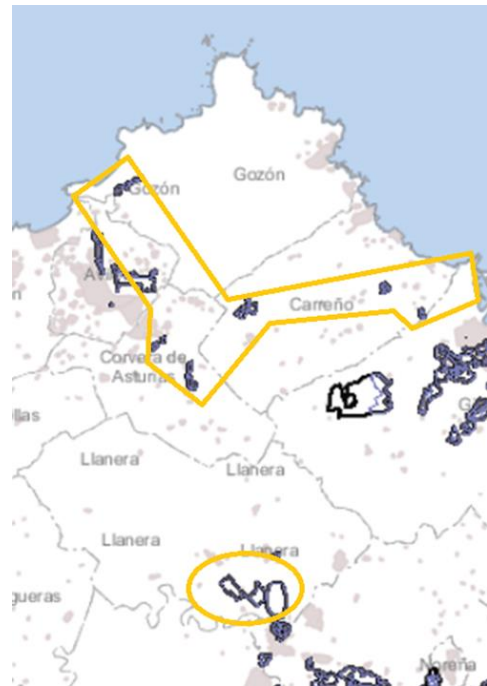
Junto a estas grandes empresas, y generalmente en sus cercanías, se fueron instalando numerosas empresas auxiliares y transformadoras de productos, que aprovecharon como nicho de mercado la

demanda y las producciones de las grandes empresas: empresas de montajes, calderería, metalmecánicas, etc .

Durante los últimos años del siglo pasado, la comarca fue elegida para la instalación de grandes empresas y de algunos de los principales espacios industriales de la región, de modo que las praderías han dejado paso a polígonos industriales como los de Asipo y Silvota, en Llanera, Falmuria o Tabaza, en Carreño, o grandes centros comerciales como Parque Astur en Corvera, profundizando en la urbanización de una parte importante de la comarca, que queda definitivamente configurada como un área periurbana, en el que la pulsión urbana y urbanizadora es particularmente intensa.

Hoy todas estas instalaciones industriales se han consolidado y la comarca o su entorno más inmediato acogen algunas de las principales instalaciones industriales de Asturias que están localizadas en la comarca. Las plantas de Arcelor Mittal, Fertiberia, DuPont, Cementos Tudela Veguín y la central térmica de Aboño se sitúan a lo largo de un eje que va desde la ría de Avilés (al otro lado de la ría, en Avilés y Castrillón, están las instalaciones de Asturiana de Zinc y Saint Gobain) hasta la ría de Aboño que separa Carreño y Gijón, siguiendo la divisoria entre Avilés, Gozón, Corvera, Carreño y Gijón. Alrededor de estas grandes instalaciones se sitúan diferentes polígonos industriales: Maqua (Gozón), Tabaza, La Granda y Logrezana, Falmuria, Aboño y Muniello (Carreño), Cancienes (Corvera), en las que empresas industriales comparten espacio con numerosas empresas del sector servicios. Por otro lado, Llanera acoge algunas de las principales áreas empresariales de la región: Silvota, Asipo y el Parque Tecnológico, así como numerosas instalaciones logísticas, como Mercasturias.

La instalación de industrias, especialmente notable en el concejo de Carreño, tiene sin embargo un ámbito espacial reducido y periférico, localizándose principalmente en tres puntos muy concretos: las orillas de la ría de Avilés (a caballo entre Gozón y Avilés) y la ría de Aboño (entre Carreño y Gijón), la zona de Logrezana, Tamón y Cancienes (entre Gozón, Carreño y Corvera), y el entorno de Posada y Lugo de Llanera, lo que deja en todo caso un amplio espacio rural, tanto al norte (Carreño y Gozón) como al oeste de la comarca (Corvera y Llanera).



Este proceso de industrialización produjo efectos inmediatos sobre el empleo, atrayendo a una parte importante de la población de la zona y un importante flujo migratorio. El efecto sobre el territorio fue también inmediato, con un fuerte crecimiento de los principales núcleos urbanos y algunos casos de crecimiento urbano caótico, sin ninguna planificación, con bloques levantados en medio del campo. La concentración de la población en esos núcleos permitió, no obstante, mantener en buena medida la estructura de poblamiento rural. Esta convivencia entre la industria y la vida rural es característica de esta comarca y se revela no solo en el mantenimiento de la vivienda en el ámbito rural, sino también en la compatibilidad entre la ocupación en la industria y el mantenimiento de una actividad agraria y, sobre todo, ganadera.



En los últimos años, y en particular durante los años de la expansión urbanística previos a la crisis, la presión sobre la zona rural de la comarca ha provenido fundamentalmente de su interés como zona de alta calidad para la vivienda unifamiliar dispersa, por su proximidad a los grandes núcleos de población, su fácil accesibilidad y las buenas infraestructuras y servicios de las que dispone.

En general, el nuevo poblamiento rururbano que se ha desarrollado en la comarca, salvo en algunos casos puntuales, no son áreas urbanizadas consolidadas, sino crecimientos más o menos intensos en el entorno de los núcleos rurales tradicionales, que aún mantienen su carácter rural, si bien el hábitat tradicional ha ido evolucionando.

La influencia urbana sobre los asentamientos rurales tiene un carácter más difuso sobre todo en la parte noroeste y suroeste de la comarca, es decir, lo que se correspondería al norte del concejo de Gozón, al oeste del concejo de Llanera, y en la zona limítrofe entre este concejo y el de Corvera. En estas zonas el poblamiento rural adquiere toda su amplitud, con aldeas integradas en su entorno paisajístico de transición entre el valle del Nora y los picos de Taborneda y Peñamende.

Finalmente, el territorio de la comarca comparte también rasgos históricos y culturales comunes, que se reflejan en su patrimonio histórico. La presencia en toda la comarca de restos de la cultura castreña (castros de El Castiello, en Gozón, y La Barrera, en Carreño), de palacios rurales de época barroca, propios de la nobleza terrateniente (Torre de González Pola, en El Regueral, el Palacio de los Carreño-Alas, en Logrezana, ambos en Carreño, y el Palacio de los Menéndez de la Pola en Luanco o el Palacio de Manzaneda, en Gozón, o los palacios de Villabona, en Llanera, o los de los Bango, en Nubledo, y el de los Rodríguez de León en Trasona); de iglesias románicas, catalogadas como Románico del Cabo Peñas (iglesias de Manzaneda, Logrezana, Piedeloro, etc.) o la de Santiago de Arlós en Llanera. Junto a la arquitectura religiosa y la civil, los hórreos y las paneras, representativos de la cultura popular, evidencian una homogeneidad territorial asentada en una milenaria comunidad cultural y social.

Los datos correspondientes a 2021 muestran una superficie total de 290,49 km² y una población² total en el ámbito del GAL de 28.545 habitantes. Esto supone una densidad de población global del Grupo de Acción Local de 98,3 habitantes por km².

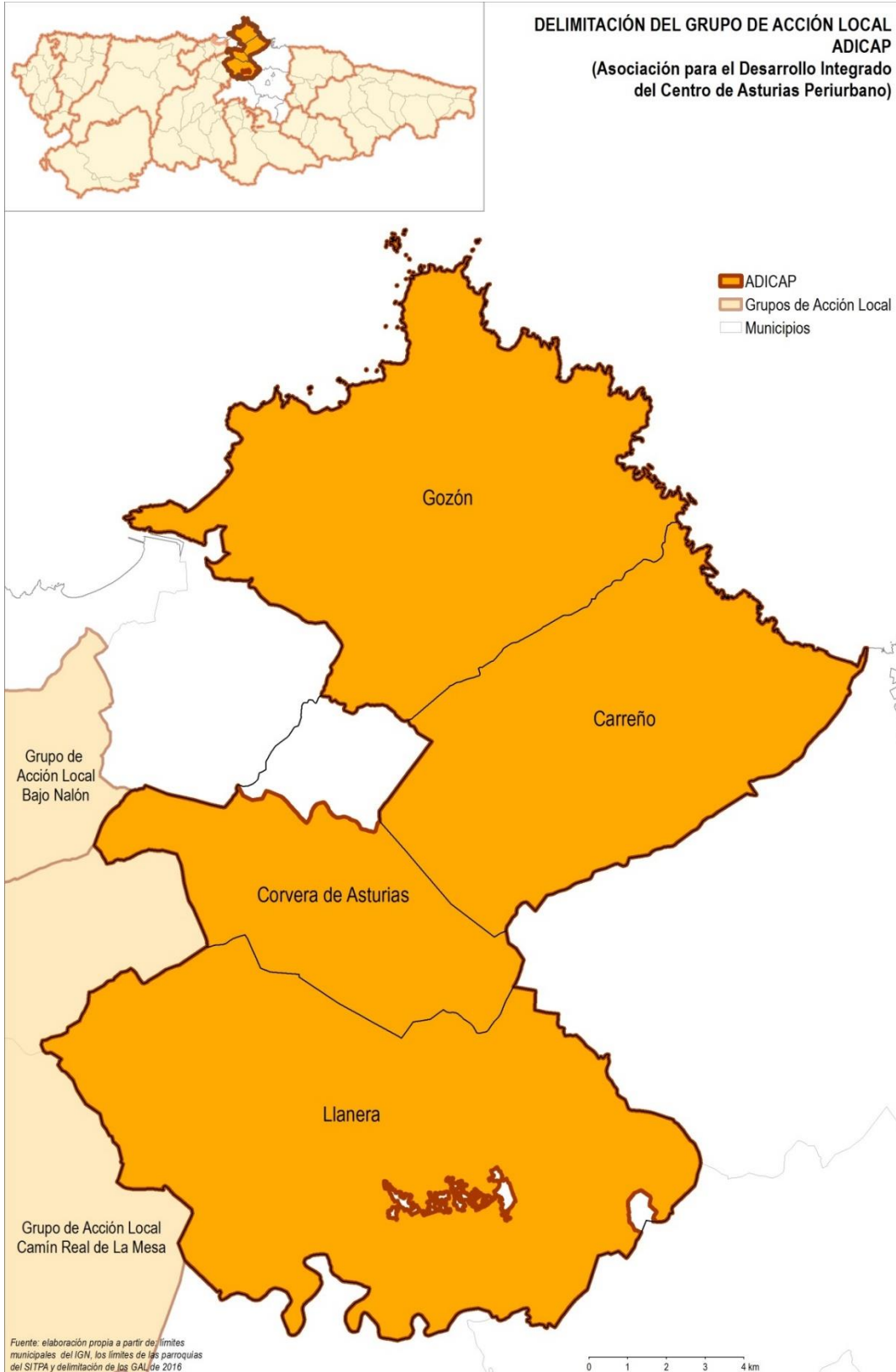
Tabla 3. SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD DE POBLACIÓN DEL GRUPO DE ACCIÓN ADICAP. 2021

| Municipios | Superficie (km ²) | Habitantes | Densidad (hab./km ²) |
|----------------------|-------------------------------|---------------|----------------------------------|
| Corvera de Asturias* | 36,39 | 3.090 | |
| Carreño | 66,62 | 10.288 | |
| Gozón | 82,35 | 10.412 | |
| Llanera* | 105,13 | 4.755 | |
| GAL Adicap | 290,49 | 28.545 | 98,3 |

**Corvera de Asturias se incluye parcialmente en el GAL, la superficie total del municipio es de 46,03 km²; Llanera se incluye parcialmente en el GAL, la superficie total del municipio es de 106,75 km²; en ambos casos para los datos de población se aplica la exclusión de los núcleos localizados fuera del ámbito del GAL.*

Fuente: límites municipales del IGN; límites parroquiales del SITPA y delimitación de los GAL de 2016.

2 Fuente: SADEI; Corvera y Llanera: se aplican los criterios de la Resolución de 24 de junio de 2016.





Adicap supone un 3,0 % del territorio de los GAL en Asturias. El reparto de la superficie por municipios muestra ciertas diferencias. El municipio de menor extensión es Corvera, con 36,39 km² dentro del GAL, un 12,5 % de Adicap. En la parte contraria el concejo más extenso es Llanera, con 105,13 km² dentro del GAL, que aporta el 36,2 % de la superficie total.

Tabla 4. SUPERFICIE DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL ADICAP

| Municipios | Superficie (km ²) | % Adicap | % GALs |
|------------------------------|-------------------------------|----------|------------|
| Corvera de Asturias* | 36,39 | 12,5 | 0,4 |
| Carreño | 66,62 | 22,9 | 0,7 |
| Gozón | 82,35 | 28,3 | 0,8 |
| Llanera* | 105,13 | 36,2 | 1,1 |
| GAL Adicap | 290,49 | | 3,0 |
| Total Grupos de Acción Local | 9.827,06 | | |
| Asturias | 10.612,85 | | |

**Corvera de Asturias se incluye parcialmente en el GAL, la superficie total del municipio es de 46,03 km²; Llanera se incluye parcialmente en el GAL, la superficie total del municipio es de 106,75 km²*

Fuente: límites municipales del IGN (delimitación de los GAL de 2016); Fuente: límites municipales del IGN; límites parroquiales del SITPA y delimitación de los GAL de 2016; población SADEI, nomenclátor.

El territorio del GAL Adicap se localiza en el centro norte de Asturias, con una disposición norte-sur. Su límite oeste es con los GAL Bajo Nalón y Camín Real de la Mesa, así como con el municipio de Avilés, que no se incluye en el ámbito de los GAL. Su límite este y sur lo conforman los municipios de Gijón, Siero y Oviedo, que no se incluyen dentro del ámbito de los GAL. Su parte septentrional limita con el mar Cantábrico.

Los municipios que conforman el GAL Adicap tienen diferente localización. Dos de los municipios son costeros, mientras que los otros dos son interiores.

Los núcleos de población más importantes del GAL Adicap son las tres capitales de municipio que se encuentran dentro los límites del Grupo: Luanco, Candás y Nubledo/Nubleo. Junto a estos núcleos hay otras entidades con un volumen de población destacada. Cabe señalar que la capital de Llanera, Posada, se encuentra fuera del ámbito del GAL. Asimismo, tanto en Llanera como en Corvera de Asturias algunas de las localidades más pobladas se encuentran fuera del ámbito del GAL.

En cuanto a la red de comunicaciones por carretera, por la parte central del GAL pasa el trazado de la autovía A-8, y en la parte sureste desarrollan parte de su trazado las autovías A-66, AS-II y AS-17. La vertebración interna del GAL se produce a través de las carreteras regionales AS-17, AS-19, AS-110 y AS-118, que pasan por las cuatro capitales municipales. Las carreteras comarcales y las de tipo local y municipal completan la red viaria del Grupo.

Desde el punto de vista ferroviario destaca la amplia red, que pasa por tres de los cuatro municipios. Se desarrolla dentro del GAL gran parte del trazado Oviedo-San Juan de Nieva, así como un tramo de la línea Madrid-Gijón, ambos pertenecientes a la red general y de ancho ibérico. También discurre por el

ámbito del GAL la línea Ferrol-Oviedo-Gijón, de ancho métrico. Asimismo, son destacables los trazados ferroviarios considerados como “industriales”, de ancho ibérico, y que unen los puertos de Avilés y Gijón, así como las factorías siderúrgicas de Avilés y Veriña entre sí y con la red general. Dentro de estos ferrocarriles industriales también se incluye parte del trazado de la vía de Lugo de Llanera a Tudela-Veguín.

2.2 Estructura territorial:

2.2.1 Medio físico. Datos medioambientales:

Para la caracterización de relieve se tiene en cuenta tres aspectos fundamentales: la altitud, analizada a través de la hipsometría, la pendiente y la orientación³.

En cuanto a la altitud, el GAL Adicap tiene una elevación media de 134 metros sobre el nivel del mar, la más baja de todos los Grupos, siendo los valores extremos -35 y 599 m.s.n.m. La mayor parte del territorio del Grupo, 89,5 %, se localiza entre los 250 y los 500 m de altitud.

Tabla 5. HIPSOMETRÍA DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL ADICAP (m.s.n.m.)

| Nombre GAL | Altitud media | Altitud mínima | altitud máxima |
|------------|---------------|----------------|----------------|
| ADICAP | 134 | -35 | 599 |

Fuente: Modelo Digital de Elevaciones (MDE200) – IGN

Tabla 6. SUPERFICIE SEGÚN TRAMOS DE ALTITUD EN EL GAL ADICAP

| | Altitud (m.s.n.m.) | | | | | | | | | | |
|-------------------------------|--------------------|---------|---------|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-------|-------|
| | <250 | 250-500 | 500-750 | 750-1000 | 1000-1250 | 1250-1500 | 1500-1750 | 1750-2000 | 2000-2250 | 2250> | Total |
| Superficie (km ²) | 0,52 | 260 | 29,6 | 0,48 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 290,6 |
| % | 0,2 | 89,5 | 10,2 | 0,2 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | |

Fuente: Modelo Digital de Elevaciones (MDE200) – IGN

Por lo que se refiere a la pendiente, el valor medio en Adicap es de 8,6 %, la más baja de todos los Grupos; la pendiente máxima llega a alcanzar valores del 42,6 %, también la máxima más baja de todos los GAL. En cuanto a la distribución, un 33,9 % del territorio tiene pendientes entre el 5 y el 10 %, seguido el tramo del 2 al 5 % de inclinación, que supone el 23,6 % del territorio del GAL. De hecho, por debajo del 10 % se sitúa el 66,5 % del total del GAL, dato especialmente reseñable teniendo en cuenta que el global de Asturias es del 17,1 %. Es además el único Grupo que tiene más de la mitad de su territorio por debajo del 10 % de inclinación.

³ Para la elaboración de este apartado se han utilizado los datos del Modelo Digital de Elevaciones MDE200 del IGN.

Tabla 7. PENDIENTES DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL ADICAP (%)

| Nombre GAL | Pendiente media | Pendiente mínima | Pendiente máxima |
|------------|-----------------|------------------|------------------|
| ADICAP | 8,6 | 0,0 | 42,6 |

Fuente: Modelo Digital de Elevaciones (MDE200) – IGN

Tabla 8. SUPERFICIE SEGÚN TRAMOS DE PENDIENTE EN EL GAL ADICAP

| | Pendiente (%) | | | | | | | | | | | Total |
|-------------------------------|---------------|-------|---------|-------|-------|------|------|-------|-------|-------|-----|--------|
| | 0 | 0-0,2 | 0,2-0,5 | 0,5-1 | 1-2 | 2-5 | 5-10 | 10-15 | 15-30 | 30-60 | 60 | |
| Superficie (km ²) | 0 | 0,56 | 2,08 | 5,76 | 17,64 | 68,4 | 98,2 | 55,24 | 40,16 | 1,6 | 0 | 289,64 |
| % | 0,0 | 0,2 | 0,7 | 2,0 | 6,1 | 23,6 | 33,9 | 19,1 | 13,9 | 0,6 | 0,0 | |

Fuente: Modelo Digital de Elevaciones (MDE200) – IGN

En relación con la orientación, la de dominante sur supone un 37,9 % del total del GAL, la proporción más alta del conjunto del Grupos, mientras que la de dominante norte abarca el 41,2 %.

Tabla 9. SUPERFICIE SEGÚN ORIENTACIÓN EN EL GAL ADICAP

| | Orientación | | | | | | | | | | Total |
|-------------------------------|-------------|-------|-------|-------|-------|-------|------|-------|-------|-------|--------|
| | sin dato | Plano | N | NO | O | SO | S | SE | E | NE | |
| Superficie (km ²) | 0 | 0,04 | 47,32 | 33,64 | 35,12 | 46,16 | 32,2 | 29,84 | 26,88 | 38,44 | 289,64 |
| % | 0,0 | 0,0 | 16,3 | 11,6 | 12,1 | 15,9 | 11,1 | 10,3 | 9,3 | 13,3 | |

Fuente: Modelo Digital de Elevaciones (MDE200) - IGN

La red hidrográfica del GAL Adicap se conforma en torno a dos ámbitos diferenciados. La parte sur corresponde a la cuenca de baja del Nora, tributario del Nalón, en su margen derecha, y también alberga la cabecera de algún curso menor tributario del Nalón en su parte media. La parte central y septentrional del Grupo tiene una amplia red hidrográfica de pequeños cursos fluviales de tipo costero, destacando la red fluvial que desemboca en la ría de Avilés. En este ámbito es reseñable el embalse de La Granda.

2.2.2 Rasgos climáticos:

Para la caracterización de los rasgos climáticos se tiene en cuenta la precipitación y temperatura, seleccionando dos estaciones meteorológicas representativas de territorio a analizar⁴. Para el ámbito del GAL Adicap se utilizan los datos de las estaciones de Caicorrida (Carreño) y de Pruvia (Llanera), situadas a 70 y 200 m.s.n.m. respectivamente.

El clima del GAL Adicap se caracteriza por su suavidad. La amplitud térmica oscila entre los 9.7-11.9 C° a lo largo del año, al estar situada entre los 6.1-9.3 C° de temperatura media de enero y los 18-19 C° de

⁴ Para la elaboración de este apartado se han utilizado los datos de las estaciones meteorológicas disponibles en el SIGA.



agosto. Se caracteriza por inviernos, otoños y primaveras suaves y veranos cálidos. En cuanto a las precipitaciones, estas son altas, con una media de 1085.3-1113.4 mm al año y se encuentran distribuidas a lo largo del año. La temporada menos lluviosa coincide con los meses de junio, julio, agosto y septiembre, de hecho, los mínimos pluviométricos se producen en los meses de julio y septiembre (44.3-44.4 mm). Los meses más lluviosos son octubre, diciembre y enero (con 128.1-119, 137.1-123.9 y 122.3-102.6).

Tabla 10. RASGOS CLIMÁTICOS.

| | Caicorrida | Pruvia |
|--------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Precipitación anual medida total | 1113,40 mm | 1085,3 mm |
| Precipitación media mes más lluvioso | 137,1 mm (Diciembre) | 123,9 mm (Diciembre) |
| Precipitación media mes más seco | 44,3 mm (Julio) | 44,4 mm (Septiembre) |
| Temperatura media anual | 13,7°C | 11,9 °C |
| Temperatura media mes más cálido | 19 °C (Agosto) | 18 °C (Agosto) |
| Temperatura media mes más frío | 9,3 °C (Enero) | 6,1 °C (Enero) |
| Periodo frío o de heladas | 2 meses | 6 meses |
| Periodo seco o árido | 1 meses | 1 meses |
| ETP anual (Thornthwaite) | 710,1 | 671,3 |

Fuente: SIGA

De cara a conocer los condicionantes climáticos y el aprovechamiento agrario se han analizado los datos de las estaciones meteorológicas representativas⁵, así como los datos del Corine Land Cover⁶ que aporta información sobre la distribución general de los usos del suelo.

Las condiciones climáticas⁷ del GAL Adicap se caracterizan por un periodo de heladas de 2-6 meses, y un mes de periodo seco, lo que deja un total de 5-9 meses libres de valores que puedan suponer condicionantes climáticos para el desarrollo de actividades agrarias. La ETP anual se sitúa entre 671.3-710,1, siendo julio y agosto los meses con más ETP, por encima de 100, mientras que enero y febrero no llegan a valores de 30.

2.2.3 Usos del suelo:

La distribución general de los usos del suelo en el GAL Adicap muestra una distribución completamente diferente a la general de Asturias y del resto de los GAL. En este Grupo hay una predominancia de los terrenos agrícolas, que ocupan un 62,5 % del total (en Asturias son el 25,1 %), frente a los espacios forestales, arbustivos y abiertos, que suponen un 29,5 % (en Asturias un 72,1 %). Los terrenos forestales principalmente son áreas de bosque, mientras que en los espacios agrícolas destacan las tierras de labor, un 36,8 % del total del GAL (en Asturias son el 6,6 %), 11,5 % del total del GAL, localizadas en gran medida en la mitad norte del Grupo.

5 Ver apartado 2.2.1.3

6 Corine Land Cover de 2018, disponible en el IGN.

7 Para la elaboración de este apartado se han utilizado los datos de las estaciones meteorológicas disponibles en el SIGA.

Tabla 11. SUPERFICIE POR USOS DEL SUELO SEGÚN CORINE LAND COVER EN EL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL ADICAP

| Nivel 2 | Superficie (ha) | % |
|---------------------|-----------------|------|
| urbano | 592,02 | 2,0 |
| industriales | 1.116,90 | 3,9 |
| extracción | 282,82 | 1,0 |
| zonas verdes | 156,29 | 0,5 |
| tierras labor | 10.636,53 | 36,8 |
| cultivos | | 0,0 |
| praderas | 3.707,81 | 12,8 |
| áreas heterogéneas | 3.752,84 | 13,0 |
| bosque | 6.642,06 | 23,0 |
| arbustiva | 1.791,33 | 6,2 |
| poca vegetación | 107,76 | 0,4 |
| humedales | | 0,0 |
| humedales litoral | | 0,0 |
| aguas continentales | 50,83 | 0,2 |
| aguas marítimas | 97,61 | 0,3 |
| Total | 28.934,80 | |

Fuente: Corine Land Cover – IGN

Para la caracterización de la vegetación se han utilizado los datos procedentes del Mapa Forestal de España⁸ que ofrece un análisis específico para el ámbito forestal.

La superficie forestal de GAL Adicap se caracteriza por el importante peso de las frondosas, 82,6 % frente a la baja presencia de coníferas, 2,8 %. El matorral solo supone el 12,7 %.

Tabla 12. SUPERFICIE FORESTAL POR GRANDES CATEGORÍAS EN EL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL ADICAP

| | Coníferas | Fronchosas | Masas mixtas | Monte desarbolado | | Total |
|-----------------|-----------|------------|--------------|---------------------|----------|----------|
| | | | | Herbazal o pastizal | Matorral | |
| Superficie (ha) | 259,13 | 7.631,54 | 146,93 | 33,09 | 1.172,96 | 9.243,65 |
| % | 2,8 | 82,6 | 1,6 | 0,4 | 12,7 | |

Fuente: Mapa Forestal de España

La información relativa a las clases agrológicas es la disponible en el SITPA⁹. Esta cartografía, diseñada para toda España, identifica 8 clases agrológicas distintas, nombradas de la I a la VIII. La categoría I, la más favorable para la actividad agraria, no se encuentra presente en Asturias.

En el GAL Adicap se produce un cierto equilibrio entre las distintas clases. Las VI y VII, dedicadas a pastoreo y silvicultura, suponen el 44,9 %. Las más aptas para el cultivo, clases II y III, suman el 26,4 %, proporción especialmente reseñable puesto a nivel general de Asturias estas clases solo suponen el 5,1

⁸ Mapa Forestal de España máxima actualidad, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

⁹ Mapa de Clases Agrológicas. SITPA.

Las Clases de I a III son las adecuadas para actividades de laboreo de la tierra, la IV y V son apropiadas para pastoreo y producción de hierba, la VI y VII para pastoreo o silvicultura. La VIII no es apta para agricultura.

%. También tiene una destaca presencia la clase IV, de aptitud ganadera, con el 20,8 % frente al 4,4 % que supone a nivel de Asturias. También es destacable el poco peso de los terrenos no aptos para actividades del sector primario, 7,9 %, muy por debajo del 24,1 % que suponen a nivel regional.

Tabla 13. SUPERFICIE POR CLASES AGROLÓGICAS EN EL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL ADICAP

| | II | III | IV | V | VI | VII | VIII | Total |
|-----------------|--------|--------|--------|------|----------|----------|----------|-----------|
| Superficie (ha) | 741,22 | 290,65 | 767,52 | 4,42 | 7.464,54 | 7.835,24 | 1.450,54 | 18.554,13 |
| % | 4,0 | 1,6 | 4,1 | 0,0 | 40,2 | 42,2 | 7,8 | |

Fuente: Clases Agrológicas – SITPA

2.2.4 La protección de la naturaleza:

La información relativa a las figuras de protección de la naturaleza presentes en el territorio se ha obtenido a partir de la cartografía de espacios protegidos del Banco de Datos de la Naturaleza¹⁰. Hay que tener en cuenta que es habitual la superposición de diferentes figuras de protección sobre un mismo espacio. El GAL Adicap tan solo tiene el 6,9 % de su territorio bajo alguna figura de protección. En el GAL se desarrolla un monumento natural y un paisaje protegido, así como ZEC y ZEPA.

Tabla 14. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS EN EL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL ADICAP

| Tipo de espacio - Categoría | | Espacio Protegido | Superficie (ha) |
|---|-------------------|---|-----------------|
| Red Regional de Espacios Naturales Protegidos | Monumento Natural | Charca de Zeluán y Ensenada de Llodero | 5,86 |
| | Paisaje Protegido | El Cabo Peñas | 1.902,57 |
| Red Natura | ZEPA | CABO BUSTO-LUANCO | 319,65 |
| | | EMBALSES DEL CENTRO (SAN ANDRÉS, LA GRANDA, TRASONA Y LA FURTA) | 90,01 |
| | ZEC | CABO BUSTO-LUANCO | 1.918,88 |
| Reserva de la Biosfera | | - | |

Fuente: Banco de Datos de la Naturaleza

Tabla 15. SUPERFICIE BAJO ALGÚN DE FIGURA DE PROTECCIÓN

| Superficie protegida (ha) | Superficie total del GAL (ha) | % superficie protegida |
|---------------------------|-------------------------------|------------------------|
| 2.017,63 | 29.048,60 | 6,9 |

Fuente: Banco de Datos de la Naturaleza

10 Banco de Datos de la Naturaleza. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

El cruce entre la cartografía de espacios protegidos y la de los límites de los GAL y Asturias muestra la existencia de pequeños desajustes que implican la presencia de pequeños fragmentos de espacios protegidos en ámbitos territoriales en los que, en principio, no corresponden.

2.2.5 Patrimonio cultural:

La información relativa al patrimonio se centra en los Bienes de Interés Cultural según la información disponible en el SITPA.

En el GAL Adicap hay declarados un total de 9 BICs, es, por tanto uno de los cuatro GAL con menos de 10 elementos. En cuanto al Camino de Santiago, por este GAL discurren 14,3 km, un 1,9 % del total de Asturias.

Tabla 16. BIENES EN INTERÉS CULTURAL EN EL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL ADICAP

| |
|-------------------------------------|
| Casa Palacio de Villabona |
| Conjunto Histórico de Luanco |
| Iglesia de San Jorge de Manzaneda |
| Iglesia de Santa María de Luanco |
| Iglesia de Santa María de Piedeloro |
| Iglesia de Santiago de Arlós |
| Necrópolis tumular del Monte Areo |
| Palacio de los Menéndez Pola |
| Palacio de Villanueva de San Cucao |

Fuente: Bienes de Interés Cultural – SITPA

Tabla 17. PRESENCIA DEL CAMINO DE SANTIAGO

| Longitud (km) | % total Asturias |
|---------------|------------------|
| 14,13 | 1,9 |

Fuente: Bienes de Interés Cultural – SITPA

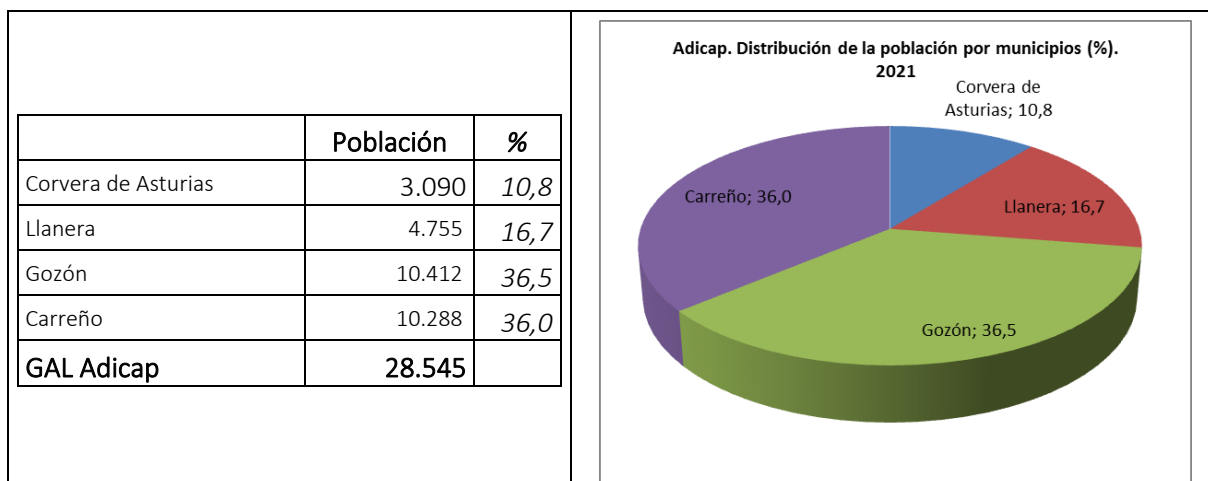
2.3 Demografía¹¹:

2.3.1 Cifras totales y evolución de la población

Si se considera el ámbito estricto del GAL Adicap, de modo los municipios de Corvera y Llanera solo se incluyen de forma parcial, la población del Grupo en 2021 fue de 28.545 habitantes. El grueso de la población se concentra en Gozón y Carreño, que aporta, 20.700 habitantes de los 28.545 totales, representando así un 72,5 % de la población total del GAL.

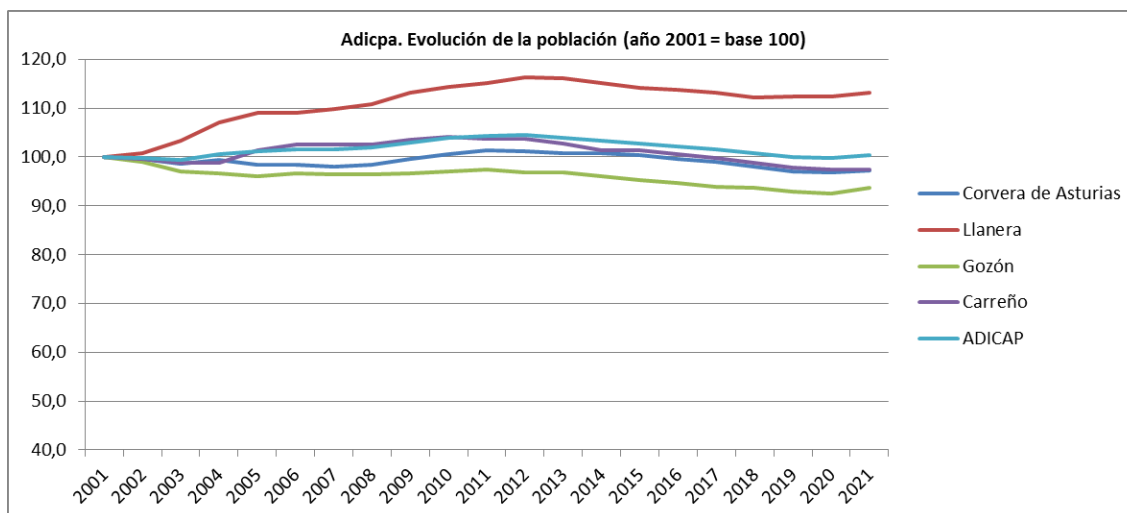
11 Salvo indicación en contrario, los datos se refieren al total de los municipios que integran el GAL, es decir, incluyendo Corvera y Llanera en su conjunto.

Tabla 18. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR MUNICIPIOS EN EL GAL ADICAP. 2021



Fuente: INE/SADEI* Corvera y Llanera se incluyen parcialmente en el GAL, los datos de población excluyen los núcleos localizados fuera del ámbito del GAL en ambos municipios.

En cuanto a la evolución de la población, y considerando para ello la totalidad de los municipios que conforman el GAL, en el periodo de 2001 al 2021, el crecimiento es ligeramente positivo, destacando que es el único GAL que aumenta su población en este periodo. Se pasa de 49.904 a 50.060 habitantes, una ganancia del 0,3 %. Aun así el mayor número de habitantes en el GAL se produjo en 2012, año en que se alcanzaron los 52.113 habitantes. A nivel municipal solo Llanera presenta un balance global positivo, aunque es destacado, un aumento del 13,2 %. Los otros tres municipios tienen una evolución global negativa, con valores entre el 2 % y el 7 % de descenso.



Fuente: Datos padronales – SADEI * Los datos de Corvera y Llanera corresponden a la totalidad del municipio.

* Ver Anexos. Cuadros estadísticos: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL ADICAP. 2001-2021 y EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL ADICAP. 2001-2021 (año 2001 = base 100).

2.3.2 Indicadores demográficos básicos¹²

Los indicadores relativos al saldo vegetativo y a sus componentes, tasas brutas de natalidad y mortalidad, muestran saldos negativos en todos los municipios del GAL Adicap para el año 2021. La tasa de natalidad se sitúa por debajo del 6 ‰, mientras que la de mortalidad supera en todos los concejos el 9 ‰. De este modo el saldo vegetativo es negativo por valores superiores al 3 ‰ en todos los municipios del GAL.

Tabla 19. TASAS DE NATALIDAD, MORTALIDAD Y SALDO VEGETATIVO EN LOS MUNICIPIOS DE ADICAP (‰). 2021

| | Tasa Bruta de Natalidad | Tasa Bruta de Mortalidad | Tasa de Saldo Vegetativo |
|---------------------|-------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Llanera | 5,8 | 9,1 | -3,3 |
| Carreño | 3,7 | 14,7 | -11,1 |
| Corvera de Asturias | 4,9 | 11,3 | -6,4 |
| Gozón | 4,5 | 15,4 | -10,9 |

Fuente: SADEI * Los datos de Corvera y Llanera corresponden a la totalidad del municipio.

Los saldos de la migración muestran valores mayoritariamente positivos. La tasa migratoria externa internacional resulta positiva en 3 de los 4 concejos del GAL Adicap, y lo mismo sucede con la externa interregional. La tasa de migración neta resulta positiva en todos municipios del GAL.

Tabla 20. TASAS DE MIGRACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL ADICAP (‰). 2021

| | Tasa Migratoria Interna | Tasa Migratoria Externa Interregional | Tasa Migratoria Externa Internacional | Tasa Migratoria Externa Total | Tasa Bruta de Migración Neta |
|---------------------|-------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------|------------------------------|
| Llanera | 6,5 | -2,1 | -0,9 | -3,0 | 3,6 |
| Carreño | 1,6 | 1,2 | 2,3 | 3,5 | 5,1 |
| Corvera de Asturias | 4,5 | 1,0 | 1,1 | 2,1 | 6,6 |
| Gozón | 8,6 | 1,9 | 1,0 | 2,9 | 11,5 |

Fuente: SADEI * Los datos de Corvera y Llanera corresponden a la totalidad del municipio.

2.3.3 Estructura de la población¹³

Pirámide de población

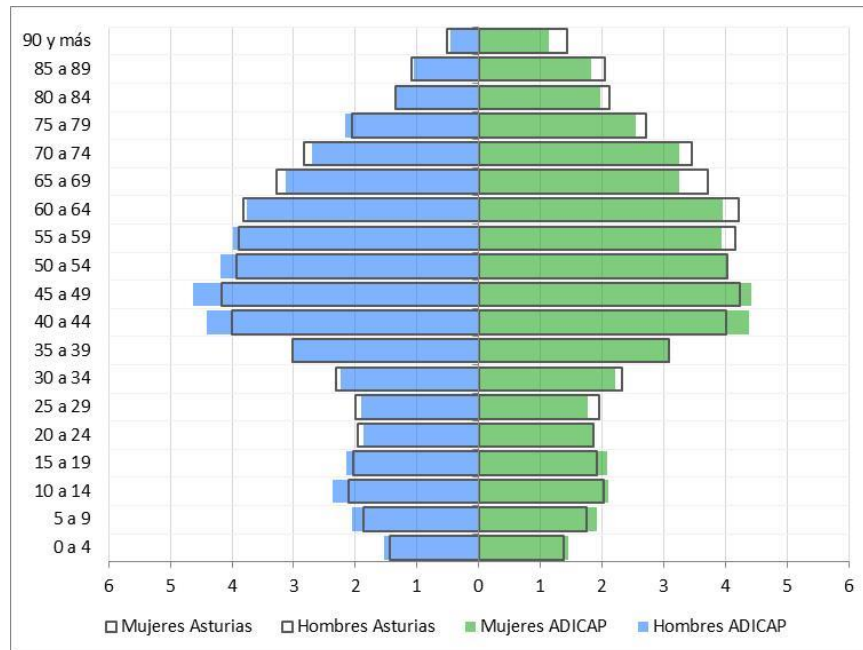
La población del total del GAL Adicap en 2021 fue de 50.060 habitantes, representa el 4,9 % de la población total de Asturias. En cuanto a la estructura de su población, es muy similar a la general de Asturias. Cabe señalar una proporción mayor en el GAL de la población entre 40 y 54 años, así como un peso relativo algo mayor el GAL de la franja de edad de 0 a 19 años con respecto a Asturias. Asimismo, también es reseñable una menor proporción de mujeres a partir de los 55 años de edad. Además, otra

12 Los datos se refieren al total de los municipios que integran el GAL, es decir, incluyendo Corvera y Llanera en su conjunto.

13 Los datos se refieren al total de los municipios que integran el GAL, es decir, incluyendo Corvera y Llanera en su conjunto.

diferencia singular de este GAL es que las cohortes de la parte superior de la pirámide muestran valores similares o incluso levemente inferiores a los de Asturias.

Gráfico 1. Pirámides de población comparadas del Grupo de Acción Local Adicap y de Asturias (%). 2021



Fuente: SADEI * Los datos de Corvera y Llanera corresponden a la totalidad del municipio.

Tabla 21. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN TRAMOS QUINQUENALES Y POR SEXO EN ADICAP 2021

| Tramos de edad | Población | | | Tramos de edad | % | |
|-----------------|-----------|---------|---------|----------------|---------|---------|
| | Total | Hombres | Mujeres | | Hombres | Mujeres |
| De 0 a 4 años | 1498 | 769 | 729 | 0 a 4 años | 1,54 | 1,46 |
| De 5 a 9 años | 1988 | 1.028 | 960 | 5 a 9 años | 2,05 | 1,92 |
| De 10 a 14 años | 2235 | 1.189 | 1.046 | 10 a 14 años | 2,38 | 2,09 |
| De 15 a 19 años | 2115 | 1.079 | 1.036 | 15 a 19 años | 2,16 | 2,07 |
| De 20 a 24 años | 1861 | 940 | 921 | 20 a 24 años | 1,88 | 1,84 |
| De 25 a 29 años | 1831 | 953 | 878 | 25 a 29 años | 1,90 | 1,75 |
| De 30 a 34 años | 2229 | 1.125 | 1.104 | 30 a 34 años | 2,25 | 2,21 |
| De 35 a 39 años | 3045 | 1.509 | 1.536 | 35 a 39 años | 3,01 | 3,07 |
| De 40 a 44 años | 4394 | 2.208 | 2.186 | 40 a 44 años | 4,41 | 4,37 |
| De 45 a 49 años | 4527 | 2.317 | 2.210 | 45 a 49 años | 4,63 | 4,41 |
| De 50 a 54 años | 4111 | 2.091 | 2.020 | 50 a 54 años | 4,18 | 4,04 |
| De 55 a 59 años | 3959 | 1.996 | 1.963 | 55 a 59 años | 3,99 | 3,92 |
| De 60 a 64 años | 3859 | 1.879 | 1.980 | 60 a 64 años | 3,75 | 3,96 |



Documento de trabajo y para la participación
en la elaboración de la Estrategia de Desarrollo
Local Participativo LEADER 2023-2027



| | | | | | | |
|-------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-------|-------|
| De 65 a 69 años | 3183 | 1.563 | 1.620 | 65 a 69 años | 3,12 | 3,24 |
| De 70 a 74 años | 2985 | 1.357 | 1.628 | 70 a 74 años | 2,71 | 3,25 |
| De 75 a 79 años | 2361 | 1.085 | 1.276 | 75 a 79 años | 2,17 | 2,55 |
| De 80 a 84 años | 1650 | 666 | 984 | 80 a 84 años | 1,33 | 1,97 |
| De 85 a 89 años | 1436 | 529 | 907 | 85 a 89 años | 1,06 | 1,81 |
| De 90 a 94 años | 619 | 193 | 426 | 90 y más años | 0,46 | 1,13 |
| De 95 a 99 años | 155 | 30 | 125 | | | |
| 100 y más años | 19 | 5 | 14 | TOTAL | 48,96 | 51,04 |
| Todas las edades | 50.060 | 24.511 | 25.549 | | | |

Fuente: INE y elaboración propia a partir de INE. * Los datos de Corvera y Llanera corresponden a la totalidad del municipio.

El índice envejecimiento para el GAL Adicap en 2021 se sitúa en 217, es decir, 217 personas mayores de 65 años por cada 100 menores de 15 años. El municipio de Llanera es el que tiene un valor ligeramente inferior, 168, mientras que Gozón presenta valores más elevados, de 287. Por sexo hay ciertas diferencias, siendo menor el índice en hombres que en mujeres, destacando la diferencia en Gozón, con 230 de envejecimiento para los hombres frente a los 355 de las mujeres.

Tabla 22. ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO EN EL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL ADICAP. POBLACIÓN TOTAL. 2021

| | Población total | | | Índice envejecimiento |
|---------------------|-----------------|----------------|--------------|-----------------------|
| | De 0 a 14 años | De 65 años y + | pobl total | |
| Carreño | 1088 | 2825 | 10288 | 260 |
| Corvera de Asturias | 1885 | 3729 | 15570 | 198 |
| Gozón | 1040 | 2987 | 10412 | 287 |
| Llanera | 1708 | 2867 | 13790 | 168 |
| GAL Adicap | 5721 | 12408 | 50060 | 217 |

Fuente: SADEI y elaboración propia a partir de SADEI. * Los datos de Corvera y Llanera corresponden a la totalidad del municipio.

Tabla 23. ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO EN EL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL ADICAP. HOMBRES. 2021

| | Hombres | | | Índice envejecimiento |
|---------------------|----------------|----------------|--------------|-----------------------|
| | De 0 a 14 años | De 65 años y + | pobl total | |
| Carreño | 537 | 1242 | 4970 | 231 |
| Corvera de Asturias | 1012 | 1596 | 7614 | 158 |
| Gozón | 564 | 1295 | 5099 | 230 |
| Llanera | 873 | 1295 | 6828 | 148 |
| GAL Adicap | 2986 | 5428 | 24511 | 182 |

Fuente: SADEI y elaboración propia a partir de SADEI. * Los datos de Corvera y Llanera corresponden a la totalidad del municipio.

Tabla 24. ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO EN EL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL ADICAP. MUJERES. 2021

| | Mujeres | | | Índice envejecimiento |
|---------------------|----------------|----------------|--------------|-----------------------|
| | De 0 a 14 años | De 65 años y + | pobl total | |
| Carreño | 551 | 1583 | 5318 | 287 |
| Corvera de Asturias | 873 | 2133 | 7956 | 244 |
| Gozón | 476 | 1692 | 5313 | 355 |
| Llanera | 835 | 1572 | 6962 | 188 |
| GAL Adicap | 2735 | 6980 | 25549 | 255 |

Fuente: SADEI y elaboración propia a partir de SADEI. * Los datos de Corvera y Llanera corresponden a la totalidad del municipio.

El valor de la sex ratio para el GAL Adicap es, de forma global, de 96, es decir, un reparto casi equilibrado de hombres y mujeres, donde predominan ligeramente éstas últimas. A nivel de municipio se pueden ver contrastes puesto que Carreño tiene una ligera feminización global, 93 hombres por cada 100 mujeres. Por grandes grupos de edad la proporción por sexos cambia y a nivel del GAL los jóvenes y los adultos tienen cierta masculinización mientras que en los mayores predominan las mujeres. A nivel municipal destaca la elevada masculinización de la población de Gozón en la edad adulta, 118 hombres por cada 100 mujeres y el predominio de mujeres de edad mayor en Corvera de Asturias, 75 hombres por cada 100 mujeres.

Tabla 25. SEX RATIO EN EL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL ADICAP. POBLACIÓN TOTAL. 2021

| | Población total | | sex ratio |
|---------------------|-----------------|--------------|-----------|
| | hombres | mujeres | |
| Carreño | 4970 | 5318 | 93 |
| Corvera de Asturias | 7614 | 7956 | 96 |
| Gozón | 5099 | 5313 | 96 |
| Llanera | 6828 | 6962 | 98 |
| GAL Adicap | 24511 | 25549 | 96 |

Fuente: SADEI y elaboración propia a partir de SADEI. * Los datos de Corvera y Llanera corresponden a la totalidad del municipio.

Tabla 26. SEX RATIO EN EL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL ADICAP. POBLACIÓN JOVEN. 2021

| | Población joven (de 0 a 19 años) | | sex ratio |
|---------------------|----------------------------------|-------------|------------|
| | hombres | mujeres | |
| Carreño | 716 | 768 | 93 |
| Corvera de Asturias | 1353 | 1201 | 113 |
| Gozón | 757 | 641 | 118 |
| Llanera | 1239 | 1161 | 107 |
| GAL Adicap | 4065 | 3771 | 108 |

Fuente: SADEI y elaboración propia a partir de SADEI. * Los datos de Corvera y Llanera corresponden a la totalidad del municipio.

Tabla 27. SEX RATIO EN EL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL ADICAP. POBLACIÓN ADULTA. 2021

| | Población adulta (de 20 a 64 años) | | sex ratio |
|---------------------|------------------------------------|--------------|------------|
| | hombres | mujeres | |
| Carreño | 3012 | 2967 | 102 |
| Corvera de Asturias | 4665 | 4622 | 101 |
| Gozón | 3047 | 2980 | 102 |
| Llanera | 4294 | 4229 | 102 |
| GAL Adicap | 15018 | 14798 | 101 |

Fuente: SADEI y elaboración propia a partir de SADEI. * Los datos de Corvera y Llanera corresponden a la totalidad del municipio.

Tabla 28. SEX RATIO EN EL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL ADICAP. POBLACIÓN MAYOR. 2021

| | Población mayor (de 65 años y +) | | sex ratio |
|---------------------|----------------------------------|-------------|-----------|
| | hombres | mujeres | |
| Carreño | 1242 | 1583 | 78 |
| Corvera de Asturias | 1596 | 2133 | 75 |
| Gozón | 1295 | 1692 | 77 |
| Llanera | 1295 | 1572 | 82 |
| GAL Adicap | 5428 | 6980 | 78 |

Fuente: SADEI y elaboración propia a partir de SADEI. * Los datos de Corvera y Llanera corresponden a la totalidad del municipio.

2.3.4 El poblamiento:

El GAL Adicap alberga, según los datos de 2021, un total de 28.545 habitantes repartidos en 386 núcleos¹⁴. Cabe señalar que el núcleo más poblado es Candás, capital del municipio de Carreño, que tiene 6.645 habitantes, el 23,3 % del total del GAL. Los 13 núcleos más poblados, los que superan los 200 habitantes, aglutinan al 55,6 % de los residentes y entre ellos están dos de las tres capitales de concejo incluidas en el ámbito del GAL. De este conjunto destacan Luanco, con 5.404 habitantes y Cancienes, con más de 1.000. En la parte opuesta, el número de entidades de población sin habitantes es de 22 y en otras 103 hay 10 habitantes o menos.

La población del GAL Adicap se concentra en la costa este del GAL, existiendo núcleos de cierta entidad en Gozón y en el sur y este de Llanera.

¹⁴ Se contabilizan los datos relativos al ámbito del GAL, excluyendo la parte de Corvera y Llanera no incluida en el Grupo.

Tabla 29. CARACTERÍSTICAS DEL POBLAMIENTO EN EL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL ADICAP. 2021

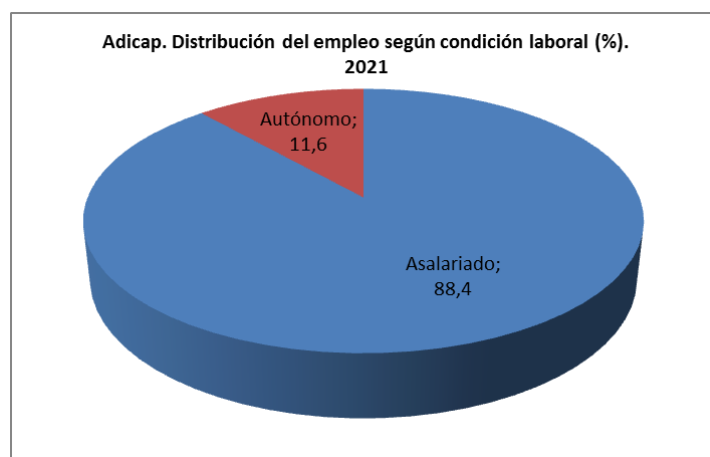
| | Núcleos / nº de núcleos | nº habitantes | % total GAL |
|---|-------------------------|---------------|-------------|
| Núcleos totales | 386 | | |
| Núcleos más poblados (> 1.000 habitantes) | 030100 CANDÁS | 6.645 | 23,3 |
| | 140400 LUANCO | 5.404 | 18,9 |
| | 020900 CINCIENES | 1.119 | 3,9 |
| Núcleos >200 habitantes | 13 | 15.858 | 55,6 |
| Núcleos 101-200 habitantes | 30 | 3.972 | 13,9 |
| Núcleos 51-100 habitantes | 54 | 3.939 | 13,8 |
| Núcleos 11-50 habitantes | 164 | 4.234 | 14,8 |
| Núcleos 1-10 habitantes | 103 | 542 | 1,9 |
| Núcleos deshabitados | 22 | | |

Fuente: INE y elaboración propia a partir de INE. * Corvera y Llanera se incluyen parcialmente en el GAL, los datos de población excluyen los núcleos localizados fuera del ámbito del GAL.

2.4 Actividad económica y mercado de trabajo¹⁵:

2.4.1 Empleo:

El GAL Adicap tuvo en volumen total en 2021 de 32.765 empleos, que suponen el 8,7 % del total de Asturias, y muestra una destacada predominancia de los asalariados, 88,4 %, frente a los autónomos, 11,6 %.

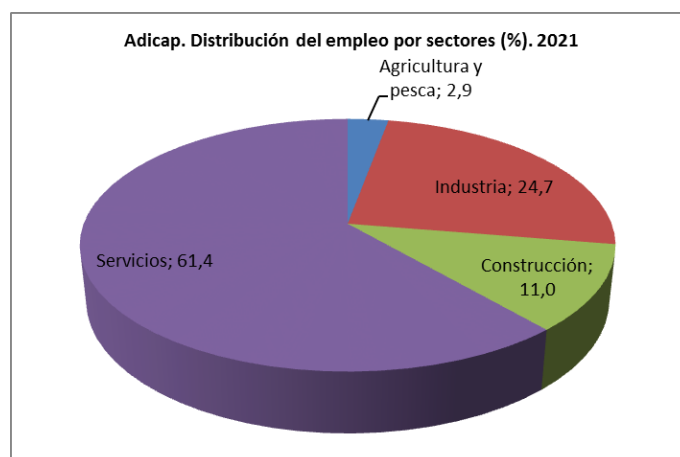


Fuente: SADEI. * Los datos de Corvera y Llanera corresponden a la totalidad del municipio.

¹⁵ Los datos se refieren al total de los municipios que integran el GAL, es decir, incluyendo Corvera y Llanera en su conjunto.

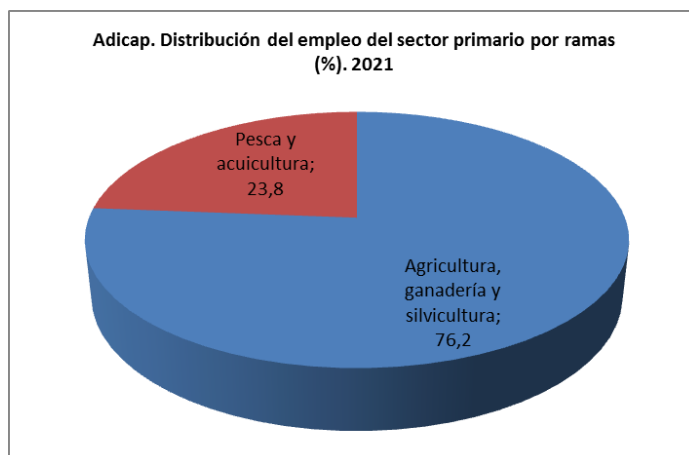
De ellos 947 empleos en el sector primario, el 7,4 % de Asturias. En el sector secundario 8.094 empleos, un 16,5 % del industrial a nivel regional. La construcción generó 3.604 empleos, el 14,6 % de la región. El sector terciario tenía 20.120 empleos, el 6,9 % de Asturias.

El sector con más peso es el terciario con el 61,4 %, pero también destaca el peso del sector industrial, que aporta el 24,7 %. Es reseñable además el bajo de peso del primario, tan solo un 2,9 % del empleo.



Fuente: SADEI. * Los datos de Corvera y Llanera corresponden a la totalidad del municipio.

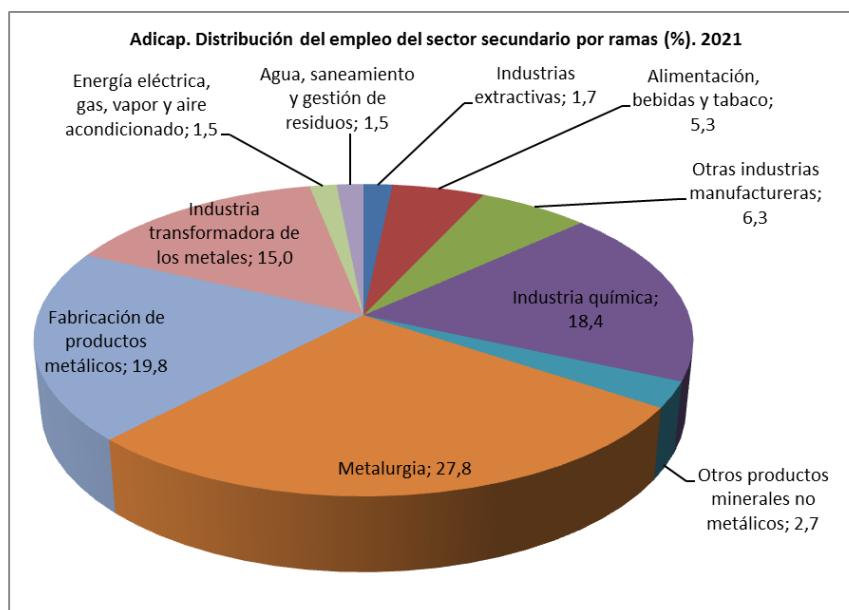
El sector primario, por ramas de CNAE, muestra la prevalencia de agricultura, ganadería y silvicultura, aunque destaca la importancia de pesca y acuicultura, que aporta el 23,8 % del empleo primario del GAL. Además, el empleo en pesca y acuicultura del Grupo es el 12,9 % del total regional.



Fuente: SADEI. * Los datos de Corvera y Llanera corresponden a la totalidad del municipio.

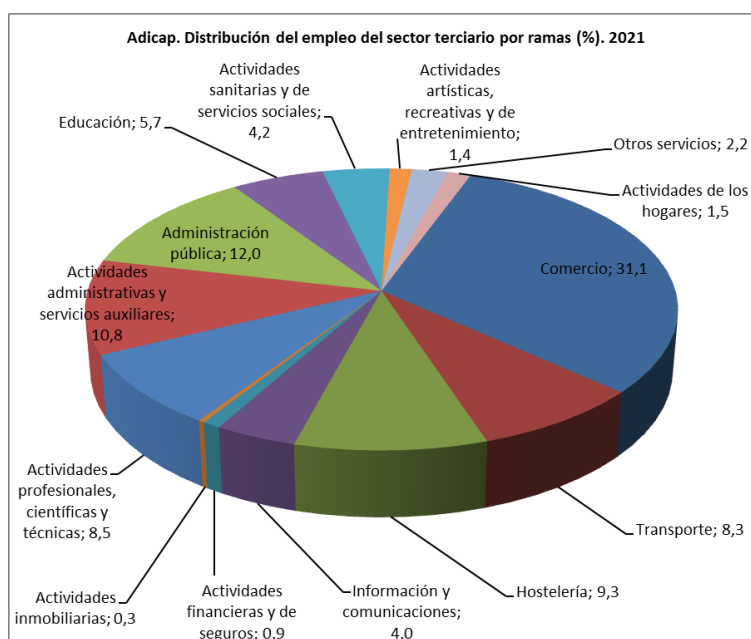
El sector secundario, por ramas de CNAE, muestra el destacado peso que tiene la metalurgia, con el 27,8 % del empleo del GAL, que además es el 27,0 % de toda la rama a nivel regional. También son reseñables las ramas de fabricación de productos metálicos, 19,8 % de secundario del GAL y 18,6 % de

la rama a nivel regional; industria química, con el 18,4 % del sector y el 42,3 % de la rama en Asturias; industria transformadora de los metales.



Fuente: SADEI. * Los datos de Corvera y Llanera corresponden a la totalidad del municipio.

El sector terciario, por ramas CNAE, se asienta sobre comercio, 31,1 %, administración pública, 12,0 % y actividades administrativas y servicios auxiliares, 10,8 %.



Fuente: SADEI. * Los datos de Corvera y Llanera corresponden a la totalidad del municipio.

Para el conjunto del empleo el principal municipio es Llanera, con 17.860 empleos, el 54,5 % del que se genera en el GAL. El resto de municipios tienen unos niveles destacados de empleo, siendo Gozón el que menos genera y aun así tiene 2.808.

Tabla 30. EMPLEO TOTAL Y SEGÚN CONDICIÓN LABORAL EN ADICAP. 2021

| | Asalariado | Autónomo | TOTAL |
|---------------------|---------------|--------------|---------------|
| Llanera | 16.536 | 1.324 | 17.860 |
| Carreño | 5.661 | 865 | 6.526 |
| Corvera de Asturias | 4.847 | 724 | 5.571 |
| Gozón | 1.922 | 886 | 2.808 |
| GAL Adicap | 28.966 | 3.799 | 32.765 |
| % | 88,4 | 11,6 | |

Fuente: SADEI. * Los datos de Corvera y Llanera corresponden a la totalidad del municipio.

Tabla 31. DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO POR SECTORES DE ACTIVIDAD EN ADICAP. 2021

| | Agricultura y pesca | Industria | Construcción | Servicios | TOTAL |
|---------------------|---------------------|--------------|--------------|---------------|---------------|
| Llanera | 183 | 2.339 | 2.246 | 13.092 | 17.860 |
| Carreño | 193 | 3.027 | 1.001 | 2.305 | 6.526 |
| Corvera de Asturias | 64 | 2.446 | 214 | 2.847 | 5.571 |
| Gozón | 507 | 282 | 143 | 1.876 | 2.808 |
| GAL Adicap | 947 | 8.094 | 3.604 | 20.120 | 32.765 |
| % | 2,9 | 24,7 | 11,0 | 61,4 | |

Fuente: SADEI. * Los datos de Corvera y Llanera corresponden a la totalidad del municipio.

La distribución del primario muestra cómo Gozón es el municipio que más empleo aglutina, si bien es un sector con buena presencia en todos los municipios del GAL. Cabe señalar además la importancia de la rama de pesca y acuicultura en Gozón, que supone el 11,3 % del empleo a nivel regional.

Tabla 32. DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO POR RAMAS DE ACTIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO EN ADICAP. 2021

| Municipio | Agricultura, ganadería y silvicultura | Pesca y acuicultura | TOTAL |
|---------------------|---------------------------------------|---------------------|------------|
| Carreño | 169 | 24 | 193 |
| Corvera de Asturias | 60 | 4 | 64 |
| Gozón | 310 | 197 | 507 |
| Llanera | 183 | 0 | 183 |
| GAL Adicap | 722 | 225 | 947 |
| % | 76,2 | 23,8 | |

Fuente: SADEI. * Los datos de Corvera y Llanera corresponden a la totalidad del municipio.



El municipio con más empleo en el sector secundario es Carreño, donde este sector se centra en industria química; asimismo tienen un alto nivel de empleo industrial los municipios de Corvera y Llanera, con gran importancia, respectivamente, de la metalurgia en Corvera y de la fabricación de productos metálicos y de la industria transformadora de los metales. Por el contrario, Gozón presenta niveles menores, aun así, reúne 282 empleos en el sector. En este sentido se debe considerar la importancia que para la actividad industrial del GAL y de Asturias, tienen polígonos como Silvota y Asipo en Llanera o complejos industriales como Tamón o Tabaza en Carreño.

La distribución del empleo del sector terciario se centra en Llanera, que alberga el 65 % del empleo del GAL; predomina comercio, actividades administrativas y servicios auxiliares, administración pública, actividades profesionales, científicas y técnicas y transporte. Los otros tres municipios del Grupo tienen un reparto equilibrado del empleo.

** Ver Anexos. Cuadro estadístico: DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO POR RAMAS DE ACTIVIDAD DEL SECTOR TERCIARIO EN EL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL ADICAP. 2021*

Paro:

En el GAL Adicap el paro registrado en 2021 fue de 2.990 personas, el 4,6 % del total de Asturias.

Para el conjunto del desempleo el principal municipio es Corvera, con 1.138 parados, seguido de Llanera. Entre ambos suman 62,8 %. En la parte opuesta los otros dos municipios, Carreño y Gozón con 597 y 515 parados respectivamente.

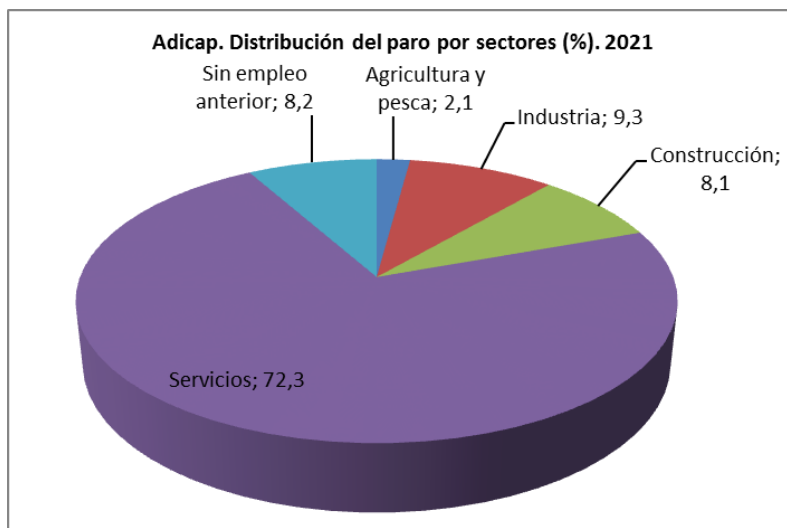
Tabla 33. DISTRIBUCIÓN DEL PARO POR SECTORES DE ACTIVIDAD EN EL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL ADICAP. 2021

| | Agricultura y pesca | Industria | Construcción | Servicios | Sin empleo anterior | TOTAL |
|---------------------|---------------------|-----------|--------------|-----------|---------------------|-------|
| Corvera de Asturias | 22 | 109 | 95 | 811 | 101 | 1.138 |
| Llanera | 15 | 62 | 61 | 525 | 77 | 740 |
| Carreño | 11 | 57 | 46 | 443 | 40 | 597 |
| Gozón | 15 | 49 | 40 | 384 | 27 | 515 |
| GAL Adicap | 63 | 277 | 242 | 2.163 | 245 | 2.990 |
| % | 2,1 | 9,3 | 8,1 | 72,3 | 8,2 | |

*Fuente: SADEI. * Los datos de Corvera y Llanera corresponden a la totalidad del municipio.*

El GAL Adicap registró 63 desempleados en el sector primario, el 4,7 % de Asturias. En el sector secundario 277 parados, un 5,6 % del industrial a nivel regional. La construcción tuvo 242 personas desempleadas, el 4,7 % de la región. El sector terciario tenía 2.163 parados, el 4,6 % de Asturias.

El sector con más peso es el terciario con el 72,3 % de las personas desempleadas; el resto de sectores suponen, cada uno, menos del 10 %, con especial atención a la baja proporción del primario, solo 2,1 %. En cuanto a las personas sin empleo anterior, son el 8,2 %.



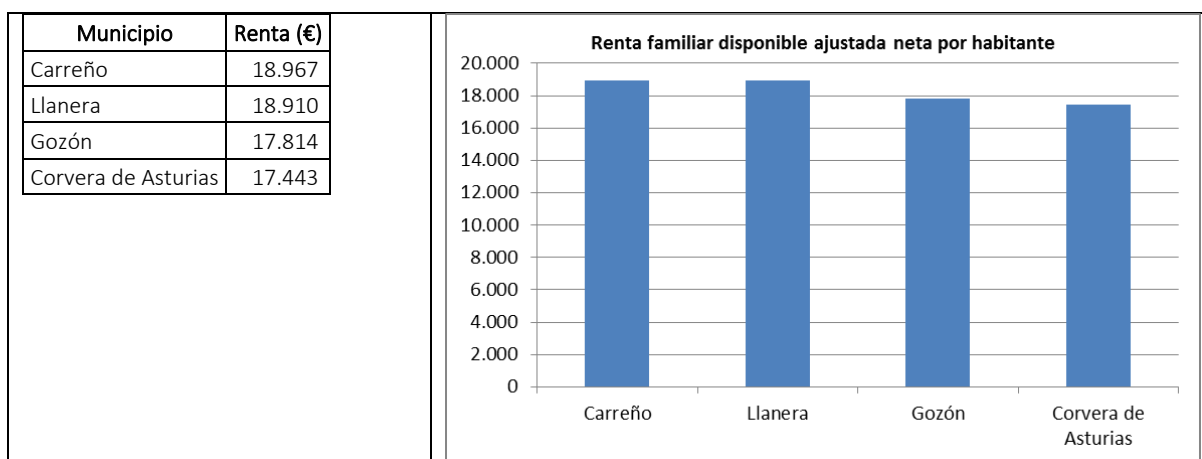
Fuente: SADEI. * Los datos de Corvera y Llanera corresponden a la totalidad del municipio.

2.4.2 Productividad: valor añadido bruto y renta familiar disponible:

Renta:

Los datos de los municipios del GAL Adicap para 2018 muestran valores de renta sin grandes diferencias. El concejo con más renta es Carreño, con 18.967 €, y el de menor cuantía Corvera, con 17.443 €, una diferencia de 1.524 €. Destaca además que dos de los municipios, Carreño y Llanera, superan la media de Asturias (18.645 €).

Tabla 34. RENTA FAMILIAR DISPONIBLE AJUSTADA NETA POR HABITANTE EN LOS MUNICIPIOS DE ADICAP. 2018



Fuente: SADEI. * Los datos de Corvera y Llanera corresponden a la totalidad del municipio.

VAB:

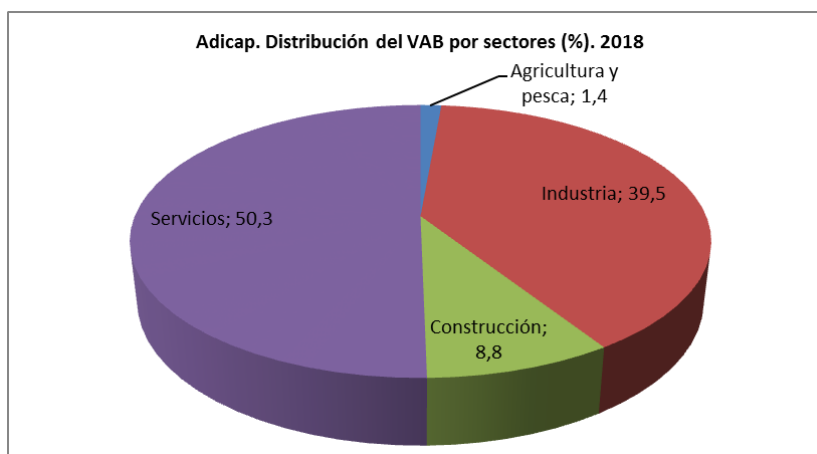
El GAL Adicap tuvo un VAB total en 2018 de 1.794,86 millones de €, un 8,7 % del total de Asturias. Por sectores el que más peso tiene es el terciario con el 50,3 %, pero también destaca la industria, que aporta el 39,5 %. Es reseñable el valor de la industria y la construcción del GAL, que suponen el 15,8 %

y el 13,3 % respectivamente del total regional. Por municipios el que más aporta al conjunto es Llanera, un 43,9 %, mientras que Gozón supone el 7,9 %.

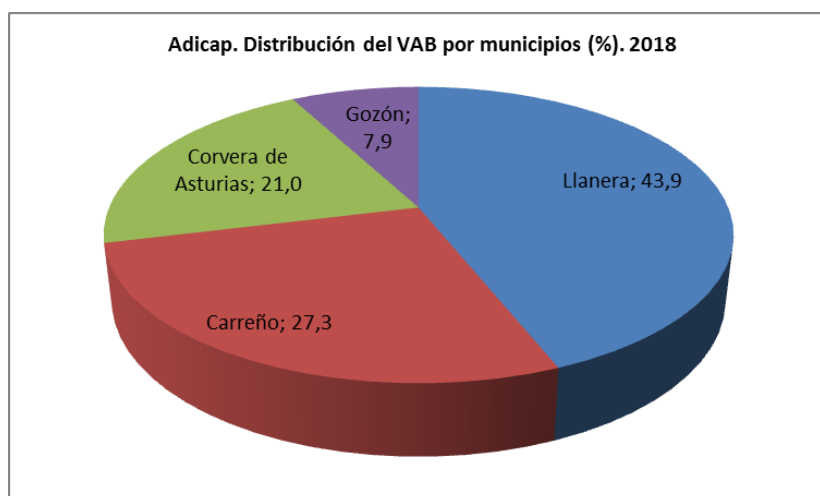
Tabla 35. VAB (VALOR AÑADIDO BRUTO) EN EL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL ADICAP. 2018

| | VAB (millones de €) | | | | | % |
|-------------------|---------------------|---------------|---------------|---------------|-----------------|------|
| | Agricultura y pesca | Industria | Construcción | Servicios | Total | |
| Llanera | 4,19 | 150,42 | 87,62 | 545,75 | 787,98 | 43,9 |
| Carreño | 4,43 | 312,26 | 51,31 | 121,71 | 489,70 | 27,3 |
| Corvera | 1,34 | 227,64 | 11,09 | 136,03 | 376,10 | 21,0 |
| Gozón | 14,88 | 18,56 | 8,41 | 99,22 | 141,07 | 7,9 |
| Gal Adicap | 24,84 | 708,89 | 158,42 | 902,71 | 1.794,86 | |
| % | 1,4 | 39,5 | 8,8 | 50,3 | | |

Fuente: SADEI. * Los datos de Corvera y Llanera corresponden a la totalidad del municipio.



Fuente: SADEI. * Los datos de Corvera y Llanera corresponden a la totalidad del municipio.



Fuente: SADEI. * Los datos de Corvera y Llanera corresponden a la totalidad del municipio.



3 Dotación de infraestructuras y servicios básicos:

El análisis de las infraestructuras y servicios de la comarca se basa en las siguientes fuentes:

- Nomenclátor geográfico de Municipios y Entidades de población.
- Base de datos de Cobertura Banda Ancha Fija y Móvil.
- Programa de Extensión de la Banda Ancha de Nueva Generación.
- Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL).
- Localizador de Espacios Industriales de Asturias (LINEA).
- Datos de paradas, frecuencias y viajeros del Consorcio de Transportes de Asturias (CTA).
- Información geolocalizada y categorizada de Puntos limpios aportada por la Compañía para la Gestión de los Residuos Sólidos en Asturias (COGERSA)
- Áreas sanitarias y hospitales geolocalizados por el Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA)
- Datos del Registro General de centros, servicios y establecimientos sanitarios (REGCES)
- Diferentes bases de datos ya procesadas por la Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales (SADEI)

Durante la elaboración del estudio se han encontrado carencias en la información de partida, las más “groseras” relacionadas con la frecuencia de toma de datos/actualización, especialmente problemáticas en la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL): datos insustituibles e incomparables por el grado de detalle, pero que presentan errores tales como determinar que un núcleo de población de más de mil habitantes carece de suministro de gas, cuando hace al menos diez años dispone del mismo. Desde el punto de vista estrictamente analítico resulta complicado establecer conclusiones que van a orientar líneas de actuación -que a su vez determinan el reparto de fondos-, si la información básica es errónea.

Atendiendo a los diferentes niveles administrativos, los análisis tienen en cuenta - dependiendo también de las fuentes y el interés concreto de cada tema- los siguientes “peldaños o escalones”: regional, comarcal, municipal, parroquial (EC, entidad colectiva) y Entidad singular (ES).

3.1 Infraestructuras y servicios de comunicación digital:

3.1.1 Cobertura 4G:

Si bien damos por sentada la disponibilidad total de red 4G -y en algunos casos se crean grandes expectativas con la red 5G- la realidad, aunque próxima a esta sensación, no es del todo equiparable para el conjunto del territorio rural asturiano.

3.1.2 Banda ancha:

No obstante, en esta comarca los datos muestran una cobertura total del servicio. Bien distinta es la situación en el caso de la banda ancha: en territorio LEADER un 46,86% de la población tiene acceso, mientras que en el ámbito “urbano” la cifra asciende al 94,14%. En el caso de la ADICAP, un 54,52%. Números difícilmente aceptables para el desarrollo de actividades en el medio rural que requieran un



mínimo de calidad en la conectividad, más aún, observando que el último porcentaje corresponde en buena medida a las grandes villas (Candás y Luanco). Resulta especialmente llamativo el gráfico de barras horizontales: permite apreciar la escasa conectividad a estos servicios de los núcleos con menos de 45 habitantes.

Por suerte, la situación para las zonas rurales está mejorando: el Programa de Extensión de la Banda Ancha de Nueva Generación (PEBA) está permitiendo la ejecución de nuevos proyectos en buena parte del territorio LEADER asturiano. En este caso, el análisis ha de efectuarse teniendo en cuenta el número de viviendas, pues la cartografía tratada del PEBA -a nivel de parcela catastral- así lo exige. Se parte de una situación parecida: 55,39% de viviendas (10.267) con cobertura (54,52% población), correspondiente a los núcleos antes mencionados y otras ES cercanas subsidiarias de éstas o de otras no LEADER. Sea como fuere, se parte de una situación en la que unas 4.149 viviendas no tienen acceso a estos servicios y, en los datos extraídos del PEBA, no entrarían en los planes de las compañías 1.294 (6,98% del total). Las áreas excluidas por el momento -Zonas blancas, sin previsión de extensión en los próximos años- y que irán conectándose en buena medida con la financiación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) abarcan toda la región, si bien desde el punto de vista cualitativo resultan de mayor interés los medianos y grandes núcleos rurales aún sin conexión del interior y las grandes áreas de poblamiento disperso de la costa, especialmente las aureolas de vivienda unifamiliar que rodean las villas costeras. Aún quedarían unas 6.976 viviendas (37,64% del total) que no entrarían -por el momento- ni en los planes de las compañías ni de la administración.

3.2 Infraestructuras y servicios de comunicación terrestres:

3.2.1 Carreteras:

En análisis del estado, dimensionamiento y gestión de las carreteras se elabora a partir de los datos de la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL). Aproximadamente la mitad de la red es de gestión supramunicipal, lo que favorece a que el estado de las carreteras gestionadas por los ayuntamientos sea mejor que la media. Las carreteras en peores condiciones discurren por Carreño y Gozón, con un 33 y 22% respectivamente de trazado “regular” o “mal estado”.

3.2.2 Transporte público por carretera:

En este apartado se utilizan datos de paradas, frecuencias y viajeros aportados por el Consorcio de Transporte de Asturias (CTA). Desde el punto de vista metodológico, se tomó un día-tipo de referencia (jueves) y se asignó la parada con más frecuencias a cada ES, agrupando en cada ES los viajeros que tomaron el transporte en todas las paradas correspondientes a la entidad. Acertadamente, el técnico responsable de la entidad indicó que los datos de los servicios ferroviarios de transporte de viajeros serían más acordes a la realidad si fueran aportados por RENFE: todos los viajes son registrados por RENFE, pero no todos por el CTA; ya que los usuarios pueden utilizar billetes y bonos exclusivos de RENFE. En un primer análisis -simple- de los datos, se puede constatar un nivel de cobertura relativamente alta desde el punto de vista poblacional y baja atendiendo al poblamiento: un 89% de la población comarcal tiene acceso a estos servicios, mientras que solamente un 48% de las ES cuentan con frecuencias. Se trata de una situación similar a la de las coberturas de 4G y banda ancha, pues a mayor tamaño -poblacional- de la ES, más posibilidades de acceder a estos servicios (gráfico de barras horizontales). En el caso concreto de ADICAP, la relativa concentración de población en las villas principales -algo más de 1/3 del total- favorece la accesibilidad de los habitantes.

Una conclusión obvia -a falta de los datos del ferrocarril- es que en un porcentaje importante de las ES de menor tamaño (menos de 20 habitantes) los residentes dependen exclusivamente del coche particular o de servicios de taxi, con el coste que ello conlleva. ¿Ello significa que la mera existencia de servicios de transporte público garantiza la movilidad de la población? En absoluto. En primer lugar, es necesario tomar en consideración las frecuencias, aquí radica la gran diferencia entre el transporte público en el medio rural y -como se puede ver en el texto general- urbano¹⁶.

Salvo algunas excepciones- las ES con un mayor número de viajeros por viaje/frecuencia cuentan con un número significativo de frecuencias y/o paradas, lo que aumenta -en el primer caso- las posibilidades de contar con horarios adecuados a las necesidades de los usuarios y de disponer de paradas próximas al lugar de origen/destino. Es importante la afluencia de pasajeros en villas, asumiendo que no resulta tanto de los movimientos pendulares de las ES menores a las villas, sino de estas a los grandes centros urbanos¹⁷.



Ilustración 1. Análisis de las frecuencias: comparativa LEADER vs comarcal, clasificación por tamaño de ES.

¹⁶ Un 83% de las ES LEADER cuentan con menos de 4 frecuencias al día, un 31% de la población; un 66% con menos de 11 frecuencias, por un 89% de la población en áreas no LEADER que dispone de 50 o más frecuencias.

¹⁷ La gran mayoría de las ES “dependientes” de la villa principal cuentan con pocas frecuencias (Ilustración 1) por lo que aún con pocos pasajeros, muchas aparecerían con una ratio viajeros/frecuencia altos; sin embargo, puede comprobarse que este fenómeno es testimonial y que buena parte de los desplazamientos ES menor-villa se realizan en vehículo privado o taxi.

3.3 Infraestructuras y servicios ambientales y de recursos naturales:

En los primeros apartados se toman los datos de la EIEL para analizar la calidad y estado de los servicios y suministros de agua, alcantarillado, alumbrado y limpieza. En la Encuesta, hay un epígrafe específico para la calidad de los servicios de agua, electricidad y gas, no obstante, y como se expuso en el preámbulo, los datos de partida -aunque difícilmente sustituibles- no son del todo buenos debido a la falta de actualización.

3.3.1 Distribución y suministro de agua:

En primer lugar, es necesario diferenciar los datos que la EIEL recoge como redes de distribución y de suministro. La ilustración 2 lo ejemplifica: la línea discontinua representa la red de distribución -entre diferentes núcleos- de CADASA, mientras que la línea continua representa el suministro (interno) de El Condado (Laviana).



Ilustración 2. Distribución de CADASA desde la E.T.A.P. de Rioseco (línea discontinua) y suministro (línea continua) en El Condado.

En cuanto a la red de distribución, se efectúa el análisis atendiendo al estado, materiales y gestión de los metros que componen la red. Entre las cuestiones a destacar están la pervivencia de materiales nocivos: Corvera, Llanera y en menor medida Carreño y Gozón, aún cuentan con una parte importante de la red de fibrocemento. El estado general está por debajo de la media y, en el caso de los tramos gestionados por empresas y vecinos, aún peor (exceptuando Gozón); si bien en la EIEL prácticamente no hay registros de restricciones o insuficiencia de caudal.

3.3.2 Alcantarillado:

En la comarca un importante porcentaje de las viviendas están conectadas a un sistema de alcantarillado (82% frente al 79% LEADER) debido en buena medida a la concentración de la población, pues un 62% de núcleos aún no cuenta con este servicio. En cuanto al tratamiento de las aguas residuales, resta un 8% de caudal sin tratar (18% LEADER) y una parte importante de los núcleos (68%, 70% LEADER) carecen de todo tipo de tratamiento.



3.3.3 Recogida de basura y servicio de limpieza:

Datos poco fiables habida cuenta de diversos datos: inexistencia de servicio de limpieza en Posada de Llanera o Lugo de Llanera. Si aparecen con servicio de limpieza las principales ES LEADER.

3.3.4 Alumbrado:

Datos también poco fiables, no obstante, la EIEL arroja unos datos de longitud de calles sin alumbrado para un número importante de ES de Gozón.

3.3.5 Residuos domésticos y comerciales:

Los datos de separación de residuos están ligeramente por encima de la media LEADER, pero por debajo de la media asturiana y son muy inferiores a las áreas no LEADER, excepto Llanera. Yendo a cada tipo de residuo y -sobre todo- a los kg recogidos y contenedores por habitante, se refuerzan posibles causas ya vistas: la mayor parte de los concejos LEADER con la ratio habitantes/contenedor baja, presentan buenos datos de recogida, por lo que no sorprenden los datos de Llanera y Carreño. Huelga decir que en concejos -especialmente- del área metropolitana con la ratio habitantes/contenedor alta pero también porcentajes elevados de separación residuos, así como datos de residuos para reciclaje (kg/habitante) importantes, influyen -al menos- otros dos factores: poblamiento concentrado y en altura, lo que favorece una cobertura importante de cada contenedor a poca distancia de muchos vecinos; mayor presencia de comercio y hostelería y, por tanto, aporte de residuos separados para elevar el indicador kg/habitante.

3.3.6 Puntos limpios:

Existencia de un área de voluminosos gestionada por COGERSA en las afueras de Candás, mientras que en Gozón diversas vicisitudes judiciales han impedido hasta el momento su puesta en marcha.

3.3.7 Rutas PR:

Para este análisis se han tomado los datos procesados por SADEI, en los que figuran las rutas homologadas por la FEMPA. Por este motivo aparecen Comarcas con pocas e incluso ninguna ruta asociada: en el caso de ADICAP existen rutas sin homologar como la del Cabo Peñas o Luanco-Cabo Peñas. No obstante, tampoco abundan las rutas no homologadas, especialmente en el interior de la comarca.

3.4 Infraestructuras y servicios sanitarios y sociales:

3.4.1 Hospitales:

Tomando las áreas sanitarias con sus hospitales de referencia y las redes de transporte por carretera, se elabora cartografía de isócronas para asignar a cada ES de Asturias el tiempo aproximado que las separa del hospital. La comparativa entre los ámbitos LEADER y no LEADER establece grandes diferencias: casi el 98% de las ES y prácticamente el 100% de la población de áreas no LEADER se encuentra menos de 30 minutos del hospital, frente al 67% de ES y 82% de los habitantes LEADER. La comparativa para un máximo de 15 minutos es aún más significativa: 27% LEADER, 97% no LEADER. En esta comarca los datos son los propios de los concejos metropolitanos no LEADER: 100% de la población y ES a menos de 30 minutos del hospital.

Si bien los indicadores para otros tipos de centros sanitarios no son tan favorables en cuanto a cobertura de los servicios:

3.4.2 Farmacias:

Respecto a las farmacias, los datos específicos de SADEI que corroboran los datos vistos anteriormente.

3.4.3 Ópticas:

Las ópticas están ubicadas exclusivamente en las grandes villas de la región, en esta comarca no hay excepción pues las ópticas se ciñen exclusivamente a las cabeceras. Atendiendo a los crecientes problemas de visión de la población -agravados por el uso de pantallas y el envejecimiento en estas áreas-, podría ser interesante el fomento de servicios de óptica itinerante, siguiendo el ejemplo de los minipuntos limpios.

3.4.4 Clínicas dentales:

Hay un número importante de clínicas dentales y posibilidad de elección en cada uno de los concejos que componen la comarca

3.5 Infraestructuras administrativas y empresariales:

3.5.1 Oferta de naves y parcelas:

Para la elaboración de este apartado se han tomado datos del IDEPA, pues cuenta con un buscador específico en el que los propietarios pueden ofertar sus inmuebles de tipo industrial de manera gratuita.

La oferta se concentra mayoritariamente en el Área central, no obstante -y especialmente en las naves- hay una cantidad importante en determinadas áreas eminentemente rurales: en polígonos emplazados en el entorno de las grandes vías de comunicación como la A-8 (Ribadesella, Llanes, El Franco) y la A-63 (Grado, Tineo), y próximos a villas como las antes mencionadas y Cangas del Narcea. En esta comarca la oferta está compuesta íntegramente por naves, la mayor parte en los polígonos de ASIPO y Silvota (Llanera)¹⁸.

En total en Adicap hay 28 áreas industriales que suman 5.006.093 m². En este sentido se debe considerar la importancia de las áreas industriales del entorno de Tabaza y Tamón, así como las de Silvota o Asipo u otros complejos industriales o logísticos asentados dentro del GAL.

Tabla 36. ÁREAS INDUSTRIALES EN EL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL ADICAP. 2022

| Nombre | Municipio | Tipo | Superficie total (m ²) | Superficie industrial o construida (m ²) |
|--------------------------|---------------------|------------------|------------------------------------|--|
| Cancienes | CORVERA DE ASTURIAS | Área Empresarial | 250.000 | 224.300 |
| Corvera CREA | CORVERA DE ASTURIAS | Edificación | 400 | 403 |
| La Rozona - Sánchez Cima | CORVERA DE ASTURIAS | Área Empresarial | 69.240 | 53.852 |

¹⁸ Aunque estos polígonos están fuera de los fondos LEADER, están en la dinámica territorial de estas comarcas.

| | | | | |
|--|---------------------|-------------------------|-----------|-----------|
| MECAL - BD Logic | CORVERA DE ASTURIAS | Localización individual | 46.955 | 46.955 |
| Arside - Logrezana | CARREÑO | Localización individual | 16.745 | 16.745 |
| Cementos Tudela Veguín - Aboño | CARREÑO | Localización individual | 409.716 | 409.716 |
| Central Térmica de Aboño | CARREÑO | Localización individual | 148.783 | 148.783 |
| Falmuria - Prendes | CARREÑO | Área Empresarial | 105.100 | 62.424 |
| La Granda I | CARREÑO | Área Empresarial | 111.530 | 106.691 |
| Pervera Muniello | CARREÑO | Área Empresarial | 46.582 | 25.188 |
| Residencia Empresarial EnPrendes | CARREÑO | Edificación | 0 | 310 |
| Tabaza | CARREÑO | Área Empresarial | 274.916 | 189.467 |
| Tabaza - La Cabada | CARREÑO | Área Empresarial | 47.856 | 24.006 |
| Tabaza - Rotonda | CARREÑO | Área Empresarial | 383.541 | 383.541 |
| Maqua-Gozón | GOZON | Área Empresarial | 209.134 | 124.891 |
| Rassé - Luanco | GOZON | Área Empresarial | 175.642 | 175.642 |
| Vivero de Empresas de Gozón | GOZON | Edificación | 0 | 613 |
| Alimerka - Centro Logístico | LLANERA | Localización individual | 93.980 | 93.980 |
| Asipo | LLANERA | Área Empresarial | 580.578 | 381.308 |
| Castiello | LLANERA | Área Empresarial | 36.125 | 34.817 |
| Centro de Servicios de Silvota | LLANERA | Edificación | 0 | 397 |
| Centroelena | LLANERA | Edificación | 0 | 6.356 |
| Centro Europeo de Empresas e Innovación (CEEI) | LLANERA | Edificación | 0 | 3.241 |
| CGS Asfaltos y Obra Civil | LLANERA | Localización individual | 79.597 | 79.597 |
| Crown Food | LLANERA | Localización individual | 132.546 | 132.546 |
| Parque Empresarial de Asipo | LLANERA | Edificación | 0 | 31.200 |
| Parque Tecnológico de Asturias (PT Asturias) | LLANERA | Área Empresarial | 484.336 | 249.486 |
| Silvota | LLANERA | Área Empresarial | 1.302.791 | 953.315 |
| TOTAL | | | 5.006.093 | 3.959.770 |

Fuente: LINEA (Localizador de Espacios Industriales de Asturias) – IDEPA. * Corvera y Llanera se incluyen parcialmente en el GAL, los datos excluyen las áreas industriales localizadas fuera del ámbito; se excluyen asimismo los espacios industriales de carácter supramunicipal.

3.5.2 Techo industrial:

Los equipamientos facilitados por los entes administrativos para el fomento y recepción de nuevas actividades complementan la oferta privada de naves, y son abundantes en Llanera (zona antes mencionada), aunque también están presentes en Carreño y Gozón.

3.5.3 Oficinas de registro:

Si bien su reparto es homogéneo al ser un servicio ofrecido por entes administrativos locales y precisar cada vez menos de su uso presencial al avanzar la digitalización, también son útiles y esta es la única comarca LEADER que cuenta con servicio de tardes (Carreño).

3.6 Infraestructuras y servicios educativos y culturales:

3.6.1 Servicios educativos:

Para el análisis de los servicios educativos se toman en consideración dos indicadores: km² por cada tipo de centro y alumnos por unidad educativa. Estos datos reflejan -además de la cobertura del servicio- la evolución demográfica de las últimas décadas, bien resumida en la siguiente ilustración.

Educ. primaria: Alumnos/Unidad escolar (tamaño) y variación de unidades por concejo entre los cursos 1998/99 - 2017/18 (color)

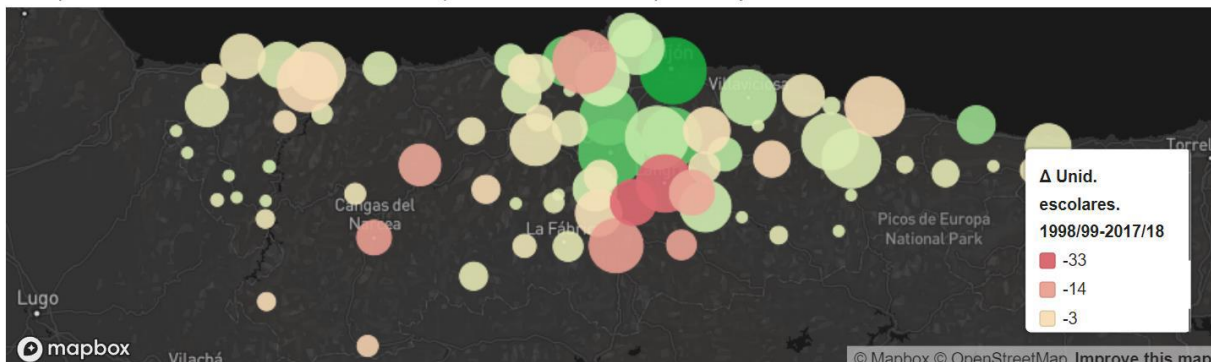


Ilustración 3. Variación de unidades educativas por concejo.

Las enseñanzas infantiles y obligatorias se ofrecen en todos los concejos de la comarca, con unos buenos ratios alumnos/unidad educativa.

También los estudios de bachiller se imparten en todos los concejos, aunque los estudios de FP de grado medio no están incluidos en sus centros. Sí FP de grado superior en Corvera y Llanera, esta última con una ratio alumnos/unidad educativa elevado. Los estudios de idiomas y de educación especial se imparten en Avilés, Oviedo y Gijón, no así educación para adultos, que también está presente en Llanera.

3.6.2 Centros culturales:

Los centros culturales recogidos por la EIEL presentan un estado general bueno.

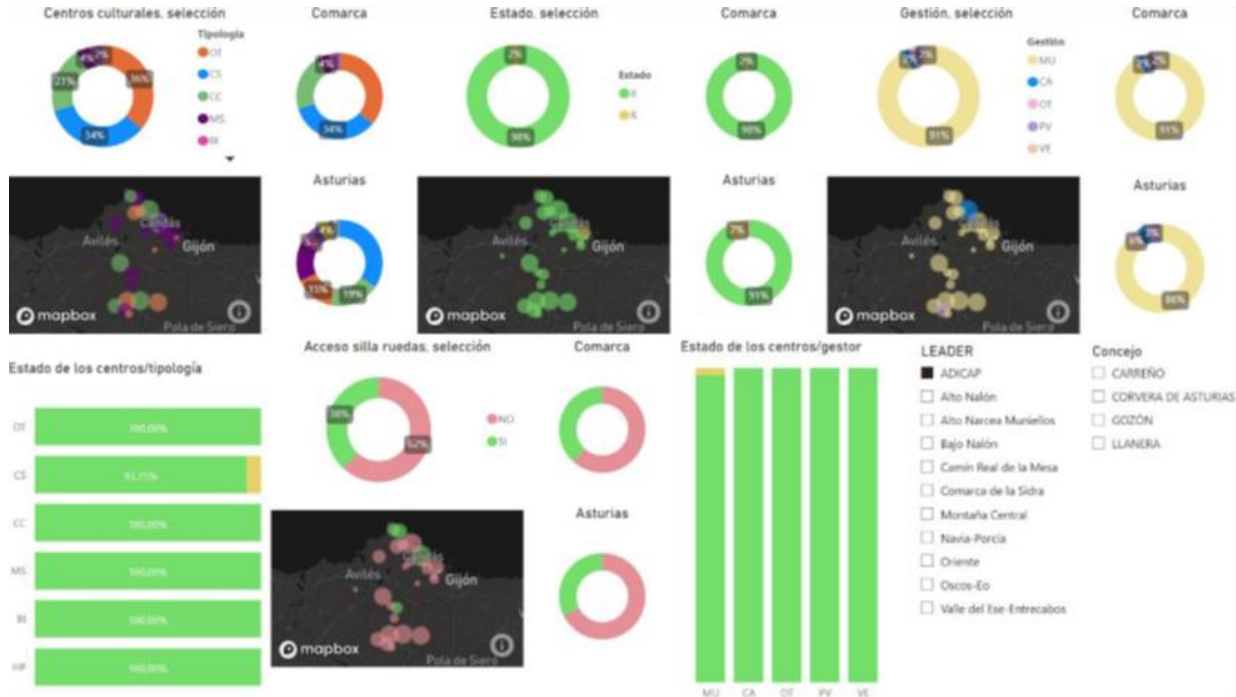


Ilustración 4. Centros culturales.

Como se puede observar en las ilustraciones un tercio de estos centros se corresponde a Centros sociales -vinculados mucho de ellos a las asociaciones de vecinos- que pueden disponer o no de servicios de biblioteca y actividades culturales, e incluso hacer las veces de hogar del pensionista.

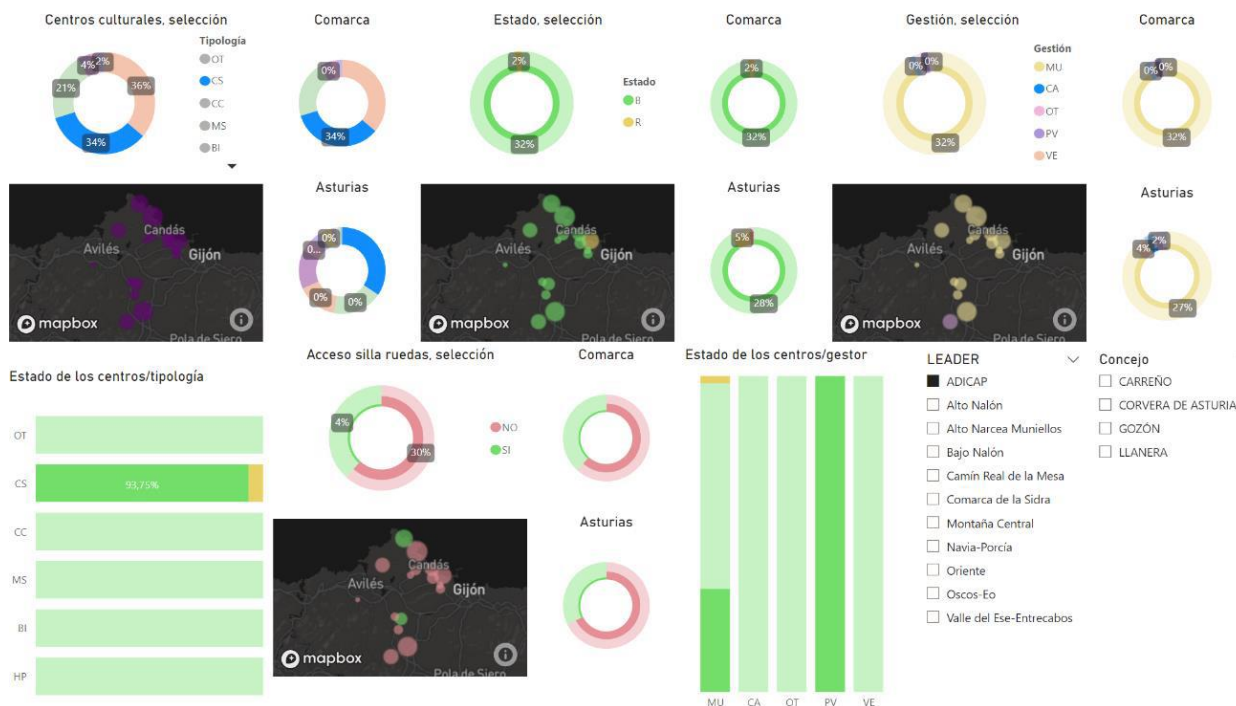


Ilustración 5. Centros sociales.



El 22% de estos centros lo componen las casas de cultura y bibliotecas -aunque también incluyen el Centro de Interpretación del Medio Marino de Peñas -. Estos equipamientos sí disponen de servicios de préstamos de libros y actividades de tipo cultural. Su distribución es casi coincidente con las capitales municipales.

ADICAP cuenta con varios museos distribuidos a lo largo de su ámbito territorial.

3.6.3 Espacios arqueológicos visitables:

De entre los miles de yacimientos arqueológicos que salpican el Principado, existen 33 habilitados para su visita. La mayor parte por sus cualidades que los hacen dignos de estar incluidos en el listado de BIC's y en el IPCA, 28 de ellos en áreas LEADER. La práctica totalidad corresponde a cuevas con pinturas prehistóricas, monumentos megalíticos, enterramientos y castros; con algún ejemplo directamente vinculado a la civilización romana (termas y villas). La comarca solo cuenta con uno de ellos en su límite oriental, la Necrópolis del Monte Areo.

3.6.4 Áreas recreativas:

En temporadas de elevada actividad turística buena parte de esta infraestructura requiere de atención constante: vaciado de papeleras y contenedores, limpieza, reparaciones, etc. Por higiene, pero también para que los visitantes disfruten de una experiencia agradable, sin sobresaltos y que favorezca la llegada de otros por recomendación.

Muestreo pobre, pues hay más de 3 áreas recreativas. Analizando las reseñas de los usuarios en Google, se puede concluir que las opiniones no son tan positivas como en otras comarcas LEADER: el área recreativa del Monte Areo (3,4) según los usuarios adolece de siega en época estival y carencia de agua; la de Campañones (Solís), fuerte olor de la planta de tratamiento de COGERSA; la de Bañugues (4,2) tiene reseñas recientes muy positivas, salvo para la playa; muy buenas puntuaciones recientes también para Llumeres (4,2) y para Santu Firme (4,2, Llanera).

4 El sector primario de la comarca:

4.1 Usos del suelo y estructura de las explotaciones:

La actividad agraria se reparte de manera equilibrada por toda la comarca, si bien Gozón es el concejo con mayor dedicación agraria. La ganadería sigue es el principal subsector primario de la comarca, localizándose algunas de las explotaciones ganaderas, principalmente de leche, más grandes y tecnificadas de Asturias. Gozón es el concejo tiene mayor relevancia, especialmente en producción lechera, Llanera presenta un perfil ganadero diferente, en el que pesa más la orientación productiva de carne.

Por lo que se refiere a la actividad agrícola destaca el cultivo intensivo bajo abrigo, basado principalmente en la producción de hortalizas.

El número de explotaciones agrarias en esta zona viene disminuyendo en las últimas décadas: 2.451 en 1999, 1.536 en 2009 y 941 del último censo agrario de 2020.

Las explotaciones agrarias ocupan 12.348 ha, el 3,70% de la SAU regional. El 85,43% de la SAU son prados y pastizales, el 12,65% son tierras arables y el 1,65% cultivos leñosos.

Según el último Censo Agrario de las 941 explotaciones, la SAU media por explotación está en las 13,12 ha. El reducido tamaño de las explotaciones se ve agravado por los problemas derivados de la microparcelación (21,08 ha/explotación con un tamaño medio de la parcela de 0,7 ha). Esto supone grandes limitaciones a los rendimientos de la mecanización agraria.

La mayoría de las explotaciones pertenecen a personas físicas (93%) de las cuales en un 81% de los casos son ellas mismas los jefes de la explotación. La edad media de los jefes de las explotaciones está en los 56,16 años y dividida de manera bastante paritaria siendo un 56.7% de hombres y un 43.3% de mujeres.

El envejecimiento de los propietarios y la falta de relevo generacional es un problema que se constata con los datos que muestran que más de un 51.77% de los jefes de explotación tienen más de 55 años y solamente el 6.15% tiene menos de 34. A pesar de la gran tradición del sector primario en el territorio asturiano, este ha ido perdiendo fuerza en las últimas décadas y se encuentra actualmente en mínimos en cuanto a ocupación laboral.

4.1.1 Orientación técnico-económica:

Las explotaciones asturianas están fuertemente orientadas hacia las producciones ganaderas. No se dispone de datos por concejos de la orientación técnico-económica de las explotaciones. Basándose en información de la SAU y del Censo Agrario de 2020, los datos muestran que más del 77% de las explotaciones existentes en ADICAP son de ganadería bovina.

Tabla 37. Principales resultados del Censo Agrario 2020

| | | Nº de explotaciones | Superficie agrícola utilizada (SAU) ha | Nº de explotaciones bovinas | Unidades ganaderas bovinas (UG) | SAU/Expl. | UG bovinas/Expl. |
|----|---------------------|---------------------|--|-----------------------------|---------------------------------|-----------|------------------|
| | ASTURIAS | 15.783 | 333.189 | 12.626 | 295.483 | 21,11 | 23,40 |
| 14 | Carreño | 178 | 2.446 | 132 | 3.188 | 13,74 | 24,15 |
| 20 | Corvera de Asturias | 108 | 1.020 | 86 | 1.187 | 9,44 | 13,80 |
| 25 | Gozón | 265 | 4.372 | 202 | 8.210 | 16,50 | 40,64 |
| 35 | Llanera | 390 | 4.509 | 308 | 5.674 | 11,56 | 18,42 |
| | TOTAL | 941 | 12.348 | 728 | 18.259 | 13,12 | 25,08 |

4.1.2 Mecanización de las explotaciones:

Consultando los datos de matriculaciones netas de maquinaria agrícola hasta el 2019, las explotaciones asturianas disponen de 27.822 tractores y 19.973 motocultores. Los concejos que integran el Centro de Asturias Periurbano también han experimentado cierto decrecimiento en el número de matriculaciones de maquinaria.

Tabla 38. Registro de maquinaria agrícola en ADICAP. Matriculaciones netas (altas-bajas)

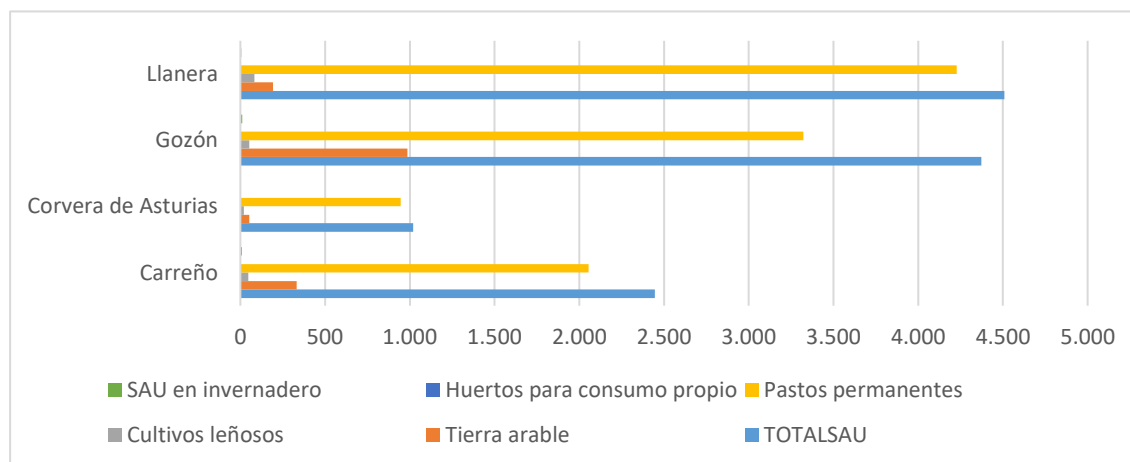
| Concejos | Tractores | | | Motocultores | | | Maquinaria Automotriz (1) | | | Remolques | | | Maquinaria arrastrada | | |
|---------------------|-----------|------|------|--------------|------|------|---------------------------|------|------|-----------|------|------|-----------------------|------|------|
| | 2003 | 2007 | 2010 | 2003 | 2007 | 2010 | 2003 | 2007 | 2010 | 2003 | 2007 | 2010 | 2003 | 2007 | 2010 |
| ASTURIAS | 425 | 341 | 295 | 18 | 10 | 23 | 40 | 21 | 17 | 163 | 161 | 136 | 375 | 338 | 330 |
| Carreño | 9 | 10 | 5 | 1 | -4 | 1 | 0 | 0 | 0 | 4 | 0 | 1 | 10 | 6 | 4 |
| Corvera de Asturias | 5 | -2 | 0 | -1 | 0 | 0 | 1 | -1 | 0 | 2 | 0 | 3 | 3 | 5 | 2 |
| Gozón | 7 | 13 | -2 | 1 | 1 | 2 | 0 | 0 | 1 | 1 | 3 | 3 | 15 | 17 | 7 |
| Llanera | 3 | 0 | -7 | 1 | 1 | 0 | 2 | 1 | -1 | 6 | 2 | 4 | 9 | 4 | 4 |
| TOTAL | 24 | 21 | -4 | 2 | -2 | 3 | 3 | 0 | 0 | 13 | 5 | 11 | 37 | 32 | 17 |

4.1.3 Agua:

Los cultivos en Asturias se realizan mayoritariamente en secano aprovechando las abundantes precipitaciones del clima atlántico. En el año 2021, del total de hectáreas cultivadas en Asturias, solo el 2,1% utilizaron regadío, 518 ha frente a las 24.518 ha de secano.

La zona que comprende la ADICAP solamente incluye 25 ha bajo invernadero y 8 ha de huertos para consumo propio, por lo que el consumo de agua de estos cultivos resulta poco relevante.

Gráfico 2. Distribución superficies SAU:



4.1.4 Energía:

No se cuenta con datos específicos por concejos del consumo de los distintos tipos de energía según sector económico.

Se estima que el consumo energético del sector primario en Asturias está en torno al 0,8% del consumo total. Dentro del primario, el 96% del consumo corresponde a gasóleos y el 3,4% a electricidad.

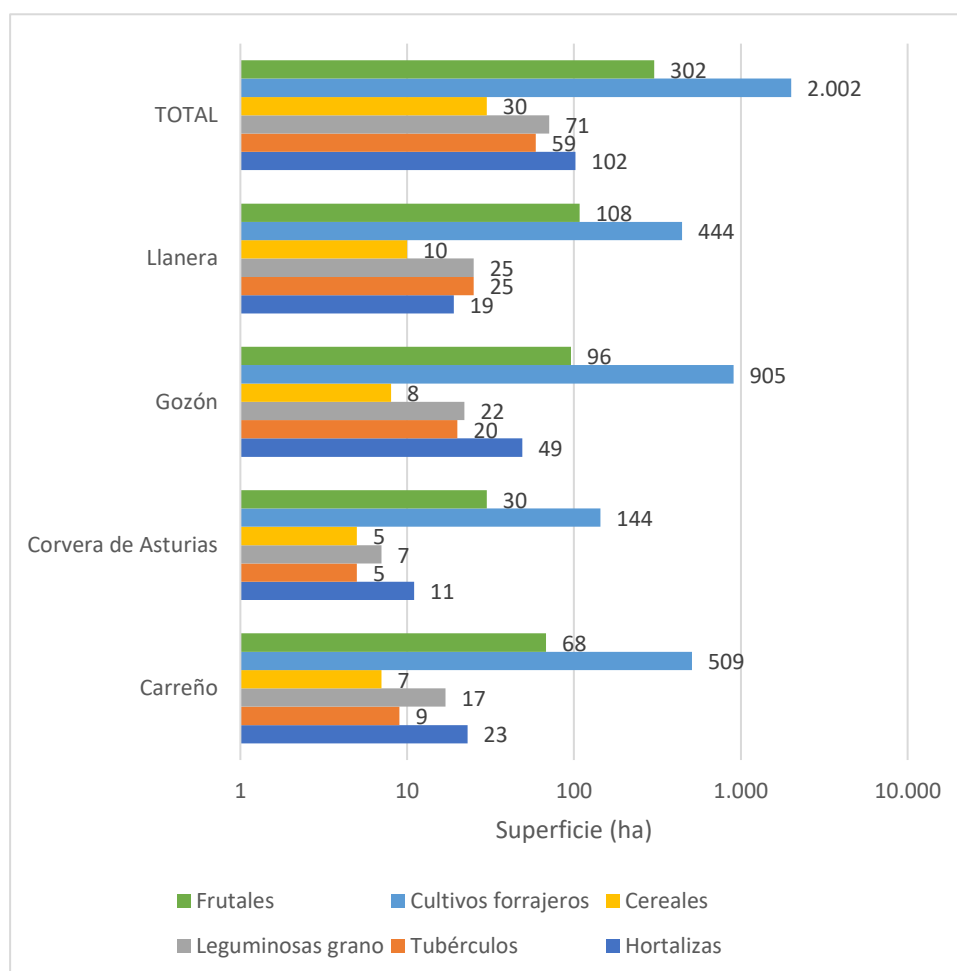
Los últimos datos disponibles en cuanto a la utilización de energías renovables en el sector primario corresponden al censo agrario de 2009, en el cual consta que existían 66 explotaciones con equipos de energías renovables, el 71% de tipo solar, el 18% eólica y otros el 11%. Cabe esperar que, teniendo en cuenta la coyuntura actual energética, esta cifra haya aumentado considerablemente.

4.2 Producción agrícola:

Los concejos del centro de Asturias periurbano, por lo que se refiere a la actividad agrícola, tienen una mayor dedicación al cultivo intensivo bajo abrigo, basado principalmente en la producción de hortalizas.

4.2.1 Evolución de las producciones:

Gráfico 3. Superficie agrícola ADICAP (2016)

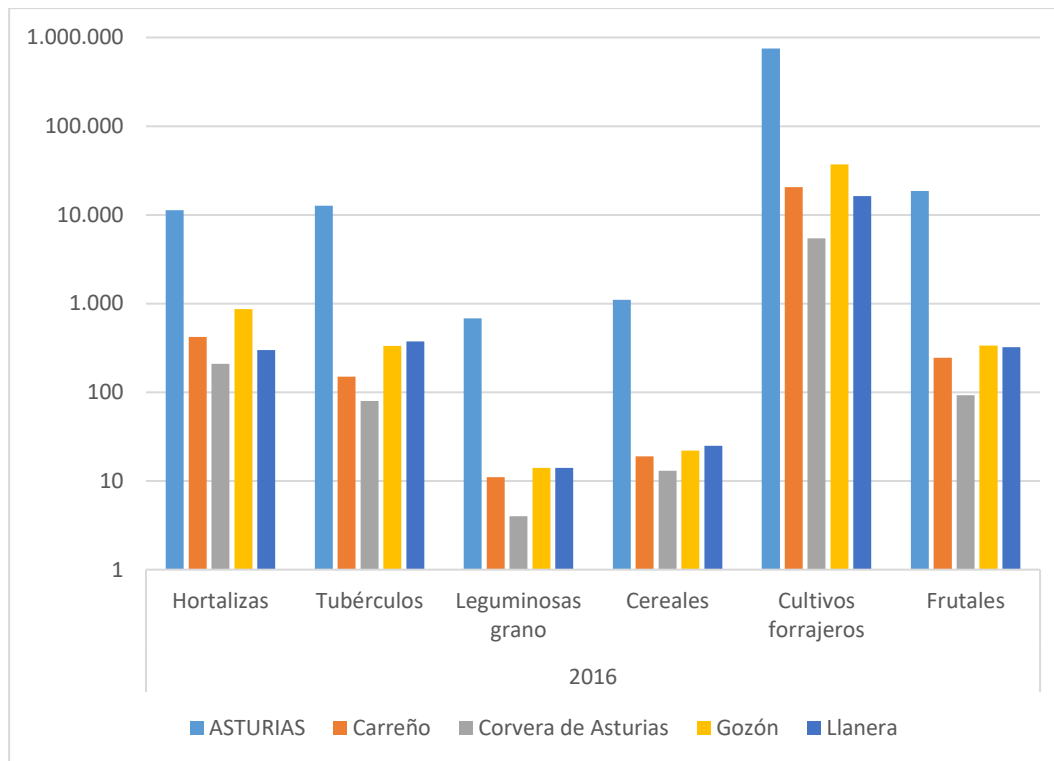


Las explotaciones de dedicación exclusivamente agrícola tienen en Asturias una escasa importancia, ya que este tipo de producciones se desarrollan normalmente dentro de explotaciones de carácter mixto agrícola-ganadero.

La superficie agrícola de los concejos e ADICAP está principalmente dedicada a los cultivos forrajeros (2.002 ha), seguida de la superficie dedicada a hortalizas (102 ha).

La producción agrícola de Asturias se mantiene prácticamente constante a lo largo de los últimos años en torno a los 1,2 millones de toneladas. ADICAP suma 83.155 toneladas de producción, casi un 7% de la producción de Asturias.

Gráfico 4. Producción agrícola en toneladas. ADICAP (2016)



En el 2016, los cultivos forrajeros constituyeron el 95,4% de la producción, las hortalizas el 2,15%, los frutales el 1,19% y los tubérculos el 1,13%.

4.3 Producción ganadera:

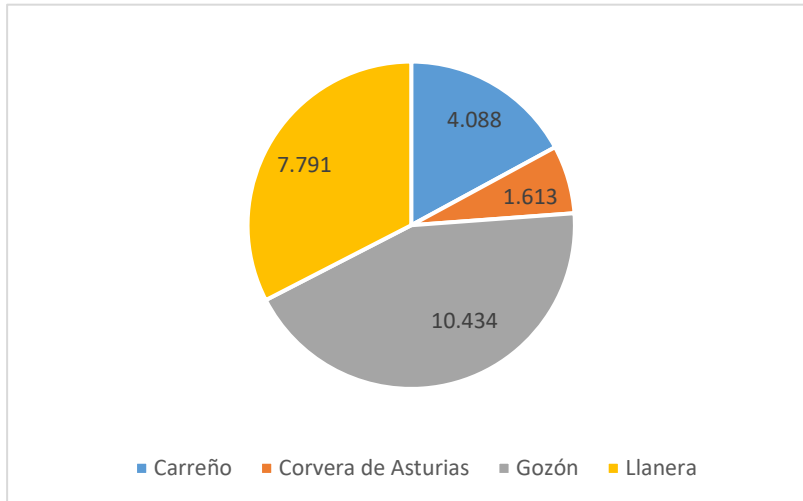
En el año 2020 sobre la superficie asturiana se localizaban unas 536.927 cabezas de las diferentes especies de ganado doméstico. En los últimos 20 años los censos ganaderos han seguido una tendencia decreciente.

En los concejos incluidos en ADICAP, el total de cabezas de ganado ascendió a 89.473, siendo de estas 23.926 de ganado vacuno, 1.662 de ganado ovino y caprino, 330 cabezas de cerdos y 63.555 aves de corral.

Si observamos la serie de datos histórica del ganado bovino, ovino, caprino y equino, el número de explotaciones con ganado en la ADICAP ha ido disminuyendo desde el año 2000 con 2.154 hasta el 2020 con 1.563 explotaciones. Sin embargo, el número de cabezas de ganado de estas especies disminuyó en menor magnitud, de 29.705 cabezas a 27.930.

Dentro del Grupo de Desarrollo Rural, Llanera es el concejo con más ganado debido al gran número de aves de corral censadas (50.729), mientras que Gozón es el concejo con más cabezas de ganado bovino, 10.434.

Gráfico 5. Censo de ganado bovino ADICAP



En los últimos años la ganadería bovina en estos concejos ha disminuido notablemente, tanto la destinada a carne como a leche.

En los últimos 20 años, las explotaciones de leche han disminuido un 65% con respecto a datos del año 2000, mientras que las de carne han disminuido un 34%.

Tabla 39. Explotaciones según orientación productiva

| CONCEJOS | Explotaciones de carne | | | | Explotaciones de leche | | | | | Explotaciones mixtas | | | | |
|----------|------------------------|--------|--------|--------|------------------------|-------|-------|-------|-------|----------------------|-------|------|------|------|
| | 2000 | 2006 | 2010 | 2018 | 2000 | 2006 | 2010 | 2014 | 2018 | 2000 | 2006 | 2010 | 2014 | 2018 |
| ASTURIAS | 19.254 | 18.033 | 15.243 | 12.366 | 7.809 | 3.239 | 2.562 | 2.209 | 2.161 | 2.704 | 1.920 | 931 | 543 | 756 |
| Carreño | 158 | 169 | 136 | 93 | 164 | 75 | 63 | 60 | 62 | 64 | 56 | 24 | 11 | 7 |
| Corvera | 116 | 133 | 97 | 72 | 119 | 42 | 33 | 25 | 28 | 45 | 31 | 19 | 8 | 7 |
| Gozón | 218 | 252 | 194 | 155 | 196 | 116 | 93 | 86 | 91 | 105 | 47 | 33 | 18 | 8 |
| Llanera | 403 | 392 | 347 | 265 | 219 | 91 | 70 | 63 | 66 | 95 | 71 | 41 | 16 | 33 |
| TOTAL | 895 | 946 | 774 | 585 | 698 | 324 | 259 | 234 | 247 | 309 | 205 | 117 | 53 | 55 |

Analizando datos del 2020, de las 23.849 cabezas de ganado bovino, el 51% son cabezas de raza Frisona, el 36% Asturiana de los Valles, el 11,5% cruces y el 1,5% restante Parda Alpina y Asturiana de la Montaña.

Las principales producciones de este subsector son la leche y la carne de vacuno, representando entre ambas algo más del 80 por ciento del total de las aportaciones ganaderas a la producción final agraria.



4.3.1 Leche:

La producción total de leche en los concejos del centro de Asturias periurbano alcanzó en el año 2016/2017 los 68.502.720 litros, un 12% del total asturiano. Por concejos el que más aportó fue Gozón con 42.199.745 litros, seguido de Carreño con algo más de 12 millones de litros, Llanera con 9 millones y Corvera de Asturias con más de 4 millones.

En 2017, se registraron 222 productores de leche, frente a los 304 registrados en la campaña 2009/2010.

Observando la serie histórica de datos sobre la cuota láctea en estos concejos, el volumen total asignado ha crecido, pasando de los 65.456.868 kg en el año 2002 a los 72.981.553 kg en el 2014. Sin embargo, como ya hemos comentado el número de explotaciones y por tanto, también de titulares de cuota láctea ha disminuido. Todo esto resulta en un aumento de la cuota láctea media por explotación, que en el año 2014 se situó en 229.280 kg.

4.3.2 Carne:

Las explotaciones ganaderas con orientación cárnica en los concejos del centro de Asturias periurbano constituyen el 4,7% del total de la región. Dentro de los concejos de la agrupación, éstas se concentran más especialmente en Llanera.

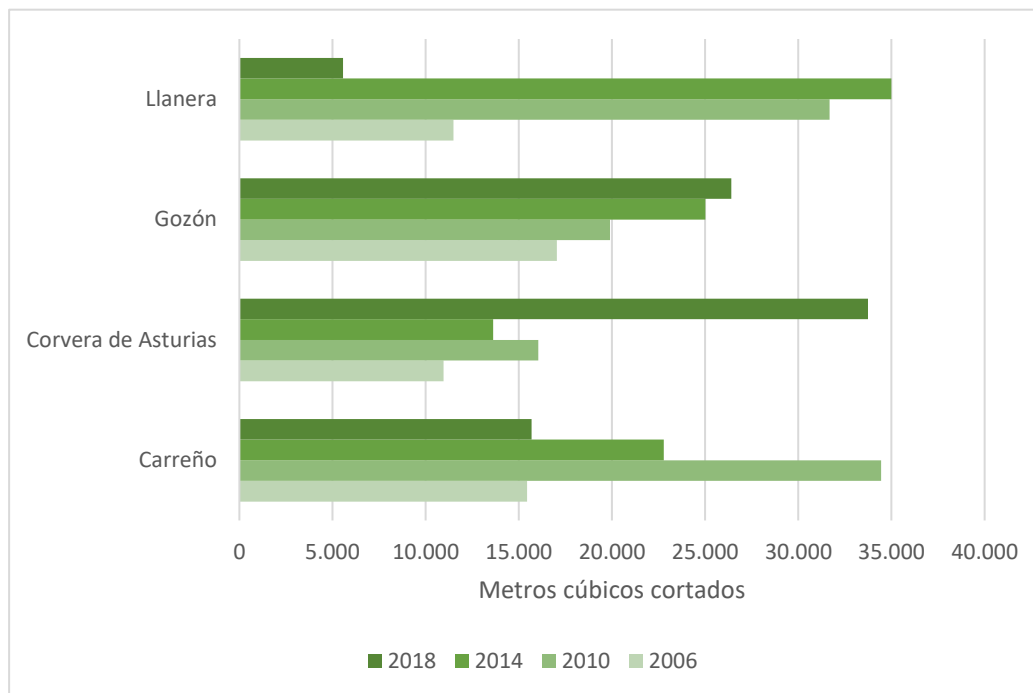
4.4 Actividades forestales:

La superficie forestal no ha sufrido grandes cambios en las últimas décadas. De acuerdo con los estudios desarrollados desde el observatorio del Territorio (Universidad de Oviedo) la posición latitudinal, dentro del dominio templado-húmedo, la existencia de un relieve accidentado que ha propiciado una elevada diversidad paisajística y la existencia de contrastes entre áreas muy próximas, desde las zonas litorales hasta las montañas de la divisoria, pasando por los valles y sierras del interior conforman el escenario natural en el que han desarrollado sus actividades los asturianos a lo largo de siglos, dejando su impronta paisajística, primero en el marco de una economía predominantemente agroganadera y más recientemente en el de una economía diversificada, en el que la explotación de los yacimientos mineros, el desarrollo industrial, y todos los procesos que han desencadenado han modelado el territorio, entre los cuales se incluye el incremento de la superficie forestal asociada a esa actividad industrial, principalmente minería en las cuencas y en la costa para producción de pasta de celulosa.

4.4.1 Volumen de cortas:

La producción de madera en ADICAP desde el año 2006 hasta el 2018 ha experimentado un crecimiento notable. En el 2006 se cortaron 54.934 m³, duplicándose casi ese volumen en el 2010 con 102.055 m³. Los últimos datos del 2018 indican que se cortaron 81.385 m³. Del total de cortas realizadas, todas fueron realizadas en montes de particulares y no se cuantificaron cortas en Montes de Utilidad Pública, Consorciados o en Convenio.

Gráfico 6. Evolución de las cortas de madera en ADICAP



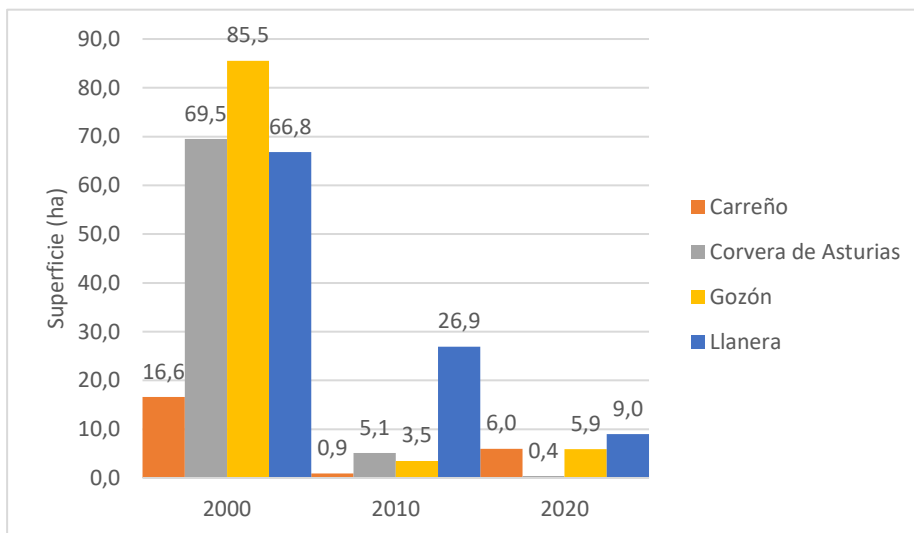
Realizando un análisis centrado en las especies, en general las cortas únicas cortas que han disminuido en estos montes son las de castaño pasando de 573 m³ a 65 m³. El eucalipto supuso un 98% del volumen total de cortas en estos concejos durante el año 2018, con 79.655 m³. Las cortas en coníferas han aumentado, sobre todo en Pino radiata del que se han cortado 578 m³ y en años anteriores no se había cortado nada. El Pinus pinaster se cortó un 22% más y la corta de otras especies menos frecuentes también aumentó de 34 m³ a 329 m³.

Por concejos, según datos de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial del 2018, en Carreño se cortaron 15.682 m³, en Corvera de Asturias 33.731 m³, en Gozón 24.400 m³ y en Llanera 5.572 m³.

4.4.2 Incendios forestales:

Finalmente, un hecho que ha venido incidiendo en la actividad regional maderera y, en general, en todo el sector forestal han sido los numerosos incendios que afectan todos los años a los montes asturianos.

Gráfico 7. Evolución de la superficie quemada en incendios



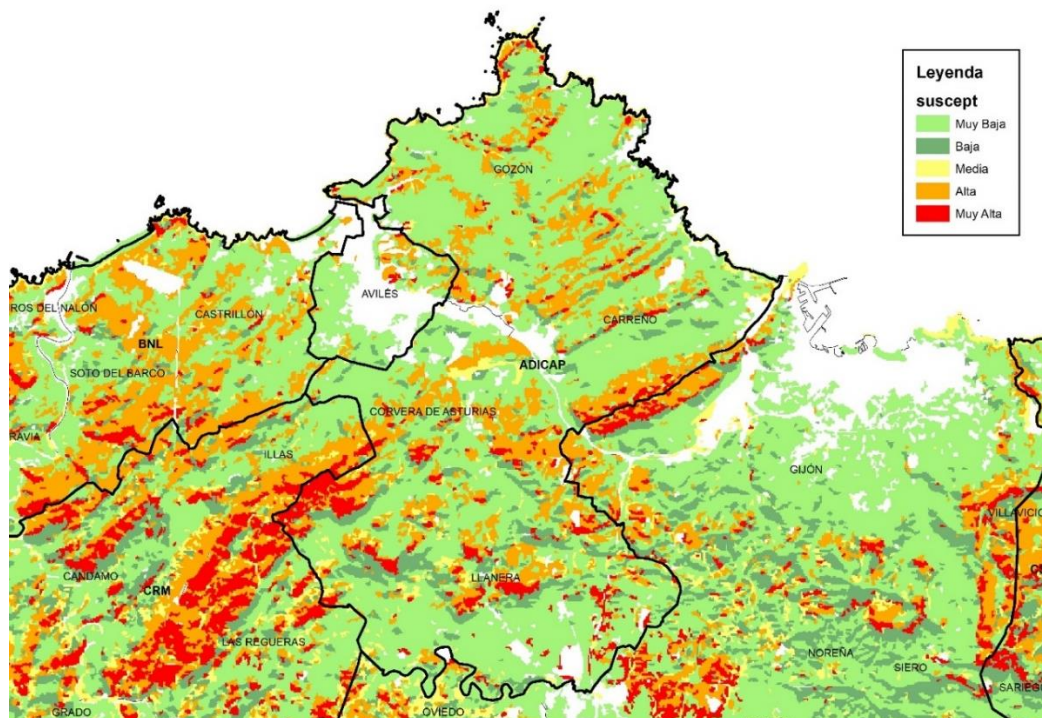
En los últimos años tanto el número de conatos como la superficie quemada ha disminuido, en parte por las inversiones realizadas en prevención y mejora de los medios de extinción.

Gráfico 8. Número de incendios declarados

| Concejo | Número de incendios | | |
|---------------------|---------------------|---------|---------|
| | 2000 | 2010 | 2020 |
| ASTURIAS | 1.969,0 | 1.862,0 | 1.165,0 |
| Carreño | 20,0 | 8,0 | 7,0 |
| Corvera de Asturias | 27,0 | 7,0 | 9,0 |
| Gozón | 21,0 | 11,0 | 13,0 |
| Llanera | 46,0 | 24,0 | 20,0 |
| TOTAL ADICAP | 114,0 | 50,0 | 49,0 |

Los incendios en los concejos pertenecientes a la ADICAP disminuyeron un 57% de media.

Gráfico 9. Susceptibilidad a incendios



La zona de estudio tiene una susceptibilidad a incendios principalmente muy baja, según datos extraídos del trabajo “Riesgos Naturales en el Principado de Asturias”, realizado por el Instituto de Recursos Naturales y Ordenación del Territorio de la Universidad de Oviedo (INDUROT).

4.4.3 Servicios ecosistémicos y Gestión Forestal Sostenible:

Los bosques albergan la biodiversidad regional de hábitats y de especies. De ellos depende la pervivencia de especies de entre las que podemos destacar, el oso (*Ursus arctos*) y el urogallo cantábrico (*Tetrao urogallus cantabricus*), por estar este último catalogado como “especie en peligro de extinción”, y desde 2018 como especie en “situación crítica”. Pero, además desde una perspectiva medioambiental, los bosques proporcionan múltiples servicios ecosistémicos, valores intangibles de vital importancia para el bienestar social que se suman a su valor económico (recursos maderables y no maderables). El abandono del monte y la pérdida de valor de la madera colocan a los bosques de la red Natura 2000 en un punto de inflexión. Urge desarrollar una silvicultura que aborde los retos de los escenarios climáticos y sociales a los que hoy nos enfrentamos, y que asegure la amplia gama de servicios que los bosques nos proporcionan. Entre esos servicios, algunos se asocian de modo especial a los bosques maduros.

Es por esto que la gestión forestal futura de la región pasa por garantizar bosques saludables y resilientes que contribuyan a la biodiversidad, los objetivos climáticos y la seguridad de los medios de vida, garantizando los servicios ecosistémicos de los bosques, donde estos pueden ser un actor importante para apoyar una bioeconomía circular. Como consecuencia, en el contexto actual de cambio global, la gestión forestal sostenible (GFS) se vuelve fundamental porque sin intervenciones de gestión directa el objetivo de la estrategia de la UE será más difícil de alcanzar.



Sus principios rectores son la gestión sostenible, las múltiples funciones de los bosques, la eficiencia en el uso de los recursos y la responsabilidad forestal mundial. Desde 2013, el entorno político mundial ha cambiado significativamente y la Unión se ha comprometido a alcanzar nuevos y ambiciosos objetivos en materia de clima, energía y medio ambiente, a los que los bosques y el sector forestal pueden contribuir significativamente. Si bien los bosques son muy sensibles al cambio climático, también son parte de la solución pues absorben y almacenan carbono como biomasa. Pueden mitigar las consecuencias de fenómenos meteorológicos extremos moderando las temperaturas y reduciendo la velocidad del viento y de las escorrentías. Ofrecen numerosos servicios ecosistémicos, regulando el ciclo del agua, protegiendo la biodiversidad y controlando la erosión. Al proporcionar una fuente renovable de materias primas, pueden desempeñar un papel importante en la bioeconomía circular; al mismo tiempo, el sector forestal es una fuente importante de empleo y de diversificación para las zonas rurales de la Unión.

La nueva estrategia reconoce a la silvicultura con un papel fundamental en la transición hacia una economía climáticamente neutra y señala la necesidad de desarrollar un enfoque coherente para combinar la protección de la biodiversidad y la protección del clima en un sector forestal y una bioeconomía prósperos. Además, se considera que fundamente fomentar el uso de madera, de productos de madera o de biomasa forestal “para estimular la producción local sostenible y el empleo”.

4.5 Aspectos transversales de la actividad y la producción agropecuaria:

En las últimas décadas la comarca ha sufrido una importante transformación, tanto paisajística como en lo referente a las relaciones económico-sociales. El campo y su cultivo, base de la economía junto con la pesca y la industria, han ido dando paso a las actividades relacionadas con el sector servicios convirtiendo la parte costera de la comarca, Gozón y Carreño, en un destino turístico y vacacional tradicional. El Cabo de Peñas es uno de los lugares más visitados de Asturias y las playas y villas de la comarca atraen a numerosos turistas. La tipología de la oferta turística es muy diferente en los diversos concejos, de tipología más urbana en Corvera y Llanera, destinada a alojamientos de negocios, y vacacional y rural en Gozón y Carreño.

La comarca se trata una sociedad rural “periurbana”, caracterizada por un importante nivel de envejecimiento en su zona rural, un poblamiento rural tradicional y su integración en el entorno regional urbano e industrial que lucha por mantener su identidad rural. La distribución sectorial de empleo en la comarca responde al patrón característico del área central de Asturias y por extensión a una estructura productiva urbana, con un bajo porcentaje de empleo primario y elevado nivel de empleo en industria, construcción y servicios. Llanera genera casi la mitad de los empleos del territorio (49,8%), mientras que Carreño y Corvera suponen cada uno aproximadamente el 20% de los empleos. Gozón genera aproximadamente el 10% restante.

La distribución por actividades confirma un peso muy importante del empleo industrial en Carreño y Corvera, que representa casi la mitad de los empleos de cada uno de los concejos, (46,51% y 50,27% del total). En Gozón y Llanera, en cambio, el sector servicios es el primer generador de empleo (53,36% y 73,9%, respectivamente). El sector primario genera un porcentaje muy significativo de los empleos de Gozón (18,00%), pero es mucho menos significativo en los otros municipios.



4.6 Conclusiones:

La comarca comparte todas las ventajas que hacen del Principado de Asturias una región con unas excelentes condiciones naturales para la actividad agraria, pero además tiene otras que la hacen una zona particularmente bien dotada. Las condiciones climáticas de temperatura y régimen de precipitaciones son más favorables incluso que otras zonas de Asturias, por la influencia del mar, que suaviza las temperaturas en invierno y en verano.

Por otro lado, en comparación con otras zonas de Asturias, la comarca tiene una topografía favorable, sin dificultades orográficas importantes. Bien al contrario, la abundancia de zonas llanas favorece y facilita la actividad agraria y ganadera, permitiendo la mecanización de las labores agrarias y, con ello, incrementar su productividad. Las buenas condiciones topográficas y edáficas hacen de la comarca una zona ideal para la actividad agraria de alto valor añadido, como ya están demostrando numerosas explotaciones, tanto agrarias como ganaderas.

En algún caso, las favorables condiciones naturales de la zona han inducido importantes alteraciones en los usos del suelo. Por ejemplo, las plantaciones forestales de especies de crecimiento rápido como el eucalipto han sustituido casi en su totalidad a los bosques de especies autóctonas, y la comarca ha sido elegida para una ocupación industrial y terciaria importante. También hay una fuerte presión urbanizadora y residencial sobre el espacio rural y las actividades primarias.

El mantenimiento de un sector agrario competitivo exige en primer lugar contar con suficiente suelo agrícola que permita el crecimiento de las explotaciones, que, en general, tienen un tamaño muy reducido. La atomización de la propiedad agraria dificulta que las explotaciones puedan disponer de suelo agrario en las mejores condiciones para una utilización eficiente.

4.6.1 Necesidades y retos:

1. Relevo generacional en la actividad agraria, la mejora de las instalaciones y de la gestión de las explotaciones agrarias para asegurar su viabilidad.
2. Proteger el espacio y el paisaje agrícola conservando los usos tradicionales.
3. Puesta en explotación de las tierras ociosas, incluyendo los terrenos comunales que puedan estar en desuso.
4. Protección del productor primario ante las dificultades coyunturales derivadas del incremento de costes y la reducción de los precios pagados, que están poniendo a muchas explotaciones agrarias, especialmente ganaderas, en una situación muy complicada.
5. Mejora de la competitividad de las explotaciones agrarias.
6. Reducir el impacto de la actividad agraria y sobre todo ganadera sobre el medio ambiente, teniendo en cuenta la importante densidad ganadera de la comarca y la presencia de explotaciones intensivas de orientación lechera.
7. Romper la barrera a la comercialización de los productos agrarios fuera del ámbito regional.
8. Mejorar las condiciones de comercialización de los productos agrarios locales.
9. Frenar la expansión de los cultivos de ciclo corto que han sustituido casi por completo al arbolado autóctono y ocupa una elevada superficie del suelo de la comarca.



10. Mejorar la formación de los titulares de las explotaciones, tanto en los aspectos técnicos del cultivo o del manejo de la explotación como en los aspectos de gestión.

4.6.2 Medidas

1. Refuerzo de las concentraciones parcelarias, tanto de carácter público como de promoción privada, allí donde existan condiciones tecno-productivas para su aplicación.
2. Añadir valor a la actividad agraria a través de la mejora continua y la innovación, que abarca producto, proceso, organización y mercado.
3. Ayudas a la diversificación de las producciones agrarias, incentivando la introducción o recuperación de productos que ofrecen mayor rentabilidad.
4. Estudio y puesta en marcha de operaciones encaminadas al aprovechamiento de los subproductos derivados de las actividades agrícola, ganadera y forestal (compost, purines, biomasa...).
5. Fomentar el asociacionismo y el cooperativismo entre los productores primarios para superar las limitaciones de tamaño que condicionan el acceso a mercados más amplios.
6. Mantenimiento y consolidación de iniciativas de comercialización directa de los productos agrarios y el desarrollo de canales cortos de comercialización, incluyendo la mejora de las ferias y mercados locales y la conexión entre los productores locales.
7. Incentivar la puesta en marcha de iniciativas de transformación agroalimentaria.
8. Ayudas a la ordenación de los recursos forestales, especialmente de la propiedad forestal para crear unidades de gestión económicamente viables y la mejora de las infraestructuras de aprovechamiento maderero.
9. Incentivos para la puesta en marcha de iniciativas de transformación de los productos o en el aprovechamiento de la biomasa para la producción de energía.
10. Establecer ayudas que fomenten el mantenimiento y la selvicultura de masas forestales de especies autóctonas.
11. Ayudas a las inversiones en activos físicos que modernicen y mejoren la eficiencia energética, favorezcan el reciclaje y el aprovechamiento de los desechos agrícolas (como el biogás de los purines o la biomasa en las zonas forestales).
12. Mantenimiento y consolidación de las ayudas específicas para la producción ecológica (especialmente a las actividades agrícolas, ganaderas y apícolas).
13. Fomento de las razas autóctonas en la ganadería ecológica y de las variedades locales dentro de la agricultura ecológica.
14. Apoyo a la I+D+i vinculada al desarrollo del sector ecológico.
15. Potenciar las prácticas agrícolas y forestales beneficiosas para el medioambiente, especialmente de los sistemas agroforestales.
16. Promover los proyectos que introduzcan prácticas agrarias sostenibles y reduzcan emisiones o riesgos de contaminación de suelos y aguas superficiales o subterráneas.



17. Mantener y consolidar las líneas de ayudas establecidas para la incorporación de jóvenes y mujeres en el sector agrícola.
18. Establecer incentivos de tipo fiscal que contribuyan a la fijación de población en los núcleos rurales.
19. Establecer ayudas a la implantación y consolidación de empleo en el medio rural.

5 Gestión de tierras y relevo generacional:

5.1 Dimensión y orientación productiva de las explotaciones. Usos de la tierra: usos en expansión y en retroceso:

En Asturias, particularmente, las explotaciones agrícolas y las ganaderas parece que son equivalentes y no hay mejor uso distinto a la producción de forraje para el ganado; así la horticultura queda relegada al autoabastecimiento y cada vez en menor grado. Sin embargo, hay que insistir en que se distingan sus diferencias, no sólo a efectos estadísticos sino también a otros fundamentales: ecológicos, agroclimáticos, potencial de usos del suelo, conservación de aquellos de alto valor agrológico (SAVA), etc. De ahí que, al pasar esto por alto, la agricultura haya quedado aquí marginada respecto a otros sectores –a pesar de unas condiciones extraordinarias, una ventaja de las características de la región. La atención está centrada en la ganadería estabulada y de producción láctea vacuna por encima de la extensiva y de carne, hasta el extremo de que la agricultura ha terminado casi reducida a aprovechamientos (maíz forrajero, ballico) vinculados a aquella, salvo excepciones testimoniales (faba, escanda, viñedo, y ahora kiwi y arándano).

No existen mapas agroclimáticos regionales y mapas de categorías y calidad agronómica de los suelos a escala de detalle suficiente, afinada al límite de la parcela. Esta información es básica, imprescindible para orientar y segregar los usos con rigor científico-técnico, aprovechar bien las ventajas de las condiciones muy especiales de nuestra situación biogeográfica regional, y evitar fracasos derivados de una infravaloración de los escenarios de cambio climático ya conocidos. A falta de estas herramientas, el uso más adecuado a las condiciones agronómicas es una rareza –salvo contadas excepciones–, porque se ignoran o minusvaloran.

En estas circunstancias es complicado tratar de hacer un resumen de la orientación productiva de las explotaciones y los usos de la tierra en Asturias. Un par de transectos N-S y O-E ayudan a reconocer diferencias que explican el status quo de cada zona. Así, en la zona costera es evidente el tamaño relativamente mayor de las parcelas, que estas soportan un ciclo de aprovechamiento intensivo basado en la rotación de maíz forrajero y ballico y un aporte –excesivo casi siempre– de purines de ganado vacuno estabulado y seleccionado para producir mucha leche en un corto ciclo de vida. Se ha insistido mucho en que la rentabilidad de estas explotaciones está ligado a un aumento progresivo de tamaño, siguiendo los balances de otros países, pero los hechos ya se dan de bruces con la realidad: el negocio lechero deja mucho que desear, por no decir abiertamente que no es rentable (encarecimiento de insumos –piensos, combustibles, fertilizantes–) y hay límites naturales insuperables: las tierras llanas y extensas son las que hay en las rasas costeras y en las reducidas vegas fluviales que quedan sin ocupar en las zonas bajas de los principales ríos de la región, y no hay más. Hacia el interior el aumento vertiginoso de la pendiente marca enseguida el límite al laboreo mecánico, especialmente hacia el oriente. Y de ahí, por ejemplo, la ganadería extensiva transterminante, consustancial a los puertos de



los Picos de Europa y Somiedo. En el oriente, en la zona costera no cabe el sistema de aprovechamiento intensivo de la zona occidental. Y no cabe por razón del sustrato geológico y la calidad edafológica de los suelos, muy alta pero concreta, atomizada si se prefiere: se aprecia esto con claridad en cuanto se observa el tamaño medio de las parcelas y se tiene en cuenta la abundancia de afloramientos rocosos imposibles de eliminar (que explica en buena medida la dimensión del factor limitante principal). Hacia el interior los valles se estrechan, la pendiente aumenta y las condiciones climáticas son menos favorables y el agua se ha venido aprovechando, por ejemplo, en los prados de riego mediante un sistema "de careo" que consiste en redistribuir el agua por cotas a distintos niveles y entreternerla para que vaya empujando el suelo.

Más de la mitad del territorio (unas 611.000 ha) es terreno forestal, arbustivo y de matorral, un tercio (unos 333.000 ha) está dedicado a pastizales, prados y cultivos. La mitad del territorio tiene pendiente superior al 40% y 4/5 partes de la región tienen pendientes mayores del 20%, que ya ponen límite a la mecanización de las labores agrarias y señalan la vocación de aprovechamientos mediante pastoreo y apicultura, caza y conservación de la biodiversidad. Sin embargo, se están dando nuevos usos en expansión que, por raros hasta hace pocos años, pueden parecer sorprendentes. Esencialmente frutícolas (kiwi, arándanos, fresas de cultivo hidropónico o recientemente aguacates) estos nuevos usos son posibles por unas condiciones agroclimáticas determinadas –clima templado, con abundancia de precipitaciones bien repartidas todo el año– privilegiadas en ciertas partes ya que tenemos aquí un piso altitudinal denominado termocolino (libre de heladas).

En cuanto a las superficies infrautilizadas desde la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial se estima que el número de parcelas infrautilizadas puede rondar en Asturias las 100.000 h de suelo agrícola y forestal improductivo, restado el improductivo por orografía y otras condicionantes. Cuando se elaboró el primer censo agrario en 1962 la superficie dedicada a pastos, a pastoreo o al desarrollo de otras actividades en el monte era de 800.000 hectáreas y en la actualidad la tierra trabajada no llega a las 520.000 hectáreas. Entre los factores que explican este descenso están la despoblación y el abandono debido, en parte, a los últimos flujos de emigración interior hacia las ciudades, que se sumaron a las oleadas anteriores hacia otras comunidades o al extranjero.

5.2 Titularidad de la tierra y las explotaciones y relevo generacional:

Hay en Asturias 470.335 ha de montes de propiedad privada o desconocida –82.000 ha corresponden a 200 montes proindivisos (de socios) y 77 montes vecinales en mano común, el resto a privados y desconocidos (!)–; por otra parte, hay 364 montes declarados de utilidad pública (M.U.P.), que suman 300.215 ha. Pertenecen a propietarios diferentes: cuarenta Municipios, veintiocho Parroquias Rurales, una Junta Administrativa (entidad local menor) y el propio Principado de Asturias (veintidós montes). La pertenencia de estos montes (excepto los del Principado de Asturias y alguno patrimonial de algún Municipio) es comunal de muchos pueblos y entidades de población, representadas por los 69 titulares administrativos locales indicados.

Hay otros casos, como es el de los coterráneos del Suevo, de cuyo monte son titulares diversos pueblos de los concejos de Caravia, Colunga, Parres y Piloña, reunidos en la "Junta Administrativa del Suevo". La gran mayoría de los montes de las entidades locales son de un solo titular administrativo, sea Ayuntamiento o Parroquia Rural, que representa a una o varias entidades de población –pueblo, aldea, lugar o caserío– a las que el monte pertenece realmente.



En lo que respecta a la estructura de la propiedad y el tamaño medio de las explotaciones agrarias, no ha habido grandes cambios en el último medio siglo en Asturias. En 2013, algo más del 90% de las explotaciones tenían un tamaño entre 1 y 20 hectáreas y ahí se concentraba el 36% de la superficie agraria útil (SAU), mientras en España era sólo el 17,78% de SAU. Estas explotaciones se caracterizan por un tamaño pequeño y una alta parcelación, siendo la persona física la personalidad jurídica dominante con un número de mujeres ligeramente inferior al de hombres. La edad media en 2013 había aumentado sensiblemente y una década después el envejecimiento de esta población rural titular de explotaciones es indudable.

Aunque sería necesario un relevo generacional en las explotaciones, hay acuerdo, entre las fuentes documentales, sobre las causas principales que lo dificultan. Entre las que más se citan destacan, lógicamente, este envejecimiento de la población campesina, una fragmentación parcelaria llevada al límite de hacer insuficiente la superficie útil para una explotación rentable, la dependencia de la inversión pública, una fiscalidad desincentivadora, la carestía y complejidad del sistema de transmisión de la propiedad, etc; y en materia de montes, los turnos de producción largos y los problemas de propiedad (desconocida, incierta o bien identificada). Ninguna de dichas fuentes aporta, sin embargo, soluciones.

Algunos especialistas consultados piensan que habrá de buscarse la incorporación de jóvenes, no sólo de forma independiente y aislada, sino de grupos o equipos mixtos, a priori más sólidos y resistentes frente a las adversidades inherentes a los ciclos agrarios, y facilitar que reciban además apoyo técnico y formativo por parte de la Consejería de medio rural. En zonas muy despobladas habrá que incentivar la incorporación de grupos o cohortes de jóvenes, como estrategia de revitalización social de un entorno especialmente deprimido. A nuestro juicio, falta también un cambio de modelo de formación que pudiera adquirirse en una serie de granjas-escuelas adaptadas al potencial o posibilidad de cada comarca LEADER.

5.3 Modificación de las estructuras de propiedad de la tierra:

El visor de Concentraciones parcelarias de Asturias muestra en este momento un total de 40 áreas de concentración parcelaria, la mayoría de ellas en la zona central y occidental. El proceso de concentración es complejo y caro, requiere –en el mejor de los casos– un mínimo de tres años, completar al menos cuatro fases y en cada una de ellas suelen ocurrir inconvenientes, discrepancias de variado tenor que pueden retrasar su término; si se llega al extremo de tener que resolverlas en un tribunal de justicia el proceso queda en suspenso.

Hay quien defiende, por razones de economía y resultado, cambiar el modus operandi y dar prioridad a la investigación jurídica, lo que podría denominarse "concentración jurídica". Esta tendría que ser capaz de dar, en poco tiempo, la luz imprescindible para segregar las zonas candidatas según el grado de dificultad o ventaja que presenten por razón de titularidad. También hay quien ve necesario incentivar especialmente la agrupación de fincas próximas para cobrar las ayudas de la PAC, como paso imprescindible para estimular el establecimiento de acuerdos entre propietarios que cobran esas ayudas, pero ligadas a lotes de tierras muy dispersas.

González Mangas considera más adecuado el término "ordenación rural" y da cuenta que, desde los años sesenta del siglo XX, cuando empiezan los procesos de concentración, hasta 2021 se han concentrado unas 61.800 ha, en 266 zonas: 20% son forestales (16% pino-eucalipto y 4% frondosas), 18.500 ha en 60 zonas, estaban entonces en proceso. Este Ingeniero técnico agrícola estima que habría



unas 120.000 ha por concentrar, y señala el interés prioritario en el suroccidente, las vegas y los terrenos forestales con especies de crecimiento rápido, así como que se está iniciando la concentración de "castañares", generalmente abandonados por problemas de minifundio y propiedad.

El Banco de Tierras del Principado de Asturias constituye el patrimonio inmobiliario de la Comunidad Autónoma y es otro ejemplo de los esfuerzos de la Administración para modificar las estructuras de propiedad de la tierra. Está integrado por fincas de interés agrario y tiene por finalidad fomentar la modernización y el desarrollo agrario y social, así como garantizar el cultivo racional, directo y personal de la tierra. A fecha de hoy, el Banco de Tierras estaría gestionando por derecho y acción directa únicamente el patrimonio rústico siguiente: Barandón (Villayón), Carbayal (Illano), Amaído (San Tirso de Abres), El Banzao (Tapia de Casariego) y Sestelo (Castropol).

Sin embargo, se estima que hay en Asturias más de un millón de fincas rústicas, repartidas entre más de 200.000 titulares, en Galicia, once millones de parcelas rústicas repartidas entre 1,6 millones de titulares. Y más allá del minifundio, lo que singulariza a esta comunidad es la gran proporción de dueños desconocidos, un 8 % en Galicia, en Asturias tal vez más, lo que dificulta enormemente la gestión pública de la tierra y la puesta en marcha de una estrategia efectiva de puesta en valor.

El problema mayor está, a nuestro juicio, en que el conjunto de fincas sobrantes, de herederos desconocidos, expropiadas por cualquier causa forman, en el mejor de los casos, un universo disperso en términos topográficos y muy difícil de reunir o sumar para plantear siquiera su permuta por otro equivalente en términos agronómicos: entiéndase el significado, y el valor de las limitaciones que impone una exposición mayormente solana o umbría, la pendiente en el límite del laboreo mecánico, la profundidad del suelo y su naturaleza ácida o básica, su disponibilidad de agua, el régimen de precipitaciones y la posición geográfica, y el escenario de cambio climático: su capacidad agrológica, en resumen.

En estos momentos, el Gobierno del Principado pretende dar un vuelco a esta situación (información facilitada por el Director General de Infraestructuras Rurales y Montes): Medio Rural aspira a movilizar en los próximos años alrededor de 25.000 fincas (pendientes de confirmar con catastro...) de propietario desconocido inidentificable e ilocalizable: una medida clave para la puesta en valor de la tierra, la limpieza de franjas y la organización de los polígonos agroforestales. El Principado pretende emitir un decreto con el acuerdo del gobierno estatal que permita dar el respaldo legal para que estas fincas rústicas, que antes pasaban a manos del Estado, una vez acabada la investigación sobre la propiedad, puedan ir ahora a parar a la comunidad autónoma, a su banco público de tierras. Ello además desde el inicio del expediente administrativo, por lo que ya pueden ser puestas en producción desde el momento inicial sin que pasen los 5 años, en que esa incorporación será efectiva y firme.

De esta forma, la Administración podría ponerlas en valor hasta que apareciese el titular, por lo que tampoco sería un proceso de expropiación, respetando derechos de propietarios, pero también volcándose en el interés público productivo de la tierra al efecto de dar seguridad jurídica a los productores y dotar a las explotaciones de base territorial suficiente.

Para incentivar los contratos de arrendamiento rústico se crea en 2013 una Bolsa de Fincas Rústicas. Esta Bolsa está adscrita a la Comisión Regional del Banco de Tierras que garantiza la percepción de rentas por parte del arrendador y la devolución de la finca en las mismas condiciones en las que fue arrendada. La tramitación de los expedientes administrativos para la incorporación y arrendamiento de las fincas opera a través del canal presencial y de los servicios electrónicos del Principado de Asturias



del portal web asturias.es y el escritorio unificado del gestor (EUG), mediante la herramienta informática “arrendalia”, denominación utilizada como marca para difundir el servicio público de arrendamiento.

A través de la Bolsa de Arrendamientos se pone a disposición de los propietarios/arrendadores y de los agricultores/arrendatarios una aplicación web para registrar las solicitudes de incorporación y de arrendamiento a la Bolsa de Fincas Rústicas, actuando el Banco de Tierras como intermediario entre las personas que de manera voluntaria desean inscribir sus parcelas para ser alquiladas y las personas que desean alquilar nuevas parcelas para el desarrollo de su actividad.

Los datos de esta Bolsa de Fincas Rústicas no son demasiado positivos, con cifras bajas de arrendamiento. Entre las razones que puedan explicar estas cifras se citan la resistencia a firma contratos que no sean anuales, los usos casi siempre por debajo de la posibilidad agronómica, que no mejoran ni el propietario ni el llevador, el primero por lo poco que cobra, el segundo porque lo pierde en cuanto haya hecho las mejoras

Junto a estas dos estructuras de gestión de las tierras existe también un Programa de autorización administrativa de permutas voluntarias de fincas rústicas. Éste tiene por finalidad mejorar la estructura territorial de las explotaciones agrarias mediante la concentración o el aumento de la superficie de las fincas, la eliminación de parcelas enclavadas y la supresión de servidumbres.

Con estos objetivos la Comisión Regional del Banco de Tierras viene aplicando desde el año 1993 un Programa de Permutas que tuvo su desarrollo legislativo en el Decreto 80/97, de 18 de diciembre, por el que se establece el procedimiento de la concentración parcelaria de carácter privado.

Básicamente para acceder al programa administrativo de permutas voluntarias una de las partes deberá ser agricultor a título principal (ATP), pudiendo ser propietario de las tierras a permutar u ostentar un derecho de uso, en este último supuesto deberá contar con la autorización expresa del propietario. Para fomentar el programa, la Comisión Regional sufraga los gastos del otorgamiento de escrituras e inscripciones en los registros de la propiedad, aplicándose a la permuta autorizada la exención del impuesto de transmisiones patrimoniales.

5.4 Recomendaciones específicas:

La primera recomendación proviene del estudio del Comisionado para el reto demográfico en Asturias, en el que se propone dividir el medio rural asturiano en tres zonas: periurbana, intensiva y campesina. A esta recomendación se añaden otras tres propias:

- La agricultura regional, pensada tanto para la exportación como para el abastecimiento del mercado interior, tiene un margen de crecimiento y de mejora muy amplio. La actividad agraria no debería quedar restringida ni ser considerada solo con parámetros estrictos de productividad y economía de escala, tal como fue entendida a partir de la modernización industrial de mediados del siglo pasado, sino que necesita evolucionar hacia nuevos planteamientos que mejoren su rentabilidad y abran oportunidades a nuevas visiones. En ese sentido, su contribución a la minimización de los riesgos ambientales, la gestión integral del paisaje, la recuperación de razas ganaderas y la conservación activa de variedades y cultivos que están en desuso o en peligro de extinción, el abasto a los mercados urbanos de proximidad y, en definitiva, la multiactividad y la prestación de servicios ecosistémicos y de custodia del territorio forman parte de los retos a los que se enfrenta la agricultura asturiana en el siglo XXI.



- Para avanzar en esta dirección se precisan nuevas estrategias, nuevos modelos locales para trabajar la agricultura alrededor de las ciudades, villas y aldeas de Asturias. Y se requieren también, fundamentalmente, agricultores, nuevos profesionales prestigiados socialmente, y vinculados a la gestión de las tierras de cultivo, los pastizales y el monte, que se incorporen con nuevas visiones para llevar a cabo la transición territorial, social, económica, ecológica y cultural del campo asturiano.
- Todo ello no será posible sin plantearse nuevos retos, asumir reformas y promover nuevas opciones, especialmente en el campo de la planificación estratégica de la agricultura territorial, en la reforma de los sistemas de ayudas públicas y de compensación de rentas y en la incorporación y formación de nuevos agricultores.

En este sentido, nos parece imprescindible tener en cuenta cómo se enfoca la cuestión de la actividad agraria en zonas elevada densidad de población en Europa, por ejemplo:

- En Francia, donde los poderes públicos pueden intervenir sobre la propiedad y la utilización de las tierras de valor agrario a través de las SAFER (Société d'aménagement foncier et d'établissement rural).
- En Holanda, donde la intensificación de una agricultura muy tecnificada termina dando paso, como efecto reactivo, a otra más respetuosa con el medio, en un país que posee una elevada densidad de población y uno de los porcentajes más altos de Europa de suelo agrícola utilizado (SAU).
- En Italia, donde han sabido conservar los espacios agrarios del Piemonte, la Lombardía o la Emilia-Romagna y desarrollar en ellos una agricultura muy productiva y con buena imagen, y canales de comercialización eficaces, en los que es clave la integración de los productores en cooperativas de sucesivos niveles.
- En Alemania, donde ha sabido potenciar los mercados locales y las marcas que permiten identificar productos locales y regionales. Munich está considerado uno de los principales centros de consumo y producción ecológica de Europa.

A modo de colofón, reiteramos que las recomendaciones específicas para cada territorio de los distintos grupos de acción del programa LEADER requieren una base de datos sólida, resultante de un análisis pormenorizado del que ya estará disponible un resumen en la revista internacional Brazilian Journal of Animal and Environment Research (BJAER), permite hacer un apunte de las líneas de trabajo que han de ser puestas en juego:

- Ganadería extensiva, conservación de la biodiversidad, miel, caza, setas
- Agricultura ecológica (especialmente los ligados a razas o variedades autóctonas:
- Como Xatu Casín, Pitu de caleya con pollo de Pita Pinta o alguno de sus cruces, manzana de mesa con variedades autóctonas (Mingán, Reineta Panera, Carrio, Reineta roja ...)
- Protección de los suelos de alto valor agrológico, SAVA, SAU o como se los quiera denominar
- Revalorizar productos que ya están acreditados: faba, vino, kiwi, arándano, manzana de sidra, escanda (que ahora llaman espelta)...



- Potenciar los productos que no alcanzan ese reconocimiento: fresa de temporada estival, frambuesa, mora, capulises physalis, horticultura de primor (guisantes, negritos, rúcula, canónigos, "arvevos de Llanos de Somerón", espárragos verdes en vegas bajas arenosas o zonas de plataforma costera con suelos ligeros), cítricos (para el mercado de proximidad), frutos secos como castañas, avellanas y nueces, manzanas de mesa (recuperación de variedades locales) o aguacate (en zona costera de oriental aprovechando la experiencia ya existente en pequeñas parcelas en Ribadesella).
- Impulsar los mercados de Grado, Cangas de Onís y por extensión las plazas de Oviedo, Gijón, Avilés, Pola de Siero, Langreo y Mieres e incentivar en ellos la venta de productos locales y el consumo de proximidad. Extender la estrategia a las villas capitales de concejo de una cierta entidad: Ribadesella, Llanes, Lluarca, Navia Cangas del Narcea, Tineo, Pola de Lena, Pola de Laviana...
- Aprovechar, al amparo de las previsiones de cambio climático, las expectativas que mejoran las opciones de nuestra región para cultivos como el aguacate, ciertos cítricos, el cáñamo, el lúpulo y otros. Difundir el cultivo de otros frutos y hortalizas de China, procedentes (como el Kiwi) de regiones con condiciones climáticas semejantes a las de Asturias.
- Revalorizar los productos ligados a espacios naturales protegidos (miel, savia de abedul, productos derivados de la ganadería (cecina, chosco, cabrito y cordero de Picos de Europa, "corderu Xaldu"), y otros muchos, en especial los ligados a las razas autóctonas).

6 Transformación agraria y comercialización de la producción agraria:

A las empresas citadas a continuación y que constituyen un núcleo importante en el área de transformación de alimentos, se le suma la tradicional actividad pesquera del concejo de Carreño, con el puerto de Candás. Además de esta actividad en la zona del centro periurbano de Asturias se concentra una tradicional producción de productos de confitería y panadería, producción hortícola, cárnica y un residual en la producción de miel

Algunas estrategias para desplegar dentro de esta zona para esta tipología de empresas pueden desarrollarse en el ámbito de la sostenibilidad con el aprovechamiento de los subproductos de la pesca y los descartes de la operación extractiva, así como de la producción hortofrutícola. La comercialización de productos locales ha de tener una fuerte vinculación con las actividades turísticas, siendo las zonas incluidas en este grupo un punto importante de recepción de visitantes en diversas épocas del año.

También hay empresas de productos tradicionales, que pueden aprovechar su impulso para innovar en el desarrollo de nuevos productos afines a los ya existentes, en cuestiones de vida útil y seguridad alimentaria y sostenibilidad. Y las actividades de promoción conjunta en base a certámenes jornadas y ferias, son un gran atractivo para potenciar el mercado de proximidad y local. Hay también una zona dentro de este GDR, la zona más céntrica con posición privilegiada respecto a las comunicaciones y transportes. Este hecho puede ser una ventaja a la hora de promover la comercialización on-line de alimentos.

La siguiente tabla resume las principales actividades que priorizar en la comarca:

Tabla 40. Actividades que priorizar por ámbito en la industria alimentaria de la comarca ADICAP

| Ámbito | Actividades que priorizar |
|-------------------------|--|
| Sostenibilidad | <p>Economía circular</p> <p>Aprovechamiento de Subproductos</p> <p>Hacia envases reciclables y sostenibles</p> <p>Eficiencia Energética: Uso de energías renovables</p> <p>Eficiencia Energética: Sistemas de Control de Consumos</p> <p>Formación</p> |
| Comercialización | <p>Plataformas de comercio electrónico</p> <p>Promociones ligadas a la actividad turística</p> <p>Incorporación a marcas de garantía</p> <p>Formación</p> |
| Emprendimiento | Formación para el emprendimiento |
| Innovación | <p>Sostenibilidad</p> <p>Desarrollo de nuevos productos</p> |
| Cooperación | <p>Compras Conjuntas</p> <p>Promoción Conjunta</p> |

7 Pesca marítima:

7.1 Pesca extractiva:

El territorio de la Asociación para el Desarrollo Integrado del Centro de Asturias Periurbano (ADICAP) está integrado por cuatro municipios: Carreño, Gozón, Corvera y Llanera. Esta entidad asociativa tiene como objetivo llevar a cabo diferentes actividades y proyectos de manera coordinada en dicho territorio.

En esta comarca, la pesca es una actividad económica de gran tradición, junto a la agricultura y la ganadería, históricamente fue una de las actividades económicas más importantes de la comarca generando una importante cultura popular y tradiciones locales. Este sector tiene una gran relevancia en los dos concejos litorales, Carreño y Gozón, donde están situados los dos puertos pesqueros de la comarca cuyas infraestructuras se han modernizado recientemente.

El carácter históricamente rural del Centro Periurbano se vio alterado durante los siglos XIX y XX por la industrialización asturiana, que propició el desarrollo de conserveras y astilleros en los puertos de Luanco y Candás. Esto es clave para entender que, hoy en día, el sector primario tenga una importancia limitada en comparación con la industria y el sector servicios, entre los que cabe citar la importancia del turismo en la comarca. Por ejemplo, el Cabo de Peñas, el extremo más septentrional de la costa



asturiana (y el punto más al Norte de la península Ibérica, después de Estaca de Bares) es uno de los lugares más visitados de Asturias.

Encontramos tres puertos base en el Centro Periurbano: Bañugues, Luanco (ambos en el concejo de Gozón) y Candás (Carreño). Dentro de estos, sin embargo, cabe señalar que solo Luanco y Candás cuentan con lonja.

El puerto de Luanco está ligado a la Cofradía de Pescadores "Santo Cristo del Socorro", que es la encargada de gestionar los almacenes de pescadores y de comercializar las capturas (principalmente, crustáceos). El puerto se encuentra en la ensenada de Luanco, protegido por la Punta de la Vaca y por un espigón apoyado en la Punta del Gayo. Encontramos, además, un local del Instituto Social de la Marina y Capitanía Marítima. La pesca y la construcción naval han sido dos actividades de gran historia en esta localidad.

Ligeramente más hacia el Oeste, pero aún dentro del concejo de Gozón, encontramos la parroquia de Bañugues, una de las trece que conforman dicho municipio. Esta cuenta con la Cofradía de Pescadores "San Nicolás" y con un puerto base, situado en la ensenada de Bañugues, junto a la playa homónima. Como ya se ha mencionado, este puerto carece de lonja.

Más hacia el Este encontramos el puerto de Candás, en el concejo de Carreño, siendo uno de los enclaves pesqueros más antiguos del Cantábrico. Éste se encuentra en la ensenada que forman la Punta Socampo y la Punta del Cuerno (o Punta Debajo del Santo), con la protección extra de los promontorios de San Sebastián y San Antonio. La pesca es un soporte histórico de esta localidad carreñera, que destacó entre otros aspectos por trabajar en el pasado la captura de ballenas. Sin embargo, paralelamente al desarrollo industrial, la actividad pesquera tradicional sufrió una gran caída.

En la actualidad, este sector está luchando por volver a ser importante, habiendo, entre otros aspectos, realizado una importante remodelación y ampliación de las instalaciones portuarias. La cofradía de "Nuestra Señora del Rosario", que da apoyo administrativo a los marineros y se encarga de la comercialización. Por otra parte, el puerto de Candás no tiene Capitanía Marítima, dependiendo de Luanco para el despacho de embarcaciones; mientras que para la atención sanitaria y los servicios socioculturales, los pescadores dependen de la Casa del Mar de Gijón.

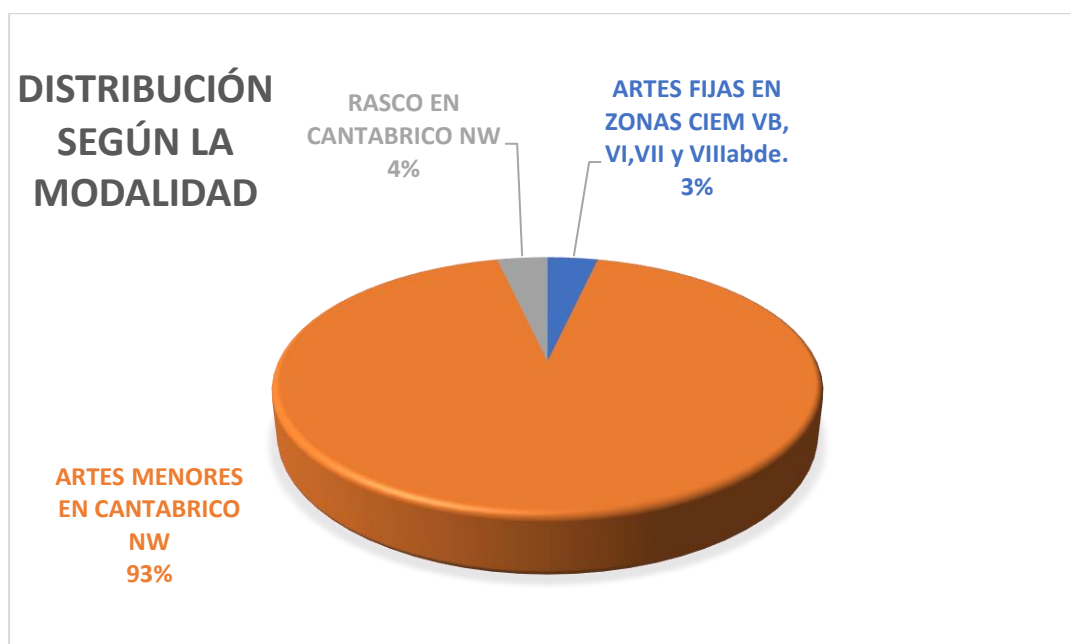
7.1.1 Flota: evolución y situación actual:

La flota total del GALP del Centro Periurbano está conformada por 28 buques, repartidos en los puertos de Bañugues, Luanco y Candás. El arqueo total de dicha flota es de 463,77 GT, mientras que la potencia total es de 1.718,18 kW. Tal y como es habitual en Asturias, la pesca artesanal tiene un gran peso en esta comarca. La modalidad predominante es la de artes menores en el caladero Cantábrico Noroeste (Cantábrico NW), ya que con 26 buques supone el 93% de la flota de la comarca. Respecto a los dos buques restantes, uno trabaja con rasco en el Cantábrico NW y otro con artes fijas en aguas internacionales comunitarias.

Gráfico 10. Distribución de la flota según la modalidad.

| Modalidad | Nº de Buques | Arqueo GT | Arqueo TRB | Potencia (kW) | Potencia (CV) |
|--|--------------|---------------|---------------|-----------------|-----------------|
| ARTES FIJAS EN ZONAS CIEM VB, VI,VII y VIIIabde. | 1 | 336,00 | 149,90 | 220,59 | 299,90 |
| ARTES MENORES EN CANTABRICO NW | 26 | 107,78 | 135,49 | 861,98 | 1.172,00 |
| RASCO EN CANTABRICO NW | 1 | 19,99 | 30,81 | 95,61 | 130,00 |
| Total del GALP | 28 | 463,77 | 316,20 | 1.178,18 | 1.601,90 |

1. Porcentajes de distribución según la modalidad:



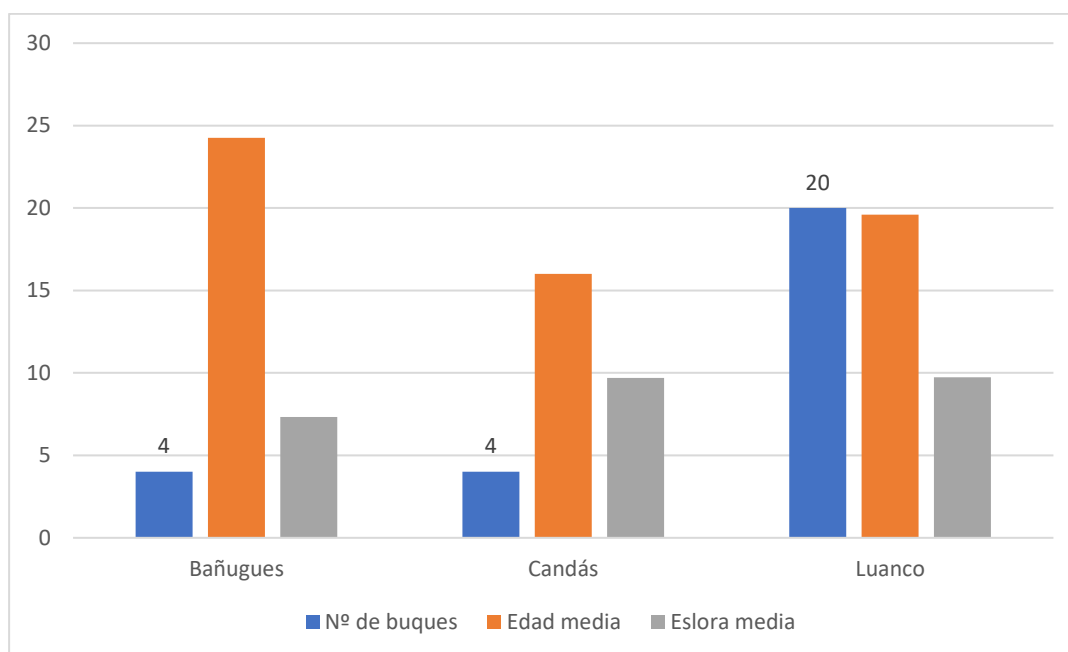
Si observamos la distribución del número de buques por puerto, observamos que la flota con un mayor número es la de Luanco, con 20 buques, suponiendo un 71,43% del total del GALP. Es decir, hay una gran diferencia respecto a los puertos de Bañugues y Candás, donde solo encontramos 4 buques en cada concejo.

La flota más envejecida se encuentra en Bañugues, con 24,25 años de media. En segundo lugar, está Luanco, con una media de edad de 19,6 años, similar a la media total de la flota del GALP, 19,75 años. La flota más joven se encuentra en Candás, con 16 años de media. Respecto a la eslora, la eslora media de la comarca es 9,38 m. El barco de mayor eslora se encuentra en Luanco, con 32,6 metros; aunque a su vez es donde se encuentra el que tiene menor eslora con 5,9 m.

Gráfico 11. Número de buques por puerto, edad y eslora de la flota del GALP.

| Puerto base | Nº de buques | Edad media | Eslora media | Eslora máxima | Eslora mínima |
|-----------------------|--------------|--------------|--------------|---------------|---------------|
| Bañugues | 4 | 24,25 | 7,34 | 9,95 | 6,20 |
| Candás | 4 | 16,00 | 9,70 | 12,99 | 7,50 |
| Luanco | 20 | 19,60 | 9,73 | 32,60 | 5,90 |
| Total del GALP | 28 | 19,75 | 9,38 | 32,60 | 5,90 |

2. Distribución de la flota del GALP según puerto base, edad y eslora.



Por último, si observamos la evolución del número de buques respecto a 2014, vemos como en el total del GALP se ha producido un descenso del -10%, ya que en dicho año había 31 buques, frente a los 28 de 2021. Si observamos la evolución año por año, vemos como se han producido grandes fluctuaciones en este parámetro, aunque la tendencia en general es decreciente. Cabe hacer hincapié en que, pese al ascenso de 29 a 30 buques producido de 2019 a 2020, en 2021 se produjo un descenso a 28 embarcaciones.

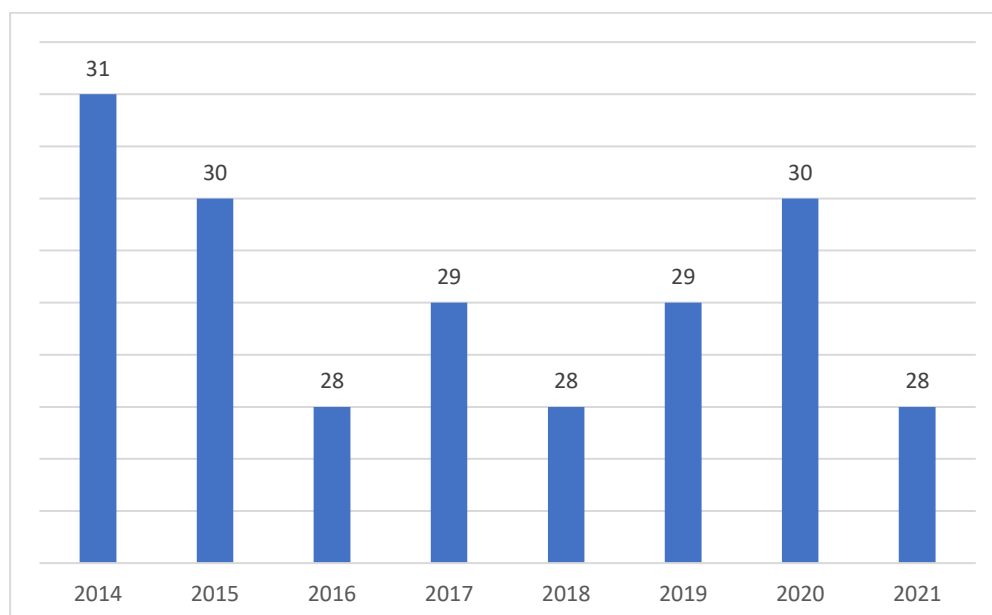
Si desglosamos los datos de la evolución 2014-2021 del número de buques según el puerto base, observamos grandes diferencias. En Bañugues se ha producido un gran ascenso (33%), pasando de tener 3 buques en 2014 a tener 4 en 2021. Cabe hacer mención a que, en esta localidad, el número de buques llegó incluso a ser 0 en 2016.

El incremento porcentual de este puerto compensa el descenso producido en las otras dos localidades. El más acusado es el de Candás (-43%), donde en 2014 había 7 buques y en 2021 había 4. En Luanco, por otra parte, el descenso ha sido del -5%, pasando de 21 buques en 2014 a tener 20 en 2021.

Gráfico 12. Evolución del número de buques (2014-2021).

| Puertos | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | Diferencia bruta 2014- 2021 | Porcentaje de diferencia 2014-2021 |
|-----------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------------------------------|--|
| Bañugues | 3 | 1 | 0 | 2 | 2 | 4 | 4 | 4 | 1 | 33% |
| Luanco | 21 | 23 | 21 | 21 | 20 | 19 | 21 | 20 | -1 | -5% |
| Candás | 7 | 6 | 7 | 6 | 6 | 6 | 5 | 4 | -3 | -43% |
| Total del GALP | 31 | 30 | 28 | 29 | 28 | 29 | 30 | 28 | -3 | -10% |

3. Evolución del número de buques (2014-2021).



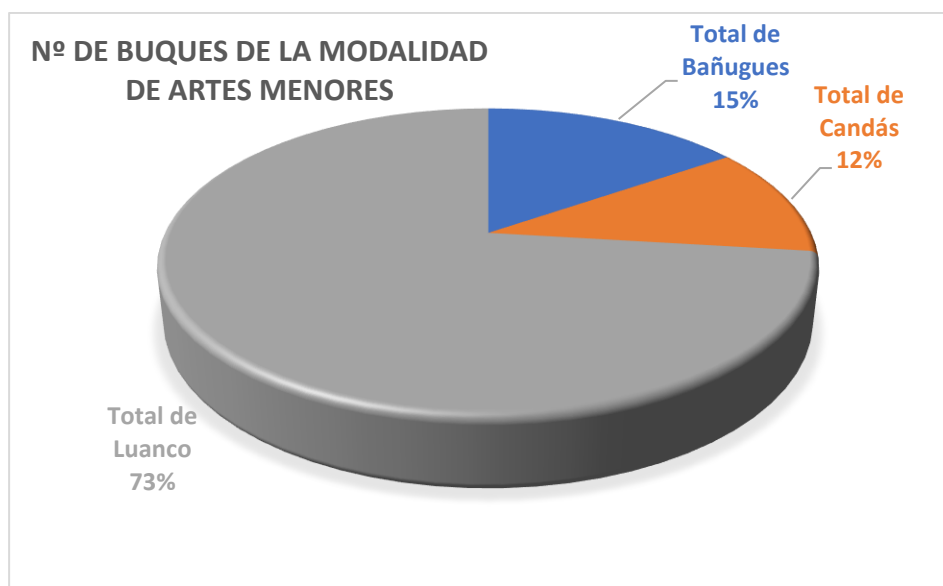
Si observamos la distribución del número de buques según la modalidad y el puerto base, podemos ver que todos los puertos cuentan con embarcaciones que se dedican a las artes menores. En concreto, el 73% de los buques dentro de esta modalidad se encuentra en Luanco, mientras que en Bañugues hay un 15% y en Candás un 12%.

En Luanco, el puerto con mayor número de buques, también encontramos el único buque de este GALP que pesca en aguas comunitarias internacionales, empleando la modalidad de artes fijas. Por otra parte, los cuatro buques de la flota de Bañugues se dedican a las artes menores. Por último, en Candás, tres de cuatro embarcaciones se dedican a las artes menores, mientras que el buque restante emplea la pesca con rasco.

Gráfico 13. Distribución de la flota según modalidad y puerto.

| Modalidad | Nº de buques |
|--|--------------|
| Total de Bañugues | 4 |
| ARTES MENORES EN CANTABRICO NW | 4 |
| Total de Candás | 4 |
| ARTES MENORES EN CANTABRICO NW | 3 |
| RASCO EN CANTABRICO NW | 1 |
| Total de Luanco | 20 |
| ARTES FIJAS EN ZONAS CIEM VB, VI,VII y VIIIabde. | 1 |
| ARTES MENORES EN CANTABRICO NW | 19 |
| Total del GALP | 28 |

4. Distribución de la flota del GALP de artes menores.



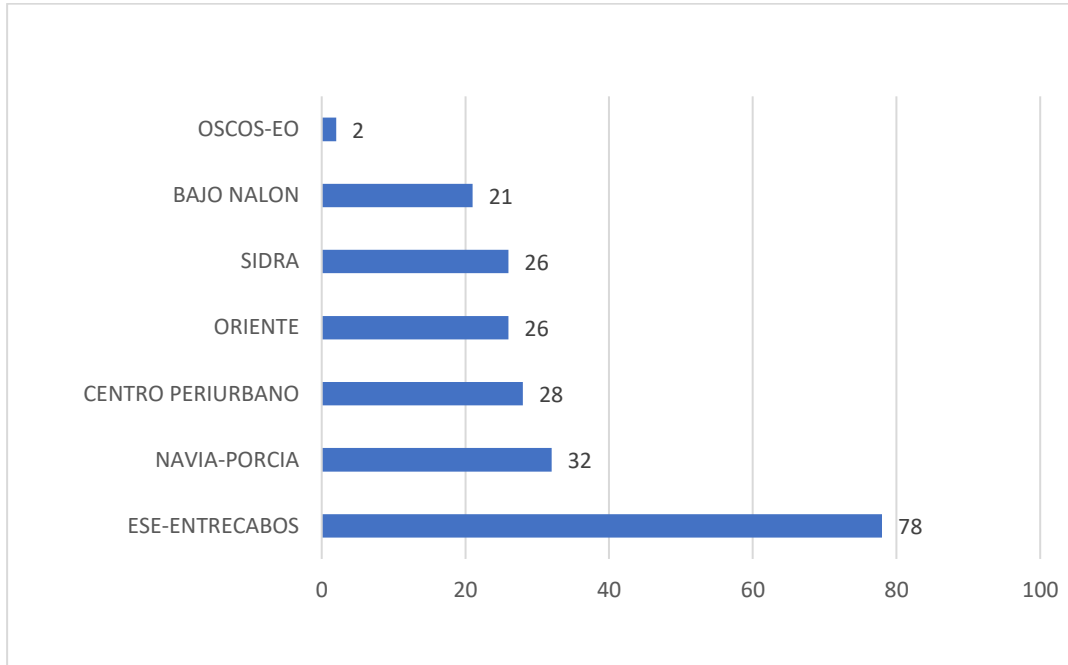
7.1.2 Comparativa con otras comarcas

El GALP del Centro Periurbano es el tercer GALP de Asturias en número de buques, con 28 buques. Se encuentra por detrás de Ese-Entrecabos, con 78 embarcaciones; y Navia-Porcía, con 32. De este modo, la flota del GALP del Centro Periurbano (ADICAP) supone un 11,29% de la flota total de Asturias.

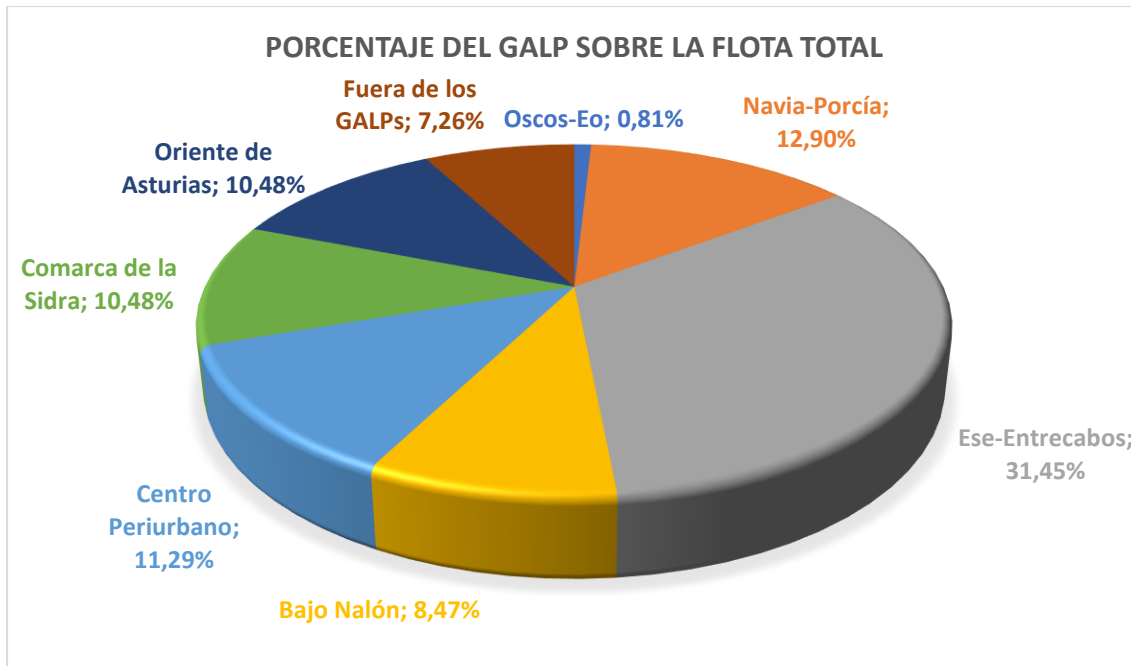
Gráfico 14. Comparativa entre las flotas de cada GALP.

| GALP | Nº de buques por GALP | Porcentaje del GALP sobre la flota total | Puerto base | Nº de buques por puerto base |
|-------------------------------------|-----------------------|--|------------------------------------|------------------------------|
| Oscos-Eo | 2 | 0,81% | Figueras | 2 |
| Navia-Porcía | 32 | 12,90% | Ortiguera | 4 |
| | | | Puerto de Vega | 14 |
| | | | Tapia de Casariego | 6 |
| | | | Viavélez | 8 |
| Ese-Entrecabos | 78 | 31,45% | Cudillero | 46 |
| | | | Luarca | 25 |
| | | | Oviñana | 7 |
| Bajo Nalón | 21 | 8,47% | San Juan de la Arena | 21 |
| Centro Periurbano (ADICAP) | 28 | 11,29% | Bañugues | 4 |
| | | | Candás | 4 |
| | | | Luanco | 20 |
| Comarca de la Sidra | 26 | 10,48% | Lastres | 20 |
| | | | Tazonés | 6 |
| Oriente de Asturias | 26 | 10,48% | Bustio | 7 |
| | | | Llanes | 9 |
| | | | Ribadesella | 10 |
| | | | Subtotal de los GALPs | 213 |
| Fuera de los GALPs (Avilés y Gijón) | | 7,26% | Avilés | 17 |
| | | | Gijón | 18 |
| | | | Subtotal fuera de los GALPs | 35 |
| | | | Total | 248 |

5. Comparativa del número de buques del GALP Centro Periurbano (ADICAP) con el resto de GALPs.



6. Comparativa entre los porcentajes de cada flota de cada GALP sobre la flota total de Asturias.





7.1.3 Incorporación de tecnología.

En el Plan de Acción de la “Estrategia de Desarrollo Local Participativo del GALP ADICAP FEMP 2014-2020”, se recogen varias estrategias ligadas a la incorporación de tecnología. Por ejemplo, encontramos la estrategia “Serviola del Cantábrico”, que incluye medidas como la introducción de nuevas tecnologías en embarcaciones o el empleo de aquellas que sean respetuosas con el medio ambiente, con el fin de modernizar la flota pesquera y revalorizar los productos pesqueros a través de ésta. Otra estrategia sería la de “Conserva la sardina”, en la que la transferencia ecológica será clave para aquellos proyectos innovadores para la diversificación económica, y para valorizar la alta calidad alimentaria de la pesca y sus procesos transformadores en la industria conservera local.

Para la incorporación de tecnología es clave el apoyo económico de entidades externas, como el FEMP 2014-2020. A nivel de comarca, los concejos de Gozón y Carreño recibieron financiación europea en 2016 para la adquisición de una máquina para limpiar playas, combinando esta actividad con la recogida de algas.

El puerto de Luanco cuenta con grúa, almacenes y con una webcam que ofrece imágenes en directo de lo que ocurre en el puerto. Además, este puerto ha sufrido varias remodelaciones, destacando la de 2011, con la instalación de pantalanes para barcos pesqueros y la realización de un dragado. A la vez, también se construyó un vial de acceso a los pantalanes, una rampa de varada y dos diques (uno vertical y otro en talud); y se mejoró el abastecimiento eléctrico.

A esto cabe sumarle que, en febrero de 2022, la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial adjudicó por más 1,6 millones de euros las obras de un nuevo dragado y la construcción de un nuevo muelle pesquero, con apoyo económico del FEMP. Entre otros objetivos, también está la construcción de un muro de 100 m de frente, con una estructura que permita la descarga de pescado y la carga de personas. Además, se pretende instalar un surtidor de combustible con un depósito de 20.000 litros, así como bolardos y arquetas de registro para luz, agua, etcétera.

Dentro de la localidad de Luanco, cabe hacer mención al Museo Marítimo de Asturias, principalmente por las diferentes ayudas económicas recibidas por parte del FEMP para su modernización. Por ejemplo, en 2018, éste recibió una serie de audioguías con locuciones y traducciones en castellano, inglés y francés; y en 2020, recibió financiación para la mejora del sistema audiovisual de la sala inmersiva del museo.

El puerto de Candás cuenta con grúa y almacenes. En 2021, se iniciaron obras para su dragado, en concreto en las dársenas interior y exterior, con el fin de aumentar su calado. Otro aspecto importante respecto a su modernización es que, en junio de 2022, la Cofradía empezó a estudiar la posibilidad de instalar placas solares en la lonja, con financiación europea. De hecho, gracias al FEMP 2014-2020, se pudo impulsar en 2019 una mejora de la eficiencia energética, con nuevas luminarias y una modificación del sistema de agua caliente sanitaria, para un sistema de aerotermia que pudiese usar el gradiente de temperatura ambiental.

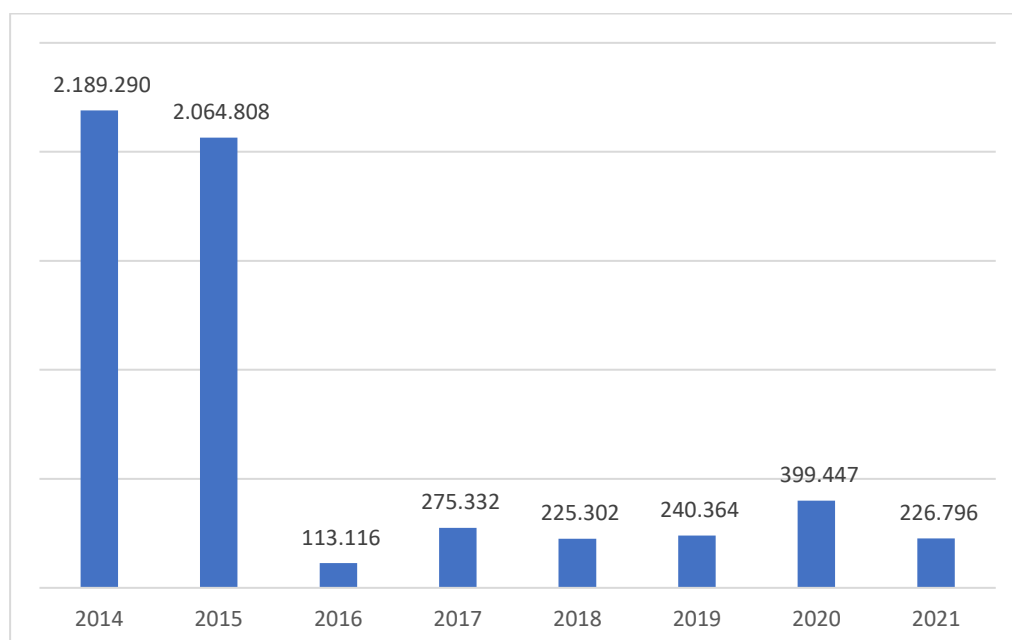
7.1.4 Capturas: evolución, especies en expansión y en retroceso.

El peso descargado en 2021 entre las dos lonjas del GALP ha sido de 226.796 kg, lo que supone un descenso del -89,64% respecto a 2014, cuando se descargaron 2.189.290 kg. De hecho, si analizamos la evolución año por año, vemos que de 2015 (2.064.808 kg) a 2016 (113.116 kg) se produjo un enorme descenso en las descargas. De hecho, y aunque de 2016 a 2020 la tendencia fue ligeramente ascendente, no se han vuelto a alcanzar las cantidades iniciales mencionadas.

Gráfico 15. Evolución del peso descargado en total en el GALP (2014-2021).

| Año | Peso descargado en total en el GALP (kg) |
|--------------------------|--|
| 2014 | 2.189.290 |
| 2015 | 2.064.808 |
| 2016 | 113.116 |
| 2017 | 275.332 |
| 2018 | 225.302 |
| 2019 | 240.364 |
| 2020 | 399.447 |
| 2021 | 226.796 |
| Diferencia 2014-2021 | -1.962.494 |
| Porcentaje de diferencia | -89,64% |

7. Evolución del peso descargado en total en el GALP (2014-2021).



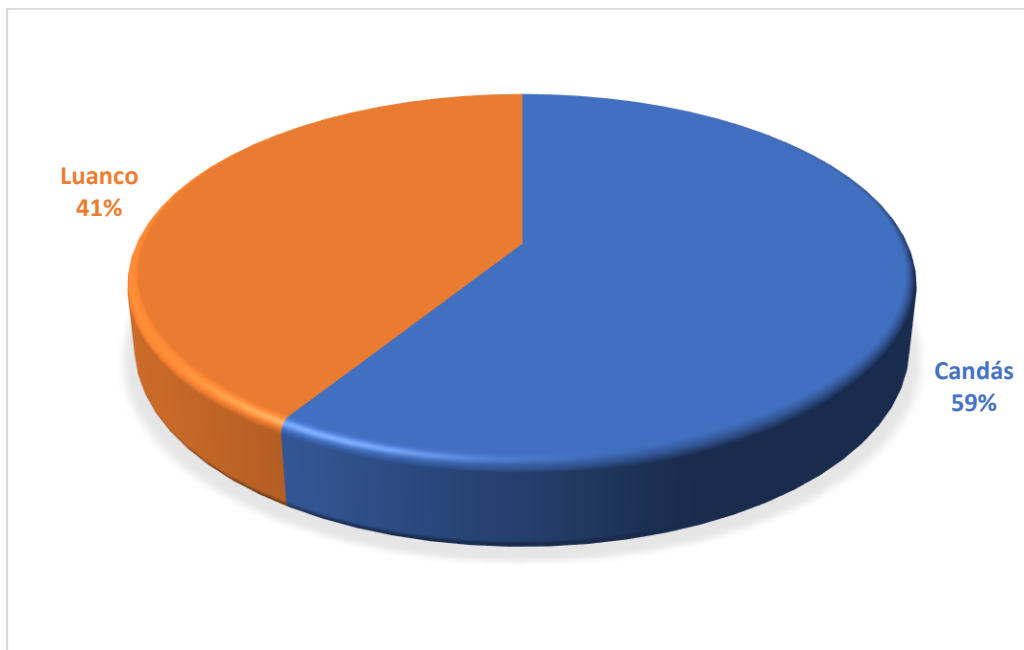
Si observamos como han sido las descargas por lonja, podemos deducir que el gran descenso del total del GALP se debe al también acusado descenso producido en ambas Cofradías, especialmente en Candás. En dicho puerto, se descargaron 133.499 kg en 2021, frente a los 1.960.345 de 2014, lo que supone un descenso del -93,19%. En Luanco, por otra parte, se descargaron en 2021 una cantidad de 93.297 kg, frente a los 228.945 kg de 2014, lo que supone una disminución del -59,22%. Cabe resaltar que, mientras que en Luanco la situación a lo largo de los años ha sido mucho más constante en lo que al peso de productos frescos en lonja se refiere, en Candás sí se produjo un enorme cambio en las descargas de 2016 respecto a 2015, influyendo claramente en el cómputo general del GALP.

Gráfico 16. Evolución por lonja del peso capturado (2014-2021).

| | Peso (kg) descargado | |
|----------------------|----------------------|----------|
| | Candás | Luanco |
| 2014 | 1.960.345 | 228.945 |
| 2015 | 1.839.226 | 225.582 |
| 2016 | 16.946 | 96.170 |
| 2017 | 28.242 | 247.090 |
| 2018 | 107.685 | 117.617 |
| 2019 | 117.031 | 123.333 |
| 2020 | 211.702 | 187.745 |
| 2021 | 133.499 | 93.297 |
| Diferencia 2014-2021 | -1.826.846 | -135.648 |
| Porcentaje | -93,19% | -59,25% |

De hecho, si bien en los años 2014 y 2015 las descargas de Candás superaban por una amplia diferencia (más de 1,5 millones de kg) a Luanco, en 2021 la diferencia es claramente menor. De hecho, en dicho año, Candás supuso el 59% del peso descargado en el total del GALP, siguiéndole muy de cerca Luanco (41%).

8. Porcentaje de peso descargado por lonja en 2021.



Si observamos cuales han sido las especies más descargadas en kg en cada lonja de la comarca en 2021, queda claro que la principal especie es la caballa. En ambos puertos ocupa el primer puesto.

En Candás en 2021 se han descargado un total de 54 especies distintas. Tal y como se ha comentado, la especie más descargada en peso fresco en lonja ha sido la caballa, con 117.650,06 kg. En porcentaje, supone un 88,13% del peso descargado en total en el puerto, con una diferencia abrumadora sobre la especie que ocupa el segundo puesto, el jurel. De este pescado se han descargado 5.101,56 kg, suponiendo el 3,82% del peso total.

Gráfico 17. Peso de las 20 especies más descargadas en Candás en 2021.

| 20 especies con mayor peso descargado en Candás en 2021 | Peso descargado (kg) | Porcentaje sobre el total |
|---|----------------------|---------------------------|
| CABALLA | 117.650,06 | 88,13% |
| JUREL | 5.101,56 | 3,82% |
| PERCEBE | 2.560,85 | 1,92% |
| CENTOLLO | 1.325,54 | 0,99% |
| SALMONETE DE ROCA | 728,17 | 0,55% |
| CHOCO | 586,37 | 0,44% |
| LLAMPARA | 516,30 | 0,39% |

| | | |
|------------|------------|-------|
| ALBACORA | 399,70 | 0,30% |
| NÉCORA | 300,35 | 0,22% |
| CABRACHO | 290,55 | 0,22% |
| RAYAS | 283,31 | 0,21% |
| CAMARÓN | 279,35 | 0,21% |
| PULPO | 270,90 | 0,20% |
| MERLUZA | 268,67 | 0,20% |
| FANECA | 235,47 | 0,18% |
| RODABALLO | 192,09 | 0,14% |
| GOLONDRÓ | 184,41 | 0,14% |
| BRECA | 175,03 | 0,13% |
| ALIGOTE | 166,38 | 0,12% |
| LENGUADO | 161,47 | 0,12% |
| Peso total | 133.499,18 | |

En Luanco, de nuevo, encontramos que la especie que ocupa el primer puesto en peso es la caballa, con 76.828 kg, suponiendo de nuevo un enorme porcentaje sobre el total del peso descargado (82,35%). Las dos siguientes especies, con pesos similares, suponen porcentajes ínfimos en comparación. Se trata, en segundo lugar, del percebe, con 4.057,56 kg (un 4,35% sobre el total), y, en tercer lugar, del congrio, con 4.057,56 kg descargados (un 4,33%). En total, se han descargado un total de 49 especies en la lonja de Luanco.

Gráfico 18. Peso de las 20 especies más descargadas en Luanco en 2021.

| 20 especies con más peso descargado en 2021 en Luanco | Peso descargado (kg) | Porcentaje sobre el total |
|---|----------------------|---------------------------|
| CABALLA | 76.828,00 | 82,35% |
| PERCEBE | 4.057,56 | 4,35% |
| CONGRIO | 4.040,57 | 4,33% |
| BONITO DEL NORTE | 2.225,55 | 2,39% |
| CENTOLLO | 998,5 | 1,07% |
| RAPES | 634 | 0,68% |
| MERLUZA | 442 | 0,47% |
| NÉCORA | 440,2 | 0,47% |

| | | |
|-----------|-----------|-------|
| RAYAS | 354 | 0,38% |
| CALAMAR | 259,1 | 0,28% |
| CHOCO | 251 | 0,27% |
| FANECA | 224 | 0,24% |
| PATARROXA | 224 | 0,24% |
| CHOPA | 212 | 0,23% |
| CABRACHO | 193 | 0,21% |
| BOGAVANTE | 189,2 | 0,20% |
| ESCACHO | 156 | 0,17% |
| ABADEJO | 121 | 0,13% |
| BONITA | 120 | 0,13% |
| BRECA | 120 | 0,13% |
| Total | 93.297,25 | |

7.1.5 Actividades extractivas

Tal y como se acaba de analizar en el punto 1.4, la especie más relevante a nivel de peso descargado en el total del GALP es la caballa, por una amplia diferencia. Sin embargo, si estudiamos el valor de las capturas, esta diferencia ya no es tan amplia y cobran una notable importancia otras especies como el percebe, el centollo, el camarón, el congrio o el jurel.

Las especies pesqueras que, a nivel autonómico, cuentan con plan de gestión son la angula, el pulpo, el percebe, la anémona de mar y el oricio. Todas ellas, salvo el oricio (en veda total, de acuerdo con la Dirección General de Pesca Marítima de Asturias) y la angula, han tenido presencia, ya sea mayor o menor, en las lonjas del Centro Periurbano de Asturias (ver punto 7.1.4), por lo que se describirán a continuación. Además, se hará mención también a la extracción del ocle (macroalga del género Gelidium), que se realiza en ambos puertos y que cuenta también con un plan de gestión.

Extracción del percebe.

El percebe es uno de los principales productos pesqueros del Centro periurbano. En la lonja de Candás en 2021 fue la 3ª especie en peso descargado, con 2.560,85 kg, y la 2ª en valor, con 52.778,2 euros facturados. Su precio medio en esta lonja fue de 20,61 euros el kilo. Por otra parte, en Luanco ha sido la 2ª especie en peso, con 4.057,56 kg descargados, y la 1ª en valor, con 106.435,25 euros. Su precio medio fue de 26,23 euros.

La obtención del percebe asturiano en la Campaña 2021/2022 se ha regulado de acuerdo con la Resolución de 14 de septiembre de 2021, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se regula la campaña 2021/2022 de extracción del percebe y se aprueban los planes de explotación. Cabe señalar que, en dicha resolución, se menciona que las normas de este plan regirán la extracción



Documento de trabajo y para la participación
en la elaboración de la Estrategia de Desarrollo
Local Participativo LEADER 2023-2027



en todo el litoral asturiano en general y, en particular, en el ámbito territorial asignado a los planes de explotación del percebe de las cofradías de Ortiguera, Figueras, Tapia de Casariego, Viavélez, Puerto de Vega, Luarca, Cudillero, Oviñana, San Juan de La Arena, Avilés, Bañugues y Luanco. Es decir, dos cofradías del Centro Periurbano (Luanco y Bañugues) sí estarían incluidas en planes particulares de la gestión del percebe, mientras que Candás solo se registrará en base a las normas de alcance general.

Estas normas de alcance general establecieron que los mariscadores no incluidos en planes de explotación (en este caso, los de Candás) podían extraer percebe en todo el litoral del Principado, excepto en las zonas establecidas en los planes. Del mismo modo, en la Campaña 2021/2022, el cupo máximo de capturas fue de 6 kg por día de pesca y en una sola marea. Se permitieron 8 kg por día de pesca y en una sola marea en el período que fue desde el 10 de diciembre de 2021 al 5 de enero de 2022. El período hábil de extracción en la zona libre fue del 1 de octubre de 2021 al 29 de abril de 2022. El arte de pesca que se permitía emplear era la bistranza de mano o cavadoira, quedando totalmente prohibido cavar percebes con espejo desde embarcación.

Las zonas de pesca restringida para la captura del percebe en esta última campaña abarcaban desde el meridiano de la ría del Eo hasta el puerto de Luanco. Por otra parte, los puertos con planes propios de gestión del percebe cuentan con sus propias zonas de gestión. Cada una de las Cofradías con este tipo de planes son las encargadas de regular la explotación de este crustáceo, con la excepción de que algunas están incluidas en la misma área de gestión. Dentro del Centro Periurbano, es el caso de Luanco y Bañugues, que constituirán el Área del Plan de Gestión de Cabo Peñas, Luanco y Bañugues, cuyos límites son la playa de Xagó y el puerto de Luanco. El número máximo de mariscadores para el plan de esta zona era de 39, de los cuales un 75% podían ser locales (de Cofradías que gestionen el plan) y un 25% no locales (mariscadores pertenecientes a Cofradías diferentes a las que gestionan el plan de explotación).

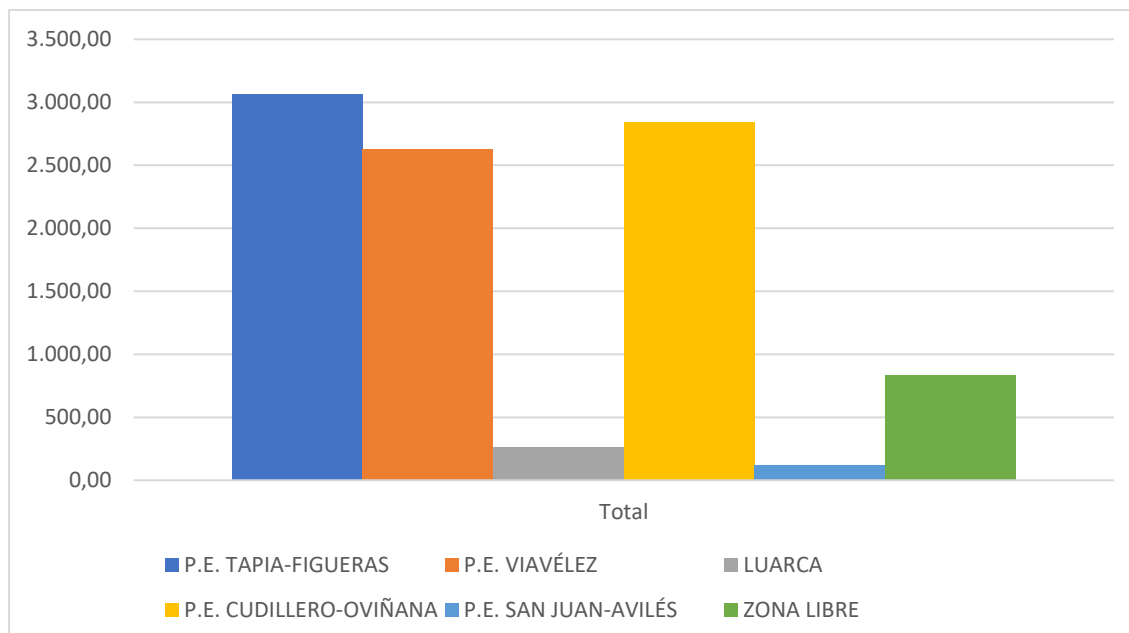
De cara a la Campaña 2022/2023, la gestión del percebe se regulará por la Resolución de 13 de septiembre de 2022, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se regula la campaña 2022/2023 de extracción del percebe y se aprueban los planes de explotación. Las normas de alcance general se mantienen sin cambios significativos, por lo que Candás no se ve afectada por el cambio de campaña. El cupo máximo, por ejemplo, se mantiene idéntico, mientras que cambia ligeramente el período de veda, que ahora abarca del 3 de octubre de 2022 al 28 de abril de 2023. De la misma manera, las zonas y planes específicos se mantienen, y, en el caso particular de Bañugues-Luanco, las condiciones se mantienen igual.

De acuerdo con el “Informe sobre la campaña de extracción de percebe 2021/2022”, en la Zona libre (donde está incluida Candás) durante la Campaña 2021/2022 se extrajeron 831,30 kg de percebes, cuyo destino fueron las lonjas gallegas. Los meses en los que más se obtuvo fueron diciembre (206,65 kg) y octubre (205,95 kg). Tal y como mencionan en el informe, los puertos de la zona Bañugues-Luanco no parecen emplear este método de comercialización.

Gráfico 19. Comparativa del peso (kg) mensual de percebe recogido en las guías de transporte con destino a lonjas gallegas por plan de explotación en la campaña 2021-2022, según puerto base.

| Peso (kg) mensual de percebe recogido en las guías de transporte con destino a lonjas gallegas por plan de explotación en la campaña 2021-2022 | | | | | | |
|--|---------------------|-----------------|---------------|------------------------|----------------------|---------------|
| MES | P.E. TAPIA-FIGUERAS | P.E. VIAVÉLEZ | LUARCA | P.E. CUDILLERO-OVIÑANA | P.E. SAN JUAN-AVILÉS | ZONA LIBRE |
| OCTUBRE | 704,70 | 742,05 | | 664,30 | 10,05 | 205,95 |
| NOVIEMBRE | 640,80 | 521,35 | | 630,50 | 6,10 | 85,65 |
| DICIEMBRE | 1.402,35 | 871,35 | 74,60 | 727,70 | 64,45 | 206,65 |
| ENERO | 150,90 | 154,85 | 53,20 | 373,05 | 34,60 | 64,70 |
| FEBRERO | 26,30 | 64,55 | 61,60 | 75,10 | | 36,60 |
| MARZO | 108,10 | 146,10 | 44,80 | 193,25 | 6,00 | 126,80 |
| ABRIL | 31,45 | 126,70 | 27,20 | 176,50 | | 104,95 |
| Total | 3.064,60 | 2.626,95 | 261,40 | 2.840,40 | 121,20 | 831,30 |

9. Comparativa del peso (kg) mensual de percebe recogido en las guías de transporte con destino a lonjas gallegas por plan de explotación en la campaña 2021-2022, por puerto base.





Pesca del pulpo.

El pulpo en esta comarca durante 2021 solo ha tenido presencia en Candás. En esta lonja, ha sido la 13ª especie pesquera en peso descargado, con 270,9 kg, y la 17ª en valor en ventas, con 1.389,18 euros facturados. Su precio medio fue de 5,13 euros. Sin embargo, si observamos el “Informe sobre la campaña de pulpo 2020/21”, vemos que este producto sí tuvo presencia en la Campaña 2021/2022 en los tres puertos base de la comarca.

La pesca del pulpo en la Campaña 2021/2022 se ha regulado mediante la Resolución de 23 de noviembre de 2021, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se regula la pesca del pulpo común (*Octopus vulgaris*) durante la campaña 2021/2022. En esta resolución se establecen unas normas generales, que se aplican en todo el litoral asturiano, y unas normas específicas (Apartado Segundo), cuyo ámbito de aplicación va desde la ría del Eo hasta la Ría de San Esteban de Pravia (es decir, no entra dentro del territorio del Centro Periurbano).

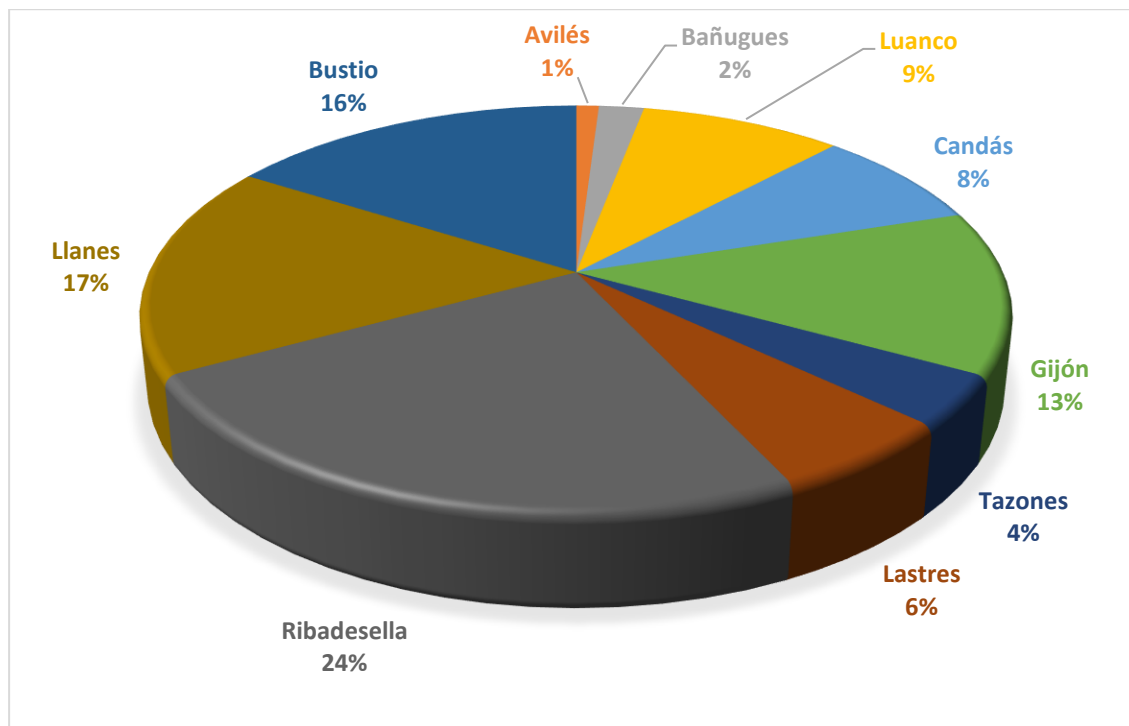
El peso mínimo de captura del pulpo fue de 1 kg. Respecto a los períodos de veda, en todo el litoral asturiano, éste fue del 1 de febrero al 1 de mayo de 2022. Dentro del ámbito específico del plan de gestión ya mencionado, fue desde el 16 de junio al 14 de diciembre de 2022. En éste, el único aparejo permitido para su captura es la nasa de pulpo.

En el “Informe sobre la campaña de pulpo 2020/21” se recogen cuáles fueron los porcentajes de ventas del pulpo en aquellos puertos que están fuera de las normas específicos. Se puede observar que Luanco supuso un 9%, Candás un 8% y Bañugues un 2% de las ventas.

Gráfico 20. Comparativa por lonja de las ventas de pulpo realizadas por las embarcaciones con puerto base de alcance general.

| Puertos del ámbito general | Porcentaje de ventas de pulpo en la Campaña 2020/2021 |
|----------------------------|---|
| San Juan de la Arena | 0 |
| Avilés | 1 |
| Bañugues | 2 |
| Luanco | 9 |
| Candás | 8 |
| Gijón | 13 |
| Tazonés | 4 |
| Lastres | 6 |
| Ribadesella | 24 |
| Llanes | 17 |
| Bustio | 16 |

10. Comparativa en porcentaje de las ventas de pulpo realizadas por las embarcaciones con puerto base fuera del ámbito de gestión del plan.



Extracción de la anémoma de mar.

La anémoma de mar (u ortiguilla) ha tenido presencia en las dos lonjas del Centro Periurbano en 2021, pero no ha sido una especie especialmente relevante. Únicamente en Luanco ocupa el puesto número 13 en ventas, con 804 euros facturados. En este puerto, el peso descargado fue de 112 kg en total y su precio medio fue de 7,18 euros. En Candás, a lo largo de 2021, se descargaron 71,8 kg y el valor total de sus ventas fue de 430,8 euros, siendo su precio medio de 6 euros.

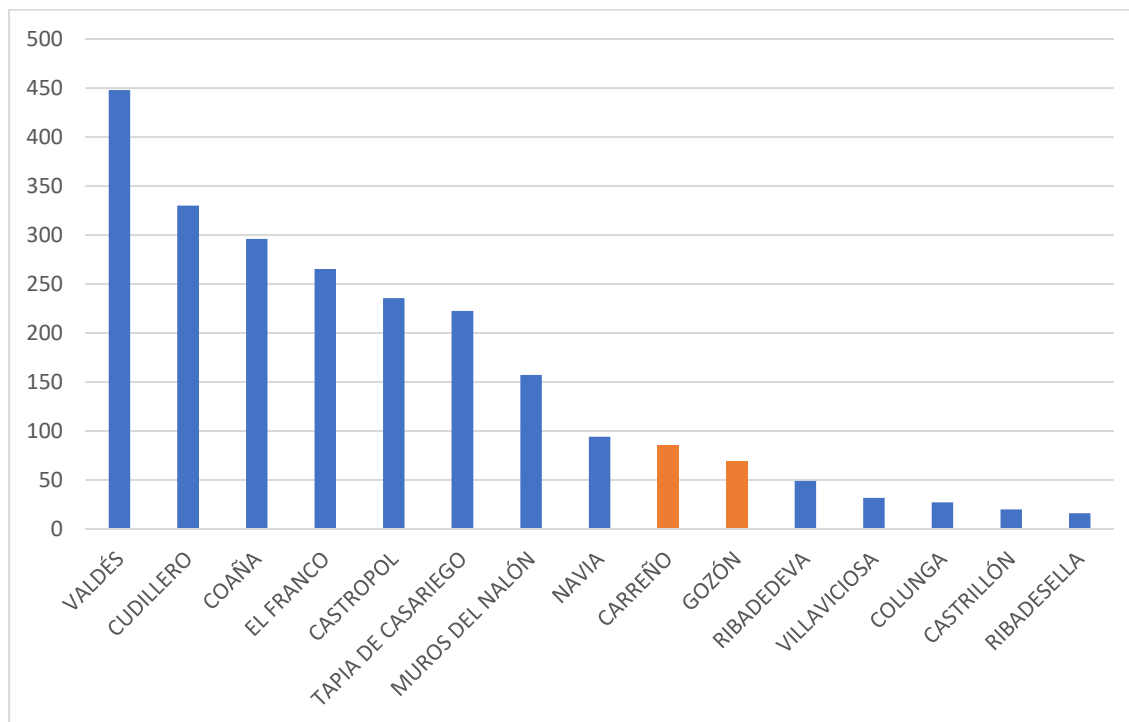
En el "Informe de control y seguimiento de la V Campaña de explotación de anémoma de mar 2020/2021" se pueden observar los datos de peso capturado durante la Campaña 2020/2021. En Carreño se capturaron un total de 84,9 kg (un 3,62% sobre el total) con 14,15 capturas por unidad de esfuerzo (CPUE); mientras que en Gozón las capturas fueron de 69 kg (un 2,94%), con un total de 17,25 CPUEs.

Gráfico 21. Comparativa de las capturas de anémoma de mar distribuidas por concejos de extracción en Campaña 2020/2021.

| Concejo | Capturas (kg) | Días de mar | Porcentaje del total | CPUEs |
|------------|---------------|-------------|----------------------|-------|
| CARREÑO | 84,9 | 6 | 3,62 | 14,15 |
| CASTRILLÓN | 20 | 1 | 0,85 | 20 |
| CASTROPOL | 235,7 | 21 | 10,05 | 11,22 |
| COAÑA | 295,9 | 22 | 12,61 | 13,45 |

| | | | | |
|----------------------|---------------|------------|-------------|--------------|
| COLUNGA | 27,2 | 2 | 1,16 | 13,6 |
| CUDILLERO | 329,9 | 25 | 14,06 | 13,2 |
| EL FRANCO | 265,4 | 18 | 11,31 | 14,74 |
| GOZÓN | 69 | 4 | 2,94 | 17,25 |
| MUROS DEL NALÓN | 157,2 | 15 | 6,7 | 10,48 |
| NAVIA | 94 | 10 | 4,01 | 9,4 |
| RIBADEVIVA | 48,9 | 5 | 2,08 | 9,78 |
| RIBADESELLA | 16,1 | 1 | 0,69 | 16,1 |
| TAPIA DE CASARIEGO | 222,5 | 17 | 9,48 | 13,09 |
| VALDÉS | 447,9 | 35 | 19,09 | 12,8 |
| VILLAVICIOSA | 31,6 | 2 | 1,35 | 15,8 |
| Total general | 2346,2 | 184 | 100 | 12,75 |

11. Comparativa de las capturas (kg) de anémona de mar por concejo en la Campaña 2020/2021.



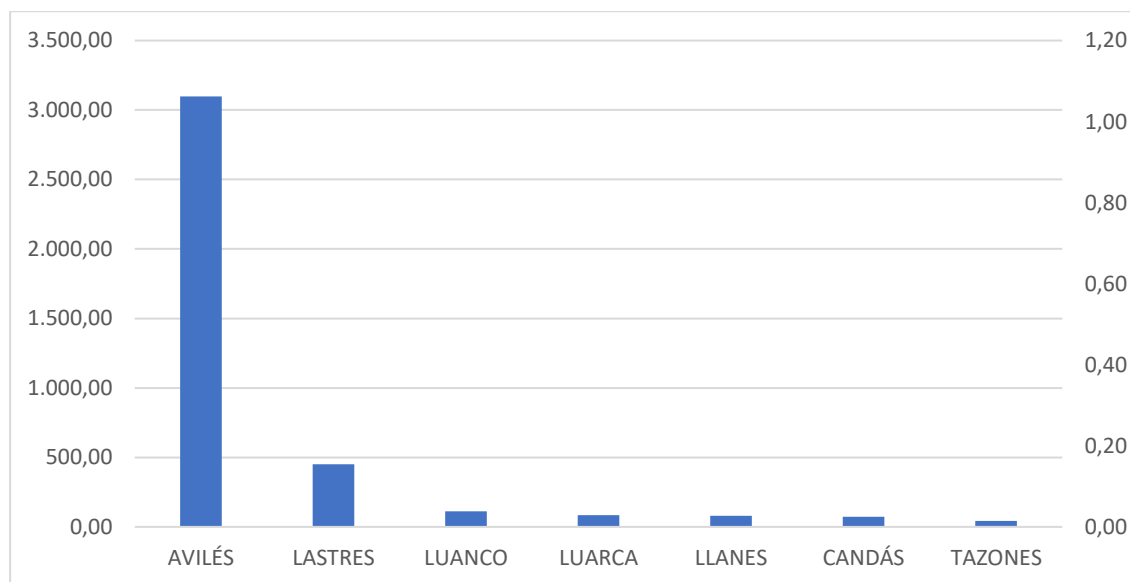
En este informe aparecen también los datos de ortiguilla rulada en lonja en la Campaña 2020/2021. En Luanco, el peso rulado fue de 112 kg, es decir, un 2,84% del peso total. Con un precio medio de 7,43 euros por kilogramo, la facturación total de la anémona fue de 804 euros. Por otra parte, en la lonja de

Candás, el peso rulado fue de 71,8 kg (un 1,82%) y la facturación total fue de 430,8 euros, con un precio medio de 6 euros.

Gráfico 22. Comparativa del peso rulado y ventas de anémoma por lonja en la Campaña 2020-2021.

| Lonja | Peso rulado (Kg) | % Peso | Media €/Kg | Precio total (€) |
|----------------------|------------------|---------------|-------------|------------------|
| AVILÉS | 3.097,70 | 78,6 | 11,59 | 33.394,10 |
| LASTRES | 451,5 | 11,46 | 17,09 | 7.769,00 |
| LUANCO | 112 | 2,84 | 7,43 | 804 |
| LUARCA | 85 | 2,16 | 10 | 850 |
| LLANES | 80 | 2,03 | 8 | 640 |
| CANDÁS | 71,8 | 1,82 | 6 | 430,8 |
| TAZONES | 43 | 1,09 | 9,4 | 405 |
| Total general | 3.941,00 | 100,00 | 9,93 | 44.292,90 |

12. Comparativa del peso rulado de anémoma por lonja en la Campaña 2020/2021.



Si se observa la evolución de la captura de la anémoma de mar por concejo, vemos una clara tendencia descendente en los dos concejos. En Gozón (donde están Bañugues y Luanco), la disminución ha sido muy acusada (-96,43%). En la Campaña V se capturaron 69 kg, mientras que en la I (2016/2017) se descargaron 1.932,25 kg. Por otra parte, en Carreño, el descenso fue del -64,8%, ya que en la Campaña V se descargaron 84,9 kg, mientras que en la I se descargaron 241,2 kg.

Gráfico 23. Comparativa de la evolución de las capturas (kg) de anémoma por concejo y por campaña.

| Concejo | Capturas (kg) |
|---------|---------------|
| | |

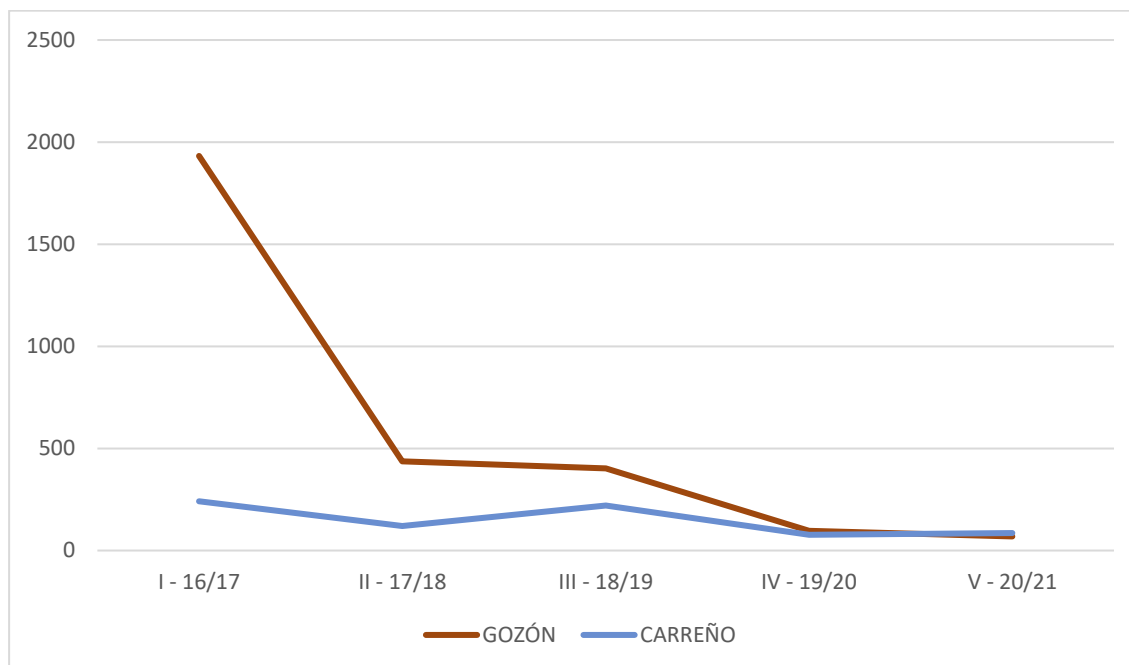


Documento de trabajo y para la participación
en la elaboración de la Estrategia de Desarrollo
Local Participativo LEADER 2023-2027



| | I - 16/17 | II - 17/18 | III - 18/19 | IV - 19/20 | V - 20/21 | Diferencia | Porcentaje |
|--------------------|-----------------|---------------|---------------|--------------|--------------|------------------|----------------|
| VALDÉS | 3.305,49 | 3.194,50 | 1.767,70 | 702,60 | 447,90 | -2.857,59 | -86,45% |
| CUDILLERO | 3.123,09 | 4.177,65 | 1.534,40 | 319,90 | 329,90 | -2.793,19 | -89,44% |
| TAPIA DE CASARIEGO | 2.752,10 | 3.026,60 | 1.539,50 | 162,70 | 222,50 | -2.529,60 | -91,92% |
| EL FRANCO | 1.461,10 | 2.519,90 | 2.161,10 | 300,50 | 265,40 | -1.195,70 | -81,84% |
| CASTROPOL | 1.093,20 | 3.307,00 | 1.396,80 | 338,30 | 235,70 | -857,50 | -78,44% |
| COAÑA | 1.491,25 | 1.398,80 | 1.219,60 | 313,50 | 295,90 | -1.195,35 | -80,16% |
| MUROS DEL NALÓN | 2.347,45 | 1.024,50 | 512,20 | 190,90 | 157,20 | -2.190,25 | -93,30% |
| GOZÓN | 1.932,25 | 437,50 | 402,20 | 97,30 | 69,00 | -1.863,25 | -96,43% |
| NAVIA | 1.140,80 | 667,30 | 413,10 | 97,50 | 94,00 | -1.046,80 | -91,76% |
| GIIÓN | 456,10 | 185,80 | 426,25 | 19,50 | 0,00 | -456,10 | -100,00% |
| LLANES | 475,75 | 92,90 | 328,30 | 12,00 | 0,00 | -475,75 | -100,00% |
| RIBADESELLA | 451,40 | 55,00 | 326,10 | 0,00 | 16,10 | -435,30 | -96,43% |
| CARREÑO | 241,20 | 120,60 | 220,90 | 77,10 | 84,90 | -156,30 | -64,80% |
| CASTRILLÓN | 443,00 | 174,00 | 60,00 | 0,00 | 20,00 | -423,00 | -95,49% |
| RIBADEDEVA | 139,50 | 112,90 | 160,90 | 86,50 | 48,90 | -90,60 | -64,95% |
| VILLAVICIOSA | 156,00 | 147,50 | 168,40 | 20,00 | 31,60 | -124,40 | -79,74% |
| COLUNGA | 34,80 | 17,40 | 200,10 | 65,50 | 27,20 | -7,60 | -21,84% |
| CARAVIA | 0,00 | 0,00 | 60,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00% |
| SOTO DEL BARCO | 8,75 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | -8,75 | -100,00% |
| Sin identificar | 0,00 | 0,00 | 18,40 | 4,50 | 0,00 | 0,00 | 0,00% |

13. Evolución de las capturas (kg) de anémona por concejo y por campaña.



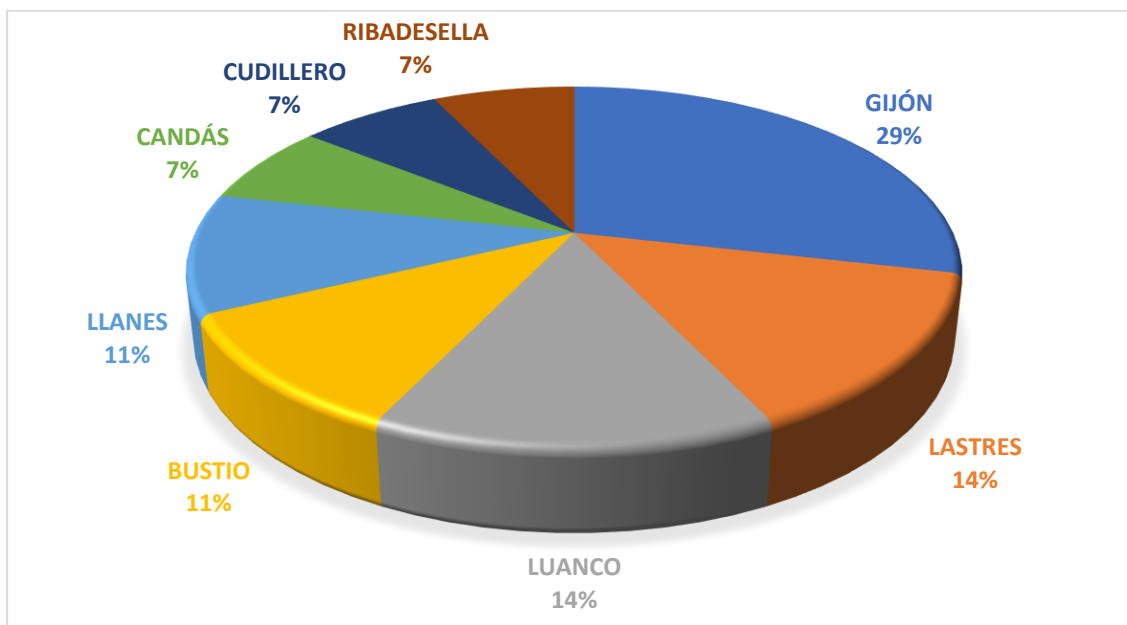
Extracción del ocle.

Por último, hay que hacer mención a la extracción del ocle (*Gelidium corneum*) en esta comarca, en la que participan embarcaciones de los puertos de Luanco y Candás, ambos incluidos en la Zona Central del informe “Seguimiento de la campaña de extracción de ocle 2021”. Los buques de este GALP dedicados a la extracción de ocle suponen el 21% del total de la flota dedicada a este ámbito, ya que encontramos 4 embarcaciones en Luanco y 2 en Candás, de las 28 que son en total.

Gráfico 24. Comparativa del número de buques dedicados a la extracción de *Gelidium* en 2021.

| Puerto base | Nº de buques dedicados a la campaña de extracción de algas de fondo del género <i>Gelidium</i> 2021 |
|---------------|---|
| GIJÓN | 8 |
| LASTRES | 4 |
| LUANCO | 4 |
| BUSTIO | 3 |
| LLANES | 3 |
| CANDÁS | 2 |
| CUDILLERO | 2 |
| RIBADESELLA | 2 |
| Total | 28 |

14. Comparativa en porcentaje del número de buques dedicados a la extracción de Gelidium en 2021.



La Zona Central está conformada por los puertos Candás, Luanco, Lastres, Gijón y Cudillero. El total de peso extraído en esta zona en 2021 ha sido de 3.367.001 kg, con 3.798 capturas por unidad de esfuerzo (CPUE). Si observamos la evolución desde 2017, podemos ver que se ha producido un ascenso del 7,24% en el peso extraído de ocle.

Gráfico 25. Estadísticas de extracción del ocle en la Zona Central.

| Año | Zona central | | | | |
|------|--------------|--------------|--------------|-------------|------------|
| | Kg extraídos | Cupo gastado | Nº de barcos | Días de mar | CPUE barco |
| 2017 | 3.139.692 | 101% | 20 | 876 | 3.790 |
| 2018 | 3.084.045 | 94% | 20 | 834 | 3.702 |
| 2019 | 3.320.445 | 100% | 20 | 836 | 3.960 |
| 2020 | 3.180.009 | 96% | 20 | 835 | 3.798 |
| 2021 | 3.367.001 | 102% | 20 | 831 | 4.052 |

15. Evolución de las capturas de ocle por año en la Zona Central.



La extracción del ocle se ha regulado en 2021 con la Resolución de 18 de junio de 2021, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se aprueba el plan de gestión para la extracción de algas de fondo del género *Gelidium* (“ocle”) para la campaña 2021. Este año 2022 se regulará con la Resolución de 13 de junio de 2022, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se aprueba el plan de gestión para la extracción de algas de fondo del género *Gelidium* (“ocle”) para la campaña 2022.

En ambas resoluciones se establecen cuatro los sectores en los que se pueda realizar la extracción de esta macroalga. El Sector I va desde Punta Rebollera hasta Punta La Gavierna, con un cupo de 500 toneladas. El Sector II va desde La Gavierna hasta la playa de Merón, con un cupo de 2.000 t. El Sector III, desde la playa de Merón hasta Cuevas de Mar. Aquí el cupo sería de 800 toneladas. Por último, el Sector IV va desde Cuevas de Mar a la ría de Tinamayor. El cupo es de 1.300 toneladas. El territorio del Centro Periurbano abarca parte del Sector I y del Sector II.

La campaña en 2022 se desarrollará entre los días 1 de julio y 30 de septiembre, al igual que se hizo en 2021. En ambas campañas, el número máximo de embarcaciones admitido en los Sectores I, II y III es de 20, y en el Sector IV es de 8. Dentro del Sector IV se han establecido límites en el número de jornadas de trabajo para la Campaña de 2022: en Torimbia, un máximo de 30 jornadas de trabajo; en Cabo Prieto, un límite de 35 jornadas de trabajo; en Barro-Niembro, un límite de 90 jornadas de trabajo, y en Castro Troenzo, un límite de 20 jornadas de trabajo. En 2021, estos límites eran iguales, salvo en Torimbia, donde el límite fue de 40 jornadas.

7.1.6 Retos ambientales específicos: protección de los recursos, descartes, gestión de residuos, eficiencia energética...

Protección de los recursos y descartes pesqueros.

La pesca artesanal, basada en la modalidad de artes menores, está ligada a la sostenibilidad medioambiental del medio marino y los recursos pesqueros. En ese sentido, cabe recordar la



importancia de estas artes en el Centro Periurbano, ya que es la modalidad con la que trabajan un total de 26 buques de los 28 buques que forman la flota del GALP, lo que supone un 93%.

Con el fin de evitar la sobrepesca, en Asturias existen planes de gestión y de ordenación de los recursos. La Ley 2/1993, de 29 de octubre, de pesca marítima en aguas interiores y aprovechamiento de recursos marinos establece la posibilidad de realizar planes anuales en los que se fije la capacidad extractiva, en función de la evaluación de los recursos. Dentro del Centro Periurbano, son 4 los planes de gestión de interés (tal y como ha sido descrito en el punto 1.5): el del percebe, el del pulpo, el de la anémona de mar y el del ocle. En estos, se establecen, entre otras medidas, períodos de veda y tallas mínimas, para favorecer un adecuado desarrollo de sus poblaciones, dentro de los márgenes de la sostenibilidad medioambiental, social y económica.

Además, existen períodos de veda y tallas mínimas para más especies pesqueras, además de la de los planes de gestión. En la página web de la Dirección General de Pesca Marítima hay un apartado titulado “Veda – Tallas mínimas” que permite ver las vedas en vigor. Por ejemplo, se pueden ver los períodos de veda de los crustáceos que en 2021 tuvieron presencia en las lonjas del Centro Periurbano, como es el caso del centollo, con veda del 1 de agosto al 14 de diciembre, o la nécora o andarica, con veda del 15 de enero al 15 de marzo.

En este apartado también se recogen las tallas mínimas para que un ejemplar pueda ser pescado. Por ejemplo, la talla mínima de la caballa, la especie más descargada en peso en las dos lonjas del GALP en 2021, es de 20 cm. También se puede observar la talla mínima de otras especies de relevancia en el GALP, como el jurel (15 cm) o el congrio (58 cm), entre otros.

Por último, cabe hacer mención a la política de descartes pesqueros. Actualmente, el objetivo de la Unión Europea es reducir gradualmente estos desembarques, de acuerdo con el Reglamento (UE) nº 1380/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo. El sector pesquero asturiano trabaja en la zona CIEM VIII, dentro de las Aguas Suroccidentales. En la zona CIEM VIII encontramos que las especies para las que hay exenciones son las siguientes: la raya, el besugo, la merluza, el jurel, la caballa, el rape (o pixín) y el abadejo para los buques que utilizan redes de enmalle de fondo, como volantas, rascos, niños y trasmallos y anzuelos (palangres de fondo). Todas estas especies han estado presentes en las lonjas del Centro Periurbano en 2021, excepto el besugo.

La caballa, en concreto, ha sido la especie con más peso descargado en las dos lonjas de este GALP en 2021. En el “Estudio preliminar de la pesca artesanal con artes de red en el Principado de Asturias” respecto a las principales causas de los descartes, se comprueba que, en el caso de la beta, la causa principal ha sido la veda de la caballa. Este hecho muestra que el establecimiento de una veda para la protección de una especie que se captura en gran cantidad junto con las especies objetivo en una pesquería multiespecífica (caso de la caballa y la beta) no es una medida eficiente, puesto que la reducción de los desembarques de la especie vedada se traduce en un fuerte aumento de los descartes. Si se exceptúa el caso de la veda de la caballa, se observa que la principal causa de descartes para todos los artes es la falta de valor comercial de las capturas se observa que la segunda causa de descartes es la denominada como “especies comerciales dañadas”.

El arte que más descartes ocasiona por esta causa con respecto al total de las capturas es el miño. El tiempo de permanencia del aparejo en la mar en el caso del miño, y el tamaño de la luz de malla en ambos casos, deben ser tenidos en cuenta como variables capaces de reducir o aumentar el número de descartes.



Espacios protegidos.

A nivel de protección de la biodiversidad, destacamos tres zonas protegidas dentro de la Red Natura 2000 marina. En concreto, hay 2 Zonas Especiales de Conservación (ZECs), figura recogida dentro de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (en adelante, Directiva Hábitats); y una ZEPA (Zona Especial de Protección de Aves), figura recogida en la Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de noviembre de 2009 relativa a la conservación de las aves silvestres (en adelante, Directiva Aves).

Gráfico 26. Áreas protegidas de la Red Natura 2000 de Asturias en el Centro Periurbano.

| Área protegida | Código | Concejo |
|----------------------------------|-----------|---------|
| ZEC Cabo Busto-Luanco | ES1200055 | Gozón |
| ZEPA Cabo Busto-Luanco | ES0000318 | Gozón |
| ZEC Espacio marino de Cabo Peñas | ES0000494 | Gozón |

Por una parte, encontramos el ZEC del Espacio marino de Cabo Peñas. Por otra, el cabo Busto-Luanco, que es ZEC y ZEPA a la vez. Estos tres espacios se encuentran dentro del concejo de Gozón, y se describen a continuación:

ZEC Cabo Busto-Luanco (ES1200055): destacamos también la presencia del Paisaje Protegido de Cabo Peñas. En este ZEC encontramos varios Hábitats de Interés Comunitario (HICs), incluido varios estuarínicos (como los llanos fangosos o arenosos que no están cubiertos de agua cuando hay marea baja) y uno marino (bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda). Respecto a estos, se tienen estudiadas sus amenazas generales, para las cuales se establecen objetivos de conservación. Por ejemplo, para los del medio marino, se marca “Evaluar y reducir los impactos de las actividades pesqueras sobre este tipo de hábitat”, entre otros objetivos. A nivel de estuarios, se propone “Minimizar el impacto sobre las comunidades estuarínicas de la navegación y atraque de embarcaciones de pesca, especialmente en el estuario del Nalón”.

Entre las especies de la Directiva Hábitats destacamos peces como la lamprea marina (*Petromyzon marinus*) (1095) o el salmón común (*Salmo salar*) (1106), así como mamíferos como la marsopa común (*Phocoena phocoena*) (1351), el delfín mular (*Tursiops truncatus*) (1349) o la nutria (*Lutra lutra*) (1355). Una de las principales causas de amenaza del delfín, por ejemplo, es la captura accidental en artes de pesca (como en enmalles fijos, como la volanta o el rasco), la contaminación de aguas por posibles accidentes marítimos y las molestias ocasionadas por embarcaciones.

Se recoge en el plan una regulación de las actividades piscícolas. Se establece que tanto la pesca fluvial como marítima está sujeta a lo dispuesto en la normativa sectorial, y que la Consejería competente podrá establecer limitaciones a las normas generales cuando lo vea necesario.

Además, hay una serie de medidas y actuaciones para la gestión pesquera, como la prohibición de la pesca con artes mayores o la obligación de realizar estudios sobre las afecciones en los hábitats marinos a la hora de hacer proyectos de instalaciones de acuicultura en aguas de transición.



ZEPA Cabo Busto-Luanco (ES0000318): el Instrumento de gestión de esta ZEPA incluye especies de aves marinas como *Puffinus sp.*, *Morus bassanus*, *Melanitta nigra*, *Mergus albellus*, *Phalaropus fulicarius*, *Phalaropus fulicarius sp.*, *Larus sp.*, *Rissa tridactyla*, *Gelochelidon nilotica*, *Sterna sp.*, *Chlidonias sp.*, *Uria aalge*, *Alca torda*, *Puffinus puffinus mauretanicus* o *Calonectris diomedea*. El conocimiento concreto de sus amenazas es complejo, por lo que se establecen unas de carácter más genérico, como las capturas accidentales en artes de pesca y la contaminación de las aguas por vertidos marítimos. Se establecen objetivos generales de conservación, como evaluar la incidencia de la pesca en su actividad o sensibilizar a los pescadores sobre su importancia.

También se incluyen aves de campiña costera (como *Caprimulgus europaeus* (Cod. A224), o *Sylvia undata* (Cod. A302)) o aves limícolas (como *Himantopus himantopus*, *Recurvirostra avosetta*, o *Charadrius sp.*). Para estas últimas, la destrucción del hábitat y la molestia por causas humanas es un factor de amenaza. Por último, cabe hacer mención al cormorán moñudo (*Phalacrocorax aristotelis*), cuyas dos de sus principales amenazas son la mortalidad debida a accidentes con aparejos de pesca y la pérdida de las puestas por molestias humanas. Entre otras medidas, se recomienda la sensibilización y evitar la alteración de las condiciones naturales propias del hábitat de esta especie.

ZEPA Espacio marino de Cabo Peñas (ES0000494): este ZEPA se localiza frente a la costa asturiana del concejo de Gozón. Forma parte de la Red de Áreas Marinas Protegidas del Convenio para la protección del medio ambiente marino del Atlántico nordeste (RAMPE). Engloba el entorno marino del cabo Peñas (el punto más al Norte de la costa de Asturias), y se adentra desde la costa, al oeste de la ría de Avilés, hasta casi llegar al puerto de Gijón. La profundidad de las aguas en la ZEPA oscila entre 0 y 170 metros. Una pequeña parte de esta reserva coincide con el LIC Sistema de cañones submarinos de Avilés.

Esta reserva es muy importante como corredor migratorio marino, debido a las características geográficas de este cabo, que determinan una gran concentración de aves marinas, especialmente en otoño. Se estima que el flujo migratorio supera el millón de aves, resultando en que esta reserva es clave para la protección de un total de 16 especies de aves marinas. Por ejemplo, dentro de las especies migratorias de la Directiva Aves, encontramos al colimbo chico (*Gavia stellata*) o al charrán ártico (*Sterna paradisaea*). Además, encontramos también colonias de importancia regional de paíño europeo (*Hydrobates pelagicus*) situada en isla Herbosa, frente al Cabo Peñas, y varias parejas de cormorán moñudo atlántico (*Phalacrocorax aristotelis aristotelis*).

En las aguas de esta reserva hay una alta productividad biológica debido a los afloramientos por, entre otras razones, la proximidad a los cañones de Avilés. Esto hace que la plataforma continental incluida en la ZEPA constituya una zona de alimentación relevante para diversas especies de cetáceos, entre las que destacamos los delfines común (*Delphinus delphis*) y mular (*Tursiops truncatus*).

Encontramos una serie de amenazas y presiones en este ZEPA: la instalación de parques eólicos marinos, la pesca comercial, el tráfico marítimo y la ocupación, transformación y desarrollo de actividad en el litoral. El tráfico marítimo, por una parte, causa muchas veces la contaminación con hidrocarburos de la zona, ya que es una zona frecuentada por grandes barcos mercantes y petroleros. Esta contaminación también puede estar causada por los residuos industriales, a la que cabe sumarle el impacto de la contaminación lumínica, que puede desorientar a las aves.

En lo referente a la pesca, en esta ZEPA hay una actividad pesquera importante de todas las artes, excepto volantas. Faena principalmente la flota local, sobre todo la del puerto de Avilés en todas las modalidades a excepción de la del palangre de fondo, modalidad más propia de la flota de Cudillero. La pesca con cerco supone una competencia con buena parte de las especies de aves marinas de la zona,



ya que pesca pequeños individuos pelágicos, su principal alimento. Las artes menores, de gran presencia e importancia en la flota del Centro Periurbano, pueden competir con los cormoranes moñudos por las especies de peces más costeras. Además, las redes de enmalle suponen un peligro a largo plazo para el cormorán moñudo, ya que convive con esta modalidad durante todo el año.

Además, para las especies migratorias la captura accidental también supone un problema la captura accidental por artes de anzuelos. Esta sería causada por palangres de fondo y artes menores.

Gestión de residuos.

Los dos concejos del Centro Periurbano que cuentan con puerto base, es decir, Carreño y Gozón, entran dentro de la gestión de COGERSA, el consorcio público dedicado a la gestión de residuos de Asturias. Entre otros residuos peligrosos con los que trata, destacamos los MARPOL, uno de los principales residuos del sector pesquero.

En 2009 se aprobó el Plan de Recepción y Manipulación de Desechos Generados por Buques y Residuos de Carga en los Puertos gestionados por la Administración del Principado de Asturias, recogiendo como se trata en cada uno de los puertos base. Candás y Luanco forman parte de la zona del Centro Asturiano. En Candás, la recogida de los residuos de tipo C del Anexo I del Convenio MARPOL 73/78 se hace con sistemas fijos de bombeo de aguas de sentinas.

Dentro de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo del GALP ADICAP FEMP 2014-2020 encontramos varias propuestas estratégicas respecto a la gestión de residuos. Por ejemplo, dentro de la estrategia “Serviola del Cantábrico”, se considera clave la modernización de las instalaciones pesqueras, incluyendo, entre otros aspectos, el control de los residuos pesqueros y el tratamiento de residuos orgánicos.

Al margen de esto, encontramos varias iniciativas para mantener limpias las zonas litorales. Por ejemplo, en 2016, el FEMP 2014-2020 permitió la adquisición de una máquina para limpiar las playas de los concejos de Gozón y Carreño, las cuales además también servirían para recoger algas. También cabe destacar que el puerto de Luanco ha sido una de las entidades que han participado en el programa piloto del proyecto REDUSE-II, que promueve Cepesca en colaboración la Fundación Biodiversidad del Ministerio de Transición Ecológica y con financiación del FEMP. Este proyecto, que está siendo ejecutado en 2022, tiene como objetivo impulsar una economía circular mediante el aprovechamiento de los aparejos del sector pesquero una vez dejan de ser usados por los pescadores, otorgándoles una nueva vida útil. En Luanco, ha sido la empresa JJ Chicolino la encargada de transformar estos utensilios en redes de porterías, productos para el cultivo de mejillón, mobiliario urbano, etcétera.

Al margen de esto, encontramos otras iniciativas dentro del concejo de Gozón. En Luanco en 2019 se recogieron hasta 300 kg de basuras marinas, gracias a la iniciativa voluntaria de Buceadores del Grupo Ensidesa de Actividades Subacuáticas y de voluntarios en kayaks. En Bañugues existe una problemática de contaminación, debido a la antigua actividad de las minas de hierro de Llumeres (dentro de la parroquia de Bañugues), en desuso desde 1967. Esto provocó que en 2013 se llegará a prohibir el baño en la antigua zona portuaria de la mina. A esto cabe sumarle la contaminación por aguas fecales de la playa de Bañugues, el único arenal de la región que suspendió en el análisis sanitario de 2020 la Agencia Europea de Medio Ambiente, por lo que no se aconseja el baño. En 2022, se ha elaborado un proyecto para el saneamiento de esta zona, cuya duración se estima que será de 18 meses y que se va a financiar con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.



En Candás, el Club Náutico Cuatro Vientos pone en marcha cada verano una serie de patrullas ecológicas para limpiar las aguas del puerto y concienciar sobre el impacto de los residuos. A esto cabe sumarle otras iniciativas, como el voluntariado de limpieza de plásticos (vasos, botellas, envases, etcétera) realizado por buzos del Club Delfín, tanto en el puerto como en la playa de La Palmera.

Dentro de las iniciativas de economía circular, destacamos el proyecto VALORALGAE de 2021, cuyo objetivo era transformar algas de arribazón de playas gallegas y asturianas en pellets y biogás (esto es, combustibles renovables), para su posterior uso en el sector acuícola y su entorno. Una de sus principales conclusiones fue que las algas estudiadas (*Ulva lactuca*, *Gracilaria* spp., *Fucus* spp. y *Ulva intestinalis*) tienen un gran valor como materia prima para la producción de biogás, ya que como pellets no cumplieron las especificaciones de calidad mínima. Esta iniciativa, financiada por la Fundación Biodiversidad y el FEMP, ha contado con la colaboración de varias Cofradías de Asturias, entre las que cabe destacar a la de Luanco.

Eficiencia energética.

Dentro de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo del GALP ADICAP FEMP 2014-2020 encontramos varias propuestas estratégicas respecto a la eficiencia energética. Por ejemplo, dentro de la estrategia “Serviola del Cantábrico”, se planteaba la importancia de impulsar acciones para mejorar la eficiencia energética en los barcos, con el fin de modernizar la flota. También, dentro de la estrategia “Con conciencia marítima”, se recoge como medida la instalación de energías renovables, intentando siempre el máximo cuidado de las áreas de interés paisajístico y medioambiental.

Este posible impacto de las energías renovables en el medio ambiente es un aspecto de gran relevancia. En 2022, las Cofradías de pescadores y la Sociedad Española de Ornitología (SEO/Birdlife) reclamaron un estudio de la situación que podría causar la prevista instalación de aerogeneradores marinos en la zona de Cabo Peñas.

Dentro de las lonjas del Centro Periurbano, las diferentes reformas realizadas en el puerto de Luanco permitieron una mejora del suministro eléctrico y de la eficiencia. Sin embargo, las principales iniciativas a nivel de mejora de la eficiencia energética y de la instalación de energías renovables las encontramos en Candás. En 2019, con financiación del FEMP 2014-2020, se instalaron nuevas luminarias y se adecuó la tecnología existente a métodos de bajo consumo. De la misma manera, se modificó el sistema de agua caliente para un sistema de aerotermia, que aproveche el gradiente de temperatura existente en el ambiente. A esto cabe sumarle que, en junio de 2022, la Cofradía de Candás empezó a elaborar un proyecto para instalar paneles solares en la lonja.

Por último, cabe señalar que, en abril de 2021, el Gobierno de Asturias realizó varias consultas para la preparación del Plan de Adaptación al Cambio Climático de los Puertos Autonómicos, cuyo objetivo general es adecuar las infraestructuras portuarias a los retos que plantea el calentamiento global y garantizar su viabilidad en el futuro. El ámbito de este plan incluye todos los puertos autonómicos, incluyendo Luanco y Candás.

7.2 Primera comercialización de los productos pesqueros

7.2.1 Estructuras de comercialización: venta directa, pequeños y grandes compradores

La cadena de valor (CV) de la pesca se refiere a todas las actividades y servicios desde los insumos a la producción-capturas, la transformación, la venta al por mayor y, finalmente, la venta al por menor. En el caso de la pesca artesanal, la CV más común es sencilla, con un pequeño número de etapas, ya que esta no suele implicar la manipulación de un gran volumen de mercancía, la cadena de frío es corta o inexistente y apenas se realiza elaboración o transformación del pescado o marisco.

El primer eslabón de esta cadena lo forman las Cofradías de Pescadores, que desarrollan actividades propias de comercialización en el sector pesquero al gestionar las ventas en lonja tal y como indica la legislación. Es decir, organizan la primera venta de los productos pesqueros, entendidos como tales los procedentes de la pesca extractiva marítima y de aguas continentales, el marisqueo, la acuicultura y la producción de algas, así como la recolección de argazos. Resulta obligatoria la primera venta de los productos de la pesca extractiva marítima vivos, frescos y refrigerados en lonja, lo que normalmente se realiza mediante subasta a la baja. La lonja actúa como primer expedidor, debiendo cumplimentar los documentos que garantizan la trazabilidad de los productos.

Como ya se ha mencionado, encontramos tres cofradías y dos lonjas en el Centro Periurbano de Asturias. Las dos que cuentan con lonja son la Cofradía “Santo Cristo del Socorro”, de Luanco; y la Cofradía “Nuestra Señora del Rosario”, de Candás. En Bañugues, además, encontramos la Cofradía “San Nicolás”. En total en el GALP en 2021 se han facturado 532.286 euros, de los cuales un 54% procede de Candás (286.793 euros), y el resto de Luanco (245.493 euros).

Gráfico 27. Evolución de las ventas del GALP (2014-2021).

| | Facturación (euros) | | |
|--------------------------|---------------------|---------|----------------|
| | Candás | Luanco | Total del GALP |
| 2014 | 373.657 | 296.719 | 670.376 |
| 2015 | 450.246 | 266.503 | 716.749 |
| 2016 | 185.701 | 266.219 | 451.920 |
| 2017 | 213.478 | 390.296 | 603.774 |
| 2018 | 263.072 | 299.889 | 562.961 |
| 2019 | 398.314 | 427.958 | 826.272 |
| 2020 | 382.110 | 314.887 | 696.997 |
| 2021 | 286.793 | 245.493 | 532.286 |
| Diferencia 2014-2021 | -86.864 | -51.226 | -138.090 |
| Porcentaje de diferencia | -23,25% | -17,26% | -20,60% |



En las lonjas operan los compradores registrados, que es la figura del primer comprador de lonja. Estos son operadores dados de alta por las lonjas o establecimientos autorizados y comunicados a las comunidades autónomas para su registro, con el fin de poder adquirir productos pesqueros que tengan obligación de efectuar nota de venta. Actúan como intermediarios en las operaciones mercantiles y que pueden estar dados de alta a nivel fiscal como mayoristas, minoristas o las dos actividades (según la clasificación CNAE 4638 Comercio al por mayor de pescados y mariscos y otros productos alimenticios y CNAE 4723 Comercio al por menor de pescados y mariscos en establecimientos especializados, la primera diferenciación entre grandes y pequeños compradores). Entre los pequeños compradores encontramos también a los empresarios de hostelería y restauración, la salida fundamental del producto pesquero y marisquero en las poblaciones costeras.

Venta directa

La venta directa del pescador al consumidor genera controversia, ya que la venta directa del pescador al consumidor no se contempla al ser obligatoria la primera venta en lonja, con el fin de garantizar la trazabilidad. Sin embargo, si cada buque pesquero no excede en la venta los 50 euros por día civil y por consumidor final, sí es posible eximir esta fase. De este modo, hay cofradías de España en las que se permiten las ventas pescado, de 3-4 kg o de un importa un superior a 30 euros. Es habitual en ciertos puertos pequeños y en restaurantes, que compran pescado a embarcaciones artesanales sin la presencia de intermediarios.

En Asturias, la primera iniciativa de este estilo se dio precisamente en Candás, con un punto de venta directa de pescado en la rula iniciado a principios de la década de 2010. En su lonja se habilitó una pescadería a la que acuden personas de diferentes localidades (incluido, por ejemplo, luanquinos, gijoneses, ovetenses, avilesinos, etcétera), con el fin de obtener productos frescos sin intermediarios.

En todo caso, esta venta directa en lonja ha llegado a causar problemas con los compradores minoristas. En 2013, por ejemplo, un grupo de comercializadores que operaban en la lonja de Avilés decidieron protestar contra esta venta directa en Candás boicoteando la venta de las capturas de varias embarcaciones candasinas que habían descargado en Avilés sus capturas. La razón fue que, debido a la venta directa, la pescadería de la lonja podía obtener precios más altos por sus productos, lo que fue considerado por los minoristas como una práctica de competencia desleal. Este malestar también existe en otras lonjas de la región, como es el caso de las quejas de 2014 hechas en la de Gijón-El Musel.

Si bien en Candás sigue funcionando hoy en día, en otras localidades asturianas (por ejemplo, Tazones, en la Comarca de la Sidra) existió la intención de crear un modelo similar, pero no prosperaron.

Pequeños y grandes compradores

Como pequeños compradores se incluyen todas aquellas empresas cuya actividad CNAE-4723 es “Comercio al por menor de pescados, mariscos y otros productos alimenticios”. Esto abarca pescaderías tradicionales, tanto con local propio o situadas en mercados municipales, y también aquellas de venta ambulante que llevan los productos pesqueros frescos a cualquier rincón de la geografía asturiana. Estos pequeños empresarios compran diariamente el producto en las rulas locales y constituyen, junto con los supermercados que tienen departamento de pescadería, el canal por el que llega el producto pesquero a los consumidores, siendo así el último eslabón de la cadena de comercialización. Según la estadística de la seguridad social, en diciembre de 2021 había en todo Asturias 85 empresas dadas de alta en el CNAE 4723. También consideramos pequeños compradores a los empresarios de la

restauración, ya que muchos de ellos compran el pescado y el marisco que sirven en sus restaurantes en las lonjas locales.

En cuanto a los grandes compradores, y exceptuando aquellos que tiene sus instalaciones en los municipios de Avilés y Gijón, nos encontramos 31 empresas registradas en el sector de “Pescado, crustáceos, moluscos y derivados” en total en los GALP, según el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos (RGSEAA). En particular, en el Centro Periurbano encontramos 8 empresas de estas 31, lo que supone un 25,81%. Respecto a éstas, 5 se encuentran en el concejo de Llanera, 2 en Gozón y 1 en Carreño. Son empresas cuya actividad CNAE es Comercio al por mayor de pescados, mariscos y otros productos alimenticios.

En el concejo de Llanera, pese a no tener salida al mar, es donde encontramos una mayor presencia de empresas mayoristas. De estas, tres se encuentran en la localidad de Silvota, tratándose de Makro Autoservicio Mayorista SA, Alimentos El Arco SA e Hijos de Luis Rodríguez SA. Las restantes se encuentran una en la localidad de Castiello, Alimerka SA, una de las principales cadenas de supermercados del Norte de España; y la otra en Coruño, tratándose de Bacalaos El Barquero SA. Sin embargo, no encontramos una gran presencia de locales minoristas, ya que únicamente cabe destacar la presencia de supermercados como Másymás.

En los concejos litorales del Centro Periurbano encontramos las tres empresas restantes. En el concejo de Gozón encontramos dos empresas mayoristas, situadas en la localidad de Antromero. Una es Cetárea Antromero SL y la otra Gozonmar SL. A esto cabe sumarle la presencia de negocios de pequeños compradores, como la pescadería La Plaza (situada en la plaza de Abastos de) o Pescados Jesús Artime SL, ambos en Luanco. A estas cabe sumarle también la presencia de locales hosteleros, como los restaurantes Casa Ponderoso (Bañugues), El Nuevo Marino o La Rula Luanco (ambos en Luanco).

En el concejo de Carreño solo encontramos una empresa mayorista, Rubén Muñiz Fernández, situada en la localidad de Naves. Respecto a los pequeños compradores, destacamos en Candás la presencia de una pescadería, Pescados Lute; de un mercado de abastos y de varios supermercados, como La Plaza de Día o Minymás. De la misma manera, encontramos restaurantes como la sidrería El Pescador o la marisquería El Muelle.

Gráfico 28. Grandes compradores del sector “Pescado, crustáceos, moluscos y derivados” en el Centro Periurbano de Asturias, registradas en el RGSEAA.

| Concejo | Razón social | Categoría según el RGSEAA |
|---------|-----------------------|--|
| Carreño | RUBÉN MUÑIZ FERNÁNDEZ | Envasado de productos de la pesca frescos Almacenamiento frigorífico Fabricación, elaboración y transformación a partir de productos frescos |
| Gozón | CETÁREA ANTROMERO SL | Envasado de productos pesqueros frescos |
| | GOZONMAR SL | Distribución de productos pesqueros frescos |
| Llanera | ALIMENTOS EL ARCO SA | Almacenamiento frigorífico |
| | ALIMERKA SA | Almacenamiento en congelación Almacenamiento frigorífico Envasado de productos frescos de la pesca |

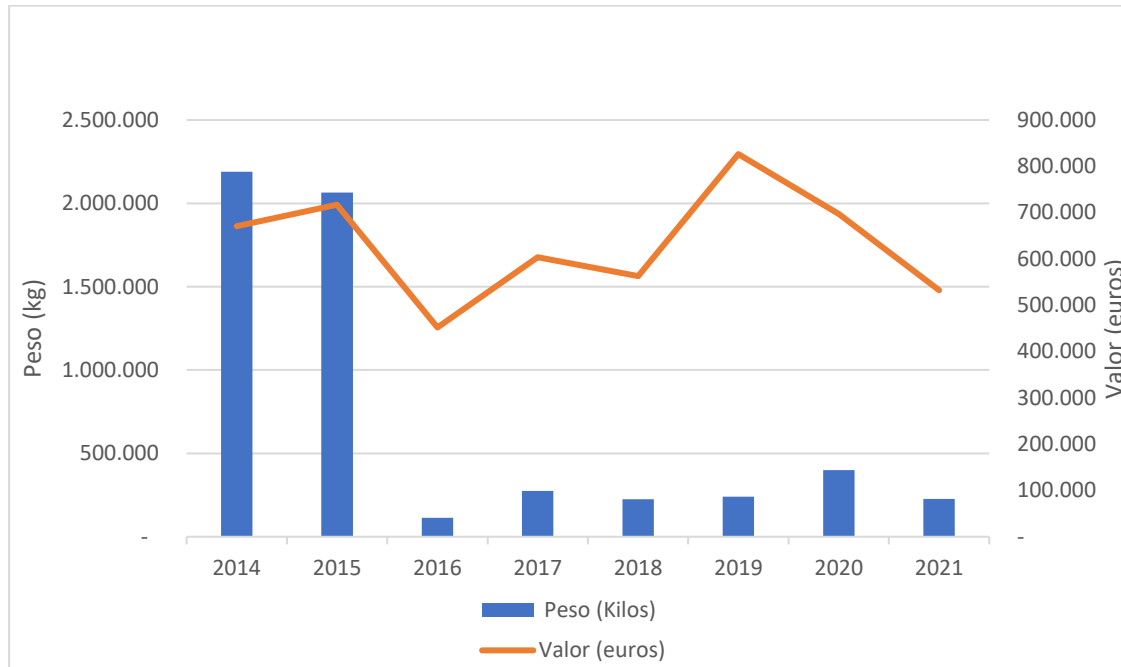
| | | |
|----------------|---------------------------------|---|
| | BACALAO EL BARQUERO SA | Fabricación, elaboración o transformación, con productos transformados a base de pescado Fabricación, elaboración o transformación, con productos de la pesca salados y en salazón Fabricación, elaboración o transformación de productos de la pesca seco-salados y desecados Importación de productos pesqueros congelados Importación de productos pesqueros seco-salados y desecados Importación de productos de la pesca frescos Importación de productos pesqueros salados y en salazón Almacenamiento por congelación |
| | HIJOS DE LUIS RODRIGUEZ SA | Almacenamiento frigorífico |
| | MAKRO AUTOSERVICIO MAYORISTA SA | Almacenamiento frigorífico Almacenamiento por congelación |
| Total del GALP | 8 | |

7.2.2 Valor de las capturas y rentabilidad de la actividad pesquera.

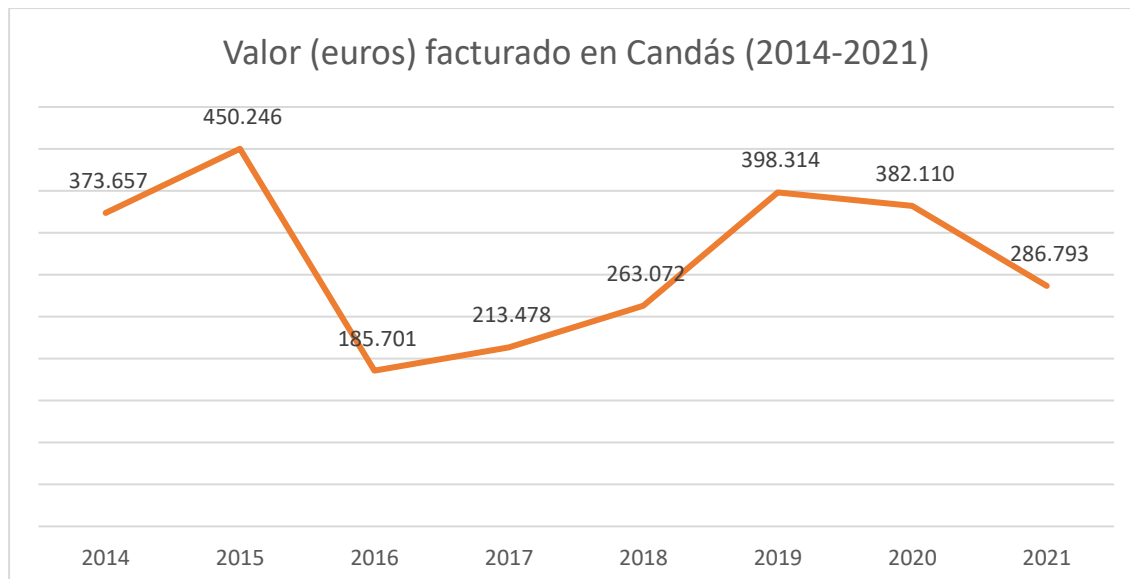
En el GALP del Centro Periurbano en 2021 se facturaron un total de 532.286 euros. Si observamos la evolución del valor de las descargas en lonja en el período 2014-2021, podemos observar que, respecto al total de la facturación de la comarca, se ha producido un descenso del valor del -20,6% respecto a 2014, año en el que se facturaron 670.376 euros. Aunque es cierto que se ha producido un descenso, resulta de gran interés el hecho de que, pese al considerable descenso en el peso descargado en el intervalo 2015-2016, este no se ha reflejado de manera tan acusada en la facturación. Entre 2016 y 2019, de hecho, se produjo un aumento del valor de las ventas, alcanzando su pico ese último año (826.272 euros). Desde entonces y hasta 2021, la tendencia ha sido decreciente.

En todo caso, si desglosamos los datos en base a las dos lonjas de la comarca, observamos un descenso similar en ambas. En Candás, vemos que la disminución de las ventas (-23,25%) no es tan acusada como el descenso en el peso descargado. En total en esta lonja en 2021 se descargaron 286.793 euros, frente a los 373.657 euros de 2014. En Luanco, el descenso ha sido del -17,26%, ya que en 2021 se facturaron 245.495 euros, frente a los 296.719 euros facturados en 2014.

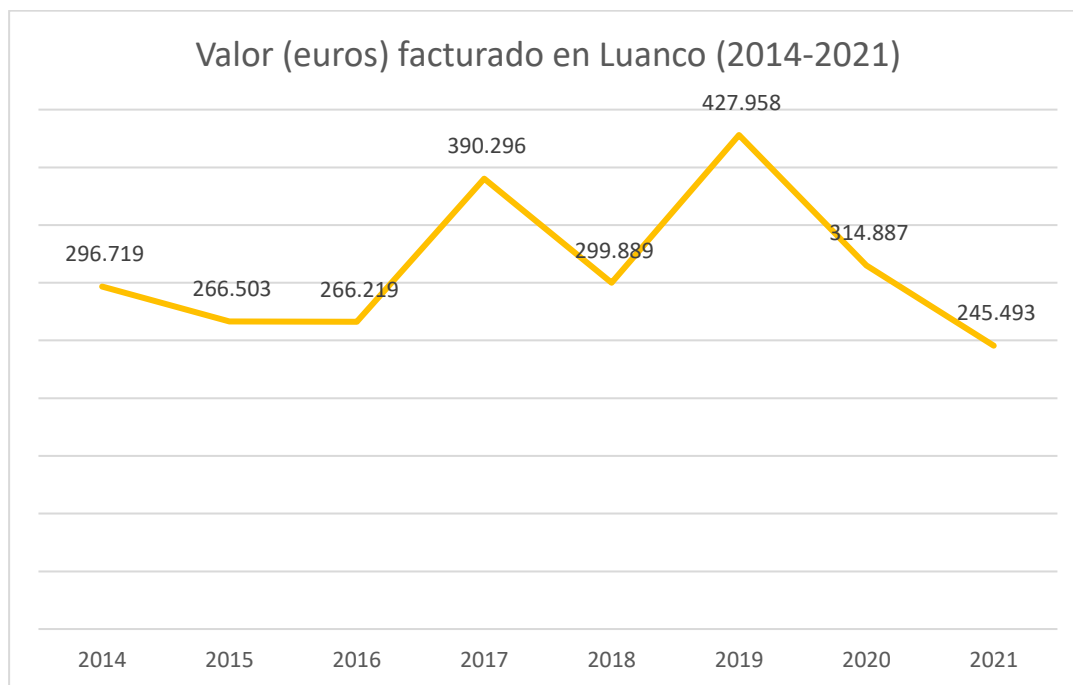
16. Evolución de las ventas y del peso en el total del GALP (2014-2021).



17. Evolución de las ventas en Candás (2014-2021).

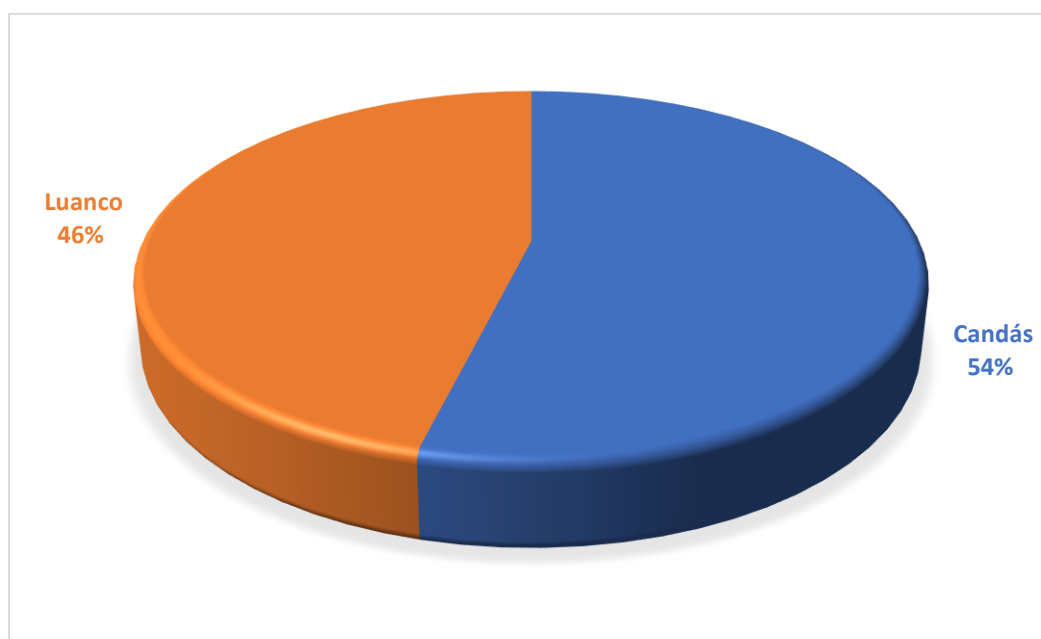


18. Evolución de las ventas en Luanco (2014-2021).



Por lo tanto, de estos datos extraemos que la lonja en la que más dinero se ha facturado en 2021 ha sido Candás, suponiendo un 54% de las ventas en base a su valor en euros. De este modo, Luanco supone el 46% restante.

19. Porcentaje de facturación por lonja en 2021.



Si observamos qué especies han facturado más en 2021 en cada lonja, queda claro de nuevo la importancia de la caballa, la especie más descargada en peso. En todo caso, pese a la amplia diferencia que supone en peso descargado respecto a las otras especies pesqueras de la comarca, vemos que esto no sucede de la misma manera respecto al valor de las ventas. En Candás, la caballa ocupa el primer puesto, pero supone el 51,9% de las ventas (pese a suponer el 88,13% del peso), con 148.840 euros facturados en 2021 y un precio medio de 1,27 euros. En segundo lugar, tenemos al percebe, que debido a su alto precio medio (95 euros), ha llegado a suponer el 18,4% de las ventas, con 52.778,20 euros. A su vez, se puede observar la importancia de otras especies de marisco, como el centollo y el camarón, que ocupan el tercer y cuarto puesto.

Gráfico 29. Datos de las ventas de las 20 especies de mayor facturación en Candás en 2021.

| 20 especies con mayor facturación en Candás en 2021 | Peso (kg) | Facturación total (euros) | Precio medio (euros) | Precio mínimo (euros) | Precio máximo (euros) | Porcentaje sobre el total |
|---|------------|---------------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------------|
| CABALLA | 117.650,06 | 148.840,12 | 1,27 | 0,16 | 3,01 | 51,90 |
| PERCEBE | 2.560,85 | 52.778,20 | 20,61 | - | 95,00 | 18,40 |
| CENTOLLO | 1.325,54 | 13.862,93 | 10,46 | 4,00 | 24,00 | 4,83 |
| CAMARÓN | 279,35 | 11.978,85 | 42,88 | 10,00 | 72,00 | 4,18 |
| JUREL | 5.101,56 | 10.489,78 | 2,06 | 1,50 | 3,00 | 3,66 |
| SALMONETE DE ROCA | 728,17 | 7.692,10 | 10,56 | 4,50 | 30,00 | 2,68 |
| RODABALLO | 192,09 | 4.645,57 | 24,18 | 6,00 | 70,00 | 1,62 |
| NÉCORA | 300,35 | 3.483,75 | 11,60 | 8,00 | 60,00 | 1,21 |
| BOGAVANTE | 147,06 | 3.260,12 | 22,17 | 7,00 | 35,00 | 1,14 |
| LLAMPARA | 516,30 | 3.024,00 | 5,86 | 4,00 | 10,00 | 1,05 |
| CHOCO | 586,37 | 2.479,30 | 4,23 | 2,50 | 10,00 | 0,86 |
| SALMONETES | 146,27 | 1.991,58 | 13,62 | 7,00 | 27,00 | 0,69 |
| LENGUADO | 161,47 | 1.944,35 | 12,04 | 5,00 | 35,00 | 0,68 |

| | | | | | | |
|----------|------------|------------|------|------|-------|------|
| CABRACHO | 290,55 | 1.631,15 | 5,61 | 3,00 | 12,00 | 0,57 |
| ALBACORA | 399,70 | 1.562,00 | 3,91 | 3,50 | 7,00 | 0,54 |
| MERLUZA | 268,67 | 1.487,82 | 5,54 | 3,00 | 7,50 | 0,52 |
| PULPO | 270,90 | 1.389,18 | 5,13 | 3,50 | 9,50 | 0,48 |
| BRECA | 175,03 | 1.260,66 | 7,20 | 1,50 | 18,00 | 0,44 |
| RAYAS | 283,31 | 1.251,44 | 4,42 | 2,50 | 8,00 | 0,44 |
| PIXÍN | 134,20 | 1.164,00 | 8,67 | 4,00 | 12,00 | 0,41 |
| Total | 133.499,18 | 286.792,98 | | | | |

En Luanco, el caso mencionado de la caballa es aún más evidente. Pese a ser el 82,35% del peso descargado, ocupa el segundo lugar en ventas. En total en 2021, se facturaron 69.158,3 euros, suponiendo un 28,17% de las ventas, con un precio medio de 0,9 euros. De hecho, la especie más relevante a nivel de facturación es el percebe, que supone el 43,36% de las ventas. De este crustáceo se obtuvieron 106.435,25 euros, con un precio medio de 26,23 euros. Otras especies relevantes de esta lonja en 2021 fueron el congrio, el bonito del Norte, el centollo y la nécora.

Gráfico 30. Datos de las ventas de las 20 especies de mayor facturación en Luanco en 2021

| 20 especies con mayor facturación en Luanco en 2021 | Peso (kg) | Facturación total (euros) | Precio medio (euros) | Precio mínimo (euros) | Precio máximo (euros) | Porcentaje sobre el total |
|---|-----------|---------------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------------|
| PERCEBE | 4.057,56 | 106.435,25 | 26,23 | 20 | 120 | 43,36 |
| CABALLA | 76.828,00 | 69.158,30 | 0,9 | 0,7 | 1,75 | 28,17 |
| CONGRIO | 4.040,57 | 12.620,09 | 3,12 | 1 | 7,5 | 5,14 |
| BONITO DEL NORTE | 2.225,55 | 10.804,95 | 4,85 | 3,5 | 10 | 4,4 |
| CENTOLLO | 998,5 | 9.081,10 | 9,09 | 3 | 35 | 3,7 |
| NÉCORA | 440,2 | 7.650,80 | 17,38 | 10 | 25 | 3,12 |
| CAMARÓN | 98,3 | 5.697,00 | 57,96 | 40 | 80 | 2,32 |
| BOGAVANTE | 189,2 | 4.919,70 | 26 | 12 | 30 | 2 |
| CALAMAR | 259,1 | 4.702,80 | 18,15 | 18 | 20 | 1,92 |
| LUBINA | 114,57 | 1.921,40 | 16,77 | 1 | 25 | 0,78 |



| | | | | | | |
|-------------|-----------|------------|-------|----|----|------|
| RAPES | 634 | 1.694,00 | 2,67 | 1 | 3 | 0,69 |
| MERLUZA | 442 | 1.131,00 | 2,56 | 1 | 3 | 0,46 |
| ORTIGUILLA | 112 | 804 | 7,18 | 5 | 9 | 0,33 |
| BONITA | 120 | 720 | 6 | 6 | 6 | 0,29 |
| RAYAS | 354 | 708 | 2 | 2 | 2 | 0,29 |
| CHOPA | 212 | 647 | 3,05 | 1 | 4 | 0,26 |
| LLAMPARA | 75 | 600 | 8 | 8 | 8 | 0,24 |
| CABRACHO | 193 | 575 | 2,98 | 1 | 4 | 0,23 |
| CHOCO | 251 | 534 | 2,13 | 1 | 4 | 0,22 |
| SANTIAGUIÑO | 6,05 | 465,5 | 76,94 | 50 | 90 | 0,19 |
| Total | 93.297,25 | 245.493,49 | | | | |

7.2.3 Marcas de calidad diferenciada.

En Asturias, la única marca de calidad propia es la de “Pescado de rula”, que certifica que pescados y mariscos son productos pesqueros obtenidos con artes sanos, es decir, con una pesca artesanal, sostenible y desarrollada en el litoral asturiano. Esta marca fue promovida por la Federación de Cofradías de Pescadores del Principado de Asturias, donde están incluidas las dos cofradías de la comarca.

7.2.4 Otros condicionantes

Impulsar cadenas de valor sostenibles supone trabajar sobre uno de los tres principales elementos de los sistemas alimentarios, las cadenas de suministro alimentario, de cara a avanzar en su sostenibilidad.

Una cadena de valor alimentaria se compone de todas las partes interesadas que participan en las actividades coordinadas de producción y adición de valor necesarias para elaborar productos alimentarios.

Una cadena de valor alimentaria sostenible es una cadena de valor alimentaria que: resulta rentable en todas sus etapas (sostenibilidad económica); proporciona amplios beneficios para la sociedad (sostenibilidad social); y tiene una repercusión positiva o neutra en el entorno natural (sostenibilidad medioambiental).

En el concepto de cadenas de valor alimentarias sostenibles se reconoce que las cadenas de valor son sistemas dinámicos en los cuales la coordinación vertical (gobernanza) es la dimensión central y para los cuales el valor añadido y la sostenibilidad son mediciones del rendimiento explícitas y multidimensionales evaluadas a nivel global.

La estrategia “De la granja a la mesa” contemplada en el reciente Pacto Verde Europeo, pone de manifiesto la necesidad de desarrollar sistemas alimentarios más sostenibles a lo largo de toda la cadena. El fortalecimiento de las cadenas locales de producción y la consolidación del comercio online



puede contribuir a posicionar en el mercado a la industria de transformación local y al comercio minorista con un producto de proximidad con alta calidad.

Resulta evidente que la comarca se encuentra en cierto retroceso, ya que ha descendido tanto en número de buques, como en capturas, como en ventas. Esto es especialmente claro en el caso de Candás, la segunda lonja de la comarca con más buques. En todo caso, tanto a nivel de Candás como del GALP, el descenso en el peso de las descargas en 2021 no ha sido tan acentuado, en porcentaje, al descenso en el número de ventas.

7.3 Transformación de los productos de la pesca

7.3.1 Evolución y situación actual de las actividades de transformación

La industria de transformación de productos pesqueros cubre todas aquellas actividades económicas que transforman diferentes clases de materias primas en productos preparados para el consumo humano. Incluye sectores como la industria conservera, la industria del pescado ahumado, la del pescado congelado y la del pescado en filetes.

En la actualidad según el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos (RGSEAA) en las categorías de Fabricación o Elaboración o Transformación y cocedero de productos de la pesca hay 24 empresas repartidas por las comarcas, 3 de ellas están situadas en la comarca, en Carreño encontramos las empresas JAVIER RUBIN SLU y RUBEN MUÑIZ FERNANDEZ, en la Llanera se encuentra BACALAO EL BARQUERO SA.

Gráfico 31. Empresas de Fabricación o Elaboración o Transformación de productos de la pesca

| Fabricación o Elaboración o Transformación de productos de la pesca | | |
|---|-----------|------------------------|
| Comarca | Municipio | Razón Social |
| Centro Periurbano | Carreño | JAVIER RUBIN SLU |
| | | RUBEN MUÑIZ FERNANDEZ |
| | Llanera | BACALAO EL BARQUERO SA |

A principios del siglo XX llegó a haber en Candás diez fábricas de semiconserva de anchoa. El declive de las conserveras se inició con el cierre de Alfageme y su traslado a Vigo en 1939. La apertura de ENSIDESA hizo que muchos marineros dejaran la pesca y comenzó a escasear el pescado. Las fábricas tuvieron que comprarlo en otros puertos, transportarlo hasta la planta de Candás y asumir mayores costes de producción. Esta crisis causó la desaparición de casi todas las fábricas, quedando Albo y Remo en activo hasta 2009 y 2011 respectivamente.

La conservera “Albo” enlató en Candás durante más de un siglo (1895-2009) y se hacían muchas cosas artesanalmente, produciendo anchoas en salazón y escabeches, durante un tiempo fabricó en exclusiva bonito para la Península. Llegó a tener hasta once factorías implantadas a lo largo de los litorales Cantábrico y Atlántico, necesidad impuesta por la ausencia de la tecnología del frío y en consecuencia, aproximarse a los puertos con mayor aportación de pesca en fresco.



Conservas Ortiz en 1946 se instaló en Candás, cerrando en los años ochenta. Conservas y Sidra Bernardo Alfageme cerró en 1939. La finca Alfageme de Candás estaba ocupada por un complejo fabril-residencial formado por una fábrica de conservas, dependencias para la elaboración de sidra champagne y un chalé. Estos edificios fueron derribados en 1979 y en el terreno que ocupaban actualmente está el Parque Les Conserveres.

En la actualidad no quedan empresas conserveras situadas en la comarca.

7.3.2 Interrelación entre las actividades extractivas y transformadoras

El uso racional de los recursos pesqueros y su explotación sostenible son el principal reto al que se enfrenta en este momento la industria de conservas de pescado y marisco para asegurar la disponibilidad futura de alimentos. El sector ya no puede ignorar aspectos como la I+D+i para la optimización en el consumo de agua y energía, el reaprovechamiento de materias primas, o la eficiencia en los procesos productivos, si quieren una implantación efectiva de la economía circular para salvaguardar el medio natural del que dependen: el mar.

En general la producción de productos pesqueros es insuficiente para cubrir la demanda interior, siempre ligada a la disponibilidad de los productos y por lo tanto dependiente de las cuotas pesqueras que puedan corresponder al Principado de Asturias y de cuyo reparto en su día la región salió muy perjudicada. Resulta evidente que las progresivas limitaciones en TACs y cuotas, muchas veces establecidas sin la cantidad ni fiabilidad necesaria de los datos científicos, o incluso ante la ausencia de datos en aplicación del principio de precaución, han acentuado el desajuste entre flotas y posibilidades de pesca y, junto con un exceso normativo sumamente complejo desde la publicación del Reglamento de control 1224/2009, en cuya tramitación no se tuvo en cuenta las peculiaridades de la operativa de trabajo de las flotas artesanales, ha llevado a la disminución de la actividad pesquera en los puertos asturianos y por ende, de la capacidad de aprovisionamiento de productos pesqueros frescos procedentes de la pesca artesanal, siempre dependiente de la estacionalidad de los mismos y de las condiciones meteorológicas de la mar

7.3.3 Productos tradicionales y nuevos productos de mayor valor añadido.

La Ley 2/2019, de 1 de marzo, de calidad alimentaria, calidad diferenciada y venta directa de productos alimentarios de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias responde a la necesidad de acometer un desarrollo normativo en materia de calidad alimentaria por otra parte, es una necesidad jurídico-administrativa para dar respuesta a las especificidades del sector productor y transformador. La evolución del sector agroalimentario, las nuevas formas de consumo y la necesidad de adaptarse a las recientes modificaciones normativas incorporadas a nivel estatal y comunitario.

Esta ley crea el Inventario de productos alimentarios tradicionales del Principado de Asturias en el cual la Administración del Principado de Asturias, en colaboración con el sector, deberá elaborar y mantener actualizado un inventario de productos alimentarios tradicionales, en el que se recogerá la identificación de los productos típicos y tradicionales de Asturias, con independencia de que estén o no protegidos mediante un distintivo referido al origen y la calidad del producto, con el fin de preservar y revalorizar los mismos, efectuando su caracterización y seguimiento histórico.

En un sector en crecimiento, que ha demostrado una importante capacidad de resistencia, constituido en buena medida por empresas familiares en donde el papel de la mujer rural es y debe seguir siendo prioritario, con capacidad de exportación, que añade valor a las producciones primarias y que constituye



un elemento estratégico en el conjunto de la actividad económica del Principado de Asturias, las oportunidades pasan por el desarrollo de producción de nuevas especies de reconocida calidad y la diversificación en la gama final con productos transformados de mayor valor añadido.

Por ejemplo, JAVIER RUBIN SLU, además de los tradicionales productos que distribuye congelados, cuenta con la mayor y más moderna fábrica de Sushi de España destinada a la distribución de sushi de elaboración propia para hostelería y mayoristas y BACALAO EL BARQUERO SA ofrece tanto producto tradicional como gourmet.

7.3.4 Perfil de las empresas. Empresas artesanales e industriales

Las dos empresas de transformación de productos pesqueros de la comarca son de tipo industrial. JAVIER RUBIN SLU es un almacén de distribución de productos alimenticios especialistas en las últimas tendencias. Disponen de cámaras de congelación para 4.000 palés y la mayor y más moderna fábrica de Sushi de España. Cuenta con certificado MSC (Marine Stewardship Council).

BACALAO EL BARQUERO SA es una empresa asturiana elaboradora y exportadora de bacalao y otros pescados similares procedentes de la Pesca Extractiva, con sedales y anzuelos y capacidad para elaborar más de 2.500 toneladas al año de producto salado y desalado en dos plantas situadas en Asturias, una de ellas en Llanera. También cuenta con certificado MSC.

7.3.5 Marcas de calidad diferenciada

Entre los retos que marca la “Estrategia de especialización inteligente del Principado de Asturias 2021-2027 para la innovación en productos y procesos de la cadena agroalimentaria, “Alimentos del paraíso””, se incluye la modernización de la producción artesanal. Aportar valor añadido al producto y desarrollar mecanismos que favorezcan la colaboración entre las empresas y las instituciones para la modernización y la profesionalización de los procesos artesanales o semi-artesanales de valor añadido, entre otros, de la pesca.

El sector de la conserva que pasó por una acusada reducción en el pasado, lleva varios decenios protagonizando un resurgir con elaboraciones de mayor valor añadido, aunque de momento pocas conserveras se han adherido a la marca.

JAVIER RUBIN y BACALAO EL BARQUERO cuentan con certificado MSC (Marine Stewardship Council) que ofrece al consumidor la opción de apoyar fácilmente las prácticas sostenibles de las pesquerías, con el fin de incrementar la disponibilidad de pescado y marisco de recursos bien gestionados en el mercado.

7.3.6 Valor y rentabilidad de las producciones

No se han encontrado datos para la comarca, ni para el Principado de Asturias, relativos a valor y rentabilidad de las empresas de transformación de productos pesqueros, desagregados por actividad, los datos en conjunto del sistema agroalimentario, dado el peso del sector pesquero frente al sector lácteo, forestal o ganadero, no aportan ninguna información.



7.3.7 Presencia en mercados: regional, nacional, exterior

Asturias desplegó sus marcas de calidad, Alimentos del Paraíso Natural, en Conxemar. La Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial del Principado de Asturias participó en la edición de Conxemar en Vigo los días 3 a 6 de septiembre de 2022 con un stand de 120 metros cuadrados en el que promocionó sus puertos pesqueros y la marca de calidad Alimentos del Paraíso Natural y en el que siete empresas asturianas mostraron sus elaboraciones.

El pabellón tuvo un espacio informativo y una zona específica para la exposición de productos de conservas de pescado, además del área dedicada a Alimentos del Paraíso y a los cuatro sellos de calidad: Marca colectiva para diferenciar el pescado capturado con artes sostenibles por la flota de Cudillero en la zona de influencia del puerto; Marca colectiva para diferenciar el pescado y marisco capturado en el día por embarcaciones artesanales de bajura y con artes sostenibles; Distintivo de confianza para acreditar buenas prácticas de manipulación y control por parte de Nueva Rula de Avilés; y Ecoetiqueta Marine Stewardship Council (MSC) para la pesquería de pulpo por parte de embarcaciones de Viavélez, Ortiguera, Tapia de Casariego y Puerto de Vega.

También la despensa regional ha sido la gran protagonista de la trigésimo quinta edición del Salón Gourmets, en Madrid, en el mes de abril, presentando sabores y recogiendo premios en una jornada dedicada íntegramente a Asturias y a su marca de garantía Alimentos del Paraíso Natural. Los alimentos elaborados en el Principado fueron los protagonistas de los 'show cookings' y ponencias que se sucedieron durante toda la jornada en el escenario Aula Gourmets.

También vuelve a estar presente en la 36 FERIA del Campo y de las Industrias Agrícolas, Ganaderas, Forestales y Pesqueras, del 23 al 25 de septiembre de 2022, esta feria del campo, de gran tradición es todo un referente a nivel regional.

Respecto a la presencia en mercados extranjeros en 2017 el Principado presentó sus recursos turísticos bajo el lema Asturias NaturParadies en la feria de ocio y viajes F.RE.E en Múnich formando parte del Programa Operativo 2017 de Turismo que, a su vez, incluye una serie de acciones de promoción encaminadas a rentabilizar el vuelo directo con la capital bávara que se puso en marcha en su día ya que Alemania era el segundo país que más turistas aportaba a Asturias y el tercero en pernoctaciones, antes de la pandemia covid-19, circunstancia que provocó un parón en todo este tipo de eventos.

A nivel local La Feria de la Conserva de Candás, este año celebra la XXXIII edición, es un evento que lleva celebrándose desde hace más de 30 años. Se realiza una vez al año, la última semana del mes de Julio. Este año se celebrará entre los días 21 y 24 de julio. La gran tradición conservera y la importancia de este evento siguen provocando que el puerto de Candás se llene de gente para acceder a la feria más importante del verano candasín. Además, para ampliar aún más la experiencia en torno a la cultura conservera y la tradición de Candás, también hay un espacio donde se realizan talleres con actividades para toda la familia y espectáculos culturales.

También en Candás (Carreño) tiene lugar el Festival de la Sardina, primer fin de semana de agosto. Es una de las fiestas gastronómicas más populares e importantes del mes de agosto en Asturias, con cuatro décadas de existencia. Se celebra en el marco de las fiestas patronales de San Félix de Candás, patrono de los pescadores. En planchas comunitarias, durante más de cinco horas ininterrumpidas, se preparan las sardinas. Los restaurantes las ofrecen de diferentes formas, pero lo tradicional y lo que tiene más éxito entre los comensales es prepararlas a la plancha, y en ocasiones a la brasa.



En Luanco (Gozón) se celebra La Calderada de pescados de roca el fin de semana más próximo al 6 de febrero. La calderada es la estrella de Luanco en una fiesta gastronómica que hunde sus raíces en el siglo XVIII. Es la marmita luanquina por excelencia, cuya receta se fue gestando en los barcos marineros, donde el cocinero de a bordo improvisaba guisos con los pescados capturados por los marineros durante la faena, que él enriquecía después con los pocos productos embarcados en el puerto. Patatas y pescados eran los ingredientes básicos de la alimentación marinera. Y eso es la calderada. Cada hostelero decide qué platos y postres acompañan al guiso de pescado en este popular festival gastronómico.

También las Jornadas Gastronómicas del Bonito, finales de junio principios de julio. Un amplio recetario de platos con el bonito como protagonista; producto típico de las costas luanquinas y que en épocas pasadas supuso el nacimiento de una importante industria conservera. Luanco es la capital bonitera del Principado, y sin duda una referencia gastronómica para toda España a la hora de crear en la cocina en torno a este preciado pescado. Las jornadas siempre son un éxito de participación y a su inauguración acuden cada año las más altas autoridades del Principado de Asturias.

En Bañugues (Gozón) se celebra el Festival del Oricio (erizo de mar), la fecha es variable en el mes de marzo. Con más de 20 años de tradición, las jornadas se prolongan durante un fin de semana completo.

7.3.8 Retos ambientales específicos: gestión de los residuos, eficiencia energética

La industria de procesado y conservación de pescados, crustáceos y moluscos es de las más intensivas en consumo energético por la gran cantidad de procesos térmicos que se llevan a cabo de sus plantas de manufacturado. Actualmente, casi la mitad de la energía empleada proviene de combustibles fósiles (gas, gasóleo y fueloil). El uso racional de los recursos pesqueros y su explotación sostenible son el principal reto al que se enfrenta en este momento la industria de conservas de pescado y marisco para asegurar la disponibilidad futura de alimentos. El sector ya no puede ignorar aspectos como la I+D+i para la optimización en el consumo de agua y energía, el reaprovechamiento de materias primas, o la eficiencia en los procesos productivos, si quieren una implantación efectiva de la economía circular para salvaguardar el medio natural del que dependen: el mar.

En Carreño JAVIER RUBIN SLU ha dotado sus instalaciones de paneles solares para producir su propia energía de manera limpia y sostenible. Con fondos FEMP han realizado varios proyectos de ampliación de nave industrial para almacén frigorífico y elaboración de pescado y marisco fresco y congelado, de adquisición de maquinaria para almacén frigorífico y salas manipulación de pescado y de adquisición de túnel de congelación y ampliación de la capacidad frigorífica con las más modernas instalaciones dotadas de la última tecnología.

BACALAO EL BARQUERO en una de las plantas realiza el proceso primario (apertura del bacalao fresco, salazón y secado), de manera similar a como se realiza en los países nórdicos, pero aplicando una tecnología puntera en el sector, siendo la única empresa en España que realiza este proceso, a diferencia de otras compañías que solo realizan la importación del bacalao ya salado. Al no depender de los procesadores de los países nórdicos, evitamos las fluctuaciones de producción y las variaciones de calidad entre cada uno de ellos y por tanto garantizamos una calidad siempre uniforme. Esto supone una ventaja competitiva de costes, de calidad y de stock garantizado. La tecnología de proceso de desalado desarrollada por el departamento de I+D+i de Bacalao el Barquero, garantiza la homogeneidad de sal en toda la pieza y a su vez permite cumplir sobradamente todas las normas de



calidad y homologaciones para el mercado nacional, así como internacional. Con Fondos FEDER y FEMP han desarrollado proyectos de modernización de planta de salazones y nueva planta de elaboraciones.

7.4 Elementos transversales

7.4.1 Interrelación entre pesca extractiva, transformación y comercialización

El sector agroalimentario asturiano es uno de los sectores más sólidos en comparativa con el resto de las regiones de la UE27, en el que no se puede obviar las empresas de producción de conservas artesanas de pescado con una especial diversificación en la comercialización dirigida al sector gourmet.

La crisis del coronavirus dejó patente la importancia de toda la cadena agroalimentaria, y por ende la cadena mar-industria, para asegurar el abastecimiento de alimentos y el carácter estratégico del medio rural y pesquero.

El nuevo escenario tras la pandemia global del Covid-19 ha planteado nuevos e importantes retos relacionados con la puesta en valor de los alimentos de proximidad y su sostenibilidad como “despensa” de Asturias y la necesidad de mejorar y modernizar las condiciones de vida del medio rural. Los informes de impacto de la crisis del Covid19 en la industria agroalimentaria española apuntan a la necesidad de aprovechar las oportunidades que ofrece la digitalización para el desarrollo de nuevos productos, servicios y modelos de negocio y la necesidad de conocimientos sobre la innovación y la transformación digital no sólo de la industria si no del medio rural en su conjunto.

Cadena de valor que involucra a distintos sectores, desde el primario hasta al terciario y que hay que entenderla con una visión global “de la granja a la mesa” y engloba claramente como consumidor final, no solo los hogares sino también a la hostelería (sector HORECA) y la gastronomía de la región, con la que existen sinergias muy fuertes.

7.4.2 Actividades tradicionales relacionadas con la pesca extractiva, la transformación o la comercialización de productos pesqueros

La amplia tradición e importancia de la actividad pesquera de la flota pesquera y las actividades productivas asociadas a la actividad extractiva han venido configurando a la pesca como un subsector económico esencial para la economía de la comarca, especialmente por su gran concentración en ciertas zonas litorales, donde el empleo y la actividad económicas están muy vinculados a su sostenimiento y prosperidad.

En relación con la pesca extractiva se sigue trabajando de forma que las tradiciones se mantienen y se transmiten de padres a hijos, los pescadores artesanales siguen trabajando en los mismos caladeros, cuyos nombres forman parte del patrimonio inmaterial de la región. El mantenimiento de las actividades tradicionales, sin embargo, no puede ni debe obviar los avances tecnológicos dirigidos a mejoras en seguridad y calidad del trabajo, así como la recogida de datos de caladeros tradicionales, algo de suma importancia cuando las actividades no tradicionales amenazan la supervivencia de las tradicionales por la ausencia de datos de actividad especialmente en el ámbito espacial y en el ámbito socioeconómico

La Exposición permanente de la Industria Conservera de Candás, Inaugurada el 12 de abril de 2006, recoge y muestra la historia de la conserva en la villa de Candás (capital del concejo o municipio asturiano de Carreño), a la vez que rinde homenaje a todos los que han participado en ella de una u otra forma. Ubicada en el antiguo aljibe de la Fábrica de Conservas y Sidra B. Alfageme, recoge y muestra, a



través de piezas originales y maquetas, la historia de la conserva en la villa, contextualizada dentro de la industria conservera internacional.

El Ecomuseo de la Conserva de Asturias, ubicado en la antigua fábrica de conservas Ortiz de Candás, capital del concejo de Carreño, es un futuro equipamiento cultural que recorre la historia de la industria conservera local en sus distintas épocas y aspira a ser uno de los grandes atractivos turísticos del concejo de Carreño.

7.4.3 Actividades tradicionales y diversificación de la actividad económica en los puertos y municipios pesqueros

Los patrimonios natural, industrial e histórico-artístico y cultural son elementos fundamentales de las señas de identidad de Asturias y se relacionan directa o indirectamente con importantes sectores de actividad económica, destacando el turismo, la hostelería, la gestión de los recursos hídricos y del aire, la explotación de los recursos pesqueros marinos, la actividad de la pesca y la caza deportivas, el transporte marítimo, la industria cultural y otras actividades artesanales. Más aún, el valor de dicho patrimonio es en buena medida intangible y genera beneficios y servicios a la sociedad más allá de un valor económico directo, contribuyendo a una mejor calidad de vida o a incrementar la resiliencia de nuestra sociedad frente a los efectos del cambio climático.

Luanco desde el siglo XIX se ha venido consagrando como un enclave de veraneo. Son muchos sus atractivos. La actividad marinera ha generado un tipo característico de vivienda, con corredores que más tarde se transformarán en galerías, pintadas por lo general con la misma pintura de las embarcaciones. Dentro del tipismo de la costa asturiana, Luanco sobresale como una de sus villas más pintorescas. Con una idiosincrasia estrictamente marinera, la capital del municipio de Gozón, en el epicentro de la costa central asturiana, combina el sabor del Cantábrico más agreste en el cercano Cabo Peñas. El puerto de Luanco es el centro neurálgico de esta villa. En la Edad Media servía de abrigo para una gran flota pesquera que se dedicó a la pesca de la ballena. Posteriormente al bonito, la sardina, xarda, pixín, congrio... Hoy en día en el puerto atracan las lanchas marisqueras que capturan centollos, nécoras, langostas o percebes, y que nutren a diario las cartas de los restaurantes.

En 2015 Luanco estrena rula y almacenes de pescadores tras 14 meses de obras. Los pescadores de Luanco cuentan desde entonces con nueva rula y almacenes de pesca ubicados en el puerto nuevo luanquín. También se han construido 25 modernos almacenes y una lonja a dos alturas de más de 500 metros cuadrados. Unas obras en las que el Principado ha invertido cerca de tres millones de euros. Los locales de la antigua rula de Luanco recuperaron en 2019 su plena actividad como centro de arte y taberna marinera.

7.4.4 Creación de empleo

Los datos del portal de empleo de Asturias (TRABAJASTUR) de afiliación a la seguridad social por municipios y actividades económicas a 30 de junio de 2022 (Fuente: Ministerio de Inclusión Seguridad Social y Migraciones) para los municipios que pertenecen a la comarca muestran un total de 118 empleos en el régimen del mar repartidos principalmente entre los concejos de Carreño (9%) y Gozón (91%), si bien un importante número de ellos son autónomos que en esta estadística no distingue por regímenes.

Gráfico 32. Afiliación a la seguridad social por municipios. 30 de junio de 2022.

| | GENERAL | AGRARIO | MAR | HOGAR | AUTONOMOS | CARBON | TOTAL JUNIO 2022 |
|-----------------------|----------------|--------------|--------------|--------------|---------------|------------|------------------|
| Carreño | 4.995 | 16 | 11 | 39 | 715 | 0 | 5.776 |
| Gozón | 1.395 | 29 | 107 | 61 | 850 | 0 | 2.442 |
| Corvera | 8.550 | 15 | 0 | 38 | 814 | 0 | 9.417 |
| Llanera | 21.434 | 11 | 0 | 92 | 1.103 | 0 | 22.640 |
| Total Comarca | 36.374 | 71 | 118 | 230 | 3.482 | 0 | 40.275 |
| Total Asturias | 289.014 | 1.123 | 1.473 | 7.810 | 72.133 | 957 | 372.510 |

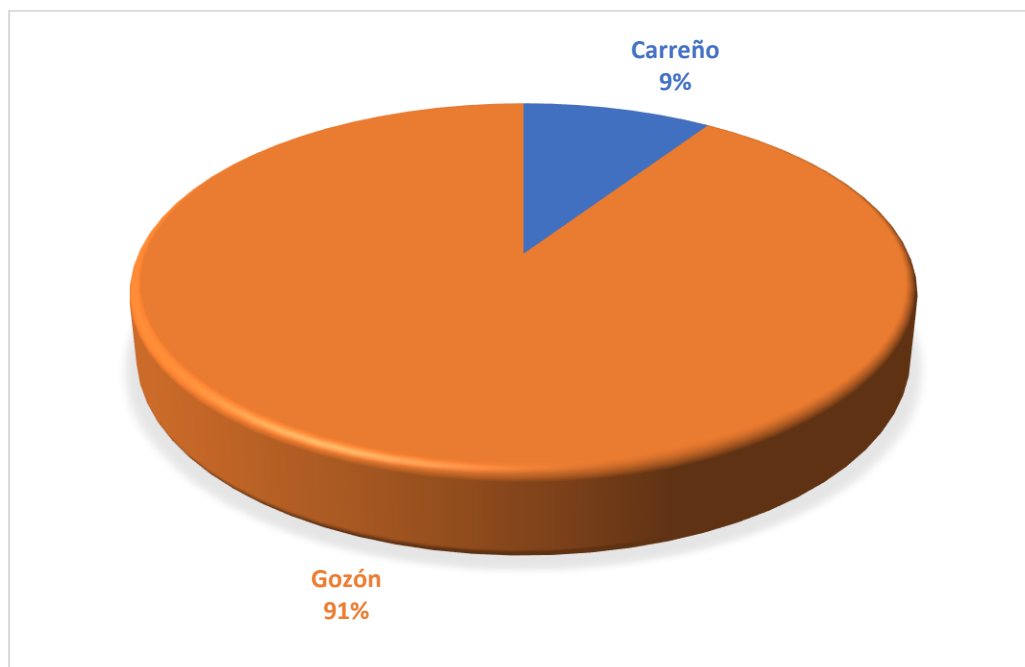
Fuente: TRABAJASTUR

Gráfico 33. Afiliación a la seguridad social por municipio costeros. 30 de junio de 2022.

| | GENERAL | AGRARIO | MAR | HOGAR | AUTONOMOS | CARBON | TOTAL JUNIO 2022 | % |
|-----------------------|----------------|--------------|--------------|--------------|---------------|------------|------------------|--------------|
| Carreño | 4.995 | 16 | 11 | 39 | 715 | 0 | 5.776 | 0,19% |
| Gozón | 1.395 | 29 | 107 | 61 | 850 | 0 | 2.442 | 4,38% |
| Total del GALP | 6.390 | 45 | 118 | 100 | 1.565 | 0 | 8.218 | 1,44% |
| Total Asturias | 289.014 | 1.123 | 1.473 | 7.810 | 72.133 | 957 | 372.510 | 0,40% |

Fuente: TRABAJASTUR

20. Porcentaje de trabajadores del Mar por concejo.



Fuente: TRABAJASTUR.

La estadística de empleo según condición laboral y rama de actividad por Concejos (Sadei) para la actividad de pesca y acuicultura del 2014 al 2021 muestra la evolución del empleo en la comarca, siendo la misma favorable ya que se ha pasado de 120 empleos, (86 asalariados y 34 autónomos) a 225 en 2021 (156 asalariados y 69 autónomos).

Gráfico 34. Evolución del empleo en la pesca en la comarca (2014-2021).

| | | Carreño | Gozón | Corvera de Asturias | Total Comarca | Total Asturias |
|------|-------------|---------|-------|---------------------|---------------|----------------|
| 2014 | TOTAL | 7 | 112 | 1 | 120 | 1.755 |
| | Asalariados | 7 | 78 | 1 | 86 | 1.353 |
| | Autónomos | 0 | 34 | 0 | 34 | 402 |
| 2015 | TOTAL | 6 | 118 | 1 | 125 | 1.145 |
| | Asalariados | 6 | 83 | 1 | 90 | 729 |
| | Autónomos | 0 | 35 | 0 | 35 | 416 |
| 2016 | TOTAL | 16 | 117 | 4 | 137 | 1.682 |
| | Asalariados | 6 | 70 | 1 | 77 | 1.193 |
| | Autónomos | 10 | 47 | 3 | 60 | 489 |

| | | | | | | |
|------|-------------|----|-----|---|-----|-------|
| 2017 | TOTAL | 16 | 124 | 4 | 144 | 1.714 |
| | Asalariados | 6 | 71 | 1 | 78 | 1.228 |
| | Autónomos | 10 | 53 | 3 | 66 | 486 |
| 2018 | TOTAL | 17 | 115 | 3 | 135 | 1.552 |
| | Asalariados | 6 | 64 | 1 | 71 | 1.110 |
| | Autónomos | 11 | 51 | 2 | 64 | 442 |
| 2019 | TOTAL | 13 | 101 | 3 | 117 | 1.519 |
| | Asalariados | 6 | 63 | 1 | 70 | 1.073 |
| | Autónomos | 7 | 38 | 2 | 47 | 446 |
| 2020 | TOTAL | 17 | 128 | 2 | 147 | 1.744 |
| | Asalariados | 6 | 67 | 1 | 74 | 1.140 |
| | Autónomos | 11 | 61 | 1 | 73 | 604 |
| 2021 | TOTAL | 24 | 197 | 4 | 225 | 1.740 |
| | Asalariados | 13 | 143 | 0 | 156 | 1.174 |
| | Autónomos | 11 | 54 | 4 | 69 | 566 |

Fuente: Sadei.

Si bien es notable la diferencia observada entre los dos portales estadísticos hay que tener en cuenta que los datos referidos a 2022, se refieren específicamente a la fecha del 30 de junio, siendo una muestra de la importante la variación que se produce a lo largo de los meses del año y que ese corresponde con la alternancia de artes y con los picos de actividad según los distintos planes de gestión pesquera y con la alternancia de la actividad en función del estado de los recursos y las vedas.

Hay que tener en cuenta además el efecto tractor de la actividad pesquera sobre las comarcas costeras y la actividad generada en el sector de Procesado de pescados, crustáceos y moluscos, Fabricación de conservas de pescado, Comercio al por mayor de pescados, comercio al por menor de pescados y mariscos, así como los datos difíciles de cuantificar en sectores como el turismo o el canal HORECA.

La pesca artesanal en Asturias es una pesca realizada por una flota que se caracteriza por barcos de pequeño tamaño, que operan como multi arte en aguas cercanas a la costa persiguiendo a gran variedad de especies de alto valor comercial. Estos barcos alternan anualmente distintos oficios siendo frecuente un bajo nivel de capitalización, lazos familiares entre los tripulantes y un importante papel del conocimiento tradicional. La actividad de la flota artesanal ejerce efectos multiplicadores sobre el empleo y la renta regional superiores a los del promedio de la economía y el resto del sector pesquero (básicamente, la flota industrial) el potencial de la flota artesanal para generar valor añadido bruto es particularmente importante.

La importancia económica y social es muy significativa no solo por el volumen de descargas e ingresos generados, sino por la actividad económica que desenvuelven, en poblaciones costeras muy



dependientes de esta actividad, las lonjas o puntos de venta de los productos capturados por la flota artesanal donde se realiza la primera venta, y que habitualmente son gestionadas por las cofradías de pescadores generando un volumen de negocio fundamental en el sostenimiento de las economías locales.

8 Diversificación económica del medio rural asturiano: otras actividades distintas de la agroalimentación y el turismo:

ADICAP, compuesta por Carreño, Corvera de Asturias, Gozón y Llanera:

1. Aglutinan unos 50.000 habitantes, lo que representa el 4,9% de Asturias.
2. Esta proporción es ligeramente superior a la aportación del VAB, que es del 4,3%. Sin embargo, sólo Carreño y Llanera logran tener un peso mayor del VAB respecto a su población.
3. La edad media en ADICAP es inferior a la de Asturias, es decir, que es un grupo relativamente más joven que la media y que converge, también por posicionamiento estratégico dentro del área central de Asturias.
4. Esto hace que el índice de juventud supere un 14% al de la media de Asturias y el de envejecimiento sea un 10% inferior.
5. En ADICAP a pesar de residir el 4,9% de la población de Asturias, en esa área se concentran el 16,5% del empleo industrial de la región y un 14,6% del empleo en la construcción. Salvo en servicios, en todos los sectores, la zona ADICAP es capaz de atraer, en proporción, más empleados que residentes.
6. El 49% de todas las licencias de IAE de ADICAP se concentran en Llanera. Lugar donde la educación tiene un peso muy relevante (62% de las licencias del área geográfica) así como también actividades vinculadas al ámbito de las industrias extractivas, energía y, sobre todo servicios de comercio, restauración y de intermediación financiera. Sin olvidar, que algo más de 4 de cada 10 licencias agrarias de ADICAP se concentran en el municipio.
7. Carreño tiene un peso muy relevante en el sector primario, con más del 24% de las licencias de ADICAP, pero también de industrias manufactureras, hostelería y servicios avanzados de profesionales.
8. Corvera, tiene una especialización relativamente muy relevante en industrias extractivas, servicios financieros y servicios sociales.
9. Gozón tiene una especialización agraria muy relevante, pero también en todo tipo de servicios turísticos y de hostelería.
10. No obstante, en términos relativos con sus concejos, ADICAP no es de los grupos con mayor especialización agraria, puesto que sólo representan estas licencias el 1,8% del total.



Documento de trabajo y para la participación
en la elaboración de la Estrategia de Desarrollo
Local Participativo LEADER 2023-2027



Tabla 41. Datos básicos ADICAP

| | Datos básicos del Grupo 2021 | | | | | TOTAL ADICAP |
|---|------------------------------|---------------------|-----------------|-----------------|--|-----------------|
| | Carreño | Corvera de Asturias | Gozón | Llanera | | |
| Población | 10.288,0 | 15.570,0 | 10.412,0 | 13.790,0 | | 50.060,0 |
| Densidad de población (hab./km ²) | 154,2 | 338,4 | 126,5 | 129,3 | | 187,1 |
| Edad media | 49,5 | 47,1 | 50,3 | 45,9 | | 48,2 |
| Índice de juventud | 40,1 | 53,3 | 36,1 | 61,6 | | 47,8 |
| Índice de envejecimiento, % >64 años / <16 años | 239,0 | 184,4 | 268,1 | 154,3 | | 211,5 |
| Licencias x 1000 habitantes | 129,5 | 80,2 | 127,3 | 273,5 | | 152,6 |
| VAB (miles de €) | 451.419,0 | 348.987,0 | 129.974,0 | 711.004,0 | | 1.641.384,0 |

Tabla 42. Datos básicos ADICAP y peso (%) sobre Asturias y comparación

| | Datos básicos del Grupo 2021 y peso (%) sobre Asturias y comparación (Asturias = 100) | | | | | TOTAL ADICAP |
|---|---|---------------------|------------|------------|--|--------------|
| | Carreño | Corvera de Asturias | Gozón | Llanera | | |
| Población (%) | 1,0 | 1,5 | 1,0 | 1,4 | | 4,9 |
| Densidad de población (hab./km ²) Asturias = 100 | 161,6 | 354,7 | 132,6 | 135,5 | | 196,1 |
| Edad media, Asturias = 100 | 101,2 | 96,5 | 103,0 | 93,8 | | 98,6 |
| Índice de juventud, Asturias = 100 | 95,7 | 127,1 | 86,2 | 146,9 | | 114,0 |
| Índice de envejecimiento, % >64 años / <16 años, Asturias = 100 | 102,3 | 79,0 | 114,8 | 66,1 | | 90,5 |
| Licencias x 1000 habitantes, Asturias = 100 | 107,3 | 66,5 | 105,4 | 226,6 | | 126,4 |
| VAB sobre Asturias (%) | 1,1 | 0,9 | 0,6 | 1,7 | | 4,3 |

Tabla 43. Empleo en ADICAP (2021)

| | TOTAL ADICAP | | |
|--------------------------|----------------|---------------|------------------|
| | Empleo 2021 | | |
| | TOTAL Asturias | ADICAP | % sobre Asturias |
| TOTAL EMPLEO | 377.843 | 32.765 | 8,7 |
| Agricultura y pesca | 12.873 | 947 | 7,4 |
| Industria | 48.910 | 8.094 | 16,5 |
| Construcción | 24.640 | 3.604 | 14,6 |
| Servicios | 291.420 | 20.120 | 6,9 |
| TOTAL ASALARIADOS | 303.776 | 28.966 | 9,5 |
| Agricultura y pesca | 3.022 | 333 | 11,0 |
| Industria | 45.286 | 7.814 | 17,3 |
| Construcción | 16.256 | 3.200 | 19,7 |
| Servicios | 239.212 | 17.619 | 7,4 |
| TOTAL AUTÓNOMOS | 74.067 | 3.799 | 5,1 |
| Agricultura y pesca | 9.851 | 614 | 6,2 |
| Industria | 3.624 | 280 | 7,7 |
| Construcción | 8.384 | 404 | 4,8 |
| Servicios | 52.208 | 2.501 | 4,8 |

Tabla 44. Distribución del empleo (%) en ADICAP (2021)

| Distribución empleo (%). 2021. | | | |
|--------------------------------|----------------|--------------|-------------------------|
| | TOTAL Asturias | ADICAP | Diferencia con Asturias |
| TOTAL EMPLEO | 100 | 100 | 0,0 |
| Agricultura y pesca | 10,46 | 10,45 | -0,01 |
| Industria | 16,86 | 24,33 | 7,46 |
| Construcción | 11,86 | 13,11 | 1,25 |
| Servicios | 60,82 | 52,11 | -8,70 |
| TOTAL ASALARIADOS | 73,55 | 78,10 | 4,55 |
| Agricultura y pesca | 1,01 | 1,03 | 0,01 |
| Industria | 15,53 | 23,38 | 7,85 |
| Construcción | 9,12 | 11,24 | 2,12 |
| Servicios | 47,89 | 42,46 | -5,44 |
| TOTAL AUTÓNOMOS | 26,45 | 21,90 | -4,55 |
| Agricultura y pesca | 9,45 | 9,42 | -0,02 |
| Industria | 1,33 | 0,95 | -0,39 |
| Construcción | 2,75 | 1,87 | -0,88 |
| Servicios | 12,92 | 9,66 | -3,27 |

Tabla 45. Diferencia empleo (%) en ADICAP (2021-2000)

| Diferencia empleo (%). 2021-2000. | | | | |
|-----------------------------------|----------------|---------------|---------------|---------------|
| | TOTAL Asturias | % Asturias | ADICAP | % |
| TOTAL EMPLEO | 11.654 | 3,18 | 11.245 | 52,25 |
| Agricultura y pesca | -25,426 | -66,39 | -1,302 | -57,89 |
| Industria | -12,835 | -20,79 | 2,859 | 54,61 |
| Construcción | -18,799 | -43,28 | 783 | 27,76 |
| Servicios | 68,714 | 30,85 | 8,905 | 79,40 |
| TOTAL ASALARIADOS | 34.444 | 12,79 | 12.158 | 72,33 |
| Agricultura y pesca | -688 | -18,54 | 112 | 50,68 |
| Industria | -11,573 | -20,35 | 2,783 | 55,32 |
| Construcción | -17,126 | -51,30 | 781 | 32,29 |
| Servicios | 63,831 | 36,40 | 8,482 | 92,83 |
| TOTAL AUTÓNOMOS | -22.790 | -23,53 | -913 | -19,38 |
| Agricultura y pesca | -24,738 | -71,52 | -1,414 | -69,72 |
| Industria | -1,262 | -25,83 | 76 | 37,25 |
| Construcción | -1,673 | -16,64 | 2 | 0,50 |
| Servicios | 4,883 | 10,32 | 423 | 20,36 |

Tabla 46. Empleo y licencias en ADICAP (2021)

| Empleo y Licencias 2021. | | | | |
|-----------------------------|----------------|--------------|---------------|--------------|
| | TOTAL Asturias | % Asturias | ADICAP | % |
| TOTAL EMPLEO | 377.843 | 100,0 | 32.765 | 100,0 |
| Agricultura y pesca | 12.873 | 3,4 | 947 | 2,9 |
| Industria | 48.910 | 12,9 | 8.094 | 24,7 |
| Construcción | 24.640 | 6,5 | 3.604 | 11,0 |
| Servicios | 291.420 | 77,1 | 20.120 | 61,4 |
| LICENCIAS IAE | 122.105 | 100,0 | 7.677 | 100,0 |
| Agricultura y pesca | 2.331 | 1,9 | 139 | 1,8 |
| Industria | 7.284 | 6,0 | 738 | 9,6 |
| Construcción | 12.644 | 10,4 | 734 | 9,6 |
| Servicios | 99.846 | 81,8 | 6.066 | 79,0 |
| Empleos por Licencia | 3,1 | | 4,3 | |
| Agricultura y pesca | 5,52 | | 6,81 | |
| Industria | 6,71 | | 10,97 | |
| Construcción | 1,95 | | 4,91 | |
| Servicios | 2,92 | | 3,32 | |

Tabla 47. Número de licencias IAE en ADICAP (2021)

| Número de licencias IAE año 2021 | | | | | |
|---|--------------|---------------------|--------------|--------------|--------------|
| | Carreño | Corvera de Asturias | Gozón | Llanera | TOTAL ADICAP |
| TOTAL | 1.332 | 1.249 | 1.325 | 3.771 | 7.677 |
| Agricultura | 34 | 13 | 31 | 61 | 139 |
| Industrias extractivas | 0 | 2 | 1 | 6 | 9 |
| Industrias manufactureras | 142 | 124 | 128 | 309 | 703 |
| Producción y distribución de electricidad, gas y agua | 2 | 3 | 5 | 16 | 26 |
| Construcción | 143 | 98 | 118 | 375 | 734 |
| Comercio y reparaciones | 352 | 383 | 348 | 1.221 | 2.304 |
| Hostelería | 137 | 129 | 193 | 208 | 666 |
| Transporte y comunicaciones | 90 | 94 | 61 | 326 | 571 |
| Intermediación financiera | 5 | 12 | 11 | 31 | 59 |
| Actividades inmobiliarias y servicios empresariales | 301 | 240 | 324 | 834 | 1.699 |
| Educación | 18 | 18 | 15 | 83 | 134 |
| Actividades sanitarias | 16 | 14 | 13 | 53 | 96 |
| Servicios prestados a la comunidad | 78 | 111 | 63 | 216 | 468 |
| Licencias de profesionales y artistas | 14 | 9 | 14 | 32 | 69 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Sadei.

Tabla 48. Distribución (%) de licencias IAE año 2021 sobre total ADICAP

| Distribución (%) de licencias IAE año 2021 sobre total ADICAP | | | | | |
|---|-------------|---------------------|-------------|-------------|--------------|
| | Carreño | Corvera de Asturias | Gozón | Llanera | TOTAL ADICAP |
| TOTAL | 17,4 | 16,3 | 17,3 | 49,1 | 100,0 |
| Agricultura | 24,5 | 9,4 | 22,3 | 43,9 | 100,0 |
| Industrias extractivas | 0 | 22,2 | 11,1 | 66,7 | 100,0 |
| Industrias manufactureras | 20,2 | 17,6 | 18,2 | 44,0 | 100,0 |
| Producción y distribución de electricidad, gas y agua | 7,7 | 11,5 | 19,2 | 61,5 | 100,0 |
| Construcción | 19,5 | 13,4 | 16,1 | 51,1 | 100,0 |
| Comercio y reparaciones | 15,3 | 16,6 | 15,1 | 53,0 | 100,0 |
| Hostelería | 20,6 | 19,2 | 29,0 | 31,2 | 100,0 |
| Transporte y comunicaciones | 15,8 | 16,5 | 10,7 | 57,1 | 100,0 |
| Intermediación financiera | 8,5 | 20,3 | 18,6 | 52,5 | 100,0 |
| Actividades inmobiliarias y servicios empresariales | 17,7 | 14,1 | 19,1 | 49,1 | 100,0 |
| Educación | 13,4 | 13,4 | 11,2 | 61,9 | 100,0 |
| Actividades sanitarias | 16,7 | 14,6 | 13,5 | 55,2 | 100,0 |
| Servicios prestados a la comunidad | 16,7 | 23,7 | 13,5 | 46,2 | 100,0 |
| Licencias de profesionales y artistas | 20,3 | 13,0 | 20,3 | 46,4 | 100,0 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Sadei.

Tabla 49. Distribución (%) de licencias IAE año 2021 de ADICAP sobre su propio Concejo

| | Distribución (%) de licencias IAE año 2021 sobre su propio Concejo | | | | | TOTAL ADICAP |
|---|--|---------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | Carreño | Corvera de Asturias | Gozón | Llanera | TOTAL | |
| TOTAL | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| Agricultura | 2,6 | 1,0 | 2,3 | 1,6 | | 1,8 |
| Industrias extractivas | 0,0 | 0,2 | 0,1 | 0,2 | | 0,1 |
| Industrias manufactureras | 10,7 | 9,9 | 9,7 | 8,2 | | 9,2 |
| Producción y distribución de electricidad, gas y agua | 0,2 | 0,2 | 0,4 | 0,4 | | 0,3 |
| Construcción | 10,7 | 7,8 | 8,9 | 9,9 | | 9,6 |
| Comercio y reparaciones | 26,4 | 30,7 | 26,3 | 32,4 | | 30,0 |
| Hostelería | 10,3 | 10,2 | 14,6 | 5,5 | | 8,7 |
| Transporte y comunicaciones | 6,8 | 7,5 | 4,6 | 8,6 | | 7,4 |
| Intermediación financiera | 0,4 | 1,0 | 0,8 | 0,8 | | 0,8 |
| Actividades inmobiliarias y servicios empresariales | 22,6 | 19,2 | 24,5 | 22,1 | | 22,1 |
| Educación | 1,4 | 1,4 | 1,1 | 2,2 | | 1,7 |
| Actividades sanitarias | 1,2 | 1,1 | 1,0 | 1,4 | | 1,3 |
| Servicios prestados a la comunidad | 5,9 | 8,9 | 4,8 | 5,7 | | 6,1 |
| Licencias de profesionales y artistas | 1,1 | 0,7 | 1,1 | 0,8 | | 0,9 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Sadei.

Tabla 50. Distribución (%) de licencias IAE año 2021 de ADICAP sobre Asturias.

| | Distribución (%) de licencias IAE año 2021 del Concejo-Grupo sobre Asturias | | | | | TOTAL ADICAP |
|---|---|---------------------|------------|------------|------------|--------------|
| | Carreño | Corvera de Asturias | Gozón | Llanera | TOTAL | |
| TOTAL | 1,1 | 1,0 | 1,1 | 3,1 | 6,3 | 6,3 |
| Agricultura | 1,5 | 0,6 | 1,3 | 2,6 | | 6,0 |
| Industrias extractivas | 0,0 | 1,4 | 0,7 | 4,2 | | 6,3 |
| Industrias manufactureras | 2,1 | 1,9 | 1,9 | 4,6 | | 10,5 |
| Producción y distribución de electricidad, gas y agua | 0,4 | 0,7 | 1,1 | 3,5 | | 5,8 |
| Construcción | 1,1 | 0,8 | 0,9 | 3,0 | | 5,8 |
| Comercio y reparaciones | 1,1 | 1,2 | 1,1 | 3,8 | | 7,2 |
| Hostelería | 1,1 | 1,0 | 1,6 | 1,7 | | 5,4 |
| Transporte y comunicaciones | 1,3 | 1,4 | 0,9 | 4,8 | | 8,4 |
| Intermediación financiera | 0,3 | 0,8 | 0,8 | 2,1 | | 4,1 |
| Actividades inmobiliarias y servicios empresariales | 0,9 | 0,8 | 1,0 | 2,6 | | 5,4 |
| Educación | 0,7 | 0,7 | 0,6 | 3,2 | | 5,2 |
| Actividades sanitarias | 0,7 | 0,6 | 0,6 | 2,3 | | 4,2 |
| Servicios prestados a la comunidad | 0,9 | 1,3 | 0,7 | 2,5 | | 5,4 |
| Licencias de profesionales y artistas | 0,8 | 0,5 | 0,8 | 1,8 | | 3,8 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Sadei.

9 Retos para el emprendimiento en el medio rural:

El tejido empresarial del medio rural asturiano está compuesto principalmente por micro (menos de 10 trabajadores) y nano (menos de 5) empresas, siendo la mayoría de carácter familiar. Esta pequeña dimensión de las empresas hace que no tengan una dirección profesional, pues no pueden incorporar a personas formadas en esta materia y quienes ostentan la titularidad de las empresas no suelen contar con formación en gestión empresarial y suelen ser personas de avanzada edad en términos laborales, con menos capacidad de adaptación a los cambios, de adquirir nueva formación y de diversificar actividades, con el consiguiente efecto en la realización de innovaciones que puedan crear valor.

Entre las principales dificultades que existen para el desarrollo empresarial en el medio rural asturiano, destacan la dificultad de acceso a Internet, las limitaciones financieras de las personas emprendedoras, las carencias formativas de los recursos humanos, los excesivos trámites administrativos o la dificultad de movilidad interna. Otros problemas no menores que limitan y condicionan el emprendimiento en el medio rural asturiano son la conectividad.



Asturias sigue siendo un territorio con escasez de vocaciones emprendedoras en general, por lo que sigue siendo necesario desarrollar programas de estímulo al emprendimiento en todos los frentes, sectores, edades, comarcas, etc. Los datos del Informe GEM señalan que la tasa de actividad emprendedora (TEA) en Asturias está experimentando una leve mejoría y ha recortado algo de distancia con la media nacional ... pero sigue estando 2 puntos por debajo del indicador en España. El índice de actividad emprendedora de España en su conjunto sigue también mejorando, pero aún se encuentra por debajo de la media europea, lo que deja a Asturias (por debajo de la media nacional) muy por detrás de otras regiones europeas. Aunque el ecosistema de apoyo al emprendimiento en Asturias cuenta con una potente red de asesoramiento, formación, asistencia, acompañamiento, ayudas y seguimiento a los promotores que deciden arriesgar y emprender, el reconocimiento social de la figura o rol de la persona emprendedora sigue siendo bajo a pesar de las actuaciones en materia de sensibilización (jornadas, encuentros, programas en la escuela, publicaciones, etc.) de la sociedad y de prestigio (premios, reconocimientos, etc.) desarrolladas.

Las tasas de actividad y ocupación de la población rural son muy bajas en la mayor parte del medio rural asturiano. Las primeras debido a la menor incorporación de la mujer al mercado de trabajo y a la finalización de la vida laboral de una parte importante de la población por haber alcanzado la edad de jubilación. Las segundas por la debilidad del tejido empresarial asentado en el medio rural, microempresas que no generan el suficiente número de puestos de trabajo para incorporar a la población residente al mercado laboral. Además, hay una clara tendencia a emigrar a las ciudades de las mujeres y las personas jóvenes, principalmente, debido a la falta de oportunidades de empleo cualificado en las zonas rurales y las limitaciones para liderar proyectos propios. Así, el medio rural pierde capital humano con elevada cualificación, con conocimientos en idiomas y tecnológicos, elementos clave en la innovación y el posible desarrollo del territorio.

La productividad de las actividades económicas que se desarrollan en el medio rural asturiano es baja en términos relativos con respecto a la del medio urbano, hecho que, a pesar de las transferencias públicas que por distintas vías benefician a la población rural, provoca una menor renta disponible por persona que en el medio urbano. La renta media por persona en el medio rural asturiano es inferior a la del medio urbano, entorno a un 3% menos, diferencia que se compensa en términos de poder adquisitivo debido a que los precios de muchos bienes y servicios son también en promedio más bajos.

9.1 Apoyo al emprendimiento: análisis del ticket rural:

Los GDR de los 11 Leader "cubren" 71 de los 78 municipios de Asturias lo que supone una amplia cobertura territorial, tanto en áreas netamente rurales como en áreas periurbanas, lo que supone una amplia cobertura para el apoyo a promotores con proyectos a desarrollarse en estas comarcas. El periodo de programación Leader 2013-2020 contó en Asturias con un presupuesto que superó los 100 Millones de euros, dentro del cual la medida 6.2 del Ticket Rural superó levemente los 5,35 Millones (5% de peso ponderado), siendo la medida 6.4 de apoyo a creación de actividades no agrícolas la que contó con mayor dotación (26,22 millones). Esta es una medida específica del Gobierno de Asturias basándose en el artículo 19, letra a, inciso II del reglamento 135/2013 de la UE, para lanzar ayudas complementarias con un límite de hasta 70.000€. Los beneficiarios son personas físicas, que lleven al menos tres meses en situación de desempleo, que creen una empresa, a título individual, en la que al menos se genere su puesto de trabajo, y que no hayan estado dados de alta como autónomos en la misma actividad en la que se solicita la ayuda en los últimos tres años. Estos deberán dedicarse a tiempo completo y de forma exclusiva a la actividad prevista en el plan empresarial objeto de la subvención.



La ayuda consiste en un importe a tanto alzado por la creación de una empresa por un promotor o emprendedor. Inicialmente era de un máximo de 25.000 euros, pero a partir de la convocatoria 2020 pasa a ser de 35.000 euros, sujeta al régimen de mínimos. El pago de la ayuda tiene carácter trienal y se abona en tres tramos de 10.000, 10.000 y 15.000 euros en los tres años consecutivos a su concesión. Aunque excluye de manera específica la actividad agrícola y ganadera, sí es compatible con la ayuda a industrias agrarias y ayudas a las inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas del Leader. Esta ayuda no está vinculada a la justificación de ningún gasto o inversión, sólo al mantenimiento de la actividad y al cumplimiento del plan empresarial que el promotor debe presentar, que deberá demostrar la viabilidad económica y técnica de la empresa, aplicando para ello condiciones de mercado.

Los 11 Grupos concedieron un total de 450 ayudas a promotores a lo largo del periodo de vigencia del Ticket Rural hasta la fecha del presente análisis y recibieron un total de 370 solicitudes o peticiones de ayuda en la convocatoria 2020/2021. De estos, el Leader Oriente con 72 peticiones (19% del total) fue quien más recibió. En la convocatoria 2020/2021, los sectores de actividad más solicitados son servicios a la población (incluye economía plateada o servicios a mayores, bienestar, infancia, jardinería, gestorías, academias, fotografía, etc.) y turismo (incluye turismo activo, hostelería, alojamientos, etc.) y el 58% de promotores receptores de la ayuda han sido mujeres, especialmente en estas dos actividades junto con el comercio. Se mantienen como sectores masculinizados los emprendimientos relacionados con la industria (por talleres) y los servicios a empresas (despachos de arquitectos, abogados, etc.). En cuanto a la edad, la mayor parte de los promotores receptores se encuentran entre los 30 y los 55 años en ambos sexos y en los menores de 30 el sector preponderante es el de servicios a la población.

Además, cinco de los 11 Grupos Leader han tenido solicitudes de Ticket Rural en todos los municipios que conforman su territorio y el 84,5% de los municipios en territorios Leader de Asturias han obtenido al menos un promotor beneficiario de la ayuda. De las ayudas concedidas sólo el 15% del total han recaído en promotores de zonas periurbanas o no rurales. La percepción del impacto de esta ayuda es percibida como positiva 360º por todos los "stakeholders": promotores beneficiarios, gerencias Leader, técnicos asesores del ecosistema de apoyo al emprendimiento, expertos locales y autonómicos, representantes institucionales, asociaciones empresariales, medios de comunicación y sociedad general.

Aunque este Ticket Rural es en general una buena medida de apoyo, responsables de políticas de emprendimiento a nivel autonómico, y local y de entidades empresariales o de comerciantes creen que necesita mejorar, ajustar y adaptar los detalles de requisitos, tramitación, gestión y control para convertirla en un instrumento de estímulo al emprendimiento rural más efectivo. En este sentido, la cooperación y coordinación entre administraciones es una asignatura pendiente que debe de recibir el foco de todos los involucrados para facilitar una mayor agilidad en el apoyo a los proyectos emprendedores.

La formación tanto en gestión y planificación empresarial (para crear un buen Plan de negocio del proyecto) como en competencias emprendedoras (para crear un buen liderazgo en la persona promotora del proyecto) es un déficit que se acentúa en el caso del emprendimiento rural. El problema de financiación inicial al que se enfrentan muchos de los nuevos proyectos emprendedores debe de ser afrontado con visión holística, tanto desde el contexto de las ayudas o subvenciones a las inversiones y a la propia actividad como desde el contexto de facilitar el acceso a avales y a acuerdos de cooperación para la eventual financiación bancaria. La principal barrera al emprendimiento rural es la falta de conocimiento normativo y de requisitos legales para el desarrollo de los proyectos por el promotor que está íntimamente ligado al complejo y excesivo entramado burocrático que es necesario superar para

poder llegar a dar de alta y legalizar la nueva actividad. Además, la desigual distribución territorial de Asturias, sus evidentes diferencias en idiosincrasia, la diferencia entre comarcas de los diferentes recursos endógenos a poner en valor, provocan una divergencia de prioridades territoriales que dificulta el desarrollo de estrategias homogéneas válidas para toda la región.

Aunque las oportunidades de emprendimiento en el medio rural existen en todos los sectores de actividad, estas se hacen especialmente atractivas en algunos específicos como: agroalimentación, silvicultura y explotación forestal, economía plateada o de servicios a la población senior de mayores, turismo rural, turismo activo, servicios tecnológicos a empresas y ciudadanos residentes en el medio rural, artesanía, etc.

9.2 Análisis de la medida del Ticket Rural en la comarca ADICAP:

Servicios a la población, comercio y turismo son los sectores en los que se presentan más solicitudes en ADICAP. El carácter periurbano de la comarca no se refleja en otro tipo de sectores como servicios a las empresas, para el cual no hay solicitudes.

Gráfico 1. Solicitudes del Ticket rural por sector de actividad y territorio líder.

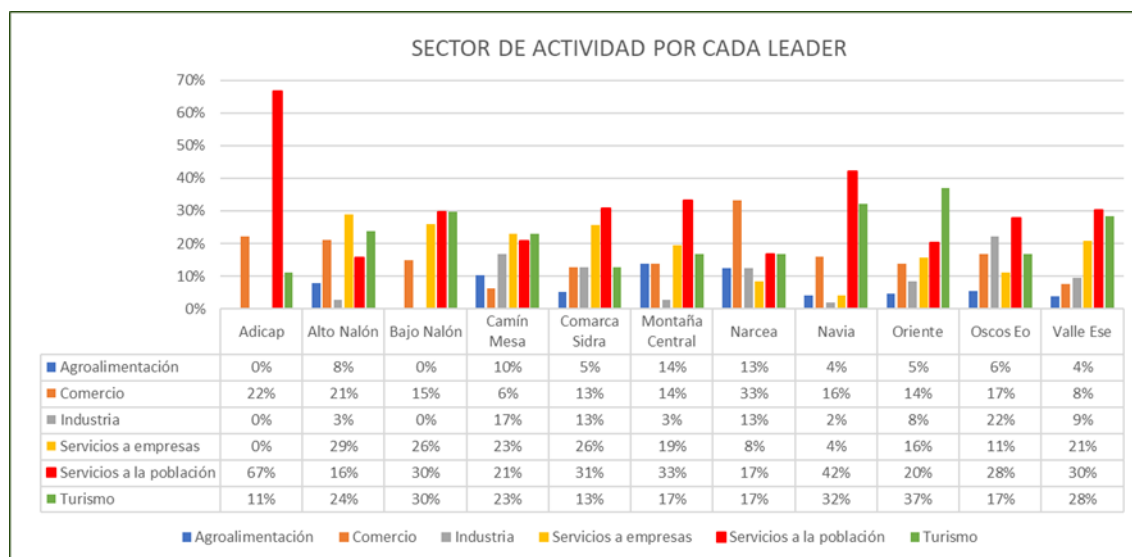
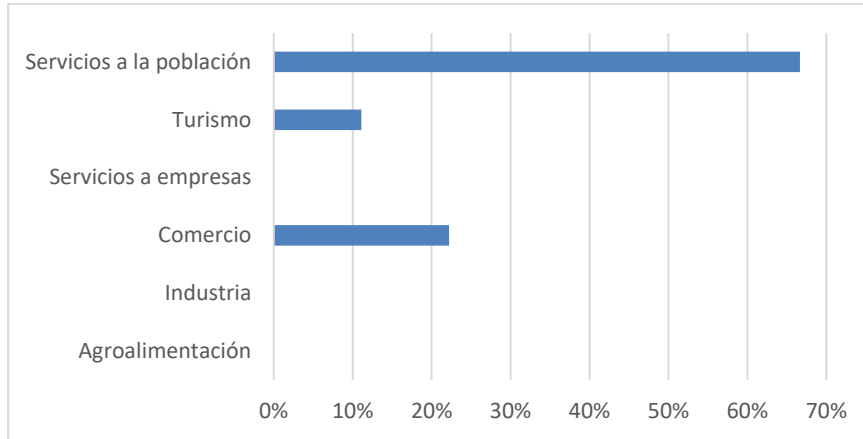
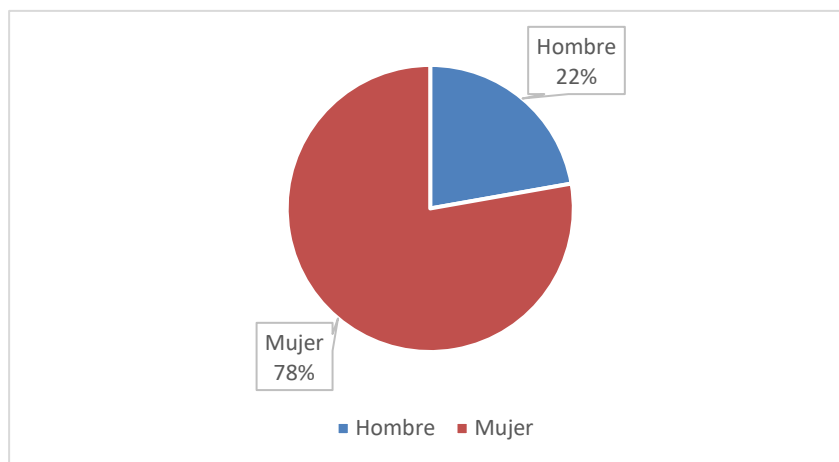


Gráfico 35. Sectores de actividad del Ticket Rural en ADICAP



Respecto al sexo del promotor beneficiario, el promedio de datos agregados en Asturias está en 57% Mujeres y 43% Hombres. En ADICAP estos porcentajes difieren del promedio como se puede comprobar en el siguiente gráfico.

Gráfico 36. Sexo de los promotores beneficiarios del Ticket Rural en ADICAP

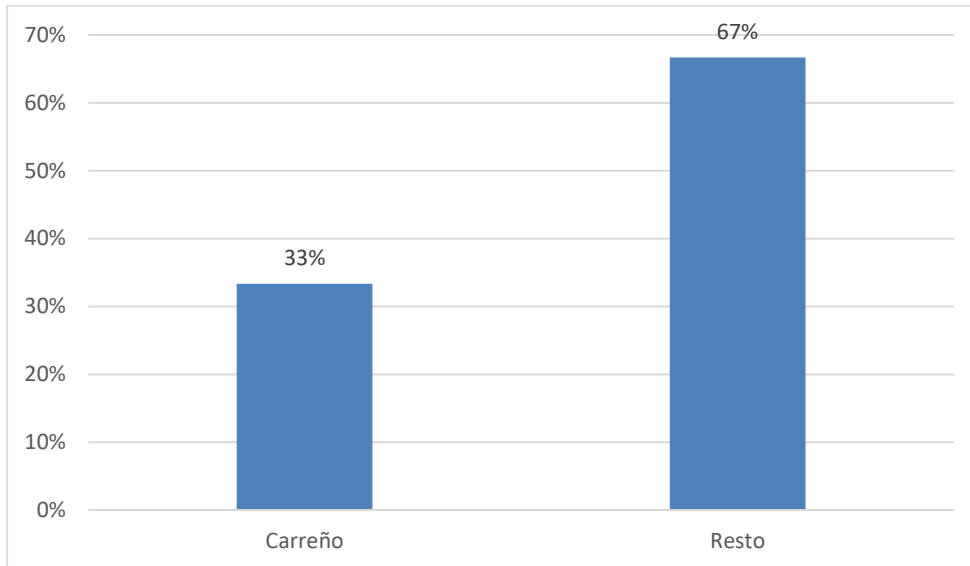


Respecto a la edad de los promotores beneficiarios, las tres franjas de edad identifican a los jóvenes emprendedores menores de 30 años (18% en agregado global) y a los promotores senior o experimentados o de segunda oportunidad mayores de 55 años (sólo 6% del total).

El análisis del municipio de ubicación de los proyectos del Ticket Rural pretende verificar la capacidad de concentración de proyectos en las cabeceras de comarca o capitales de concejos clave dentro del grupo como polos de posible atracción del emprendimiento, que en promedio se encuentra en datos del 40% de los proyectos de su comarca o grupo.

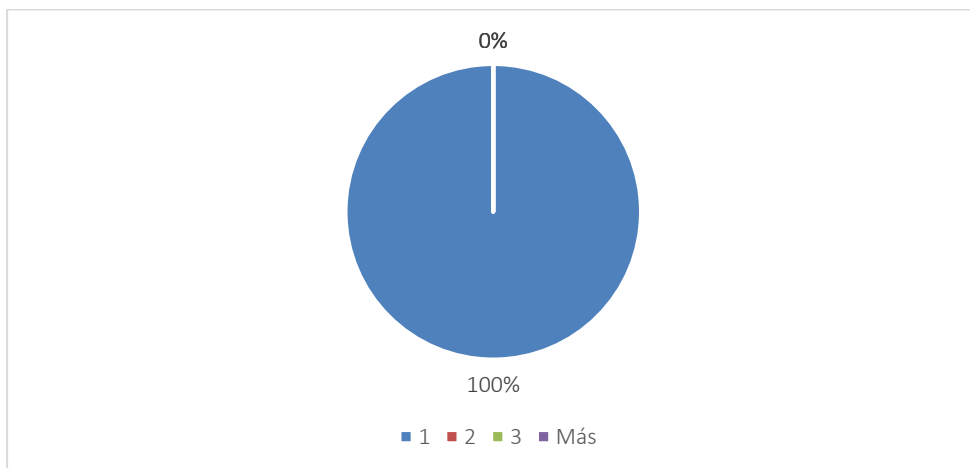
En el caso de ADICAP, justo al contrario que el promedio, la dispersión es superior en el territorio urbano como se puede ver en el siguiente gráfico.

Gráfico 37. Municipio de ubicación de los proyectos del Ticket Rural en ADICAP



Respecto a los Indicadores de Actividades Económicas de los proyectos del Ticket Rural, este factor presenta una concentración del 70% de proyectos con sólo un IAE al momento de su resolución. ADICAP presenta algunas singularidades diferenciales frente al promedio, ya que el total de los proyectos se concentran con sólo un IAE.

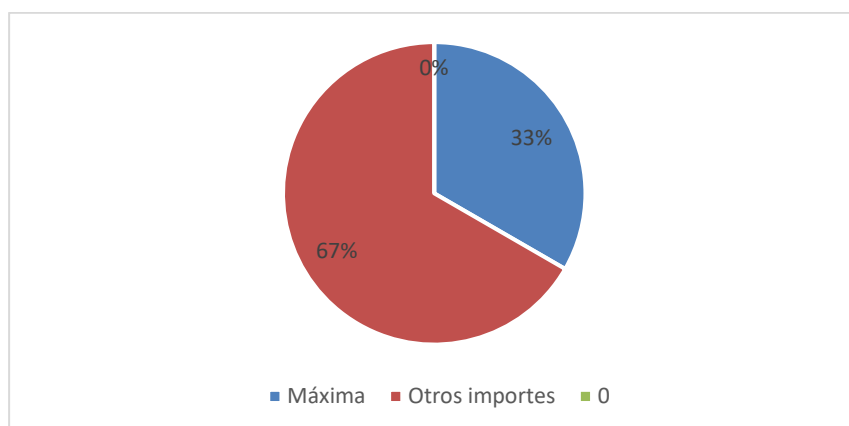
Gráfico 38. Epígrafes IAE en ADICAP



El análisis de las ayudas recibidas por cada solicitud busca identificar ayudas al máximo (25 o 35.000€ según el año de resolución) frente a importes inferiores que indican renuncias, minoraciones o resoluciones con limitaciones presupuestarias para la cantidad de solicitantes cumplidores de criterios.

El dato del promedio del 74% de proyectos con ayuda máxima se obtiene de los rangos de los distintos territorios, desde territorios con datos del 90 al 100% hasta otros territorios con sólo el 33 a 37% de beneficiarios en caso de ayuda máxima recibida. ADICAP se encuentra cercana al promedio en el porcentaje de proyectos con ayuda máxima.

Gráfico 39. Ayuda recibida por solicitud del Ticket Rural en ADICAP



Por último en lo que respecta a la inversión asociada, ADICAP se encuentra dentro de los territorios donde el 25% de los promotores beneficiarios del Ticket Rural cuentan con inversión asociada.

10 El turismo en la comarca ADICAP:

10.1 Posicionamiento turístico y elementos de diferenciación:

El perfil turístico de esta comarca se caracteriza, por una parte, por la tradición marinera de los concejos de Gozón y Carreño, destinos rurales costeros. Destacan en concreto las localidades de Luanco y Candás, respectivamente. Además, playas como las de Xagó, Verdicio o Bañugues son famosas en esta zona y muy concurridas durante la época de verano. Al norte del concejo de Gozón encontramos Cabo Peñas, el punto más septentrional de Asturias, que además alberga el Centro de Interpretación del Medio Marino en el entorno del Faro de Peñas. Gozón tiene una amplia variedad de recursos turísticos, tanto de sol y playa como de turismo activo o gastronomía. Carreño destaca por sus recursos vinculados a la pesca y a la industria conservera.

Llanera y Corvera son municipios con una gran densidad industrial pero cuentan con algunos recursos turísticos, como el embalse de Trasona en Corvera, un referente internacional para la práctica y competiciones de piragüismo y remo, aunque también ofrece ocio de otros deportes, o el museo-circuito de Fernando Alonso, en Llanera, un referente para los aficionados del automovilismo. Ambos concejos cuentan con sendas y rutas cicloturistas, así como con fiestas populares reconocidas. Así, Llanera sigue conservando gran parte de sus tradiciones medievales con la fiesta de los Exconxuraos.



Cabo de Peñas



Garganta del Escañorio, Corvera

La comarca ADICAP se encuentra afectada por la Red Natura 2000 y a nivel autonómico por la Red Regional de Espacios Naturales Protegidos de Asturias (RRENPA), de la siguiente manera:

Tabla 51. Espacios protegidos Comarca ADICAP

| Espacio protegido | Concejos |
|--|----------|
| Paisaje protegido Cabo Peñas | Gozón |
| Charca de Zeluán y Ensenada de Llodero | Gozón |
| Monumento natural Garganta del Escañorio | Corvera |

La comarca cuenta con una oferta museística centrada en la vida marinera, la pintura y la escultura principalmente:

Tabla 52. Museos y Centros de Interpretación – ADICAP

| Equipamiento | Concejo |
|--|---------|
| Centro de Escultura Museo Antón de Candás | Carreño |
| Museo Monte Areo y Aula Didáctica del Neolítico | Carreño |
| Exposición Permanente de la Industria Conservera en Candás | Carreño |
| Museo Marítimo de Asturias | Gozón |
| Centro de Recepción de Visitantes e Interpretación del Medio Marino de Peñas | Gozón |
| Museo de Pinturas al Aire Libre | Carreño |
| Museo y Circuito Fernando Alonso | Llanera |

Dentro de la web de promoción turística de Asturias la búsqueda a través del mapa entre las secciones “Cabo Peñas”, “Comarca Avilés” y “Comarca del Nora” lleva a los siguientes resultados:

Tabla 53. Principales recursos turísticos de la comarca ADICAP

| | |
|---------|--|
| Carreño | Museo de la Conserva Necrópolis Tumular de San Pablo y Los Llanos. Museo Antón. Ruta Piñeres-San Antonio. |
| Gozón | Villa de Llanco/Luanco. Paisaje Protegido Cabo Peñas. Playas (Xagó, Verdicio, Bañugues, Viodo, Llumeres, etc.). La Isla y Ermita del Carmen. |

| | |
|---------|---|
| Llanera | Aeródromo de La Morgal y circuito 'Fernando Alonso'. Castillo de San Cucao. Palacio de Villanueva. Casa Palacio de Villabona. |
| Corvera | Embalse de Trasona y Palacio de Peñalver. Senda del Agua en Molleda. Zona de Especial Protección de Aves de La Furta. Monumento Natural Garganta del Escañorio |

Dentro de la comarca hay una oficina de turismo para cada concejo, cuyas fechas de apertura varían y se recogen en la siguiente tabla:

Tabla 54. Oficinas de Turismo - Comarca ADICAP:

| Nombre | Concejo | Fechas de apertura |
|-------------------------------|---------|---|
| Oficina de Turismo de Luanco | Gozón | Lunes a domingo durante todo el año |
| Oficina de turismo de Candás | Carreño | Lunes a domingo durante temporada estival y Semana Santa. Resto del año cerrada |
| Oficina de Turismo de Llanera | Llanera | Lunes a viernes durante todo el año. Sábados y domingo cerrado |

Por su parte, Corvera no tiene oficina de turismo y la información turística es facilitada por la página web de su propio ayuntamiento.



Puerto de Candás



Área Recreativa de Santu Firme, Llanera

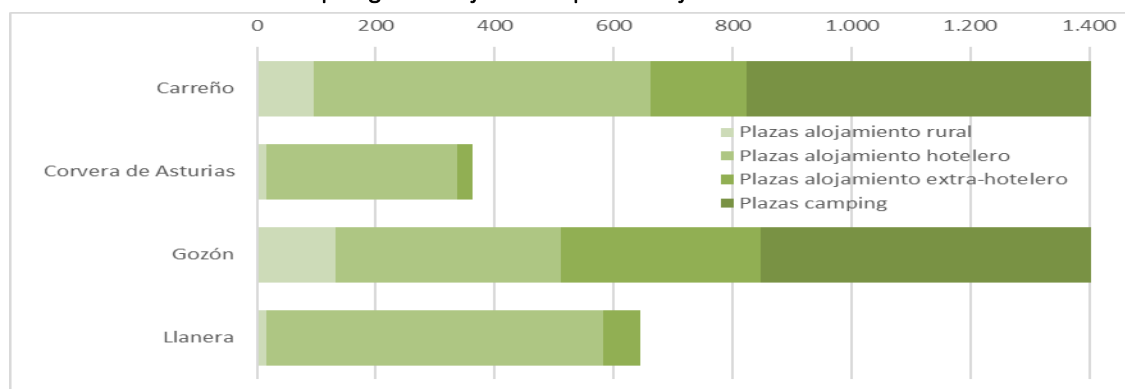
Dentro del Plan Territorial del Principado de Asturias 2022-2024 se incluye el Plan de Sostenibilidad Turística de Gozón. Este PSTD tiene como objetivo incrementar la sostenibilidad del modelo turístico del destino; recuperando y adecuando la senda costera que une la población de Luanco y el Cabo Peñas para el senderista, cicloturista y aficionado a la observación de aves. Se pondrán en valor recursos singulares a lo largo de la senda, potenciando así un proyecto turístico vertebrador y cohesionador del territorio que permitirá desestacionalizar y desconcentrar la demanda turística, incrementar la competitividad de productos turísticos prioritarios y facilitar los movimientos turísticos "slow" en medios de transporte eco-sostenibles. Estas medidas llevarán a lograr una mayor cohesión territorial y conexión urbana-rural, integrando conceptualmente y a nivel de relato los principales recursos turísticos del territorio y sus dos grandes iconos turísticos (Luanco y el Cabo Peñas) bajo un paraguas común. Desestacionalizar y desconcentrar los flujos de demanda turística en destino, fomentando la mejora de la sostenibilidad y competitividad de algunos de los principales productos turísticos "nicho" prioritarios del Principado de Asturias: senderismo, cicloturismo y "birding". Además, incrementará la riqueza económica generada por el turismo en el territorio.

10.2 Oferta turística: evolución general y por concejos:

10.2.1 Alojamiento:

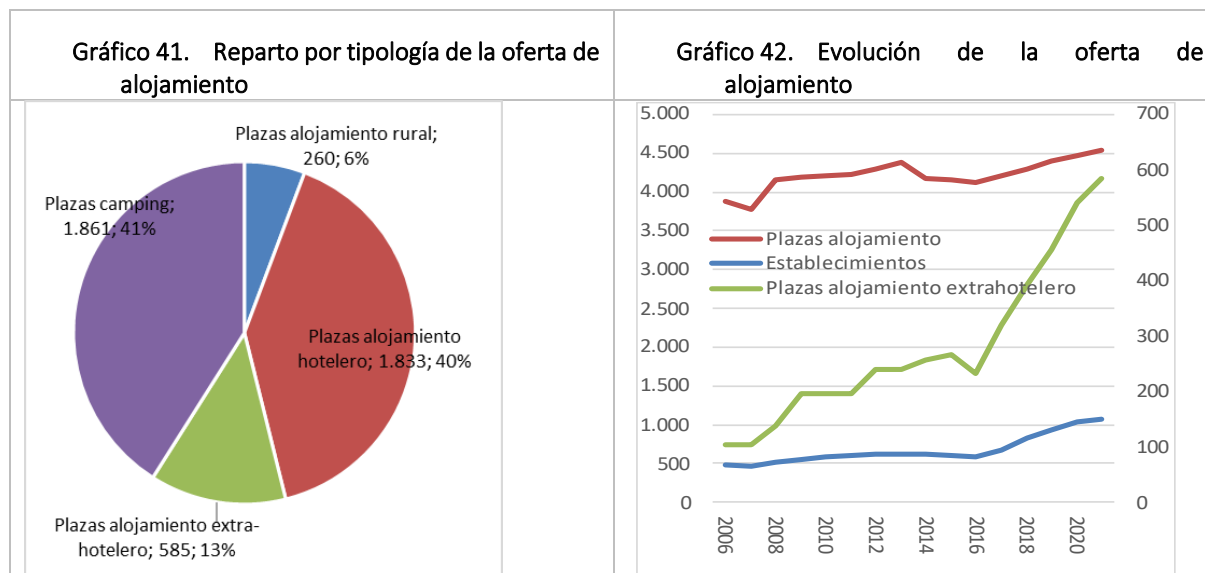
La comarca ADICAP registró en el año 2021 con un total de 151 establecimientos turísticos que abarcan un total de 4.639 plazas, representando un 4% del total de plazas para el conjunto de Asturias, que es de 96.310 plazas para ese mismo año. El crecimiento de la actividad turística se refleja en la evolución que han tenido estas plazas durante los últimos años, pasando de ser 3881 plazas en 2006 a 4639 en 2021, aunque la tasa de crecimiento promedio para estos años es del 1%. Atendiendo a cada concejo, ninguno ha sufrido un crecimiento significativo en el número de plazas a excepción de Corvera, que ha pasado de tener un total de 16 plazas en el año 2006 a 363 plazas en 2021, lo que supone un crecimiento del 2169% en este periodo.

Gráfico 40. Oferta de tipología de alojamiento por concejos. Comarca ADICAP



Atendiendo a las tipologías que más han crecido en número de plazas durante esos años, se encuentran las viviendas turísticas con un crecimiento del 1714%, seguidas de las viviendas vacacionales con un 1050% de crecimiento. Estas cifras dejan constancia una vez más del auge que están experimentando estas tipologías de alojamiento, que en su mayoría se registran a partir del año 2017.

La oferta de alojamiento rural reunió en el año 2021 un total de 30 establecimientos, que corresponden a 260 plazas. Esto representa un 36% sobre el total de alojamiento comarcal. Sobresale el crecimiento de las casas de aldea, con un 53% mientras que apartamentos y hoteles rurales se mantienen estables. En cuanto a número de establecimientos por concejos, Gozón encabeza el ranking con 77 establecimientos al que le sigue Carreño con 47, correspondientes a los destinos turísticos por excelencia dentro de esta comarca. Por su parte, los concejos de Corvera y Llanera cuentan con 9 y 18 establecimientos respectivamente.



Respecto al número de plazas de turismo rural, las casas de aldea (185 plazas) suponen un 4% del total de plazas; a estas le siguen los apartamentos rurales (52 plazas) que suponen un 1% del total, y por último los hoteles rurales (23 plazas) que suponen un 1%. Los concejos con más concentración de plazas son Gozón con 133 plazas y Carreño con 96. El peso del turismo rural en esta comarca es limitado, muy por detrás de otras modalidades de alojamiento, en hoteles, apartamentos y campings.

Tabla 55. Establecimientos y plazas de alojamiento extra-hotelerero 2017-2021

| | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|------------------|------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Establecimientos | Apartamentos | 11 | 10 | 10 | 10 | 11 |
| | Viviendas turísticas | 14 | 14 | 15 | 20 | 21 |
| | Viviendas vacacionales | 2 | 22 | 32 | 43 | 46 |
| | Total | 27 | 46 | 57 | 73 | 78 |
| Plazas | Apartamentos | 213 | 196 | 196 | 196 | 220 |
| | Viviendas turísticas | 96 | 95 | 113 | 152 | 161 |
| | Viviendas vacacionales | 11 | 102 | 147 | 192 | 204 |
| | Total | 320 | 393 | 456 | 540 | 585 |

Fuente: SADEI

Tabla 56. Establecimientos y plazas de alojamiento extra-hotelerero por concejos

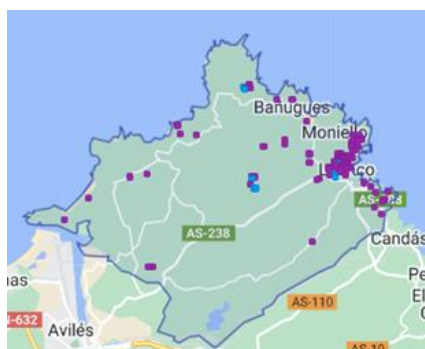
| | Plazas | | | | | | Establecimientos | | | | | |
|--------------|--------------|------------|------------------------|------------|----------------------|------------|------------------|-----------|------------------------|-----------|----------------------|-----------|
| | Apartamentos | | Viviendas vacacionales | | Viviendas turísticas | | Apartamentos | | Viviendas vacacionales | | Viviendas turísticas | |
| | 2017 | 2021 | 2017 | 2021 | 2017 | 2021 | 2017 | 2021 | 2017 | 2021 | 2017 | 2021 |
| Carreño | 54 | 54 | 31 | 45 | 0 | 61 | 2 | 2 | 4 | 6 | 0 | 14 |
| Corvera | 0 | 0 | 10 | 23 | 0 | 4 | 0 | 0 | 1 | 3 | 0 | 1 |
| Gozón | 153 | 160 | 33 | 44 | 11 | 132 | 8 | 8 | 6 | 7 | 2 | 30 |
| Llanera | 6 | 6 | 22 | 49 | 0 | 7 | 1 | 1 | 3 | 5 | 0 | 1 |
| Total | 213 | 220 | 96 | 161 | 11 | 204 | 11 | 11 | 14 | 21 | 2 | 46 |

Fuente: SADEI

En relación con la oferta de alojamientos en plataformas digitales como Airbnb y VRBO, se registra que la mayor parte de los pisos ofertados se sitúan en Luanco y alrededores (Gozón) con un total de 127 pisos. Por otra parte, el concejo de Carreño registra un total de 65 alquileres concentrados sobre todo en Candás. Predomina el alquiler del alojamiento entero y su mayor ocupación se registra durante el mes de agosto.

Gráfico 43. Oferta de Airbnb y VRBO en los concejos de Carreño y Gozón.

Medida 1. Oferta de Airbnb y VRBO. Concejo de Gozón



Medida 3.

Medida 2. Oferta de Airbnb y VRBO. Concejo de Carreño



Medida 4.

*Fuente AIRDNA

La oferta de turismo rural es limitada. Poniendo el foco en alojamientos rurales, de acuerdo con los datos obtenidos en Escapada Rural y Booking, no hay un gran volumen de alojamientos rurales, pero los que existen se encuentran situados en núcleos rurales en torno a Candás y Luanco.

En Carreño hay 2 establecimientos registrados en la red de Destinos SICTED y uno en Gozón. En relación con las marcas de calidad del Principado, el concejo de Gozón posee un establecimiento con la marca de calidad Aldeas de Asturias, con dos trisqueles, sin que haya ningún establecimiento de esta comarca está registrado con la marca "Casonas Asturianas".

Tabla 57. Marcas de calidad turística comarca ADICAP

| SICTED | Casonas Asturianas | Aldeas de Asturias Calidad Rural | Mesas de Asturias Excelencia Gastronómica | Sidrerías de Asturias. Calidad Natural |
|--------|--------------------|----------------------------------|---|--|
| 2 | - | 2 | 2 | - |

10.2.2 Restauración:

En la oferta gastronómica de la comarca destaca Casa Gerardo, en Prendes, el primer restaurante de Asturias en ser reconocido con una estrella Michelin, reconocimiento que aún conserva. Junto a él, otro establecimiento de Gozón (Casa Belarmino en Manzaneda) está adscrito a la marca de calidad "Mesas de Asturias". No hay establecimientos registrados con la marca de calidad "Sidrerías de Asturias".

En el año 2020 la comarca registró 157 restaurantes, que suponen un total de 10121 plazas. Llanera (3990) es el concejo con mayor número de plazas en restaurantes seguido de Carreño (2490) y Gozón (2302). Respecto a su evolución durante el periodo 2006-2020, si bien el número de establecimientos se mantiene prácticamente sin variaciones significativas, sí se registra un decrecimiento del 1% para todo este periodo.

Gráfico 44. Evolución de la oferta de restauración

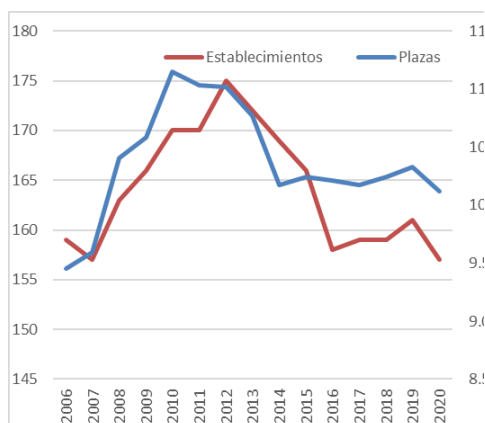


Tabla 58. Evolución de la oferta de restauración por concejos

| | Establecimientos | | Plazas | |
|---------|------------------|------|--------|------|
| | 2006 | 2021 | 2006 | 2021 |
| Carreño | 48 | 45 | 2628 | 2490 |
| Corvera | 22 | 21 | 1314 | 1339 |
| Gozón | 50 | 45 | 2416 | 2302 |
| Llanera | 39 | 46 | 3093 | 3990 |

Fuente: SADEI

10.2.3 Turismo activo:

En el año 2021 se contaba con 6 empresas de turismo activo en esta comarca. Se produce un crecimiento del 200% en número de empresas desde el año 2006, cuando solo había 2 empresas registradas.

La mayoría de estas empresas se concentran en el concejo de Gozón (5) relacionadas tanto en medio acuático como en naturaleza. Las actividades de estas empresas están relacionadas con el surf en el caso del concejo de Gozón, los paseos en barco o el snorquel; mientras que los concejos de Carreño y Corvera registran solo una cada uno, en concreto con actividades de marcha a caballo y trekking respectivamente.

Tabla 59. Empresas de turismo activo por concejos

| | 2006 | 2014 | 2021 |
|---------------------|------|------|------|
| Carreño | 0 | 0 | 1 |
| Corvera de Asturias | 0 | 0 | 1 |
| Gozón | 2 | 4 | 4 |

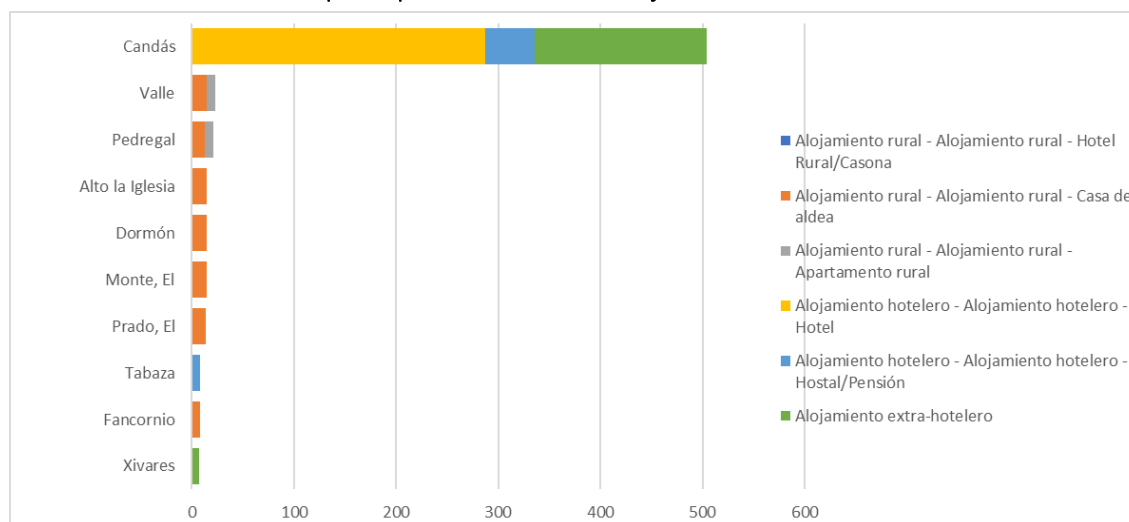
10.3 Evolución de la oferta de alojamiento y empresas de turismo activo por concejo:

A partir de los datos del Registro de Empresas y Actividades Turística del Principado de Asturias es posible realizar un análisis más en detalle por concejo de la evolución de los establecimientos de alojamiento turístico a través de su fecha de inscripción, siendo posible extraer conclusiones de las categorías mayoritariamente registradas junto al número de plazas. Analizar el comportamiento de las empresas turísticas durante los últimos 20 años permite conocer como fueron las tendencias de evolución y su incidencia en la oferta turística actual.

10.3.1 Concejo de Carreño:

Desde el año 2000, el concejo de Carreño ha registrado un total de 184 establecimientos turísticos frente a 22 bajas durante el mismo periodo. El número total de plazas inscritas para estos establecimientos es de 2545 plazas correspondientes a las altas, mientras que las bajas suponen un total de 394 plazas. La localidad que más número de plazas ha registrado en estos últimos 20 años es Candás (111) mientras que las demás localidades tienen entre 1 y 2 altas cada una. En cuanto al número de plazas por localidad, Candás es nuevamente la localidad que encabeza la lista con un total de 504 plazas. Las plazas de las demás localidades no superan las 23 plazas por cada una.

Gráfico 45. Número de plazas por localidades – Concejo de Carreño

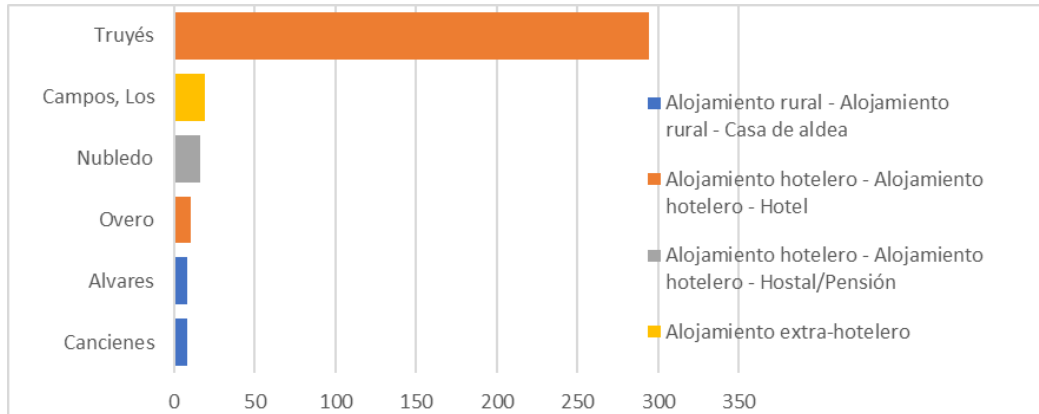


La tipología de alojamiento que más plazas registra son los hoteles, con un total de 287 plazas. A éstas le siguen los alojamientos extra-hoteleros con 175 plazas. Llama la atención que todas ellas han sido dadas de alta a partir del año 2017. Además, este concejo cuenta con 56 altas en bares/cafeterías y 36 altas en restaurantes. Por otra parte, se registra un alta de agencias de viajes y una de empresa de turismo activo para este concejo.

10.3.2 Concejo de Corvera:

El concejo de Corvera presenta muy pocos registros en cuanto a establecimientos de alojamiento, ya que la mayoría son bares y restaurantes. Desde el año 2000, se han registrado un total de 14 altas en establecimientos turísticos y 2 bajas para este mismo periodo. Respecto al número de plazas por localidad, Truyés es la localidad que lidera con un total de 294 plazas, seguido de Los Campos con 19 y Nubledo con 16 plazas.

Gráfico 46. Número de plazas por localidades – Concejo de Corvera

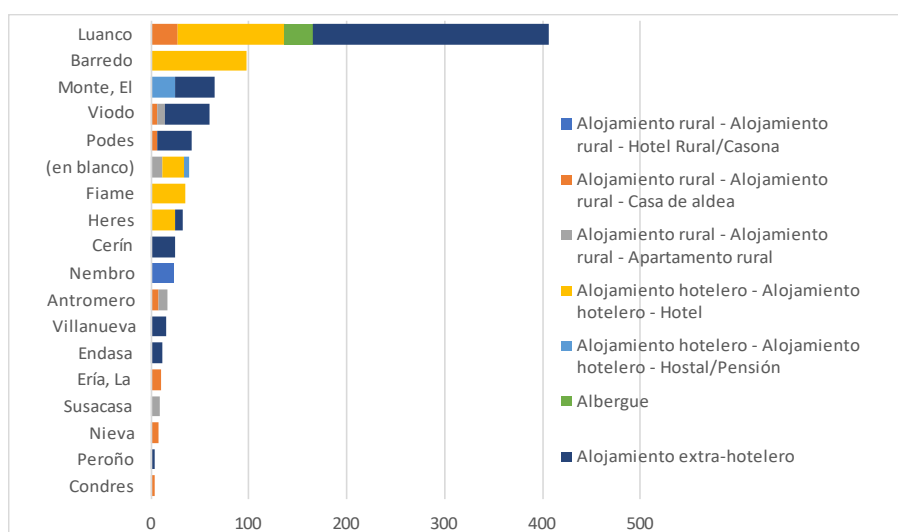


La tipología de alojamiento que más representación tiene en este concejo son los establecimientos hoteleros, con un total de 304 plazas. Las viviendas turísticas y vacacionales registran un total de 19 plazas, mientras que las casas de aldea tienen un total de 16 plazas. Estos datos ponen de manifiesto el poco peso que tiene el turismo rural en este concejo. Por otra parte, Corvera reúne un total de 129 plazas de bares/cafeeterías y restaurantes. Además, existen 3 agencias de viajes dadas de alta y una empresa de turismo activo.

10.3.3 Concejo de Gozón:

El concejo de Gozón registra desde el año 2000 un total de 133 altas en establecimientos turísticos, de las cuales 10 han sido contabilizadas ya como bajas para el mismo periodo. El número de plazas inscrito correspondiente a estos establecimientos es un total de 1260 plazas, mientras que las bajas suman un total de 145 plazas. La localidad que más número de altas ha registrado en los últimos 20 años es Luanco (80), al ser localidad destino turístico costero y también localidad de segundas residencias. En cuanto al número de plazas por localidad, Luanco es nuevamente la que más registra con un total de 406 plazas, seguido de Barredo con 98 y El Monte con 65.

Gráfico 47. Número de plazas por localidades – Concejo de Gozón

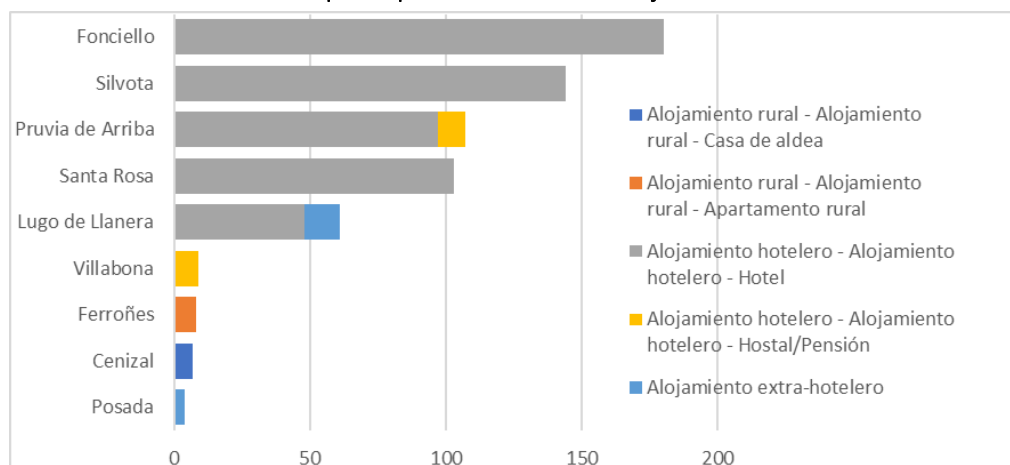


Desde el año 2000, la tipología de alojamiento que más plazas registra son los establecimientos extra-hoteleros con un total de 428 plazas, lo que pone de manifiesto el gran crecimiento que han tenido las viviendas turísticas y vacacionales en los últimos años, sobre todo en las localidades de más demanda turística, como es Luanco en este caso. Los hoteles reúnen 267 plazas en este concejo.

10.3.4 Concejo de Llanera:

Desde el año 2000 el concejo de Llanera ha registrado un total de 67 altas en establecimientos turísticos, y 10 bajas para el mismo periodo. El número de plazas inscrito para estos establecimientos es de un total de 3319 plazas, siendo 545 de ellas las plazas correspondientes a las bajas. La localidad que más número de altas ha registrado dentro de este concejo son Lugo de Llanera y Ferroñes con 3 altas cada una. En cuanto al número de plazas por localidades, Fonciello es la que encabeza la lista con un total de 180 plazas, seguido de Silvota con 144 y Pruvia de Arriba con 107.

Gráfico 48. Número de plazas por localidades – Concejo de Llanera



Los establecimientos hoteleros son la tipología que concentra la mayoría de las plazas en el concejo de Llanera, con un total de 572 plazas. El resto de tipologías tienen menor relevancia en este concejo, aunque los establecimientos hoteleros ganan en relación a los alojamientos rurales, lo que pone de manifiesto una vez más que el turismo rural no tiene peso en este caso.

10.4 Demanda turística: Afluencia turística y perfil del turista que visita la comarca:

Como se ha mencionado anteriormente, dentro de este punto se detecta la carencia de datos estadísticos por lo que no es posible especificar datos de consumo o afluencia turística dentro de cada concejo de la comarca. A pesar de esto, dentro de los datos disponibles se encuentran los lugares más frecuentados de la región por el turista de alojamiento colectivo, según la zona. El informe de Turismo en Asturias 2019 divide estas zonas geográficas en occidente, centro y oriente. Tal y como se recoge en la siguiente tabla, el tipo de alojamiento más demandado para las localidades de esta comarca es el camping (22%).

Tabla 60. Demanda turística. Lugares visitados en la comarca ADICAP por turistas alojados en establecimientos de alojamiento colectivo del centro de Asturias según tipo de alojamiento (2019).

| Lugares visitados centro (%) | HOTELERÍA | TURISMO RURAL | AT/ALB/VV | CAMPING |
|------------------------------|-----------|---------------|-----------|---------|
| Cabo Peñas | 10,7 | 7,3 | 8,9 | 22,4 |
| Luanco | 10,1 | 8,5 | 6,4 | 21,5 |
| Candás | 10 | 5 | 5,1 | 21,4 |

10.5 El apoyo LEADER a los proyectos turísticos en la comarca:

10.5.1 Condiciones y limitaciones:

En la última convocatoria, las condiciones para el apoyo de proyectos turísticos se han restringido a:

- Alojamientos de turismo rural considerados como tal en el Decreto del Principado de Asturias 143/2002, de 14 de noviembre, de Alojamientos de Turismo Rural, siempre que y tengan una categoría mínima de:
 - o Apartamentos Rurales: dos llaves.
 - o Casa de Aldea: dos trisqueles.
 - o Hoteles rurales: dos estrellas.
 - o Albergues: primera (un círculo)
 - o Campamentos de turismo: primera (tres tiendas).

En otros momentos se tuvo en cuenta la dimensión de los establecimientos, con el fin de asegurar su viabilidad, por lo que se requería al menos 8 plazas.

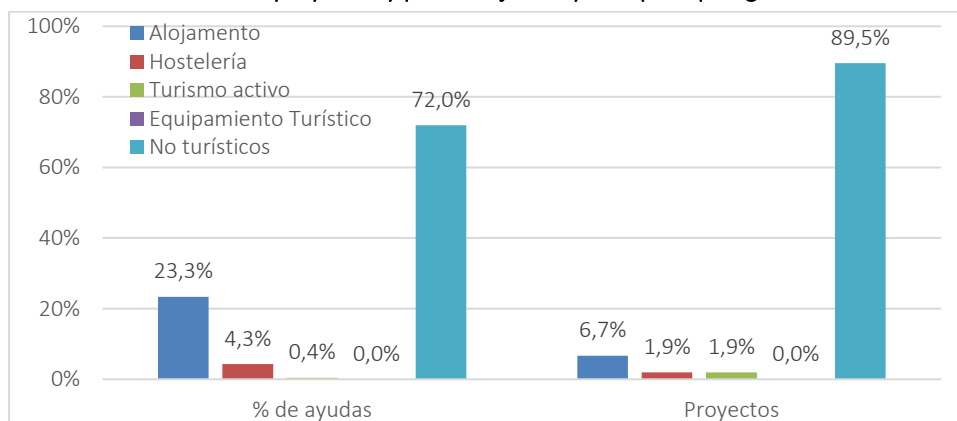
Por otro lado, en hostelería solo se podrán apoyar restaurantes o sidrerías-restaurante, catalogados como restaurantes de tercera categoría (dos tenedores) o superior.

Los criterios de valoración de las solicitudes diferencian las tipologías y categorías de los establecimientos, de modo que la valoración de los de menor categoría, siempre que sean elegibles, obtienen la mitad de los puntos que los de mayor categoría.

10.5.2 Análisis de los proyectos aprobados

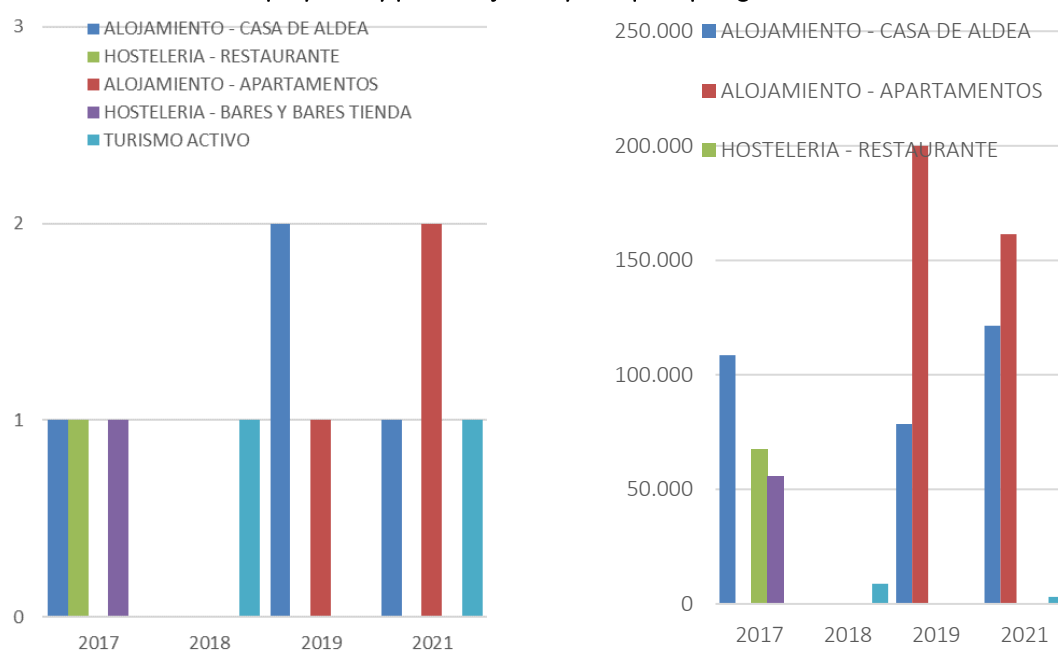
El turismo no ha sido especialmente relevante en la ejecución de la estrategia de desarrollo de ADICAP. Los proyectos turísticos han sido 11 aunque en términos de ayudas han sido significativos. En cambio, el tamaño medio de los proyectos, medido a través del importe de las ayudas, es elevado, el segundo más elevado de todas las comarcas, con más de 73.000 euros frente a los 22.000 de los no turísticos.

Gráfico 49. Número de proyectos y porcentaje de ayudas por tipologías



De los 11 proyectos turísticos 7 han sido de alojamiento, que han recibido el 83% de las ayudas. Los 2 proyectos de hostelería han obtenido el 15% de las ayudas, mientras que los 2 proyectos de turismo activo recibieron el 1,5%. Todos los proyectos en alojamiento son extras-hoteleros (casas de aldea y apartamentos). En esta comarca también se está registrando, aunque en menor medida que en otras zonas, un incremento de los apartamentos. En cambio, se han aprobado pocos proyectos de hoteles, a pesar del carácter de destino veraniego de esta zona, lo que viene a confirmar la dificultad de alcanzar rentabilidades suficientes para amortizar las fuertes inversiones y hacer frente a los costes de funcionamiento de los establecimientos hoteleros, y las casas de aldea han tendido a disminuir. Dentro de la tipología de apartamentos, además, se observa un fuerte crecimiento de los apartamentos turísticos, es decir, no calificados como rurales y concentrados en los núcleos costeros de mayor población, mientras que se reducen los proyectos en zonas de mayor ruralidad. Es interesante la presencia de la tipología de albergue, vinculado principalmente al Camino de Santiago.

Gráfico 50. Número de proyectos y porcentaje de ayudas por tipologías





10.5.3 Posibilidades de reorientación y mejora:

Reforzar la oferta gastronómica. Esta comarca tiene una amplia tradición de establecimientos de restauración y hostelería y por su localización en el área central de Asturias y la proximidad a los principales destinos de turismo urbano tienen potencial para captar visitantes que busquen propuestas gastronómicas de calidad.

Controlar el crecimiento de la oferta turística extra-hotelera. La proliferación de viviendas vacacionales y apartamentos turísticos puede poner en riesgo la viabilidad de los establecimientos hoteleros. Ciertamente, esta tipología también contribuye en parte a regularizar una oferta irregular que ya existía, pero un crecimiento incontrolado puede saturar el territorio y presionar los precios a la baja.

Fomentar el turismo náutico y activo. A pesar del potencial que supone el litoral, la actividad náutica está poco desarrollada, tanto en su vertiente recreativa como en turismo activo. El potencial del surf es también elevado, pero las infraestructuras para su práctica son precarias.

11 Oportunidades y desafíos para los nuevos pobladores de los espacios rurales:

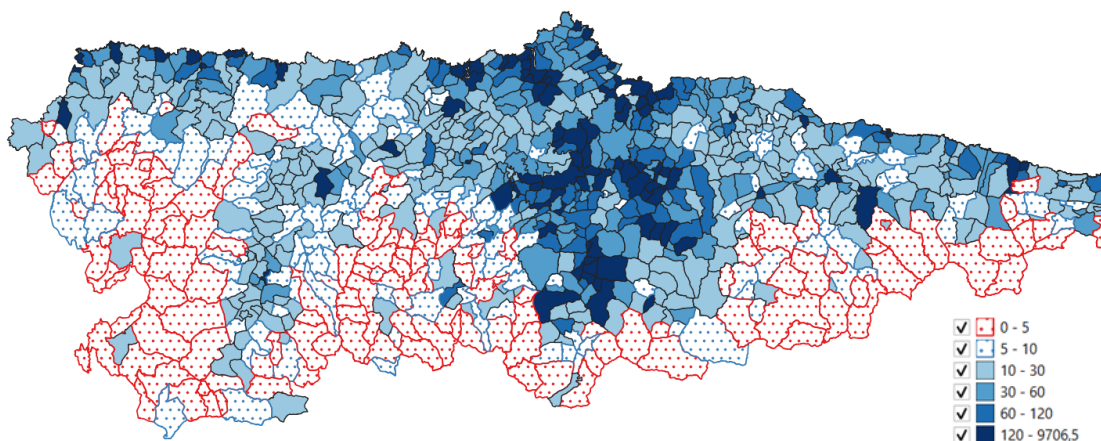
11.1 El reto demográfico de las zonas rurales del Principado de Asturias:

El declive demográfico, en forma de envejecimiento acelerado y despoblación, amenaza amplias franjas de la zona rural del Principado de Asturias. Algunas zonas, incluso, están en riesgo de desertización. Según los datos disponibles, 543 de las 857 parroquias asturianas tienen hoy menos de 30 habitantes por kilómetro cuadrado, y 275 tienen menos de 10 habitantes por kilómetro cuadrado (Gráfico 50). En las 275 parroquias de menor densidad, que suman casi la mitad de la superficie regional (5.277,77 km²), viven poco más de 23.000 personas, mientras que otras 50.000 lo hacen en los 2.841,48 km² que suman las otras 268 parroquias. En conjunto, por tanto, estas parroquias menos pobladas, que suponen el 76,6% del territorio regional, tienen una densidad inferior a los 10 habitantes por km² (9,08 habitantes por km²).

Además, la mayor parte de estas zonas están perdiendo población intensamente, aunque también hay algunas excepciones, 307 de las 543 parroquias han perdido más del 30% de su población desde 2001 y en 44 de ellas la caída supera el 50%. Con los datos de 2019, el promedio de habitantes en esas 307 parroquias es de 110 habitantes, y solamente 67 de ellas tienen más de 150 habitantes.

Algunas zonas, muy pocas, parecen estar escapando a este patrón: 12 de las 543 parroquias han ganado población desde 2001, varias de ellas con incrementos superiores al 10%, aunque en términos absolutos supone una ganancia de 10 o, en el mejor de los casos, 20 habitantes. Si se observa el periodo más reciente, el número de parroquias rurales que ganan población aumenta ligeramente: ya son 33 las que ganan población, aunque en algún caso las dinámicas de crecimiento son aún débiles e irregulares. Un dato interesante: de las 88 parroquias que han ganado población en Asturias entre 2011 y 2019, 67 tienen una densidad inferior a 100 habitantes/km²

Gráfico 51. Parroquias por densidad



El envejecimiento acelerado de la población, que es particularmente intenso en las zonas de baja densidad, está estrechamente ligado a la despoblación y limita enormemente la capacidad de estos territorios de revertir el declive demográfico por vía de la evolución natural de la población. En Asturias, todos los concejos presentan una proporción de población mayor de 65 años y de 80 considerablemente superior a la media nacional. Es más, un 45% de los concejos supera en más de dos veces la media nacional en lo que a proporción de población mayor se refiere. La situación comparativamente más grave se sitúa en los concejos del suroccidente del Principado (Ibias, Degaña), así como en algunos concejos del Alto Nalón (Sobrescobio y Caso) y del Valle del Ese-Entrecabos (Allande, Tineo, Salas y Cudillero). Otro dato interesante es que en 12 concejos (más de una quinta parte del total), la tasa de dependencia es superior a la unidad, esto es, hay más personas mayores de 65 años que aquellos en edad teórica de trabajar (de 15 a 64).

Esta situación plantea importantes interrogantes de tipo productivo y obliga a un análisis pesimista del contexto socioeconómico de estos territorios si no se introducen elementos externos que modifiquen la dinámica de evolución natural de la población. Por otro lado, dado que en Asturias el proceso de envejecimiento comenzó con cierto adelanto en comparación con el conjunto del país, es posible observar con claridad ciertos fenómenos que son mucho más incipientes a nivel nacional. Se conoce como “envejecimiento dentro del envejecimiento” al progresivo aumento de la proporción de personas situadas en las edades más avanzadas (más de 80 años) dentro del grupo de personas mayores. Este proceso, facilitado por el extraordinario aumento en la esperanza de vida a lo largo de las últimas décadas, plantea un reto de primer orden para los sistemas de sanitarios y de atención a la dependencia, particularmente en territorios con una elevada dispersión de la población y/o con núcleos de población de difícil acceso.

El fenómeno creciente del envejecimiento poblacional y la despoblación rural tiene un impacto directo sobre otras realidades que marcarán, en cierta medida, el devenir de los territorios analizados:

- La falta de población en los marcos rurales conlleva, generalmente, un proceso de desagrarización que acaba por minorizar el tratamiento de las tierras y los montes, lo que a su vez agrava los procesos de degradación ambiental y aumenta los riesgos de eventos naturales negativos.
- La caída de la población hace que determinados sectores de servicios abandonen los municipios dada la imposibilidad de mantener una mínima capacidad competitiva. Incluso aquellos servicios



que requieren presencialidad, como los asistenciales, pueden peligrar si no existe una masa crítica suficiente de población que justifique el desplazamiento o permanencia del proveedor de servicios en un determinado territorio.

- El rico patrimonio cultural puede verse dañado por el abandono y la falta de cuidado, de la misma manera que usos y costumbres arraigados y que forman parte del acervo cultural corren el riesgo de verse olvidados.
- Por último, también debe mencionarse una situación que por ahora tiene poca visibilidad social pese a afectar, cada vez, a más personas mayores: la soledad. Se trata de una circunstancia que afecta, particularmente, a las personas mayores y a las mujeres y que tiene consecuencias negativas para la salud mental de las personas mayores, así como para su integración social y la respuesta ante situaciones de emergencia.

11.2 ¿Es posible detener o ralentizar esta tendencia?:

Evidentemente, el abandono de las zonas rurales no es un fenómeno reciente ni se limita al Principado de Asturias. Los datos demográficos en los países desarrollados, particularmente en Europa, muestran una clara tendencia hacia la disminución de la población, compartiendo además los principales indicadores tales como: bajas tasas de natalidad y fertilidad, elevada esperanza de vida, envejecimiento general de la población, concentración de la población en áreas urbanas y despoblamiento de las zonas rurales, etc.

En términos generales, España es un país esencialmente urbano, que presenta una distribución espacial con marcada dualidad entre los grandes ejes urbanos en expansión y unas zonas interiores esencialmente rurales con un despoblamiento cada vez más acusado. En los gráficos 51 y 52 se puede observar que una amplia mayoría de los municipios con una población menor a 5.000 habitantes han perdido población (en rojo), siendo pocos los que consiguen ganar población (en verde). En cambio, en aquellos municipios con una población superior a 5.000 habitantes, la situación está mucho más equilibrada: un 64% ha ganado población en la última década (en morado), frente al 36% en los que se ha reducido (en azul). Dicho de otra manera, en los municipios con menos de 5.000 habitantes, 4 de cada 5 han perdido población en la última década, mientras que en los de más de 5.000 habitantes, casi 2 de cada tres la han ganado.

Gráfico 52. Representación conjunta de población total y tasa de variación de la población entre 2021 y 2010 (A)

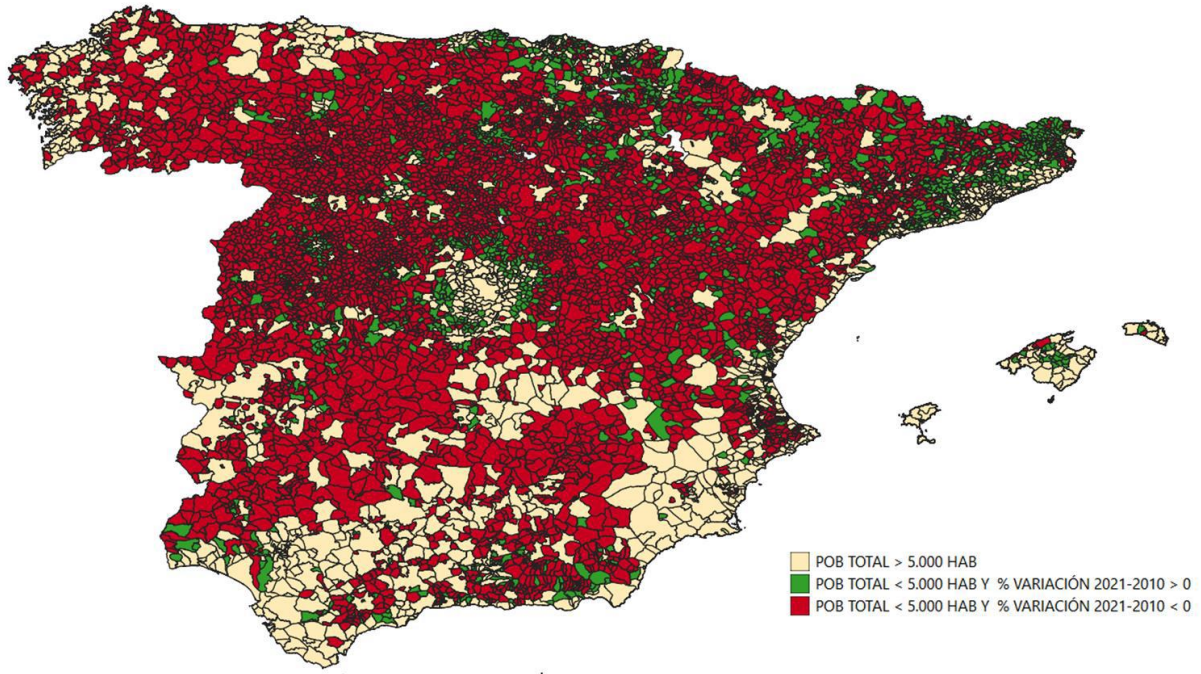
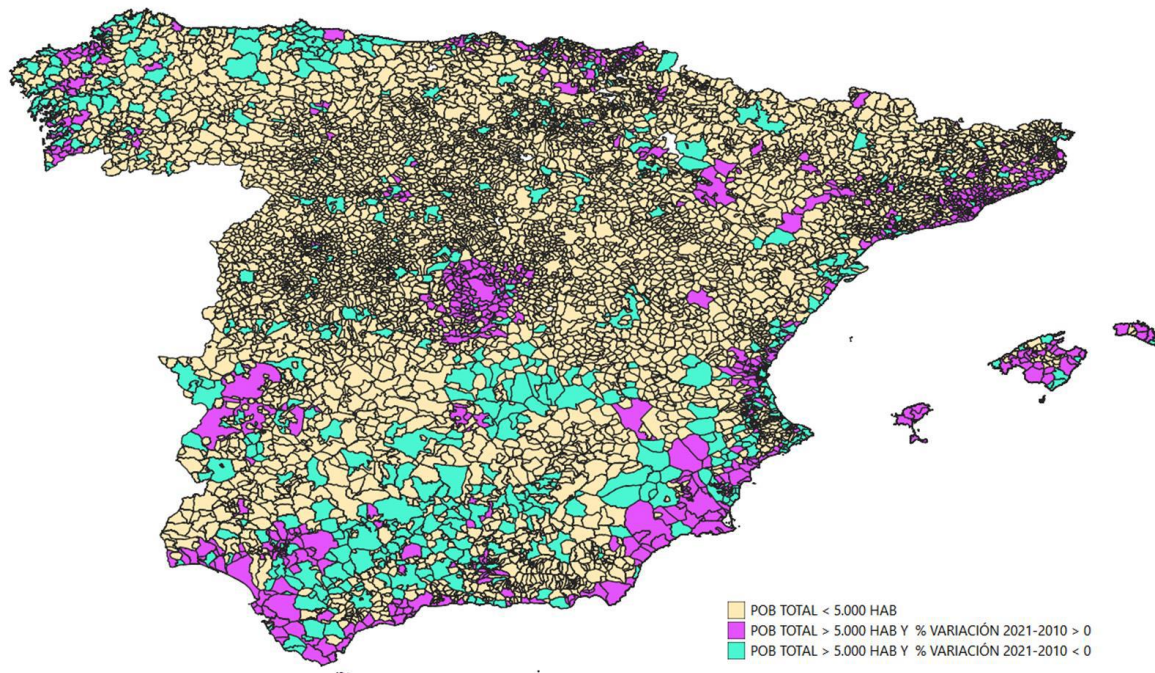


Gráfico 53. Representación conjunta de población total y tasa de variación de la población entre 2021 y 2010 (B)



En Asturias, la emigración hacia los núcleos urbanos del área central de la región, hacia otras provincias o hacia otros países ha sido una constante a lo largo de los dos últimos siglos, si bien se aceleró con la



transformación socioeconómica que España experimenta a partir de los años 50 del siglo pasado. En los años anteriores a la crisis iniciada en 2008, Asturias presentaba saldos migratorios positivos con el resto de España. Desde ese momento, y tras la llegada de la crisis, el saldo migratorio ha sido continuamente negativo, si bien en los dos últimos años (2020 y 2021) se ha conseguido revertir la situación.

En los últimos años ha continuado, el trasvase de población desde los concejos predominantemente rurales, situados en la periferia y alas de la región, hacia las zonas urbanas centrales. Algunos de estos concejos, como Caso, Cangas del Narcea, Tineo o Salas, han perdido un número muy significativo de habitantes en favor de los concejos del área central de Asturias. Las zonas con mayores problemas de despoblación tampoco se encuentran entre los destinos principales de los inmigrantes acogidos por nuestra región. Los concejos del oriente de Asturias, tanto costeros como de interior (Llanes, Ribadesella, Onís, Cabrales) y las grandes ciudades, han encontrado en la inmigración un cierto alivio a la evolución natural de la población. En otras zonas, predominantemente rurales, este fenómeno es mucho menos marcado.

En cuanto a la distribución por procedencia, los inmigrantes extranjeros provienen principalmente de América y otros países europeos, sin que se observe ningún patrón claro ligado a la ruralidad del destino. Únicamente podría apuntarse que los inmigrantes que llegan desde otros países de Europa son más numerosos, en términos relativos, en los concejos más próximos a la cordillera (Somiedo, Teverga, Quirós, Aller o Caso), mientras que los inmigrantes provenientes de países americanos se concentran principalmente en la línea costera (Llanes, Villaviciosa, Ribadesella, Valdés o Navia), con la excepción de Cudillero.

11.3 El perfil de los nuevos pobladores:

Asentarse en una zona rural, esto es, en pueblos con poca densidad poblacional y en ocasiones ubicados en zonas remotas con escasez de servicios, supone un cambio importante en las condiciones de vida para aquellos nuevos pobladores que provienen de entornos urbanos. Los expertos han identificado cómo, en el proceso de migración urbano-rural, confluyen una serie de procesos relacionados con la transformación económica y social de los países desarrollados, en los que se da una creciente valoración del medio rural, un progresivo deterioro del modelo de vida urbano y un muy importante interés por la preservación medioambiental. Conforme esta tendencia se expande, alcanza a más capas de población y aumenta la heterogeneidad de los nuevos residentes rurales. Así, a lo que se inició como una migración eminentemente protagonizada por las clases medias profesionales urbanas, se le fueron añadiendo nuevos perfiles bajo la etiqueta de “neorrurales”, que engloba una pluralidad de contextos, motivaciones y modos de vida.

En el caso de España, este fenómeno se inició con cierto retraso respecto a lo que se había experimentado en el contexto de los países desarrollados. No es hasta muy a finales del S.XX que se comienzan a atisbar ciertas tendencias de migración prorrurales, que atraen el interés de los investigadores. Una parte importante de los estudios se han centrado en el análisis de los motivos por los que una población determinada decide abandonar un entorno urbano para asentarse en un entorno rural, tratando de diferenciar entre si son más fuertes los factores push (repulsión de la ciudad por falta de trabajo, ritmo de vida urbano, hacinamiento poblacional, polución, etc.) o los factores pull, factores relacionados con la propia capacidad de las áreas rurales para atraer nueva población (menor coste de vida, atractivo de la naturaleza o un mercado laboral más propicio). En este sentido, un creciente número de estudios han corroborado la importancia de la dimensión simbólica, según la cual las



imágenes del idilio rural, de una vida en armonía con los ritmos de la naturaleza constituyen un elemento clave a la hora de entender las migraciones prorrurales.

Lo que parece una buena noticia, pues confirma que los entornos rurales disponen de herramientas para captar población - ya que los factores de atracción pesan más que los de expulsión - es al mismo tiempo una amenaza: si la imagen idealizada del medio rural se rompe, o no responde a las expectativas u otros competentes subjetivos de los nuevos pobladores, puede hacer fracasar el proyecto de vida que alentó su migración y, junto a esta, la deseada revitalización rural.

Aún con todas las cautelas como consecuencia de los razonamientos anteriores, en términos generales se pueden identificar distintos tipos de nuevos pobladores según su origen y su forma de relacionarse con el medio:

- Por una parte, estarían los nuevos pobladores que retornan, personas que se establecieron en ciudades y núcleos urbanos más poblados y vuelven al pueblo con el que tienen una vinculación previa. Dentro de estos retornados se pueden incluir a personas que vuelven con motivo de su jubilación, personas jóvenes hijos de vecinos del pueblo o la población fluctuante que pasa allí fines de semana o vacaciones y decide establecerse de forma fija. Este vínculo les permite disponer en dicho lugar de un importante capital de partida, como una casa familiar (frente al problema de tener que pagar un alquiler o una hipoteca en la ciudad), un negocio local en el que trabajar, un huerto en el que cultivar los propios alimentos, familia que facilite la conciliación en el caso de tener hijos, etc.
- Por otro lado, es posible identificar otro tipo de nuevos pobladores, aquellos que cambian la zona urbana por la rural, pero se establecen en municipios cercanos a las ciudades, en zonas periurbanas. Estos nuevos pobladores residen en zonas rurales, pero, por lo general, su núcleo de interés laboral o económico se mantiene en las zonas urbanas, a las que acuden también a disfrutar de bienes y servicios con los que el pueblo no cuenta. En la mayoría de los casos, no tienen una vinculación previa al territorio en el que se asientan.
- Finalmente, se encuentran las personas, predominantemente de origen extranjero, que se desplazan a zonas rurales para ocupar empleos en sectores con oportunidades de empleo, como las ocupaciones vinculadas a las actividades asistenciales y de cuidados a personas mayores o la producción agroalimentaria y forestal. Esta categoría de nuevos pobladores se encuentra fuertemente vinculada a la evolución de la economía, de forma que, en etapas expansivas (como hasta 2008), la llegada de inmigrantes a zonas rurales y los consiguientes procesos de reagrupación familiar permitieron suavizar el crecimiento vegetativo marcadamente negativo. Con el comienzo de la recesión de 2008, las llegadas se detuvieron de forma brusca y se inició un proceso de retorno hacia los países de origen o hacia entornos urbanos.

En los últimos años, el término “neorrural” ha ganado popularidad, haciendo referencia a aquellas personas que fijan su residencia y actividad laboral en un entorno rural, entendiendo dicho cambio como un giro a nivel vital en base a un deseo de conectar con la naturaleza, huir del ritmo de vida acelerado de las ciudades y disponer de más espacio para desarrollar su vida. Aunque, como hemos visto, los perfiles de nuevos pobladores son variados y no responden a un patrón único, el término viene a asociarse con personas de origen urbano que no cuentan con relaciones previas con el entorno rural en el que se establecen. Generalmente, su actividad económica principal sigue vinculada a las zonas urbanas a través del teletrabajo o por asentarse en entornos de la periferia urbana que permiten el



desplazamiento diario a las ciudades. Es decir, básicamente designa al segundo grupo de nuevos pobladores anteriormente mencionado.

No obstante, sin perjuicio de las oportunidades abiertas por esta tendencia, que se ha potenciado como consecuencia de la pandemia y que resulta llamativa desde el punto de vista periodístico, es necesario ampliar el foco del análisis y tomar en consideración otras categorías de nuevos pobladores.

Asimismo, es muy importante ser conscientes del frágil equilibrio entre el asentamiento y el arraigo de los nuevos pobladores, para lo cual hay que considerar dos aspectos importantes. Por un lado, la viabilidad económica de los nuevos residentes, es decir, tienen que poder ganarse la vida para mantener la residencia en el lugar. La quiebra de este elemento durante la crisis de 2008 motivó el abandono de las zonas rurales por parte de una parte importante de los inmigrantes que se habían asentado durante el ciclo de expansión de la economía. Por otro lado, especialmente para aquellos nuevos pobladores con una orientación más utópica, es importante la cuestión afectiva, es decir, poder establecer lazos afectivos con la población local. Se ha demostrado que los nuevos pobladores pueden fortalecer el tejido socioeconómico del espacio en el que se asientan y favorecer la revitalización rural, pero, al mismo tiempo, deben sentirse acogidos e integrados en la comunidad, en lo que adquiere notas de una relación simbiótica.

Recientemente han surgido plataformas e iniciativas que buscan fomentar este equilibrio entre asentamiento y arraigo en los nuevos pobladores. Proyectos como “Holapueblo” o “Proyecto arraigo” asesoran a personas interesadas en trasladar su residencia a zonas rurales y les ponen en contacto con pueblos con necesidad de población, acompañándolos en el proceso de cambio de residencia. En el caso de “Holapueblo”, un requisito para participar en el programa es contar con una idea de emprendimiento que tenga viabilidad técnica, comercial y económica. Este requisito también lo aplica el “Proyecto Arraigo”, donde, además, se añade la posibilidad de hacerse cargo de un negocio local o teletrabajar. También se acepta en el programa a personas que puedan desarrollar trabajos con demanda en el mundo rural (agricultura, mantenimiento, mecánica...).

Como se ha apuntado, más allá de las motivaciones laborales, la capacidad de desarrollar un proyecto de vida satisfactorio y sentirse acogido por la comunidad es un factor muy determinante del arraigo del nuevo poblador al territorio en el que se asienta. De esta forma, la mayor parte de las personas que se interesan inicialmente por este tipo de proyectos no acaban estableciéndose en el medio rural, ya que se trata de un proceso largo en el que hay que pasar por distintas fases de evaluación de las ideas de negocio o de los perfiles personales y no todos los perfiles encajan con las necesidades de los pueblos. En el caso de Holapueblo desde su puesta en marcha en 2019 se han inscrito casi 2000 personas y se han mentorizado unos 70 proyectos. De todos los inscritos 64 personas iniciaron una nueva vida en 19 municipios distintos y se pusieron 17 negocios en funcionamiento.

La inclusión de estos requisitos por parte los proyectos pretenden asegurar la viabilidad económica de los nuevos residentes, así como revitalizar la economía de los pueblos con nuevos negocios. La contrapartida que ofrecen es poner en contacto a los participantes del proyecto con vecinos del municipio y facilitar su transición al nuevo modo de vida, ayudándoles con las gestiones necesarias y ubicándoles en lugares donde sus perfiles encajan. En el proceso se tienen en cuenta tanto las preferencias de los nuevos pobladores como las necesidades de las zonas rurales. Con todo ello este tipo de iniciativas tratan de asegurar que las personas que fijan su residencia en uno de los pueblos participantes lo hagan a largo plazo, posibilitando una regeneración demográfica en los municipios que participan.



11.4 Un plan piloto para atraer nuevos residentes:

La gravedad de la situación obliga a ensayar medidas diferentes de las que se han venido aplicando hasta ahora. Indudablemente, los servicios y las infraestructuras en las zonas rurales han mejorado significativamente, aunque todavía está pendiente asegurar la conectividad digital, que podría ser un elemento clave para facilitar la actividad económica y el acceso a determinados servicios (educación, ocio, telemedicina, atención a la dependencia), para reducir la brecha con las zonas urbanas. Seguramente, la mejora de los servicios ha contribuido a mitigar el declive demográfico en algunas zonas, pero, por el momento, no ha constituido un incentivo suficiente para detener la pérdida de población, especialmente de población joven, en las zonas rurales más alejadas.

La posibilidad de poner en marcha de un plan piloto de atracción e integración de nuevos residentes sería una posible medida para superar los numerosos obstáculos que se han señalado en este documento y que, con carácter general, dificultan la llegada y el asentamiento de nuevos pobladores a las zonas rurales. Hay que tener en cuenta, no obstante, que la eliminación de muchos de estos obstáculos, en realidad de la mayoría de ellos, queda fuera del alcance de los grupos de acción local y de las propias posibilidades operativas y presupuestarias de las estrategias de desarrollo local participativo financiadas a través de la medida LEADER.

Los proyectos de cooperación entre los grupos de acción local Leader podrían constituir un buen instrumento para poner en práctica algunas de estas líneas de actuación, mediante la aplicación de un plan piloto, que se estructuraría en cuatro grandes ámbitos de actuación:

Preparar el entorno
y crear las
condiciones de base

Identificar y atraer
nuevos pobladores

Generar y gestionar
el espacio de
encuentro

Acompañar la
inserción y la
aclimatación social

La aplicación concreta de medidas de repoblación requiere generar un consenso social y un movimiento favorable a la llegada de nuevo pobladores sobre el terreno, para facilitar la instalación personal y laboral y asegurar y consolidar la inserción social.

La identificación de posibles nuevos pobladores debe realizarse de manera individualizada, personalizada, teniendo en cuenta las radicales diferencias de la normativa aplicable según la procedencia de los nuevos pobladores, ya que frente a la libertad de circulación de los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo (y por supuesto de los españoles o de quienes ya tienen permisos de residencia en España), los nacionales de otros países están sometidos a las limitaciones y exigencias de la legislación de extranjería,

La normativa sobre la llegada y permanencia de extranjeros en España es exigente, y no parece que pueda permitir fácilmente la llegada de contingentes importantes de inmigrantes sin una vinculación directa con la cobertura de puestos de trabajo para los que no se encuentran trabajadores. Sin perjuicio de la regulación específica del reagrupamiento familiar o de otras figuras que permitan la llegada o permanencia de extranjeros, la legislación solamente prevé la posibilidad de conceder la autorización inicial de residencia temporal y trabajo, salvo que se justifique que se disponen de medios suficientes para atender sus necesidades personales. Y en el caso de esas autorizaciones conjuntas de residencia y trabajo, se requiere que haya una oferta de trabajo de un empleador para cubrir un puesto vacante, o que se acredite suficientemente la capacidad para desarrollar una ocupación por cuenta propia.



Documento de trabajo y para la participación
en la elaboración de la Estrategia de Desarrollo
Local Participativo LEADER 2023-2027



Esta vinculación con el empleo dificulta la posibilidad de utilizar el instrumento de la contratación colectiva en origen para una estrategia general de atracción de nuevos pobladores, que queda sujeto a las previsiones que establezca anualmente el Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Paralelamente a las acciones individualizadas dirigidas hacia colectivos en el extranjero, se podrán realizar actuaciones más generales de comunicación, por ejemplo mediante el desarrollo de un espacio digital común “Viviendo en la aldea en Asturias hoy” para dar visibilidad a las oportunidades que ofrece el territorio rural para desarrollar una vida profesional, personal, familiar y social plena, a través de las experiencias de quienes viven hoy en los territorios rurales del Principado, para aprovechar las nuevas tendencias sociales que valoran más positivamente la vida en las zonas rurales.

El objetivo final de esta iniciativa es conseguir que las personas que llegan a una zona rural, a un concejo o a un núcleo rural permanezcan en él, se integren plenamente en la comunidad local y contribuyan a su revitalización. La integración personal y social en una comunidad de pequeño tamaño, formada en su mayoría por personas que han convivido durante muchos años, con todo lo que ello implica en positivo, de vínculos sociales fuertes, pero a veces también con sus problemas de convivencia, puede no resultar sencillo y, en ocasiones, puede provocar el abandono de los nuevos pobladores, a los que, además de apoyarles es necesario pedirles un esfuerzo para conseguir esa plena inserción. La utilización del instrumento de las manifestaciones de interés o del concurso entre las parroquias rurales en la fase inicial puede facilitar este proceso de inserción y aclimatación social.



12 Análisis DAFO

12.1 Fortalezas

| | | |
|----------------------------------|---|-------|
| Demografía y capital humano | Territorio con un paisaje atractivo y en el que se disfruta una alta calidad de vida | ★★★★★ |
| Producción agropecuaria | Creciente profesionalización de los titulares de las explotaciones | ★★★★★ |
| | Aumento progresivo de explotaciones agrícolas de mayor tamaño y más tecnificadas | ★★★★★ |
| | Disponibilidad de recursos hídricos que permiten el desarrollo de cultivos con exigencias hídricas relativamente elevadas. | ★★★★ |
| | Mantenimiento de la actividad y el empleo primario en una gran parte municipios rurales | ★★★ |
| Agroalimentación | Productos altamente reconocidos por su calidad y seguridad, uniendo procesos de fabricación natural y artesanal. Marcas de Garantía y Alimentos del Paraíso | ★★★★★ |
| | Existencia de una entidad aglutinadora del sector. ASINCAR AEI, activa, con recursos, autosuficiente, y centros de investigación agroalimentaria consolidados como el SERIDA o el IPLA. | ★★★★ |
| | Alta resiliencia incluso en entornos competitivos adversos. | ★★★★ |
| | Productos agroalimentarios de calidad, con una imagen bien posicionada y diferenciada | ★★★★ |
| | Evolución positiva de la cultura innovadora, exportadora y formativa. Incremento de las actividades de cooperación y de proyectos de Innovación | ★★★★ |
| | Existencia de un sector agroindustrial con imagen de calidad capaz de transformar las materias agrarias y darles valor añadido. | ★★★ |
| Forestal | Existencia de Denominaciones de Origen para determinados productos autóctonos | ★★★ |
| | Elevado potencial de producción de biomasa forestal | ★★★★ |
| | Multifuncionalidad del monte y las masas forestales: biomasa, madera, biodiversidad, caza, sumidero carbono | ★★★ |
| | Importancia de la superficie forestal dentro de Espacios Naturales Protegidos. | ★★★ |
| Sostenibilidad | Relevancia de la ganadería extensiva para el mantenimiento de los espacios naturales de alto valor ecológico y la biodiversidad | ★★★★★ |
| Emprendimiento y diversificación | Disponibilidad de espacios de localización empresarial en la mayor parte de comarcas | ★★★★★ |
| | Tejido asociativo, social y empresarial comprometido con el territorio en la mayor parte de zonas rurales | ★★★★★ |



Documento de trabajo y para la participación
en la elaboración de la Estrategia de Desarrollo
Local Participativo LEADER 2023-2027



| | | |
|---------|--|-------|
| Turismo | Paisaje y patrimonio natural valioso, atractivo para el turismo y el ocio | ★★★★★ |
| | Buenas infraestructuras turísticas: sendas, museos y centros de interpretación... | ★★★★ |
| | Especialización en turismo rural y ecoturismo | ★★★★ |
| | Oferta turística de calidad media elevada | ★★★★ |
| Pesca | Alto grado de conocimientos tradicionales y de experiencia de los pescadores, | ★★★★★ |
| | Uso de artes de pesca artesanales y sostenibles menos impactantes en el medio ambiente marino que otros segmentos de pesca. | ★★★★★ |
| | Homogeneidad de la flota por segmentos, lo que facilita la gestión. | ★★★★★ |
| | Estructura organizada del sector con las Cofradías, Federación y la reciente creación de una OPP (Organización de productores pesqueros) | ★★★★ |
| | Existencia de una red de cooperación entre el sector e investigadores científicos | ★★★ |
| | Eficiencia del uso de los recursos y potencial para generar valor añadido y puestos de trabajo en la economía regional. | ★★★ |

12.2 Debilidades

| | | |
|-----------------------------|--|------|
| Acceso a la tierra | Escasez de suelo agrícola disponible | ★★★★ |
| | Bajos rendimientos por unidad de superficie de las explotaciones tradicionales | ★★★ |
| | Atomización y mala ordenación de la propiedad agrícola y forestal | ★★★ |
| Demografía y capital humano | Falta capital humano formado que desarrolle actividades profesionales y de servicios avanzados desde las zonas rurales | ★★★★ |
| | Baja tasa de natalidad; envejecimiento demográfico y creciente masculinización. | ★★★★ |
| Producción agropecuaria | Baja cualificación de ciertos segmentos de los recursos humanos del sector primario | ★★★★ |
| | Escasa cooperación entre productores agrarios | ★★★★ |
| | Base territorial de las explotaciones que condiciona su dimensión económica | ★★★★ |
| | Limitada oferta formativa para el sector primario | ★★★★ |
| | Aumento de la superficie forestal ocupada por matorral, como consecuencia del abandono de las prácticas agroganaderas, lo que supone una pérdida de biodiversidad y un aumento del riesgo de incendio. | ★★ |



Documento de trabajo y para la participación
en la elaboración de la Estrategia de Desarrollo
Local Participativo LEADER 2023-2027



| | | |
|----------------------------------|--|-------|
| | Orografía desfavorable que dificulta la actividad agraria y limita las posibilidades de cultivos en muchas zonas rurales | ★ |
| Agroalimentación | Sector atomizado, poco inclinado a la cooperación | ★★★★★ |
| | Dificultades de acceso a canales de distribución agroalimentaria: concentración creciente y escaso poder de negociación de los productores | ★★★★★ |
| | Limitada presencia de industrias transformadoras de productos agrarios en muchos municipios rurales, de modo que la transformación de los productos agroalimentarios se realiza fuera de las comarcas que los producen | ★★★★★ |
| | Escaso poder de negociación con proveedores y clientes | ★★★★★ |
| | Reducido valor añadido en la mayoría de las producciones. | ★★★★★ |
| | Canales cortos de distribución agroalimentaria poco consolidados | ★★★★★ |
| | Dificultades para encontrar personal en todos los escalones jerárquicos | ★★★★★ |
| | Limitaciones administrativas para la comercialización directa de las producciones agroalimentarias | ★★★★★ |
| | Resistencia al cambio de las empresas, que mantienen modos de gestión tradicional | ★★★★★ |
| | Escaso aprovechamiento para el marketing de la vinculación entre los espacios de alto valor natural y las producciones agrarias desarrolladas en su entorno | ★★★ |
| | Bajo nivel formativo en aspectos relacionados con la gestión, la calidad, el marketing, la innovación, las nuevas tendencias y oportunidades y la seguridad alimentaria | ★★★ |
| Forestal | Deficiencias en las infraestructuras de apoyo a la explotación forestal | ★★★★★ |
| | Alto grado de desconocimiento de la situación de la superficie forestal: propiedad, parcelario, potencialidad productiva, espacios de aprovechamiento silvícola, etc. | ★★★★★ |
| | Falta conciencia sobre el valor económico y ambiental de los bosques | ★★★★★ |
| | Infrautilización de los recursos forestales para la producción de biomasa. | ★★★★★ |
| Emprendimiento y diversificación | Reducido tamaño de las empresas | ★★★★★ |
| | Relativamente escasa diversificación del tejido empresarial en el medio rural y poca presencia proyectos innovadores (especialmente con base tecnológica). | ★★★★★ |
| | Escasa propensión al cambio y la innovación en los sectores tradicionales | ★★★★★ |
| | Problemas de competitividad y baja rentabilidad del comercio local tradicional | ★★★★★ |
| | Escasa capacidad de atracción de inmigrantes | ★★★ |



Documento de trabajo y para la participación
en la elaboración de la Estrategia de Desarrollo
Local Participativo LEADER 2023-2027



| | | |
|------------------------------|---|-------|
| Turismo | Falta de servicios turísticos complementarios que incrementen el atractivo de los destinos y el gasto de los turistas | ★★★★ |
| Infraestructuras y servicios | Escasa oferta cultural y de ocio para los jóvenes y para la población en general | ★★★★★ |
| | Dificultad de acceso a vivienda nueva o para rehabilitar | ★★★★★ |
| | Baja cobertura de banda ancha fuera de los núcleos principales | ★★★★★ |
| | Insuficiencia del transporte público, que solo circula por las vías principales y con pocas frecuencias | ★★★★★ |
| Pesca | Faltan infraestructuras básicas en muchas zonas: abastecimiento y saneamiento de aguas, alumbrado. | ★★★ |
| | Tendencia general a la disminución del número de unidades productivas en flota | ★★★★★ |
| | Flota pesquera atomizada, al igual que su sistema empresarial | ★★★★★ |
| | Falta de medios electrónicos para el control y seguimiento de la pesca | ★★★ |
| | Desigual implantación regional de planes de gestión pesquera | ★★★ |
| | Flota con poca capacidad de innovación e inversión a nivel individual | ★★★ |
| | Escaso control de especies invasoras | ★★★ |
| | Empresas familiares con estructuras de comercialización sencillas y cadenas de suministro cortas | ★★★ |
| | Poca capacidad para incorporar cambios y exigencias regulatorias y de gestión | ★★★ |
| | Antigüedad de gran parte de la flota | ★★★ |

12.3 Oportunidades

| | | |
|-----------------------------|---|-------|
| Demografía y capital humano | Ampliar la oferta formativa relacionada con la actividad agraria y forestal | ★★★★★ |
| | Atractivo del medio rural para determinados segmentos de población joven y cualificada, que quiere conciliar actividad profesional y calidad de vida. | ★★★★★ |
| | Importancia creciente de la función residencial de los núcleos rurales (segunda residencia, residencias de fin de semana, inmigrantes de retorno, etc.) | ★★★★★ |
| Producción agropecuaria | Mejora de la consideración social de la actividad primaria, que puede animar a jóvenes a incorporarse | ★★★ |
| | Disponibilidad de suelos de alto potencial agroecológico | ★★★ |



Documento de trabajo y para la participación
en la elaboración de la Estrategia de Desarrollo
Local Participativo LEADER 2023-2027



| | | |
|------------------|---|-------|
| | Margen de mejora con la aplicación de innovaciones y tecnologías para incrementar la productividad y la calidad de los productos | ★★★ |
| | Condiciones favorables para el desarrollo de la agricultura ecológica y cultivos permanentes (fruticultura) | ★★★ |
| | Existencia de recursos complementarios poco explotados (apicultura, micología, frutos secos, pequeños frutos, plantas medicinales...) que pueden permitir la diversificación de la producción primaria | ★★★ |
| | Condiciones agroecológicas favorables para el desarrollo de la ganadería ecológica, gracias a la disponibilidad de pastos a lo largo de todo el año y a la existencia de razas autóctonas de excelente calidad. | ★★★ |
| | Evolución de la PAC (greening) tiende a favorecer a las explotaciones no intensivas | ★★★ |
| | Posibilidades de desarrollo de ganadería menor (cabras y ovejas) en los entornos más montañosos, lo que permitiría una mayor rentabilidad y efectos positivos sobre el control del matorral. | ★ |
| | Implantación de ecoesquemas y otras prácticas agrosilvopastorales tradicionales. | ★ |
| Agroalimentación | Las tecnologías de la información pueden mejorar la gestión, potenciar la comunicación entre productores y consumidores y facilitar la ampliación de mercados de las empresas agroalimentarias. | ★★★★★ |
| | Ampliación de la gama de productos ligados a nuevos hábitos de consumo saludables (formatos a base de proteína vegetal, ingredientes con funcionalidad...) | ★★★★★ |
| | Potenciación de la “marca” de las producciones de Asturias, como productos y empresas sostenibles, con arraigo a la naturaleza, a través de la marca de garantía ALIMENTOS DEL PARAISO NATURAL. | ★★★★★ |
| | Fortalecer el asociacionismo y cooperativismo para superar las limitaciones de tamaño | ★★★★★ |
| | Posibilidad de generar sinergias con sectores como el turismo y los negocios del canal hostelería, restauración y catering. (HORECA). | ★★★★★ |
| | Nuevos canales de comercialización (on-line, proximidad, gourmet, tiendas especializadas) que pueden permitir ampliar y diversificar clientela. | ★★★★★ |
| | Desarrollo de actividades de innovación ligadas a la innovación en procesos, desarrollo de nuevos productos, la sostenibilidad y economía circular, o nuevos envases. | ★★★★★ |
| | Crecimiento de la demanda de los productos agroalimentarios tradicionales | ★★★★★ |
| | Sumarse a las marcas de calidad, marcas de origen y/o proyectos de cooperación que ponen en valor los productos y servicios de los promotores rurales | ★★★★★ |
| | Posibilidad de apalancar esfuerzos a través de empresas tractoras del ámbito de la transformación digital y del ámbito agroalimentario. | ★★★★★ |
| Digitalización | Utilización de las TICs para la optimización de los servicios públicos en las zonas de menor potencial demográfico | ★★★★★ |
| | Digitalización ofrece oportunidades para desarrollar servicios avanzados desde las zonas rurales y atraer profesionales a esas zonas (nómadas digitales) | ★★★★★ |
| | Generalizar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar la gestión y la comercialización de productos y servicios | ★★★★★ |



Documento de trabajo y para la participación
en la elaboración de la Estrategia de Desarrollo
Local Participativo LEADER 2023-2027



| | | |
|----------------------------------|---|-------|
| Forestal | Condiciones favorables para la producción forestal y el desarrollo de la silvicultura si se aplican planes de explotación adecuados que incluyan sellos de calidad forestal y certificaciones, así como una buena gestión medioambiental. | ★★★★★ |
| | Potenciar el uso de la materia prima regional en la industria transformadora | ★★★ |
| | Potencial de creación de empleo y atracción de población | ★★★ |
| Sostenibilidad | Aplicación de medidas de eficiencia energética para reducir costes | ★★★★★ |
| | Aprovechamiento de los residuos agrícolas, ganaderos y forestales para la producción de energía (biogas) | ★★★★★ |
| | Disponibilidad de ayudas para inversiones en energías renovables | ★★★ |
| Emprendimiento y diversificación | Los servicios de alto valor añadido (ingeniería, diseño, tecnologías), con alta productividad y con potencial de teletrabajo pueden deslocalizarse fuera de las zonas urbanas | ★★★★★ |
| | Progresiva adaptación del comercio rural para atender las necesidades de los residentes y los turistas | ★★★★★ |
| | La ubicación en zonas rurales bien comunicadas con zonas urbanas es posible para empresas que no necesitan una proximidad inmediata al mercado. | ★★★★★ |
| | Posibilidades de desarrollo de negocios relacionados con la prestación de servicios a la población del medio rural según sus necesidades específicas (en especial personas mayores). | ★★★★★ |
| | Incremento estacional de población y turismo | ★★★★★ |
| | Mejora de la formación en emprendimiento y del capital humano | ★★★★★ |
| | Servicios de “economía plateada” a la creciente población envejecida residente en el medio rural | ★★★★★ |
| | Potenciar iniciativa empresarial en nuevas actividades (bioeconomía, industria digital) | ★★★★★ |
| | Reforzar el acceso a instrumentos financieros | ★★★★★ |
| | Cooperación entre empresas, con empresas tractoras y con centros de investigación | ★★★ |
| Turismo | Nuevas formas de turismo: náutico, pesquero, agroturismo, turismo activo, etc. | ★★★★★ |
| | El turismo incrementa la demanda comercial y de servicios en los núcleos rurales, compensando en parte la caída de población | ★★★ |
| | Muchas zonas rurales están poco explotadas turísticamente | ★★ |
| Infraestructuras y servicios | La mejora de las infraestructuras viarias facilita el acceso al área central y permite y mejora la competitividad de determinadas actividades | ★★★★★ |
| Pesca | Interés del consumidor por las iniciativas que promueven la trazabilidad de los productos y por las marcas/ certificaciones comerciales. | ★★★★★ |
| | Aprovechamiento de especies accesorias y subproductos. | ★★★★★ |
| | Oportunidades de comercialización de productos a través de Internet. | ★★★★★ |



Documento de trabajo y para la participación
en la elaboración de la Estrategia de Desarrollo
Local Participativo LEADER 2023-2027



| | | |
|--|---|-----|
| | Mayor participación de los pescadores en las decisiones y normas de pesca. | ★★★ |
| | Desarrollo de iniciativas de protección y conservación de los ecosistemas y biodiversidad marina. | ★★★ |

12.4 Amenazas

| | | |
|-----------------------------|--|-------|
| Acceso a la tierra | Presión urbana sobre el espacio rural y las actividades primarias | ★★★★★ |
| Demografía y capital humano | Abandono de explotaciones agropecuarias y falta de incorporación de jóvenes a la actividad agraria | ★★★★★ |
| | Aumento de los desequilibrios internos dentro de las propias comarcas rurales, con marginación de las zonas periféricas, que sufren mayor despoblación y envejecimiento y menor actividad económica. | ★★★★★ |
| | Escasa percepción de la actividad agraria como oportunidad de empleo y actividad económica. | ★★★★ |
| | Despoblamiento pone en riesgo la conservación del patrimonio y de elementos etnográficos y culturales | ★★★ |
| | Dificultades para la integración de nuevos pobladores procedentes de áreas urbanas por desconocimiento y no asimilación de las condiciones de vida en el campo. | ★★ |
| Producción agropecuaria | Falta de reemplazo en la actividad agraria | ★★★★★ |
| | Ganadería intensiva condicionada por la dependencia de cereales y forrajes exógenos, que condiciona la producción e influye en los costes y la rentabilidad de las explotaciones | ★★★★★ |
| | Incremento del precio en los consumos intermedios en la explotación (carburantes, cereal, electricidad, fertilizantes, forrajes...) no correspondido con el precio de venta de los productos agrícolas | ★★★★★ |
| | Carácter cada vez más monoespecífico de la cabaña ganadera (fundamentalmente bovino), lo que conlleva un menor aprovechamiento de las zonas con mayor pendiente. | ★★★ |
| | Gran dependencia respecto del sector ganadero, lo que lo hace muy sensible a las fluctuaciones del mercado | ★★★ |
| | Bajo nivel de productividad del empleo agrario | ★★★ |
| | Incremento de requerimientos burocráticos en la gestión de las explotaciones y para acceder a las ayudas | ★★★ |
| | Aplicación de normativas de diferente naturaleza, que puedan resultar incompatibles con sistemas tradicionales de manejo agropecuario | ★★ |
| | Conflictos entre algunas especies de la fauna y la actividad agropecuaria, en particular con el ganado menor, que ejerce un papel determinante en el control del matorral. | ★ |
| Agroalimentación | Incremento de precio de las materias primas y costes de producción | ★★★★ |



Documento de trabajo y para la participación
en la elaboración de la Estrategia de Desarrollo
Local Participativo LEADER 2023-2027



| | | |
|----------------------------------|--|-------|
| | Aparición de productos sustitutos, como pueden ser los productos de base proteína vegetal, imitando productos cárnicos, o derivados lácteos, o incluso los sustitutos artificiales, (carne, leche, pescado, de laboratorio). | ★★★★ |
| | Los altos estándares de calidad de los productos agroalimentarios no se reconocen en los precios | ★★★★ |
| | Exigencias de sostenibilidad que comprometen modelos de producción y modelos de conservación de alimentos utilizados hasta ahora (uso de plásticos) | ★★★★ |
| | Consecuencias socioeconómicas de la COVID19. | ★★★ |
| Digitalización | Deficiencias de infraestructuras de telecomunicaciones avanzadas en determinadas áreas | ★★★ |
| Forestal | Expansión de los cultivos forestales de ciclo corto | ★★★★★ |
| | Crecimiento de las masas forestales de especies alóctonas | ★★★★★ |
| | Incendios forestales | ★★★★★ |
| Sostenibilidad | Riesgos de contaminación por prácticas agropecuarias intensivas, sobre todo por la inadecuada gestión de purines | ★★★★ |
| | Aumento de residuos producidos por prácticas intensivas en la agricultura y la ganadería | ★★★★ |
| | Falta de sucesión en las explotaciones provoca la pérdida de los mecanismos de transferencia de conocimientos agrarios y de las prácticas tradicionales | ★★ |
| | Reparto inadecuado de la carga ganadera, con sobrepastoreo en zonas de fácil acceso y sub-pastoreo en el resto | ★ |
| | Daños por fauna salvaje, que provoca pérdidas en las explotaciones y genera malestar social en las zonas rurales | ★ |
| Emprendimiento y diversificación | Exceso de burocracia y de regulación desincentiva el emprendimiento | ★★★★★ |
| | Localización de actividades de mayor complejidad y saber tecnológico sólo en núcleos urbanos. | ★★★★★ |
| | Concentración de los centros, empresas y profesionales de innovación en las ciudades | ★★★★ |
| | La proximidad a los grandes núcleos urbanos del área central y la mejora de las comunicaciones facilita la compra en comercios no rurales | ★★★★ |
| | Descenso de población reduce demanda y amenaza la supervivencia de las empresas de servicios y comerciales locales | ★ |
| Turismo | Crecimiento de la oferta turística extrahotelera e irregular | ★★★★★ |
| | Bajo nivel de gasto de los turistas (excursionismo) | ★★★★ |
| | Irregularidad en la calidad y profesionalidad de la oferta turística | ★★★ |
| | Estacionalidad de la demanda turística | ★★★ |
| | Dificultades para el mantenimiento de los recursos turísticos | ★★★ |



Documento de trabajo y para la participación
en la elaboración de la Estrategia de Desarrollo
Local Participativo LEADER 2023-2027



| | | |
|------------------------------|---|-------|
| | Deterioro del patrimonio con valor paisajístico y de elementos etnográficos y culturales como consecuencia de la despoblación | ★ |
| Infraestructuras y servicios | Disminución de la calidad y la disponibilidad de servicios públicos básicos | ★★★★★ |
| | Restricciones presupuestarias dificultan el mantenimiento de servicios básicos locales, principalmente en zonas envejecidas y con baja densidad de población. | ★★★ |
| Pesca | Pesca ilegal en zonas productivas que amenaza la gestión de planes de explotación | ★★★★★ |
| | Competencia de otras flotas que utilizan practicas pesqueras no sostenibles | ★★★★★ |
| | Estancamiento de los precios de los productos pesqueros frescos | ★★★★★ |
| | Escasez de cuotas de las principales especies de interés para la flota | ★★★ |
| | Exceso de normativas pesqueras impuestas por Europa | ★★★ |
| | Sector pesquero con bajo interés en la innovación | ★★★ |
| | Presencia de especies exóticas o invasoras que pueden alterar biodiversidad y sostenibilidad de los ecosistemas | ★★★ |

En Luanco, a junio de 2023

Documento elaborado en el marco del Proyecto de Cooperación “LEADERANDO”